



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 81
Año 2023
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 81

**Celebrada el jueves 9 y el viernes 10 de febrero
de 2023**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de enero de 2023.

2. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda relativo al proyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón.

3. Tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la denominación de la Ley 12/2022, de 28 de mayo, de creación de la Comarca de la Ribagorza, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y por la A.P. Izquierda Unida de Aragón. Tramitación por el procedimiento de lectura única de la proposición de ley si se toma en consideración.

5. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre los mecanismos de prevención de emergencias y gestión forestal en la Comunidad Autónoma de Aragón.

6. Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el sector de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma.

7. Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las graves carencias puestas de manifiesto en las conclusiones del Informe especial del Justicia de Aragón sobre la sanidad en el medio rural.

8. Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado del proyecto de construcción de un puerto seco en Caspe, y en su influencia para el sector agroalimentario de la zona.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 428/22, sobre los planes extraordinarios de sostenibilidad turística en destinos de Aragón, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 10/23, sobre el pacto antitransfuguismo, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 12/23, sobre el incremento de plazas universitarias en disciplinas STEAM, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 19/23, sobre las conexiones ferroviarias de la provincia de Huesca, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

13. Interpelación núm. 14/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera, tanto en el ámbito quirúrgico como en el diagnóstico, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

14. Interpelación núm. 82/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

15. Interpelación núm. 16/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de pago a proveedores de la Administración de la Comunidad Autónoma, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

16. Interpelación núm. 107/22, relativa a las medidas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para reactivar la economía y el empleo en comarcas afectadas por el cierre de la central térmica de Andorra, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

17. Pregunta núm. 73/23, relativa a la eficiencia energética de la ciudad de la justicia de Zaragoza, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

18. Pregunta núm. 86/23, relativa al grado de ejecución del presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

19. Pregunta núm. 128/23, relativa a la normativa autonómica aplicable que regula a los bomberos SPEIS, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular.

20. Pregunta núm. 79/23, relativa al nuevo convenio con la MAZ, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

21. Pregunta núm. 87/23, relativa a los informes de Intervención General sobre la existencia de crédito suficiente en el capítulo I de personal del ejercicio 2022, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

22. Pregunta núm. 125/23, relativa a los bonos eléctricos en las empresas turísticas, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

23. Pregunta núm. 37/23, relativa a la presentación de las programaciones didácticas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

24. Pregunta núm. 94/23, relativa al calendario de actividades relativo al Año Sijena, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

25. Pregunta núm. 95/23, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley núm. 297/21 aprobada por el Pleno sobre política lingüística, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

26. Pregunta núm. 105/23, relativa al IES Conde de Aranda de Alagón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

27. Pregunta núm. 60/23, relativa a las ayudas extraordinarias al sector apícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

28. Pregunta núm. 117/23, relativa al ataque del lobo, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

29. Pregunta núm. 122/23, relativa al sector porcino en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

30. Pregunta núm. 72/23, relativa a la financiación y gestión previstas para el proyecto de orden que modificará la Orden de 24 de julio de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

31. Pregunta núm. 97/23, relativa a la asistencia médica en las residencias de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 127/23, relativa a la situación de los profesionales de protección y reforma, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

33. Pregunta núm. 103/23, relativa a las ayudas al alquiler, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

34. Pregunta núm. 126/23, relativa al cambio de criterio del Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza sobre los usos en los suelos no urbanizables protegidos, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Sanz Remón, del A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

35. Pregunta núm. 129/23, relativa al contrato formalizado entre Suelo y Vivienda de Aragón y Canfranc UTE, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

36. Pregunta núm. 131/23, relativa a Centro de Ciberseguridad en Huesca, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno su vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. D. Arturo Aliaga López, y los consejeros y las consejeras de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Hacienda y Administración Pública; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

SUMARIO**Declaración institucional de las Cortes de Aragón sobre el apoyo a los pacientes con sarcomas y tumores raros. . 8713**

— Lectura por el presidente de la declaración institucional.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de enero de 2023. . . 8713

— Aprobación por asentimiento.

Dictamen de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda relativo al proyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón. 8713

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, presenta el dictamen.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Ortas Martín fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista.

— Votaciones.

Proyecto de ley de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón. 8718

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende enmiendas.

— La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.

— Votaciones.

— Los diputados Sres. Sanz Remón y Villagrasa Villagrasa y las diputadas Sras. García González y Vaquero Perriáñez explican el voto de sus grupos.

Proposición de ley de reforma de la denominación de la Ley 12/2002, de 28 de mayo, de creación de la Comarca de La Ribagorza. 8725

— El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, defiende la proposición de ley.

— El diputado Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, defiende la proposición de ley.

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición de ley.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende la proposición de ley
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición de ley.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende la proposición de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición de ley.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- Votaciones.
- Los diputados Sres. Guerrero de la Fuente, Lagüéns Martín y Sabés Turmo explican el voto de sus grupos.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de informar sobre el sector de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma. 8729

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, interviene.
- El diputado Sr. Campoy Monreal replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Gastón Menal contesta.

Comparecencia de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre las graves carencias puestas de manifiesto en las conclusiones del informe especial del Justicia de Aragón sobre la sanidad en el medio rural. 8743

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, interviene.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras contesta.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al objeto de informar sobre el estado del proyecto de construcción de un puerto seco en Caspe y su influencia para el sector agroalimentario de la zona. 8758

- El diputado Sr. Celma Escuín, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, interviene.
- El diputado Sr. Celma Escuín replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Gimeno Gascón fija la posición del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Olona Blasco contesta.

Proposición no de ley núm. 428/22, sobre los planes extraordinarios de sostenibilidad turística en destinos de Aragón. . . 8770

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorienta fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Campoy Monreal y las diputadas Sras. Martínez Romances, De Santos Lorienta y Moratinos Gracia explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 10/23, sobre el pacto antitransfuguismo. 8776

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Los diputados Sres. Guerrero de la Fuente, Pérez Calvo, Ledesma Gelas y Villagrasa Villagrasa explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 12/23, sobre el incremento de plazas universitarias en disciplinas STEAM. 8782

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Acín Franco fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición del G.P. Socialista.
- Votaciones.
- Las diputadas Sras. Gayán Sanz y Soler Monfort explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 19/23, sobre las conexiones ferroviarias de la provincia de Huesca. 8787

- El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Pueyo García fija la posición del G.P. Socialista.
- Votaciones.
- El diputado Sr. Ortas Martín explica el voto de su grupo.

Interpelación núm. 14/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera, tanto en el ámbito quirúrgico como en el diagnóstico. 8792

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, interpela.

— La consejera de Sanidad, Sr. Repollés Lasheras, contesta.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Interpelación núm. 82/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España..... 8796

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, interpela.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 16/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de pago a proveedores de la Administración de la comunidad autónoma. 8800

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, interpela.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, contesta.

— La diputada Sra. Susín Gabarre replica.

— El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

Interpelación núm. 107/22, relativa a las medidas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para reactivar la economía y el empleo en comarcas afectadas por el cierre de la central térmica de Andorra..... 8804

— El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, interpela.

— El vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.

— El diputado Sr. Gracia Suso replica.

— El vicepresidente y consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 73/23, relativa a la eficiencia energética de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza. 8807

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.

— La diputada Sra. García González replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 86/23, relativa al grado de ejecución del presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer..... 8808

— La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.

— La diputada Sra. Sainz Martínez replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 128/23, relativa a la normativa autonómica aplicable que regula a los bomberos SPEIS. 8810

— El diputado Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.

— El diputado Sr. Lagüéns Martín replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 79/23, relativa al nuevo convenio con la MAZ. 8812

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 87/23, relativa a los informes de Intervención General sobre la existencia de crédito suficiente en el capítulo I de personal del ejercicio 2022. 8813

— La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, contesta.

— La diputada Sra. Sainz Martínez replica.

Pregunta núm. 125/23, relativa a los bonos eléctricos en las empresas turísticas. 8814

— La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— El vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.

— La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

— El vicepresidente y consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 37/23, relativa a la presentación de las programaciones didácticas. 8816

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

— La diputada Sra. Cortés Bureta replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 94/23, relativa al calendario de actividades relativo al Año Sijena. 8817

— La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

Pregunta núm. 95/23, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley núm. 297/21, aprobada por el Pleno, sobre política lingüística. 8818

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

Pregunta núm. 105/23, relativa al IES Conde de Aranda de Alagón. 8819

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

— La diputada Sra. Cortés Bureta replica.

— El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 60/23, relativa a las ayudas extraordinarias al sector apícola..... 8820

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 117/23, relativa al ataque del lobo. 8822

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 122/23, relativa al sector porcino en Aragón..... 8823

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 72/23, relativa a la financiación y gestión previstas para el proyecto de orden que modificará la Orden de 24 de julio de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia..... 8824

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 97/23, relativa a la asistencia médica en las residencias de mayores..... 8826

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 127/23, relativa a la situación de los profesionales de protección y reforma..... 8827

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 103/23, relativa a las ayudas al alquiler. 8828

- El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, contesta.
- El diputado Sr. Ortas Martín replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 126/23, relativa al cambio de criterio del Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza sobre los usos en los suelos no urbanizables protegidos. 8830

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, contesta.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 129/23, relativa al contrato formalizado entre Suelo y Vivienda de Aragón y Canfranc UTE. 8832

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, contesta.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 131/23, relativa a Centro de Ciberseguridad en Huesca. 8833

- La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, contesta.
- La diputada Sra. Acín Franco replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

El señor PRESIDENTE: [Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta minutos]. Buenos días. Antes de dar comienzo al pleno, vamos a proceder a la lectura de la declaración institucional.

Declaración institucional de las Cortes de Aragón sobre el apoyo a los pacientes con sarcomas y tumores raros.

«Declaración institucional de las Cortes de Aragón sobre el apoyo a los pacientes con sarcomas y tumores raros. La Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón eleva al Pleno de la Cámara la siguiente declaración institucional: "Las Cortes de Aragón, tras la comparecencia de Apsatur Aragón ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, y en relación con la problemática que afecta a los pacientes de sarcomas y tumores raros en la comunidad autónoma, manifiestan la necesidad de:

— Impulsar de forma urgente y en colaboración con los especialistas la creación de un centro de referencia en Aragón para todos los pacientes de sarcomas y tumores raros de la comunidad autónoma, que en el futuro pueda constituir el germen de un CSUR que pueda servir de referencia para todo el norte de España, que actualmente carece de este servicio.

— Promover la investigación de sarcomas y tumores raros en los centros existentes en la comunidad autónoma, instrumentando los fondos públicos precisos para que pueda mantenerse una beca de investigación en Aragón.

— Generar a través de la información adecuada una especial sensibilidad hacia la problemática de los sarcomas y tumores raros.

— Implementar, tanto en el Hospital Clínico como en el Hospital Miguel Servet, la figura de enfermero/enfermera gestor de casos, figura que ya funciona en otros hospitales del resto del país y que facilita en gran medida los trámites burocráticos de los pacientes y contribuye a su tratamiento personalizado.

— Promover acciones formativas específicas en la atención primaria para la detección precoz de sarcomas, de modo que puedan derivarse con rapidez a centros especializados.

— Facilitar la tramitación de las autorizaciones para petición de medicamentos para los pacientes, de modo que los especialistas no deban dedicar tanto tiempo a estas cuestiones y puedan destinarlo a atender a los pacientes, al estudio de casos y a la investigación.

— Impulsar y apoyar desde Aragón cualesquiera medidas de ámbito nacional que puedan ayudar a los pacientes de toda España, como, por ejemplo, a través del establecimiento de protocolos de derivación rápidos o de proyectos como el Proyecto Imperas, entre otros".

En Zaragoza, a 9 de febrero de 2023».

Firmado por todos los grupos parlamentarios.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

Quiero saludar en nombre de todos a los representantes de Apsatur que están con nosotros en la tribuna del público. Muchísimas gracias por su asistencia.

Y antes de comenzar también el pleno ordinario, y de acuerdo también con todos los portavoces, queremos mandar un mensaje de apoyo, de aliento, de solidaridad y de compromiso a las víctimas del terrible terremoto de Siria y Turquía. Desde aquí, y en nombre de todas las Cortes, queremos mandarlo.

Ya les he informado a todos los portavoces que se retira la comparecencia del presidente y que, por lo tanto, se recupera un período de una hora de parada para comer al mediodía. Ya les he dicho los motivos, y también son públicos, a través de la prensa, los motivos de la retirada.

Y comenzamos ya el pleno con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de enero de 2023.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 26 y 27 de enero de 2023.

Se entiende que se aprueba por asentimiento.

Y seguimos con el debate y votación del dictamen de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda relativo al proyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón.

Para la presentación del dictamen, el coordinador de la ponencia, señor Palacín, tiene la palabra.

Dictamen de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda relativo al proyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Salgo a esta tribuna para presentar el dictamen de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda relativo al proyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

Como recordarán, el debate a la totalidad de este proyecto de ley se celebró el pasado 28 de junio. La Comisión de Vertebración celebró las audiencias legislativas durante el mes de julio del año pasado, del 2022, en las que los

Colegios Oficiales de Arquitectos, Ingenieros de Caminos y Aparejadores presentaron sus aportaciones en la materia.

El texto registró un total de seis enmiendas: tres, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, y las otras tres, desde los partidos que apoyamos al Gobierno (Partido Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés).

Hoy, en este pleno, acabamos con la tramitación para aprobar esta modificación de la Ley de Urbanismo.

Para terminar, agradecer el trabajo y asesoramiento jurídico de la letrada Olga Herráiz y a los portavoces que han formado parte de la ponencia: el señor Álvaro Sanz, de Izquierda Unida; la señora Esther Peirá, del Partido Aragonés; la señora Marta Prades, de Podemos; el señor Santiago Morón, de Vox; el señor Carlos Ortas, de Ciudadanos; el señor Joaquín Juste, del Partido Popular, y el señor Álvaro Burrell, del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Continuamos, pues, con la defensa de las enmiendas que se mantienen y la fijación de posiciones.

Y tiene la palabra, en nombre de Izquierda Unida, el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días a quienes nos acompañan.

En primer lugar, agradecer y sumarme también a las palabras del portavoz de la ponencia, el agradecimiento a la letrada y al resto de portavoces que participaron conmigo en la ponencia.

Y plantear la justificación de por qué Izquierda Unida no va a apoyar esta reforma en alguno de sus puntos; en otros, sí, como ya anunciamos en su toma en consideración.

Finaliza un debate, el de la reforma de la Ley de Urbanismo, que podíamos decir también que es el final de todo lo que va a ser la actividad legislativa relacionada con el Departamento de Vertebración, Movilidad y Vivienda, en lo que consideramos también un magro balance legislativo, con leyes muy importantes pendientes, como la de vivienda, la de movilidad sostenible, la del suelo, la de los paisajes... En fin, una serie de cuestiones que consideramos... La planificación —me refería— territorial de las renovables sobre el suelo aragonés, una planificación que hubiera requerido, a nuestro juicio, un poco más de audacia y un poco más de agilidad.

En cualquier caso, hoy debatimos sobre una reforma que se ha saldado, para Izquierda Unida, de forma negativa, como ya aventuramos en su toma en consideración. Votamos favorablemente la misma porque considerábamos que compartíamos algunas de las cuestiones planteadas, y así también lo reflejaremos en el voto a algunos de los artículos que no hemos enmendado, pero advertíamos de otras cuestiones que, por no ser tocadas en el texto, por ser tocadas de forma, a nuestro juicio, contraria a lo que deberíamos haber hecho, pues nos parecía que, tanto en el alcance como en el contenido de esta reforma, pues se quedaba corta o iba en la dirección contraria.

En primer lugar, como les decía, consideramos que el alcance de lo propuesto pues era desaprovechar una magnífica ocasión para dotar de herramientas más ágiles a los planes generales de ordenación urbana para que los ayuntamientos pudiesen reaccionar de forma rápida, si así era su voluntad, y proteger sus suelos, por ejemplo, de esa depredación que está habiendo ahora mismo a golpe también de proyecto de interés general o, simple y llanamente, de ley de simplificación administrativa, de instalación de placas o instalación de molinos en sus términos municipales. Creíamos que era una oportunidad para avanzar en facilitar esa tarea y no pudo ser.

En segundo lugar, y esto ya sí en lo que se remite al texto presentado y las enmiendas que no se han aprobado de Izquierda Unida, no compartimos el resultado, porque lo que nos parece es un retroceso en la capacidad de los ayuntamientos, del planificador, en últimas, para proteger sus suelos. Consideramos que continúa con la senda, con ese criterio más reducido del suelo urbanizable de especial protección que ya comenzó con la senda de la reforma de la ley del 2013 del Partido Popular.

Creemos que resta capacidad a los ayuntamientos para proteger sus suelos y consideramos que la redacción de la ley, en su artículo 72, previa a esta reforma, bueno, pues mantenía un concepto más abierto y más garantista, precisamente, para este fin, y no lo restringía solo a lo contenido en los apartados 16.1.a) y b), sino que avanzaba en más cuestiones como el que le seguía, el punto c), que era importante [*corte automático del sonido*]... a los valores concurrentes que afectaban al suelo en materias... bueno, agrícolas, ganaderas, paisajísticas, etcétera.

En fin, Izquierda Unida presentó enmiendas con vocación de llegar a acuerdos o, cuando menos, de debatirlas en profundidad. No ha sido así. Por lo tanto, a los artículos a los que mantenemos vivas esas enmiendas, evidentemente, como no van a ser aprobadas —ya no lo fueron en comisión—, votaremos negativamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Turno para la fijación de posiciones.

El Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros —brevemente, como no puede ser de otra manera— apoyaremos las modificaciones de la Ley de Urbanismo de Aragón, especialmente pues porque apoya al medio rural, y eso, que muchas veces es complicado cuando se ven con cierta indefensión los pueblos de Aragón especialmente, teniendo la realidad que tenemos, pues cualquier modificación que sirva para una agilización administrativa o para dotar de herramientas jurídicas, en este caso, a nivel de ley también, a los pueblos de Aragón, pues creemos que es una magnífica noticia.

Todo el mundo sabe que nuestra comunidad autónoma tiene unas características que son especiales, especialmente cuando tenemos más de quinientos treinta pueblos que tienen mil o menos habitantes, y el hecho de poder dotar de herramientas a la hora de poder intervenir en su plan de ordenación urbana, no solo para proteger, como comentaba el anterior interviniente, sino también para incentivar o dar salida a posibilidades o a proyectos empresariales y agilizar administrativamente todo ello, pues nosotros creemos que es una muy buena solución.

En ese sentido, nosotros votaremos a favor.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, adelante.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.
Señorías.

En primer lugar, pues sumarme a las palabras del portavoz de la comisión de agradecimiento a todos los miembros de la comisión que han participado en el debate de este proyecto de ley.

Como ya adelantamos en el debate a la totalidad del proyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, que hoy es objeto de debate, el sentido de nuestro voto va a ser la abstención.

Las modificaciones que se han incorporado son concreciones de carácter técnico y de delimitación temporal, que entendemos que poco aportan a la liberalización del mercado del suelo y a futuros desarrollos urbanísticos, que tan necesarios son en un escenario de crisis económica y de escasez de vivienda social.

En Vox consideramos que la escasez artificial de suelo edificable facilita la especulación y ha sido el principal foco de corrupción política. Por eso vemos necesario liberar todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido por motivos, especialmente, de interés ambiental, paisajístico, productivo o para la defensa nacional, entre otros.

Las enmiendas que se han aprobado, tres, todas ellas de los grupos que apoyan al Gobierno, en poco modifican el texto original.

En relación con las modificaciones que propone el proyecto de ley, como ya manifestamos, nos parece bien la regulación que se hace del suelo no urbanizable, en la línea expresada anteriormente de regular todo el suelo que no se desarrolle y conste como especialmente protegido; la recuperación de la figura de las delimitaciones de suelo urbano como instrumento urbanístico en los municipios que carecen de un plan general de ordenación urbana, en la medida en que supone una ampliación del planeamiento local y puede favorecer el crecimiento razonable en el ámbito rural, tan necesario y conveniente para evitar la despoblación; también nos parece bien la supresión de la limitación de vinculación de edificaciones a las parcelas edificadas con vivienda en la zona de borde, siempre que no supongan un fraude o incremento en el volumen de la edificabilidad, y, por supuesto, estamos de acuerdo con las modificaciones planteadas en relación con las demoras y tardanza en el desarrollo de los procedimientos de aprobación del planeamiento urbanístico y la supresión del régimen transitorio de las órdenes de demolición, con el fin de adaptarse al marco legal actual.

En definitiva, para Vox en Aragón, estamos ante una oportunidad perdida para el urbanismo en Aragón, pues, si bien las modificaciones normativas parecen justificadas, hubiera sido deseable un mayor impulso al desarrollo del aprovechamiento del suelo para revertir el abandono y la depresión de tantas zonas de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Chunta. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Como ya se ha dicho, ha habido seis enmiendas, de las que se han aprobado tres, las presentadas por los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno.

En cuanto a las aprobadas, dos de ellas se refieren a la zona de borde y pretenden homogeneizar los criterios en cada provincia a la hora de autorizar el tamaño de las parcelas, apoyando una petición de municipios pequeños que tienen varios núcleos, y otra pretende que el plazo de la entrada en vigor sea de dos meses, una vez aprobada la ley, ya que se pretende apoyar a los municipios que están tramitando en este momento normas urbanísticas o planes.

En cuanto a las que no hemos apoyado, eran tres enmiendas de Izquierda Unida. En absoluto hay una desregulación de los suelos especialmente protegidos, solamente una igualación de obligaciones para todos los municipios frente a la situación actual de la Ley de Urbanismo de Aragón, que es más exigente con los pueblos más pequeños que con los de mayor población. Si hubiéramos aceptado estas enmiendas, hubiésemos perjudicado a los pueblos más pequeños.

Hoy aprobamos la modificación de la Ley de Urbanismo, una ley que modifica y desarrolla una serie de cambios técnicos, de cambios administrativos, que van a suponer una mejora y el apoyar, entre otros, a los pueblos más pequeños, muchas veces los grandes olvidados y que, cuando hablamos de urbanismo, son los que tienen más dificultades. Esta modificación va a servir para corregir errores de la legislación vigente; para homogeneizar el tratamiento de los suelos no urbanizables, los especialmente protegidos; para ampliar las posibilidades de ordenación de los pueblos más pequeños, que ni siquiera tienen la posibilidad de inventariar sus edificios de interés histórico (podemos hablar de una torre, de los edificios rurales también, de las bordas...).

Con este cambio, lo que haríamos es ayudar a que se pueda asentar población en algunas comarcas aragonesas. O también, con esta modificación se va a homogeneizar el límite del plazo, hasta ahora ambiguo, para ejecutar las órdenes de ejecución en materia de disciplina urbanística.

En definitiva, lo que se pretende con esta modificación de la ley es facilitar el funcionamiento a muchos ayuntamientos pequeños, apoyarles y darles más posibilidades para que se pueda asentar población en el territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Grupo Parlamentario Podemos. Señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, presidente.

Reitero también mis agradecimientos a todos los miembros de la ponencia, así como a la letra y los Servicios Jurídicos, que nos han acompañado en la tramitación de esta ley.

Como ya dijimos en la toma en consideración de este proyecto de ley, mi grupo parlamentario votará a favor, ya que el objeto del mismo es la modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón en algunos puntos y apartados muy concretos, y que el paso del tiempo entre la aprobación de la Ley 4/2013, que modificaba la Ley de Urbanismo Autonómica de 2009, y el texto refundido, aprobado vía decreto ley en 2014, pues, en la práctica, para poder aplicar esos cambios legislativos introducidos en 2013, pues requerían modificaciones para solventar discrepancias entre el texto refundido y adaptar la realidad.

Las modificaciones que se han introducido, incluso se han mejorado con las enmiendas, afectan mayoritariamente a los municipios de menor población, que mayoritariamente suelen ser los que tienen más dificultades y los que carecen planeamiento urbano, incluso de delimitaciones de suelo.

Con estas modificaciones, por ejemplo, los municipios que no cuentan con plan general, los de menor población, insisto, tendrán la posibilidad de aprobar ampliaciones en construcciones rurales tradicionales, que hasta ahora tenían que remitirse a lo dispuesto en directrices especiales, normas subsidiarias, planes especiales... Con esta modificación, podrán autorizar ampliaciones de hasta un 20% de superficie actual, insisto, en construcciones rurales tradicionales, lejos del cien por cien que está permitido en aquellos municipios que sí cuentan con un plan general.

Desde Podemos, siempre hemos insistido en la necesidad y en la importancia de proteger los cascos históricos de nuestros pueblos, algunos de ellos bastante deteriorados, y aunque la delimitación no tiene la capacidad de un plan general y no puede definir un catálogo de edificaciones o de bienes de interés arquitectónico, artístico o histórico, con la modificación que se aprueba hoy sí se podrán incorporar a un inventario aquellos bienes inmuebles que se identifiquen y que puedan pasar a formar parte del patrimonio cultural aragonés.

A lo largo de esta legislatura, hemos defendido la necesidad de impulsar la creación de vivienda en el medio rural, y es fundamental para asentar población y para que nuestros jóvenes se puedan quedar allí.

Y es necesario poner en valor la capacidad del urbanismo para habilitar suelo que sirva pues para garantizar el derecho a la vivienda, pero no podemos caer en errores del pasado. Nosotras creemos que es un error, que se viene arrastrando históricamente, el separar urbanismo de vivienda, ya que el urbanismo no debe ser una política económica y no debe utilizarse como tal.

Por otro lado, alguna de las modificaciones que se han realizado en el texto refundido chocaba, en cuanto a la calificación de suelos no urbanizables especialmente protegidos, con aquellos sobre las que la modificación establece una protección que ya está recogida en legislaciones [*corte automática del sonido*]... como puede ser la de patrimonio cultural, carreteras, vías pecuarias... En ese sentido, medioambientalmente, todos sabemos que en esta legislatura se ha avanzado mucho.

Así que, como ya les he explicado con anterioridad en qué consisten esas modificaciones, reitero nuestro voto a favor de esta proposición de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Bueno, quiero sumarme al agradecimiento a todos los miembros que formaron parte de esta ponencia, de todos los grupos políticos, y, sobre todo, poner en valor también el trabajo de los Servicios Jurídicos de esta casa. Por lo tanto, un agradecimiento a todos ellos.

También quiero aprovechar para agradecer a los colegios oficiales que fueron a la ponencia y no objetaron tampoco nada en esta modificación de la ley.

La votación de nuestro grupo será favorable porque consideramos que aborda ciertas problemáticas, como han sido ya comentadas (las zonas de borde), y, además, sobre todo, problemas que se estaban generando en poblaciones pequeñas de menos de dos mil habitantes y que representan la práctica totalidad de los municipios de Aragón. Se han tenido en cuenta esas particularidades, ya que no podemos plasmar la misma tipología de urbanismo que pueden tener las capitales de las provincias o Zaragoza, que las peculiaridades que surgen en poblaciones más pequeñas. Además, también se tiene en cuenta la particularidad de las pedanías; hay muchos municipios con importante población, pero que además tienen una cantidad de pedanías agregados a ellos, y que también tienen que tratarse con una particularidad y una singularidad adecuadas.

Por lo tanto, nuestro grupo, ante una modificación que es muy técnica, tampoco vamos a hacer política, y creemos que hay que estar en el «sí» para apoyar todas estas modificaciones, que creo que van a ser necesarias y positivas para el resto de municipios y, en definitiva, para los aragoneses.

Este será el proyecto de ley que habrá surgido esta legislatura desde la consejería. Creemos también que habría que haber hecho un impulso importante y haber iniciado proyectos de ley como el de vivienda o la movilidad sostenible, y, en definitiva, sí que creemos que puede que haya sido un bajo bagaje legislativo. Pero, insisto, en este caso, ante una modificación técnica y que creemos que mejora la situación actual para muchos municipios, nuestro grupo votará a favor.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Señor presidente.
Buenos días, señorías.

Bueno, pues me uno a todos los grupos: primero, agradecimiento a todo el mundo que ha participado en esta ley. La verdad es que, con estos técnicos que tenemos en esta casa, da gusto trabajar.

Vamos a aprobar un proyecto de ley para la modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo, de 8 de julio, 1/2014. Y digo «vamos a aprobar» porque el Partido Popular va a votar afirmativamente a esta modificación de un texto refundido de hace más de ocho años que han pasado ya, y que en el transcurso del tiempo pues se ha visto la necesidad de intervenir o aclarar algunas disfunciones y contradicciones que tenía, sobre todo todas las que afectan a pequeños municipios que no poseen un plan general de urbanismo o una simple delimitación de suelo urbano.

Son nueve modificaciones las que presenta el proyecto de ley, que, evidentemente, no voy a desgranar todas por falta de tiempo, pero sí que me gustaría destacar algunas actuaciones que van a beneficiar a muchos municipios del territorio aragonés.

En primer lugar, el artículo 35 del citado texto refundido refiere que, en municipios sin plan general en vigor, permite la rehabilitación de construcciones ya existentes en suelo no urbanizable, posibilitando incluso ampliaciones de las mismas hasta en un cien por cien cuando así lo permita su planeamiento, cosa que en estos pequeños municipios lo tenían mucho más complicado, porque, con esta modificación que vamos a aprobar, se podrán autorizar construcciones rurales tradicionales en suelo no urbanizable, hasta un 20% de la superficie actual y, como mínimo, veinte metros cuadrados de superficie.

Otra modificación importante es la del artículo 75, porque las delimitaciones de suelo urbano pueden incorporar un mero inventario en el que se identifiquen inmuebles que pueden integrar el patrimonio cultural aragonés, que serviría como un instrumento de planeamiento para autorizar estas edificaciones que ahora no se podían hacer.

Muy destacadas son las zonas de borde. Son suelos no urbanizables contiguos al suelo urbano y que en la actualidad no son aplicables a municipios de menos de dos mil habitantes. En estas zonas, la superficie construida no puede exceder de trescientos metros cuadrados y una parcela mínima de tres mil metros cuadrados.

El artículo 289.4 limita la posibilidad a una sola edificación por parcela más un almacén, que tiene que estar anexo, con un límite de trescientos metros cuadrados. La modificación que vamos a aprobar propone que en estas casas se puedan hacer efectivas dos edificaciones, una principal y otra auxiliar, reduciendo también la parcela mínima a mil quinientos metros cuadrados, que, sin duda, no va a suponer ni un empeoramiento de la imagen ni de las condiciones urbanísticas del municipio.

Del mismo modo, también se acomete mejorar que los suelos no urbanizables especiales sean los mismos que tengan en vigor o no un plan general urbano, consiguiendo una homogeneidad legislativa, al igual que en el apartado de sanciones, legalidad urbanística y aprobaciones.

Señorías, estas modificaciones afectan y mejoran el mundo rural. Todo lo que se legisle por los municipios, que lo tengan más fácil, dentro de unas normas evidentes que tenemos que cumplir, supone un aumento de actividad, creación, empleo, inversiones, tan necesario en nuestros territorios. Si estas modificaciones urbanísticas facilitan el trabajo y el asentamiento en nuestros pueblos, podemos darnos por satisfechos. Por supuesto que podemos ir a más, y podemos legislar más adelante, viendo el resultado que tengamos de esta modificación.

El Partido Popular tiene implantación en todo el territorio rural, y nuestra obligación es favorecer políticas de arraigo, asentamiento, creación de infraestructuras, tan necesarias para el bienestar de los habitantes, y, aparte, reivindicar una mejor sanidad, educación, banda ancha, infraestructuras y comunicaciones.

El urbanismo es un elemento esencial para su desarrollo, porque todas las actuaciones encaminadas a hacérselo más fácil a los aragoneses tendrán el respaldo y apoyo de mi partido.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Buenos días, señor presidente.
Señorías.

Bueno, sin ánimo de ser reiterativo, pero quiero agradecer a todas las personas que han participado en esta ponencia, y especialmente pues las facilidades que me han dado, por ser la mía la primera vez, pues todo han sido facilidades para poder sacarla adelante.

Como ya se ha dicho anteriormente, es una ley que plantea unos mínimos ajustes técnicos para darle mayor coherencia y corregirlos ocho años después. Pero, si me permiten, yo sí quiero darle una connotación, sí quiero resaltar esa parte política, esa parte que, sobre todo, afecta a mejoras en los pequeños municipios, a nuestro medio rural, y que, sobre todo, como ya se ha dicho aquí, va a permitir o va a facilitar la implantación y la mejora de la población. Me refiero pues a esas posibilidades de mayores rehabilitaciones en edificaciones tradicionales, me refiero a esa posibilidad de que la edificación se reparta en dos edificios y no solo en uno, como hasta ahora, y, sobre todo, a esa unificación de criterios respecto a la superficie mínima que deben tener esas parcelas, esas eras que tienen todos nuestros pueblos, que tienen todos nuestros municipios, y que había muchas dificultades para poder construir las si no estaban ya en el casco urbano. Se baja ese límite a mil quinientos, o de mil a mil quinientos, con un informe preceptivo provincial, con lo cual yo entiendo que se está facilitando esa incorporación, esas personas que tienen esas eras, que tienen esos solares, esas parcelas contiguas a los cascos urbanos, y que van a poder construir sus edificaciones.

Sin más, yo creo que tenemos que felicitarnos por esta modificación, una modificación de una ley que es complicada, pero que, en este aspecto concreto, creo que se muestra la voluntad de estas Cortes, de estos grupos políticos, de seguir trabajando por nuestro medio rural y por su población.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Pasamos, pues, a la votación.

En primer lugar, votación conjunta de los apartados del artículo único y disposición al proyecto de ley a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, aprobados con la abstención del Grupo Parlamentario Vox en Aragón y el voto a favor del resto de los grupos parlamentarios. Son los apartados 1, 2, 2 bis (que es nuevo), 4, 5, 6, 8 y 9, la disposición final única y el título del proyecto de ley y rúbrica del artículo único. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra, y tres abstenciones. Quedan aprobados dichos artículos.**

Votación de las enmiendas que se mantienen.

En primer lugar, votación de los apartados del artículo único y de la exposición de motivos del proyecto de ley a los que se mantienen enmiendas. Votamos los apartados 3 y 7, aprobados con la abstención del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el voto en contra de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida y el voto a favor del resto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, sesenta; en contra, uno, y tres abstenciones. Quedan aprobados dichos apartados.**

Votamos la exposición de motivos, aprobada con la abstención del Grupo Parlamentario Vox en Aragón y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, y el voto a favor del resto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, sesenta; ningún voto en contra, y cuatro abstenciones. Quedan aprobados.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

Pues continuamos con el orden del día del pleno, con la tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de modificación de la Ley 2/1967, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la presentación del proyecto por un miembro del Gobierno, la señora Pérez tiene la palabra.

Proyecto de ley de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Esta décima legislatura, en cumplimiento del acuerdo de investidura y gobernabilidad suscrito por las cuatro fuerzas políticas que conforman el Gobierno, iniciamos un camino complejo aunque firme y decidido a modificar el Estatuto de Autonomía de Aragón, de manera que se lograra un doble objetivo: suprimir los aforamientos de diputados y diputadas de Cortes de Aragón y miembros del Gobierno y, por otra, garantizar el mantenimiento de, al menos, catorce escaños por circunscripción electoral en elecciones autonómicas, garantizando la representatividad de las provincias menos pobladas y consolidando un modelo territorialmente más equilibrado.

¿Hitos importantísimos? La aprobación del proyecto de ley el 12 de noviembre del 2021, en el Consejo de Gobierno; la aprobación, el 28 de junio de 2022, por unanimidad en las Cortes de Aragón, y la aprobación y la publicación en el BOE, tras el debate, como ley orgánica en las Cortes Generales, el 28 de diciembre de 2022. En un año hemos conseguido modificar el Estatuto de Autonomía a propuesta, por primera vez, del Gobierno y no de estas Cortes.

Ya anuncio que hay una enmienda en la que hace... porque yo creo que el objetivo fundamental era lograr la unanimidad de las fuerzas políticas, ese creo que es el objetivo, esa es la fortaleza, y, por tanto, admitiremos, precisamente, esa modificación. Pero es cierto que es la primera vez que una modificación del Estatuto se hace por un proyecto de ley y no por una proposición de ley como iniciativa en estas Cortes.

Como decía, resultaba necesario adaptar precisamente, concluido el proceso de aprobación de la reforma del Estatuto, la Ley Electoral con los cambios introducidos en el artículo 36 del Estatuto de Autonomía, en el que, bueno, se garantiza que cada provincia está representada por un mínimo de catorce escaños y distribuye el resto escaños entre las tres circunscripciones provinciales, según criterios de proporcionalidad respecto a población, de tal forma que la cifra de habitantes necesaria para asignar un diputado o una diputada de la circunscripción más poblada no supere en tres veces la correspondiente a la menos poblada.

Se ha considerado también conveniente adaptar, precisamente, una de las modificaciones que tuvo el Estatuto de Autonomía en el 2007, que, como saben, era la facultad del presidente de Aragón de disolver anticipadamente las Cortes de Aragón. Bien, pues esa modificación del Estatuto no tuvo una traslación en la Ley Electoral y se ha visto, por seguridad jurídica, conveniente aprovechar el mismo procedimiento.

Finalmente, y una vez garantizada la representatividad de las provincias menos pobladas, podemos decir que se vuelve a la situación anterior, a una modificación puntual, precisamente, para salvar la situación de la representatividad de catorce diputados, en este caso, en la provincia de Teruel, que hubo una modificación puntual de la Ley Electoral de Aragón, en marzo de 2019, para las elecciones de mayo. Volvemos, pues, tal cual, materialmente, a la redacción inicial.

Con esto, señorías, cerramos un ciclo importante, en el que habremos aportado seguridad jurídica a nuestro sistema electoral y, sobre todo, habremos contribuido a mantener el equilibrio territorial de la comunidad autónoma, a garantizar la representación política de las tres provincias, que esté al margen de la evolución demográfica puntual.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición en relación con este proyecto de ley y, en su caso, la defensa de las distintas enmiendas.

Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías.

Izquierda Unida comparte que todas las provincias tengan un mínimo de representación garantizada. Hoy estamos pensando en Teruel, pero quién sabe... Y, por lo tanto, esa cuestión, que es una cuestión acordada, que es una cuestión que viene ya de la legislatura anterior, que llevó incluso a un cambio *in extremis* y..., bueno, chapucero —podemos decirlo así— también de la legislación en ese momento, y que en esta legislatura, como decía la consejera, nos ha llevado a modificar nuestro Estatuto de Autonomía, y ahora, evidentemente, la consiguiente reforma que necesita nuestra Ley Electoral para dar traslado a lo acordado.

Ahora bien, señorías, estando de acuerdo con el objetivo, el debate que deberíamos mantener aquí es el cómo se está proponiendo salvar esta situación, y a Izquierda Unida le preocupa, porque este debate tiene más aristas, tiene muchas aristas que creemos que deben afrontarse o, cuando menos, deben preverse y contemplar en una norma que debe tener vocación de perdurabilidad en el tiempo, es decir, dar garantía a lo acordado, pero sin necesidad de tener que modificar lo acordado si cambian las circunstancias demográficas de nuestra comunidad. Porque lo que está encima de la mesa es lo siguiente.

Izquierda Unida ya mostró su disconformidad con la solución estatutaria para garantizar esos catorce diputados en las provincias menos pobladas, porque lo que hicimos, señorías, fue incrementar la desproporción o incrementar el coeficiente entre las menos pobladas y las más pobladas: antes en un 2,75 —creo recordar— y ahora en un tres, es decir, tres votos en Zaragoza valen lo mismo que un voto en Teruel; antes, 2,75 votos en Zaragoza valían lo mismo que un voto en Teruel. Esa era la opción que se asumió en la reforma estatutaria. Bien, a nosotros no nos parecía bien, por cuanto, a nuestro juicio, contravenía el artículo 152 de la Constitución, que avanza en eso de «una persona, un voto», y también afecta a la pluralidad, incluso a la riqueza política en determinados territorios.

Pero, salvando esa cuestión, y estando de acuerdo con lo propuesto, el debate aquí es valorar si el texto concreto que se va a apoyar tiene vocación o no tiene vocación, visos de perdurabilidad. Y nosotros creemos que no, porque, fíjense, aunque el objetivo del Gobierno es claro, no incrementar el número total de diputados a elegir, sesenta y siete, a pesar de que el Estatuto, en su artículo 36, sí que permite ir incrementando hasta ochenta ese número de diputados si las cuestiones demográficas así lo determinan, el texto lo cierra de tal manera que, si, por un casual, Zaragoza incrementase demográficamente por encima de esa relación de tres a uno, tendríamos que volver a modificar la norma y, donde pone sesenta y siete y donde pone —creo recordar— veintiocho, tendríamos que poner otras cifras.

Lo que propone Izquierda Unida es dejar más abierta esa redacción, sin contravenir el Estatuto y sin contravenir el espíritu de la norma, para que esta norma tenga visos de perdurabilidad. Es una cuestión objetiva, es una cuestión que consideramos necesaria y es una cuestión que, además, pues no deja al albur de esos cambios demográficos, que ojalá no sucedan y se reequilibre nuestro territorio, pero que, potencialmente, son una realidad cotidiana, y tengamos que volver a modificar esta ley, pudiéndola haber hecho bien desde el principio.

Y por último, además, bueno, hemos propuesto una cuestión para dejar claro que esta reforma responde a la voluntad general de esta cámara y no a la voluntad general del acuerdo de Gobierno, que consideramos que, bueno, pues cuando menos es hacer honor a la verdad. Y, en ese sentido, agradecemos que esa enmienda concreta...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:... que quita eso de la exposición de motivos haya tenido a bien aceptarse por parte de los grupos que apoyan al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que todo lo que tiene que ver o tenga que ver, independientemente de modificar el Estatuto, la Ley Electoral, pues con proteger la representatividad electoral en nuestra tierra, en Aragón, es positivo. Yo creo que nadie se puede oponer a esto.

Como bien saben, Aragón tiene una realidad que es muy diferente a lo que pueden ser otras comunidades autónomas como Madrid, como Andalucía, como Valencia, y, en ese sentido, proteger el que se puedan representar un mínimo de catorce diputados en cada una de las tres provincias, en este caso focalizado en lo que es la provincia de Teruel, pues es una grandísima noticia, especialmente porque se aporta seguridad jurídica a lo que es nuestro sistema electoral y, luego, por otro lado, pues porque también se mantiene eso que todo el mundo decimos aquí en la cámara y que luego hay que aplicar, que es mantener el equilibrio territorial en cada una de las tres provincias.

Con lo cual, nosotros votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Durante el año 2022 se inició el procedimiento para la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, y, con esta reforma, se ha pretendido garantizar el mantenimiento de catorce diputados mínimos por provincia para la elección a las Cortes de Aragón, además de la supresión de los aforamientos de los diputados de las Cortes de Aragón y de las personas miembros del Gobierno de Aragón.

Habiéndose concluido dicha reforma mediante la aprobación en Cortes Generales, el pasado mes de diciembre de 2022, de la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, ahora resulta necesario adaptar la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón a los cambios introducidos en el Estatuto.

Desde Vox apoyamos la reforma con el objetivo de dotar de más voz a las provincias más castigadas por la despoblación, como es la provincia de Teruel, y sin olvidar que el objetivo de Vox es la reducción de diputados regionales, en línea con lo que hemos propuesto en innumerables ocasiones en todos los parlamentos, y así lo reflejamos en una enmienda a la reforma del Estatuto que no resultó aprobada.

En definitiva, desde Vox estamos comprometidos con la reducción radical del gasto político ineficaz, gasto que no redunda en mejorar la vida de los españoles, sino en garantizar un modo de vida de los políticos.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, y también desde el Grupo Parlamentario Vox en el Congreso, hemos apoyado la reforma del Estatuto de Autonomía en sus propios términos, y, como este proyecto de ley no pretende otra cosa que adecuar la Ley Electoral aragonesa a dicha reforma, también lo apoyaremos. Votaremos a favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Grupo Parlamentario Chunta. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

Bueno, de todos es conocido que esta proposición de ley que nos trae el Gobierno para modificar la Ley Electoral central, bueno, pues proviene de la modificación, de una de las modificaciones que se hicieron en el Estatuto en esta legislatura. Una de ellas se atenia al aforamiento de los diputados y diputadas de las Cortes de Aragón, que se ha suprimido esa prerrogativa, y otra era la de dotar de un suelo de escaños a cada circunscripción electoral.

Esto, ¿de dónde viene? En la legislatura pasada, bueno, tras la evolución demográfica que habían sufrido las circunscripciones electorales, que en este caso corresponden con las provincias, bueno, pues estaba en peligro el que la provincia de Teruel contara con los catorce escaños que había tenido en esa legislatura. Nos parecía, a todos los grupos parlamentarios nos parecía oportuno que se debía seguir manteniendo ese mínimo de escaños a la provincia de Teruel, que luego le podía haber pasado también a la provincia de Huesca, pero nosotros consideramos que el equilibrio territorial tenía que partir por garantizar ese suelo de escaños.

Se hizo una modificación legislativa en marzo del 2019 en la Ley Electoral para poder hacer que el número de escaños a repartir por la provincia de Teruel fuera catorce, pero considerábamos que tenía que haber mayor seguridad jurídica. Por eso, en el acuerdo de investidura de las cuatro fuerzas políticas que componen el Gobierno, uno de los puntos decía: «impulsar la reforma estatutaria y, por tanto, la reforma de la Ley Electoral, para garantizar ese suelo de escaños». Bueno, pues estamos en esa situación, en la de ya la modificación electoral, porque la seguridad jurídica

que nosotros pensábamos que podía estar en entredicho solamente con la modificación electoral que se produjo en la legislatura pasada, bueno, ya se veía totalmente desechada por la reforma del Estatuto.

Es verdad, y aquí también quiero agradecer la otra modificación que se hace en esta ley, que viene debida, la modificación que sufrió, a una de las modificaciones que sufrió el Estatuto en el 2007, en la que se le da potestad al presidente del Gobierno, previa deliberación y puesta en conocimiento en el Consejo de Gobierno, de la disolución de las Cortes. Si miráramos, tenemos que acudir a la Ley Electoral central. Bueno, en nuestra Ley Electoral se elimina la previsión que marca de que las elecciones a Cortes de Aragón se celebren, necesariamente, el cuarto domingo de mayo de cada cuatro años. En esto, sí tiene el presidente la potestad [*corte automático del sonido*]... de poder disolver las Cortes, no quiere decir que la legislatura no tenga por qué cumplir con esos cuatro años.

Así pues, señorías, nosotros estamos de acuerdo con las modificaciones que se introducen en la Ley Electoral. Por tanto, votaremos a favor.

Y en cuanto a las enmiendas presentadas por el resto de los grupos parlamentarios, votaremos afirmativamente a las números 1, 6, 8 y 9.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Podemos. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Nos encontramos ante una adecuación, ante una adaptación, ante un procedimiento legislativo de una modificación de nuestro Estatuto de Autonomía.

El año 2022 fue el cuarenta aniversario del Estatuto de Autonomía, donde se demostró que, evidentemente, nuestra carta magna particular, nuestra norma básica autonómica, sigue vigente, sigue viva, y, por lo tanto, seguimos avanzando en ese Aragón de derechos, un Aragón de derechos que ahora viene también, como decíamos, en un cumplimiento de ese procedimiento legislativo.

Debatíamos en 2022 acerca de la eliminación de aforamientos, como bien se aprobó por parte de este Parlamento y con su procedimiento correspondiente, y, además, aprobábamos también esa capacidad de poder blindar una representatividad en toda la comunidad autónoma. Y desde esa representatividad, hay que tener en cuenta que Zaragoza sigue aumentando en población mientras vemos que la dispersión poblacional lo hace en el resto de nuestra comunidad autónoma. Y, como decíamos, cualquier mecanismo para ajustar la normativa, cualquier mecanismo que vaya en pro de seguir avanzando en ese equilibrio territorial, en ese Aragón de derechos, lo vemos adecuado.

Ahora, simplemente, nos encontramos en esa adecuación, en esa adaptación, en ese procedimiento de carácter legislativo, y, como decíamos, bienvenido sea siempre que podamos seguir avanzando en esos derechos autonómicos.

Nada más. Y contará, como no podía ser de otra manera, con el voto favorable de nuestro Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, tenemos aquí un proyecto de ley que a lo que viene es a acomodar las modificaciones que se han hecho, las reformas que se han hecho en el Estatuto de Autonomía.

Por un lado, la reforma que se operó en el año 2007, que, como se ha dicho, modifica el artículo 11 de la Ley Electoral, esa reforma venía a establecer la potestad, bajo la responsabilidad del propio presidente del Gobierno, de convocar elecciones anticipadas, con lo cual la previsión que existía en la Ley Electoral de que se convocaran las elecciones autonómicas el cuarto domingo de cada mes de mayo carece de sentido, y había que operar esta reforma.

En segundo lugar, se trata de acomodar la Ley Electoral a la última reforma establecida en el Estatuto de Autonomía en cuanto a la representatividad de las provincias menos pobladas, modificándose la Ley Electoral, estableciéndose, ya acomodándose a esta reforma que hemos comentado del Estatuto, un mínimo de catorce diputados por provincia, y luego el coeficiente corrector del 3%.

Nosotros a este proyecto de ley electoral hemos presentado tres enmiendas, que entendemos que van a ser aprobadas, enmiendas que tienen que ver con cuestiones, en cierto modo, de estilo, pero que vienen a reforzar la posición que nosotros mantenemos.

Por un lado, se habla de mínimo inicial cuando se dice que serán catorce diputados por cada provincia. Entendemos que unir esas dos palabras, «mínimo inicial», son reiterativas, porque realmente, «mínimo inicial», cuando estamos hablando del mínimo de representantes, sobraría. Esa es una de las enmiendas presentadas.

La segunda enmienda presentada incide en el verbo. Dejamos, por un lado, la redacción original donde hablaba de «deberá corresponder» y lo transformamos en «corresponderá». Entendemos que es una palabra con mucha más fuerza, autoridad y legitimidad.

Y en tercer lugar, la enmienda que presentamos es a la exposición de motivos. La exposición de motivos hace referencia a la reforma última operada del Estatuto, que es la que se viene, de alguna forma, a trasponer, y en esa exposición de motivos se habla de la eliminación de los aforamientos mencionando solamente a los diputados y las

diputadas de las Cortes y a los miembros del Gobierno, obviando que esa eliminación de los aforamientos también será para el presidente. Por tanto, la enmienda viene a adicionar la figura del presidente como figura a la que se le han suprimido los aforamientos.

En cualquier caso, consideramos que este proyecto de ley a lo que viene es a acompañar la reforma que, de manera prácticamente unánime, se ha vivido aquí, en las Cortes, y, de alguna forma, a atemperar lo que es el Estatuto de Autonomía y la Ley Electoral, cuestión que no es baladí, porque, realmente, nos afecta a todos, y más en el período en el que nos encontramos.

Muchas gracias, y votaremos a favor. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Y el Partido Popular votará a favor de esta reforma de la Ley Electoral ante la necesidad de adaptar su redacción al Estatuto de Autonomía.

Pero, miren, yo he cambiado un poco el sentir, ¿verdad?, de la intervención al escuchar a la señora Pérez, porque miren que es fácil a veces hacer las cosas bien, pero siempre, pues bueno, como nos tienen acostumbrados ustedes, complican y hacen difícil aquello en lo que, como digo, es fácil llegar a un acuerdo y llevar a cabo pues un debate pausado, como merece esta intervención.

Pero, mire, usted ha empezado diciendo que esta reforma del Estatuto de Autonomía se hace por el acuerdo de gobernabilidad del cuatripartito. Señora Pérez, yo tengo que decirle, y precisamente voy a entrar ahí, en la enmienda que se ha presentado para eliminar el párrafo cuarto de la exposición de motivos, que esta reforma de la Ley Electoral, igual que la del Estatuto, no se hace por un acuerdo de gobernabilidad del cuatripartito, esta reforma se hizo por un acuerdo de todas las fuerzas políticas, que fueron, precisamente, las que permitieron que la provincia de Teruel no perdiera un escaño en la anterior legislatura. Si hubiera sido por el Gobierno del PSOE de la anterior legislatura, hoy la provincia de Teruel hubiera perdido un escaño, porque fue la negligencia del Gobierno del señor Lambán la que dejó pasar que la pérdida de población de la provincia de Teruel provocaba la pérdida de un escaño. Pero usted hoy viene a decir que es por el acuerdo de gobernabilidad... No, señora Pérez, no es por el acuerdo de gobernabilidad, y además creo que usted falta al respeto y a la posición totalmente propositiva que hemos mantenido el resto de grupos parlamentarios para solucionar lo que ustedes provocaron en la anterior legislatura. *[Aplausos]*. ¡Mire que es fácil hacer las cosas bien y cómo complica usted todo para hacerlo mal!

Como decía, se hizo en aquel momento una reforma que fue forzada y con la que el Partido Popular fue muy crítica, pero, obviamente, puso por encima de todo la necesidad de garantizar la representación política de las tres provincias, evitar también desequilibrios territoriales, a pesar de que, por encima de todos los sesenta y siete diputados que estamos aquí, independientemente por qué provincia estemos elegidos, nos conjuramos a la unidad, a la convivencia de todos los aragoneses para trabajar por un proyecto común.

Tengo que decir que esta reforma, que inicialmente en esta legislatura la hemos hecho del Estatuto, que no se pudo hacer en la legislatura anterior del Estatuto y hubo que hacer e introducir esa aberración jurídica *[corte automática del sonido]*... permitió ir al Congreso de los Diputados a los diputados aragoneses para visibilizar un problema que afectaba a la provincia de Teruel, pero que es obvio que se puede repetir en otras provincias, y es esa sangrante pérdida de población en muchos de nuestros pueblos, que puede afectar, como digo, a esa representación política y a los equilibrios territoriales.

Hoy vamos a solucionar este problema definitivamente y a eliminar lo que el Gobierno de Lambán nos llevó a tener que acordar en estas Cortes, que fue vulnerar, con serias dudas jurídicas, los principios inspiradores del Estado democrático establecido en nuestra Constitución, y que suponía, para garantizar la elección de esos catorce escaños en Teruel, tener que llevar a cabo la referencia a la población censal en lugar de a la población de derecho, que hoy se corrige con esta reforma. Pero lo cierto es que la negligencia del Gobierno del Partido Socialista llevó a eliminar a una parte de la población aragonesa, bien por razón de ser menos liberal...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:... por razones —voy terminando— de nacionalidad, por derechos políticos o civiles, llevando a cabo un sufragio censitario.

Eso es lo que ustedes provocaron, señora Pérez, y que hoy todas las fuerzas políticas, no a instancias del cuatripartito, creo que no merecerían haber puesto en valor como usted que esto se tenga que hacer por un proyecto de ley, precisamente porque ustedes...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:... provocaron este error. Pero hoy todas las fuerzas políticas aragonesas vamos a solucionar lo que fue una aberración jurídica.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

En nombre del Grupo Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Trae usted la Ley Electoral, y fíjese, con lo bien que íbamos en el inicio de la mañana, pero ha tenido que venir la señora Vaquero a tirar la jarra de agua en el postre. *[Aplausos]*. De verdad, señora Vaquero, simplemente hay que tener un poquito de memoria para que sus recomendaciones jurídicas, véase cuando usted decía lo que iba a ser inconstitucional a todas luces, el propio Tribunal Constitucional les dijo que no tenían razón *[aplausos]*. De tal manera que, simplemente, asesórense un poquito más.

En la pasada legislatura, si hacemos memoria, con la solución que se tomó en estas Cortes, que ustedes están empeñados en hacer al señor Lambán responsable de las siete plagas de Egipto, con la solución que se tomó en estas Cortes, y que ustedes vinieron a rastras —comprueben la hemeroteca, comprueben el *Diario de Sesiones*, comprueben la prensa —*[aplausos]*, ustedes vinieron a rastras, se evitó esa situación apocalíptica a la que usted se refería.

Año 2019: cuando el cuadripartito firmamos y pactamos nuestro acuerdo de gobernabilidad, Chunta, Podemos, el Partido Aragonés y el Partido Socialista entendimos que esto era una cuestión pri-o-ri-ta-ria, y, como era una cuestión prioritaria, fue el Consejo de Gobierno quien en el año 2021 aprobó el anteproyecto de ley. Posteriormente vino a las Cortes la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía, fuimos al Congreso, fuimos al Senado, y se consagra la Ley Electoral con el texto jurídico concreto que votamos hoy aquí.

Pero usted, señora Vaquero, es que lo que ha contado es algo muy distinto a lo que ha sucedido en estos cuatro años. Es que, si ustedes hubieran sido el alumno aventajado y tantas ganas hubieran tenido, en el año 2019 y en el año 2020 podrían haberse anticipado a ese acuerdo del Consejo de Gobierno y a ese acuerdo del cuadripartito. *[Aplausos]*.

Miren, cuando acordamos, porque acordamos, y cuando no acordamos, porque no acordamos. Desde que ustedes se han puesto a militar en la polarización, niegan el pan y la sal y niegan cualquier buena noticia a Aragón. Hoy tendríamos que sentirnos orgullosos de consagrar y terminar de materializar un procedimiento legislativo de reforma del Estatuto de Autonomía para los aforamientos y para las cuestiones electorales de un mínimo de catorce escaños por provincia.

Y a renglón seguido también le diré, señor Sanz, que, como usted sabe muy bien y hemos debatido en otras ocasiones, cualquier sistema electoral viene informado por principios constitucionales como la proporcionalidad, como la representatividad y como la territorialidad, y que la ponderación de los mismos son los que operan en los sistemas electorales (véase en el Congreso de los Diputados, véase el de las elecciones autonómicas).

Desde el Partido Socialista defendemos, señora consejera, esta reforma de la Ley Electoral, porque viene a ser un paso más en lo que siempre hemos hecho: cumplir la palabra dada, cumplir nuestros compromisos y hacer las cosas, oiga, de una manera solvente y de una manera rigurosa *[corte automático del sonido]*... desde el punto de vista jurídico. No tenemos mayor garantía de que esto va a ir bien en los términos técnicos y jurídicos que el que la señora Vaquero diga que va a ir mal, porque, siempre que dice que va a ir mal, las cosas van bien.

Con todo y con ello, vamos a tener catorce escaños mínimos por provincia, y lo que hoy sería una buena noticia para Aragón, a las diez y poco de la mañana, el Partido Popular lo intenta afean. Por favor, señorías, vayan al rincón de pensar, que todavía nos queda un largo pleno, y esperemos que, de alguna buena noticia, ustedes se alegren.

Votaremos a favor, señora consejera. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Procedemos, pues, a la votación de las enmiendas.

Votamos en primer lugar la enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, cuarenta y siete; en contra, quince, y tres abstenciones. Queda aprobada dicha enmienda número 1.**

Votamos a continuación la enmienda número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cuatro, y cuatro abstenciones. Queda rechazada la enmienda número 2.**

Votamos la enmienda número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cinco, y tres abstenciones. Queda rechazada la enmienda número 3.**

Votamos la enmienda número 4. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cuatro, y cuatro abstenciones. Queda rechazada la enmienda número 4.**

Votamos la enmienda número 5. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cuatro, y cuatro abstenciones. Se rechaza la enmienda número 5.**

Votamos la enmienda número 6. Comienza la votación. Finaliza la votación. Ha votado todo el mundo. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra, y tres abstenciones. Queda aprobada dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 7, de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, uno; en contra, cuarenta y nueve, y quince abstenciones. Queda rechazada la enmienda número 7.**

Votamos la enmienda número 8, de Izquierda Unida también. Comienza la votación...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Perdón, ¿podríamos repetir?

El señor PRESIDENTE: Esperemos un momento.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: No me da tiempo.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Votamos de nuevo la enmienda número 8, de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba la enmienda número 8 por unanimidad.**

Y por último, en cuanto a la votación de las enmiendas, votamos la enmienda número 9, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres; ninguna abstención. Queda aprobada dicha enmienda.**

Y ya, después de la votación de las enmiendas, votamos el texto del proyecto de ley, con las enmiendas incorporadas a dicho texto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y cuatro; ningún voto en contra, y una abstención. Queda aprobado, pues, dicho texto del proyecto de ley.**

¿Explicación de voto?

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, valorar que la única enmienda que ha salido por unanimidad es una enmienda que ha presentado Izquierda Unida. Yo ya entiendo que haya grupos que quieran mutualizar el trabajo de otros, pero lo cierto es que, por lo menos, el texto, en su exposición de motivos, hace honor a la verdad diciendo que era voluntad colectiva de todos los grupos de esta cámara el hecho de que hoy finalizásemos con esa reforma, que garantiza, además, una cuestión con la Izquierda Unida estaba absolutamente de acuerdo, que es garantizar un mínimo de diputados y diputadas por circunscripción, en este caso concreto catorce.

Ahora bien, señorías, lo que hoy hemos aprobado, previsiblemente, y si la dinámica demográfica continúa, no nos va a servir para mañana. Izquierda Unida proponía que hablásemos de un mínimo de sesenta y siete diputados, que no cerrásemos ni concretásemos el resto después de aplicar esos catorce por provincia y que dejásemos al albur de la evolución demográfica, tal y como determina el artículo 36 del Estatuto, que permite que incrementemos el número de diputados hasta ochenta, la determinación del número total de escaños que conformarán esta cámara y de representantes del pueblo aragonés.

Hoy nos hemos cerrado a sesenta y siete, y si la evolución demográfica impide que el criterio corrector tres a uno se mantenga, o reformamos de nuevo el Estatuto incrementando esa desproporción en cuatro a uno o modificamos esta ley incrementando el número de diputados, que hoy se cierra, como digo, en sesenta y siete, lo cual es un error clarísimo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente, para agradecer que las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos al final queden incorporadas en el texto de la Ley Electoral.

Creemos que eran unas enmiendas necesarias, y aquí, ante el fragor de las batallas campales que vemos ahora y que vamos a seguir viendo, lo que se demuestra es que el trabajo es, al final, lo que quieren los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues celebrar que las mismas fuerzas políticas que en su día consiguieron que Teruel no perdiera un escaño pues hoy corregimos la forma en la que se hizo; que, con la misma vehemencia que en su día defendió el Partido Popular el subsanar lo más rápido posible que esto se hubiera llevado a cabo así, pues hoy, con esa misma vehemencia, hemos defendido que se corrigiera una cuestión que era propia de un sufragio censitario y que fue provocada por la negligencia a la hora de tener en cuenta algo que era evidente y diario en nuestra comunidad autónoma, que es

la pérdida de población de la provincia de Teruel. Hoy lo hemos salvado, y por eso desde el Grupo Parlamentario Popular, como digo, no podemos sino manifestar nuestra satisfacción por esta corrección.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues tendríamos que alegrarnos de este acuerdo casi unánime, muy mayoritario, que consagra este procedimiento legislativo de reforma del Estatuto y de la Ley Electoral.

Y simplemente, señora Vaquero, usted, que es aficionada al cine y a las series, como soy yo, no sé si habrá visto *Stranger Things*: pues una parte sucede en la realidad y otra parte, en un mundo paralelo. Pues ustedes, últimamente, están mucho en ese mundo paralelo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Continuamos con el pleno, con el debate y votación sobre la proposición de ley de reforma de la denominación de la Ley 12/2022, de 28 de mayo, de creación de la Comarca de La Ribagorza, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Grupo Podemos, Chunta Aragonesista, Grupo Aragonés y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Proposición de ley de reforma de la denominación de la Ley 12/2002, de 28 de mayo, de creación de la Comarca de La Ribagorza.

En primer lugar, procedemos a leer el criterio remitido por el Gobierno de Aragón, en el que se acuerda «manifestar el criterio favorable a la toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la denominación de la Ley 12/2022, de creación de la Comarca de La Ribagorza, motivada por razones históricas, debidamente argumentadas».

Por lo tanto, con la anuencia y el criterio favorable del Gobierno, pasamos al debate de dicha proposición.

En primer lugar, para la presentación de la proposición de ley, los grupos proponentes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de dos minutos, que es en lo que se quedó en la Junta de Portavoces.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a los representantes de la comarca de Ribagorza, a los representantes del Consejo Comarcal, a su presidente, pero también a alcaldes y aquellos que hoy nos han querido acompañar a esta casa, la casa de todo Aragón. *[Aplausos]*.

Y les quería transmitir a todos los grupos parlamentarios el agradecimiento del presidente de la comarca de Ribagorza por entender y asumir que era necesario que una iniciativa que surge de la sociedad civil de esa comarca, fundamental y especialmente por la Asociación Ramiro I, que fue aprobada por unanimidad en el pleno del Consejo Comarcal, y que es un sentimiento, es un sentimiento social el que se vive en esa comarca, con un planteamiento de ese cambio de denominación, de quitar un artículo, que pueda parecer que es un aspecto muy sencillo o muy banal, pero, evidentemente, tiene un aspecto histórico fundamental al que creo que estas Cortes deberían dar hoy su apoyo mayoritario, aún más, creo que debería ser por unanimidad —al menos, eso nos gustaría—, como esa unanimidad existe en el territorio.

Y un planteamiento similar también es la recuperación de la Comisión Consultiva de Alcaldes con otra denominación. Saben ustedes que la Ley de comarcalización lleva a que cada una de las comarcas tenga un Consejo Consultivo de Alcaldes, y lo que plantean desde el territorio, lo que se plantea desde ese Consejo Comarcal de la... de Ribagorza —entiendan que todavía nos va a costar a todos adaptarnos a la eliminación de ese artículo— es transformar la denominación de «Comisión Consultiva de Alcaldes» por «Consejo General de Ribagorza», que responde a una recuperación de la nomenclatura tradicional que se tenía en ese territorio cuando se reunían los representantes de cada una de las poblaciones ribagorzananas.

Les quería pedir a todos el voto favorable, no porque se lo pida el Grupo Socialista, sino porque *[corte automático del sonido]*... importante para esta comunidad autónoma, un territorio, Aragón, que probablemente no sería lo que es sin La Ribagorza y sin la historia de La Ribagorza. Y creo que también es un sentimiento de una ley, de la Ley de comarcalización, que se dieron estas Cortes y que tanto bien ha hecho a los territorios o a aquellos vecinos y vecinas que vivimos tan distantes de la ciudad, de la gran ciudad, o de las grandes cabeceras. Y ese es el sentimiento, lo dice un literano, un literano que linda con la comarca de Ribagorza, y lo que dice es que poner en valor la historia de La Ribagorza no es otra cosa que poner en valor Aragón.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sabés.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Lagüéns.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Un saludo y bienvenida la delegación de Ribagorza, encabezada por su presidente.

Pues lo ha explicado muy bien un literano. Yo creo que el Partido Popular también está de acuerdo con cambiar la denominación.

La verdad es que el origen y la génesis de este proceso de cambio de nomenclatura ya viene hace unos años. Hubo una corriente de opinión de gente estudiosa, de historiadores, y también apoyada por los medios de comunicación locales, eso contribuyó a dar eco a este proceso, y, desde luego, impulsado y abanderado por la Asociación Ramiro I, cuyo presidente tanto reconocimiento tuvo y que, desgraciadamente, ya no está con nosotros.

Este cambio no adolece de generar ningún tipo de polémica, ni siquiera de expectación. Simplemente, son cuestiones históricas, identitarias, y también de raíces. Quedan debidamente documentadas en el expediente, en el trabajo que se ha realizado. Y, desde luego, bueno, pues qué duda cabe de que el condado de Ribagorza ya era un condado independiente hace más de mil años, cuando ni siquiera el Reino de Aragón se conformó, y mucho menos la España que conocemos hoy en día.

Es verdad que durante estos años desde que se aprobó la Ley de la comarca de La Ribagorza (en el 2022 pasó inadvertido para todos nosotros, los ribagorzanos, es verdad), pero de alguna manera hemos tomado conciencia histórica de que nuestra comarca, como ya era reconocido en la ley, pues tiene una circunstancia o connotación histórica en todo lo que es la historia de Aragón y también en la historia de España, y, bueno, pues la verdad es que durante todos estos años no había habido reyes ni democracias ni dictadura que hubieran cambiado la denominación durante más de mil años. Bueno, pues aquí estamos reivindicando ese cambio, y también la incorporación al nomenclátor del Consejo de Alcaldes, que ahora sería Consejo General de Ribagorza.

Por lo tanto [*corte automático del sonido*]... la comarca ha hecho un ejercicio acertado de asumir un legado silente, y además lo ha hecho con unanimidad, una unanimidad que yo también pido que se replique en esta cámara, en estas Cortes de Aragón, a la hora de votar esta modificación legislativa. No se hubiera entendido que las Cortes de Aragón, que la Comunidad de Aragón, una comunidad histórica, indispensable para la conformación de España y, además, reconocida como histórica en la Constitución española, pues no tuviera en cuenta esta consideración, esta connotación histórica que tiene la comarca de Ribagorza.

Por lo tanto, gracias. Esperamos el apoyo unánime de la cámara, y, sobre todo, enhorabuena, comarca de Ribagorza. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüéns.

Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Debatimos aquí la modificación de la Ley de creación de la Comarca de Ribagorza, y lo que se viene a modificar son, en concreto, tres artículos: en primer lugar, el artículo que hace referencia al título de la ley de creación de la comarca, que pasa a llamarse «La Ribagorza» a llamarse «Ribagorza»; en segundo lugar, el cambio de denominación de «Comisión Consultiva de Alcaldes» a «Consejero General de Alcaldes», y, en tercer lugar, una disposición adicional que lo que hace es reconducir a toda la ley en aquellos casos en los que se mencione la palabra «La Ribagorza», que quede establecida, simplemente, en «Ribagorza».

Entendemos, por lo que aquí se ha dicho y por la exposición de motivos, que nosotros mismos hemos suscrito, que responde a unos criterios históricos. La historia, el uso, la costumbre, fueron la base de los Fueros de Aragón, de las Observancias, y tiene que seguir siendo la base del derecho y la base de las modificaciones legislativas que se vean en esta cámara.

Por tanto, entendemos que esta es una apuesta definitiva por Aragón, y, como tal, la proponemos y, a su vez, la votaremos a favor.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Podemos. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Bienvenidos los representantes de la comarca. Llegan con «La Ribagorza» y se irán con «comarca Ribagorza». Por lo tanto, permítame esta simpatía para hacer frente a este punto, que realmente nos parece que es importante, tanto en cuanto se puedan modificar las leyes donde se habla de «La Ribagorza» y se pueda, por tanto, usar una nomenclatura que es tradicional y que es histórica en nuestra comunidad autónoma.

Hasta el siglo XVI se usaba esta nomenclatura de «Ribagorza», y también la denominación de «Consejo General de Ribagorza», y por ello nos parece que es importante que tengamos cultura, que tengamos historia, que tengamos, por ejemplo, tradición cuando hablamos de esas nomenclaturas históricas, y se pueda, por lo tanto, hacer frente a estos cambios.

Así que nos sumamos, como no podía ser de otra manera, desde nuestro grupo parlamentario, y esperamos que esta nomenclatura traiga futuro para su tierra, que traiga derechos y que, por lo tanto, pueda ser un ejemplo de que ahora sigue y continúa, por lo tanto, la vida en estas tierras aragonesas.

Muchas gracias, y bienvenidos, y que continúe.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Chunta. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a los representantes de la comarca de Ribagorza.

Hoy presentamos una proposición de ley que, atendiendo, en primer lugar, a una petición del territorio y, por supuesto, a referencias históricas, ya que aparece en numerosos documentos desde el siglo XIV, se pretende modificar el nombre de la comarca, haciendo desaparecer el artículo «La», pasando a denominarse «comarca de Ribagorza», al igual que se pretende denominar a la Comisión Consultiva de Alcaldes, sustituyéndolo con un nombre histórico, el de «Consejo General de Ribagorza», un consejo que se reunía en Benabarre, en el que se reunían representantes de villas y lugares de Ribagorza para hablar del funcionamiento del territorio. Durante los años de vigencia de este órgano, sus funciones fueron diferentes, fueron modificándose, fueron adaptándose a la situación política y social del territorio.

Ribagorza es una comarca histórica, con personalidad histórica, cultural y social desde hace muchos siglos, ya existen referencias de su existencia en los siglos X y XI, y además formó parte esencial de la creación de Aragón, siempre con una entidad propia que se ha mantenido hasta hoy en día.

Por eso se presenta esta proposición de ley: en primer lugar, como decía, porque es una petición del territorio, de la propia comarca de Ribagorza, que el pasado 29 de marzo adoptó con carácter institucional esta petición, y porque consideramos un cambio oportuno que, sobre todo, como decía, tiene en cuenta ese pasado histórico, esa diferenciación histórica que tiene un territorio muy especial para Aragón.

Por eso pedimos el apoyo unánime de esta proposición de ley.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Y agradecer especialmente a todas las personas, representantes y amigos, que están aquí de la comarca de La Ribagorza, una comarca aguerrida, una comarca con carácter, y que es lo que es gracias a esas personas que ya desde el siglo IX lucharon pues por defender sus tierras, defender sus ríos, defender sus libertades, en una época de conquista compleja ya por aquella época, y que, de alguna manera, pues también la Asociación Ramiro I, que es aquel que une, como todos saben, el Sobrarbe y La Ribagorza, luego su hermano, el que une también con Aragón, pues de alguna manera también ha puesto en valor y ha sido parte principal para todo ello.

Agradecer la presencia aquí, especialmente, a esas personas que estáis aquí y que, de alguna manera, también impulsáis esa comarca, esa tierra que lucha cada día por intentar crecer y aspirar a más.

Bueno, hoy debatimos esa reforma de esa proposición de ley 12/2022, en donde, de alguna manera, lo que se pretende son dos aspectos claves: en primer lugar, quitar el «La» de lo que es la definición de comarca de Ribagorza y, en segundo lugar, algo que no es menos importante, que es sustituir ese Consejo Consultivo por lo que es el Consejo General de La Ribagorza. Además, ese Consejo General de La Ribagorza, que, si no recordamos mal, pues de alguna manera ya sucedió en el siglo XIV al siglo XVI, y, de alguna manera, lo que se hace es intentar también recrear, representar, poner en valor esa historia tan importante que tiene esa comarca de Ribagorza, que ha sido siempre blasón de ese talento aragonés y también de nuestra bandera.

Nosotros votaremos, como no puede ser de otra manera, a favor, porque, al final, somos lo que somos porque fuimos lo que fuimos. Además, es una reivindicación que viene del territorio, y, en ese sentido, nosotros no podemos hacer más que votar a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: En primer lugar, un saludo a la delegación que viene de la comarca de Ribagorza a elevar una solicitud que nace del pueblo, de la sociedad civil, como ya decía alguno de los portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra, y eleva el legislador, eleva a estas Cortes, haciendo que los grupos parlamentarios que estamos hoy en la defensa de esta proposición de ley hagamos nuestra una solicitud básica, una solicitud fundamental, que es cómo quieren ser llamados, señorías, cómo quieren ser reconocidos. Y, para Izquierda Unida, es fundamental, es absolutamente necesario que estas Cortes hoy hagan caso de esa voluntad y hagan lo posible para darles satisfacción.

Una voluntad, como decía, que hinca sus raíces, como ya se ha dicho, en la historia y en la costumbre. No voy a aludir a la historia que justifica esos cambios de «La Ribagorza» por «Ribagorza» y la recuperación histórica del nombre del Consejo General de Ribagorza sustituyendo a la Comisión Consultiva de Alcaldes, pero sí diré que esta propuesta está cargada de razón, de costumbre, de simbolismo y, ¿por qué no decirlo también?, de emoción.

Y, por lo tanto, Izquierda Unida la hace suya, entre otras cosas por esas, también porque nace desde abajo, como tienen que hacerse las cosas. Y, por supuesto, la respetará en su integridad, empezando por hacerla suya para su toma en consideración y después votándola favorablemente. Y, evidentemente, haciendo un trabajo cotidiano,

porque todos y todas tenemos que hacerlo, para no volver a utilizar el nombre que quizá nunca debió dársele a esta comarca. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Turno para el grupo no proponente, el Grupo Parlamentario Vox. En su nombre, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Muy buenos días a la delegación de La Ribagorza.

Tras casi veinte años o más de veinte años después de la creación de la comarca de La Ribagorza, esta comarca altoaragonesa situada más al noreste de Aragón, abordamos hoy, en este pleno, este cambio de la denominación de la misma, si quitamos o no quitamos el artículo «La», además del cambio de la denominación por el Consejo General de Ribagorza.

En la exposición de motivos nos han narrado esa existencia de esa controversia o disparidad, que nosotros pues no la entendíamos tan evidente, pero sí que es cierto que ha nacido de una inquietud o una demanda del propio tejido social, formado por asociaciones como la Asociación Ramiro I, entidades, historiadores, instituciones, y la población civil, como digo. Entonces, se remontan a la historia, a la Edad Media, a textos antiguos, al Consejo General de Ribagorza, que estuvo vigente desde el siglo XIV al siglo XVI, estableciéndose pues esa expresa similitud de tal consejo con la Comisión Consultiva, integrada hoy por todos los alcaldes de las entidades de la comarca. Celebramos desde Vox que sean los motivos estos de índole histórica, de vuelta a nuestras raíces, tradición, usos y costumbres, y no otros.

Y, siéndoles sinceros, creemos también que los habitantes altoaragoneses, y los vecinos de Ribagorza en concreto, pues tienen unas inquietudes mucho mayores sobre otros temas. Pero bien, no es óbice para no aprobar esta proposición.

Supongo que también los promotores son conscientes de que esto va a originar una serie de gastos, de cambio de nombres, carteles, señalización, membretes, etcétera, pero creemos que lo vamos a asumir sin problemas todos, ¿no?

Desde Vox no vamos a discutir. Ha sido acordado y aprobado por unanimidad por el Consejo Comarcal de Ribagorza, y bien está. Votaremos a favor.

Solo esperamos que también se tenga a bien atender otras demandas, más urgentes y perentorias para nosotros y necesarias, de los altoaragoneses y los vecinos de Ribagorza, como es la mejora de carreteras y comunicaciones, que se termine de una vez con éxito la mejora de la carretera N-260 del tramo Campo a Seira, o se proteja al medio natural, paisajes y turismo no llenando de placas fotovoltaicas valles y montañas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Como ya son ustedes conocedores, tal como se quedó en la tramitación en la Junta de Portavoces, en primer lugar votaremos la toma en consideración de la proposición de ley, y, si saliera de forma positiva, por el procedimiento de lectura única, se pasaría a votar definitivamente el texto de la proposición.

En primer lugar, pues, votamos la toma en consideración. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba, pues la toma en consideración por unanimidad.**

Pasamos pues, tal como se quedó en la Junta de Portavoces, a votar el texto ya definitivo de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Queda, pues, aprobada la proposición de ley por unanimidad.**

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

Y saludar, ahora sí, a los representantes del Consejo Comarcal de Ribagorza. *[Aplausos]*.

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Aragonés?

Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, congratularnos de que haya salido por unanimidad, algo ya que, por delegado histórico y porque viene del territorio, hayamos votado, pues prácticamente todos los grupos de esta cámara.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Vox?

¿Chunta?

¿Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular? Señor Lagüéns.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Esperando recoger el sentir de la delegación, satisfacción por la unanimidad en estas Cortes, reconocimiento por el trabajo bien hecho y agradecimiento a todo este Parlamento y a todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

¿Grupo Socialista? Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, enhorabuena a todos los representantes del Consejo Comarcal. Trasládelo, señor presidente, a sus ciudadanos. ¡Qué bien que sienta cuando el Parlamento, por unanimidad, escucha al territorio!

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Muchas gracias.

Pues sí que, de nuevo, desde luego, felicitar a los representantes del Consejo Comarcal, ahora sí, de Ribagorza. Continuamos con la comparecencia del presidente... Perdón, este es el punto que se ha retirado.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el sector de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

En representación del Grupo Popular, señor Campoy, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de informar sobre el sector de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Sabe por qué estamos hoy aquí, hablando de nuestra nieve, de un asunto en el que en Aragón hay un frente común para impulsar la unión de estaciones, como ayer se escenificó de nuevo en el encuentro que mantuvieron, entre otros, Miguel Gracia, del PSOE, Gerardo Oliván, del PP, y los empresarios y alcaldes de las zonas implicadas? ¿Sabe por qué estamos todos inquietos, preocupados, pendientes de lo que diga usted, de lo que tenga que decirnos en relación con las últimas noticias de la unión de estaciones? Se lo digo para que no se me despiste o por si está despistada: porque un miembro de su Gobierno, porque un miembro de su Gobierno en general y de Podemos en particular, acaba de aparecer en escena y no precisamente para arrimar el hombro y ayudar, sino para poner en peligro y hacer saltar todas las alarmas del proyecto de unión de nuestras estaciones. Por estamos hoy aquí, señora consejera.

Señores de Podemos, su especialidad: complicar las cosas y la vida de los españoles y de los aragoneses.

Señora consejera, hay una cosa de primero de buen Gobierno, y es elegir siempre la mejor opción para impulsar la calidad de vida y la prosperidad de los territorios que se gobiernan y, por ende, de sus ciudadanos. Porque ir en contra del sentido común, ir en contra de nuestro territorio y de nuestra propia naturaleza es pegarnos un tiro en el pie. Y yo le aseguro, y se lo digo firmemente convencido de ello, que ir en contra de la unión de estaciones de nuestro Pirineo es pegarse un tiro en el pie.

En Aragón hemos remado mucho por nuestras montañas, por nuestra nieve; lo hemos hecho todos o casi todos, y desde hace ya muchísimo tiempo. Se hizo durante el Gobierno de Iglesias, durante el Gobierno de Rudi, y se supone que era también el compromiso del actual Ejecutivo o, por lo menos, de una parte de él, que cada día, por cierto, se parece más al de Pedro Sánchez, incluso enfrentándose una parte del Gobierno a la otra parte, a tenor de la reunión que hubo ayer en Huesca.

Y mire, señora consejera, nos hemos ido cargando de buenas alforjas para este viaje: tenemos los fondos europeos, tenemos el apoyo del sector, el de los habitantes de nuestro Pirineo, la ilusión de los aragoneses y el firme convencimiento de que la fragmentación impide claramente que crezcamos.

Llevamos años trabajando unidos para lograr un dominio de casi trescientos kilómetros esquiables que nos permita alcanzar una cuota de mercado de entre el 25% y el 30% nacional; tenemos la posibilidad de estar en el *ranking* mundial de las estaciones de esquí, en la *Champion League*. Y estamos ahí, señora consejera, estamos justamente ahí. ¿Y sabe qué? La mayoría estamos muy orgullosos de ello.

Pero la política y los gobiernos frankenstein (*Rubalcaba dixit*) hacen extraños compañeros de viaje. Y lo que es peor: una vez más, al PSOE le pasan factura sus cheques en blanco para mantenerse en el Gobierno. Y lo que es peor todavía: cercena las oportunidades de Aragón, de nuestra tierra. Y lo que es peor todavía: la factura la pagarán los aragoneses.

El presidente Lambán ha asegurado en muchas ocasiones que quiere la unión de estaciones, y la señora Gastón, buena conocedora de este patrimonio blanco por sus orígenes y su competencia del Gobierno de Aragón, también lo ha afirmado. Ella misma ha reiterado en no pocas comparecencias públicas que la nieve es un sector económico de primer nivel para todos los valles; ha asegurado, además, que el proyecto de unión de estaciones, un anhelo durante tantos años, estaba cerca de ser una oportunidad real, multiplicando las oportunidades de los valles y del entorno y creando nuevas posibilidades de lucha contra la despoblación (no en vano este sector proporciona unos mil trescientos puestos de trabajo directos y unos catorce mil indirectos en época invernal).

Pero ahora los socios de este Gobierno frankenstein, que el PSOE lleva cuatro años alimentando, se permiten intentar bloquear todo este trabajo, todo este consenso, de forma unilateral, reactivando el Plan de ordenación de

recursos naturales Anayet-Partacua, un plan de 2006, al parecer caducado, que parece maná caído del cielo para emponzoñar un poquito desde Podemos una de las prioridades de nuestra comunidad y, además, hacerse notar, porque a ustedes, los de Podemos, la gestión les va a poco, y casi mejor, pero, salir en titulares, ustedes lo bordan.

Y mire, señora consejera, con socios como estos, ¿para qué queremos gente que estorbe?, ¿para qué queremos enemigos?

Y todo tendría pinta de comedia absurda y un tanto vergonzante si no fuera porque este bloqueo se nos hace a todos los aragoneses, y especialmente a los habitantes del valle, a los de Huesca.

Y mire, estamos casi en elecciones —¿qué le voy a contar?—, y Lambán dice que, de cesar a Diego Bayona, nada y que todo está hecho de muy buena fe, que aquí no pasa nada, como lo de la ley del «sí es sí». Y oigan, miren, no, todo está hecho pensando en su estrategia, todo está hecho pensando en el voto fácil y la atención de unos pocos, de Podemos.

Y yo le pregunto: ¿qué respeto merecería un Gobierno al que uno de sus directores generales se la lía con nocturnidad y alevosía para intentar reventar uno de los proyectos estratégicos más importantes y más potentes de nuestra comunidad? ¿Qué respeto merecería su Gobierno, señora consejera? Hay que darle una pensada, tienen que darle ustedes una pensada.

Lo que trae Podemos a nuestros hemiciclos con sus rebajas de condenas a violadores, con su boicot a nuestros proyectos estratégicos y con tantas y tantas cosas, es de una obcecación, de una falta de humildad, de una falta de proyecto que nos abochorna a todos los aragoneses. Y no pasaría nada si no gobernasen, de verdad, lo creo firmemente, no pasaría nada. Pero ¿sabe qué pasa? Que ahí los tenemos, en su Gobierno y en el de España, liándola todos los días.

Y, señora Gastón, yo no sé si esta vez le va a salir eso de correr hacia delante y sorber y soplar, pero la bomba que le han activado sus compañeros de Gobierno, los de Podemos, está activada, y, en cualquier caso, retratados estamos todos.

Ahora, lo único que nos interesa a los aragoneses, cansados de sus pactos nacionales y territoriales con Podemos, con quienes son sumamente desleales a nuestra identidad, es que nos digan ustedes hoy qué van a hacer para evitar el desastre.

Y pueden hacer tres cosas, que ya se las adelanto por aquello de ahorrarle trabajo, que no tengan que pensar muy sesudamente y solo tenga copiar.

La primera: cese inmediato del director general de Medio Natural y Gestión Forestal, Diego Bayona Moreno. Ha hecho méritos más que suficientes; de hecho, lo ha pedido a gritos. Denle satisfacción: cese.

Segundo: declarar la caducidad del Plan de ordenación de los recursos naturales de Anayet-Partacua por motivos de seguridad jurídica y al amparo de la Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón.

Y la tercera: garantizar las inversiones y el procedimiento administrativo, conjuntamente con la Diputación Provincial, para impulsar la unión de estaciones y eliminar, cumpliendo la legislación vigente, las trabas que impidan total o parcialmente la realización del convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón y las estaciones de esquí.

Pueden y deben hacer estas tres cosas, o también pueden no hacer nada. La voy a escuchar atentamente.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Turno ahora para la consejera de Economía, Planificación y Empleo, que dispone de un tiempo de diez minutos para su intervención.

Señora Gastón, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Cuando no se tiene mucho que decir, sobra tiempo, incluso se alargan las intervenciones. *[Aplausos]*.

Porque, señor Campoy, el motivo de la petición de comparecencia, una comparecencia registrada hace poquito, tres años, venía, según entiendo, a hablar para que yo informara del sector de la nieve. Créame que he escuchado de todo menos de nieve. Si usted tenía ganas de venir aquí y explayarse, le sobraba también eso que suele hacer de decirme que no me despiste: no me suelo despistar, aunque usted lo intente, no me suelo despistar.

Pero usted parece despistado, porque no me ha quedado claro, no me ha quedado claro si a o be: por un lado, dice que hay problemas; por otro lado, dice que no los hay; presenta soluciones... Lo que no me queda claro es el problema exactamente que ustedes ven para el proyecto. Me lo podrá explicar en la siguiente intervención, para el proyecto. *[Rumores]*.

Porque le voy a decir algo, señor Campoy: un proyecto ansiado por el territorio, con el que trabajamos y para el que es este proyecto de estaciones, de unión de estaciones, que siempre hemos defendido como unión de valles, y que ayer, por fin, también le digo, pudimos presenciar, al margen de colores, de los dos valles, empresarios, alcaldes, la propia Diputación, cómo respaldan el proyecto. Porque pareciera que es el proyecto de Lambán o mi proyecto. *[Aplausos]*. ¡No, señor Campoy!, es el proyecto del territorio, ansiado desde hace muchos años *[aplausos]*, y que por fin, en esta legislatura, estamos hoy en un día que podría calificar de histórico para quienes creemos en el proyecto de unión de estaciones. ¿Sabe por qué? Porque nunca hemos estado tan cerca de ver hecha realidad la unión de estaciones. *[Aplausos]*.

Hoy, 9 de febrero, se aprueba en el pleno de la Diputación Provincial de Huesca un convenio marco, que le sonará a usted, un convenio marco de colaboración entre distintos agentes. Veinticinco de enero, aprobado en Consejo de Gobierno de Aragón; 2 de febrero, aprobado en consejo de administración de Aramón y en consejo de administración de Formigal; hoy, 9 de febrero, la DPH lo va a aprobar.

Y ese es el respaldo, el del territorio. Porque, claro, tras leer opiniones legítimas, pero recurrentes, en contra de este proyecto, pues también es bueno que se pronuncie el territorio y que lo haga conjuntamente, como vimos ayer.

Porque, verá —no me pilla de nuevas—, con este cuadripartito hemos puesto en marcha algo que también pretendían, a través del ruido, frenar: Castanosa. Castanosa es una realidad, y lo he vivido yo, no me lo han contado, no me lo han contado. *[Rumores]*.

Yo, si me quieren pedir más comparencias...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados.
Continúe, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):... vendré tranquilamente, vendré tranquilamente.

Cuando no se tiene ni idea ni intención de acometer proyectos, hacen preguntas de este calibre, de este calibre... *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):... Porque en cuatro años del Gobierno Rudi, ¡nada!, ¡nada de nada!, nada de nada. ¿Que no me oye...? *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados... Un momento, por favor, señora consejera... *[Rumores]*. Un momento, por favor, señores diputados y señora consejera.

El Partido Popular ha pedido la comparencia de la consejera, por lo tanto permítanle contestar. Luego el señor Campoy tiene un segundo turno de palabra, no se preocupe.

Señora Orós, por favor, permita que conteste la consejera y seguramente no tendrá que elevar la voz.

Gracias.

Continúe, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Si yo ya comprendo —muchas gracias, señora presidenta— que son muy sensibles y que cada vez que acometemos y llevamos adelante proyectos, que los anunciamos en firme, que llegan alegrías a Aragón, se disgustan. No les gusta oírlo ni les gusta reconocerlo, pero es que es una realidad.

Como les decía, Castanosa es una realidad, y lo ponían en duda, y leímos, escuchamos, vimos de todo. Por su parte, también: que si humo... Es que, como no tienen ni idea de qué es un proyecto y menos qué es un proyecto por fases y menos qué es un proyecto en la nieve, en la que hay temporadas, lógicamente, en las que no se pueden llevar a cabo obras... Pero suban, suban ustedes al telesilla y verán cómo es una realidad, lejos del humo, lejos del humo que nos vendían en la época de Luisa Fernanda Rudi, con no sé qué PIGA que todavía siguen diciendo y siguen vendiendo.

Y le sigo recordando: no hubo ningún PIGA en el Gobierno Rudi *[aplausos]*, nin-gu-no. Corriendo, corriendo, corriendo, el 18 de marzo de 2015, que debió de ser de los últimos Consejos de Gobierno, hicieron un paripé, aprobaron la declaración de interés general de un diseñito que habían encargado desde la Corporación Empresarial Pública Aragonesa, desde CEPA, y, con esa declaración de interés general, vienen vendiendo desde 2015 que tenían un PIGA... Es que, por lo visto, no tienen ni idea de lo que es un PIGA, ni idea. Oiga, la declaración de interés general es el paso necesario para empezar a tra-mi-tar un PIGA. ¿Qué PIGA tenían ustedes? Ninguno. Pero, sobre todo, ¿qué financiación tenían ustedes para vender que estaban llevando a cabo y tramitando un PIGA? Pues ya les digo yo: ¡ninguna! Vayan a la hemeroteca, vayan al *Diario de Sesiones* del 4 de diciembre de 2019, un pleno en el que tuvimos oportunidad el señor Campoy y yo de debatir ya acerca de la unión de estaciones, de ese PIGA fantasma que seguía vendiendo y de lo que entonces le decía yo: no había financiación.

Ahora la hay, hay una oportunidad, y este Gobierno no la va a desaprovechar, el territorio no lo va a desaprovechar.

Y verán ustedes si a lo largo de este tiempo ya ha habido intentos por paralizar, por torpedear también este proyecto por parte del Partido Popular *[rumores]*.

Primero: tenemos unos fondos Next Generation que, si quieren, les recuerdo dónde fue el señor Azcón a tratar de que no llegaran. *[Aplausos]*. Si quieren, se lo recuerdo, ¿eh? Cuando hubo que decidir hacia qué proyectos iban los fondos en una convocatoria, la convocatoria exactamente de los planes de sostenibilidad turística en destinos, fue el Gobierno de Aragón el que decidió aprovechar la oportunidad para acometer esta reivindicación histórica del territorio y estos proyectos turísticos, con el afán de incrementar la competitividad en oferta turística, de facilitar el asentamiento poblacional, de poner el sector de la nieve a la altura competitiva del global de los centros invernales, pero, sobre todo, para dar futuro, garantías de futuro a los habitantes de los valles, del valle del Aragón y del valle de Tena. *[Aplausos]*. Y cuando decidimos en el Gobierno de Aragón que iban a gozar de la financiación de estos

fondos, el mismo actor, el señor Azcón, creo que le llevó cinco segundos salir a quejarse porque lo quería para Zaragoza. *[Aplausos]*.

¿En qué estamos, señor Campoy? ¿En qué estamos, señoras y señores del PP? ¿A favor, o en contra? Porque en los dos sitios no se puede estar, no se puede estar en misa y repicando.

Creeré, tendré yo la benevolencia de creer que están ustedes a favor. Pero, si están ustedes a favor, les voy a decir: ¿están todos inquietos, preocupados? ¿Me ve a mí inquieta o preocupada? Si ya he tenido oportunidad de hacer declaraciones al respecto y el presidente Lambán también... A quien veía inquieta era a la señora Vaquero cuando hizo una rueda de prensa usted aquí. Ni inquietud ni preocupación. Lo hemos dejado claro, público, cristalino, diría yo.

Miren, no hay ni va a haber parálisis alguna, no se me despiste. Después de decir que han remado mucho, lo cual es más que cuestionable —voy a ser sutil con el Gobierno de Rudi en materia de nieve—, ha dicho usted aquí, por un lado, que el plan, al parecer, está caducado, pero, por otro lado, que se intenta reventar el proyecto... Me lo tendrá que aclarar, señor Campoy, porque las dos cosas a la vez es que no pueden ser, no pueden ser.

Pero quiero trasladar de nuevo, como ya lo he hecho, y como lo ha hecho el presidente Lambán: no se va a paralizar este proyecto, no va a ser así. *[Aplausos]*.

Insisto en que hoy es un día histórico, que con todas las partes implicadas, todos los agentes involucrados, pero de verdad, en el proyecto de unión de estaciones Astún-Formigal, que es por el que usted me está preguntando, habrá una firma el día 14, y ese es el punto de arranque para la realidad, para hacer real un proyecto, por fin, después de tantos, tantos y tantos años. Y cada parte tendrá que cumplir con los compromisos que dicho convenio recoge, con el cronograma que dicho convenio recoge. Y nadie se tendrá que preocupar, porque va a cumplir toda la normativa, ¡faltaría más!, cuando la premisa de este Gobierno es dormir tranquilos, oiga; la legalidad, cumplida. Y dentro de esa legalidad tendrán que saber, para quienes conozcan, al menos mínimamente, qué es un proyecto de esta envergadura, qué es un PIGA y demás, que la normativa medioambiental, esa normativa tan estricta con la que contamos en nuestra comunidad, la cumplirá, claro que la cumplirá, porque la sostenibilidad es la premisa de este proyecto: la social, la económica y la medioambiental. Si no, no estaría incluido en esa convocatoria *[corte automático del sonido]*... de entrada.

Finalizo esta primera intervención dejándoles claro que ni tiene que haber ninguna salvación al proyecto ni tiene que haber preocupación ni tiene que haber inquietud. Este proyecto se va a salvar, y, en el intríngulis y rascando en su propia intervención, usted mismo ha dado la clave, aunque haya dado también la contraria: hay un informe jurídico de la Diputación Provincial de Huesca. El consejero competente de lo que usted ha venido a hablar aquí, que es el consejero Olona, ha hecho lo propio, ha solicitado un informe a los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón. Yo creo, sin tener en cuenta cuál va a ser la resolución de los Servicios Jurídicos, que esa tranquilidad debe ser el mensaje que hoy usted aquí debiera trasladar si es que tanto creen ustedes en el proyecto de la unión de estaciones. *[Aplausos]*.

Gracias, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Ahora sí, turno de réplica del representante del Grupo Parlamentario Popular. Señor Campoy, cuando quiera, tiene usted cinco minutos para la réplica.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

¿Por qué grita tanto? *[Rumores]*. ¿Porque sabe que están en falta? ¿Porque no lleva razón y, como no lleva razón, tiene que gritar? ¿Por qué está tan enfadada? No lo pague conmigo, está enfadada. Hombre, si quiere, yo la escucho... *[Rumores]*. No, si gritara un 25% a los de Podemos por este asunto de lo que grita, insulta y falta al Partido Popular, ya estaría solucionado el problema. *[Aplausos]*.

Lo único que me ha quedado claro de su intervención es que no tiene claro cuál es el problema. Pues bien, a este efecto, nuevamente voy a ayudarla.

Tiene tres posibilidades: la primera y la más fácil, llamar al PSOE de Huesca, que se lo explicarán, porque ayer Miguel Gracia pidió la dimisión del señor Bayona y dijo que estaban inquietos y preocupados. *[Aplausos]*. Ahora bien, ahora bien, le recomiendo que no le grite, que no le grite como a mí. *[Rumores]*.

Segunda, facilita también: llamar a los alcaldes o a los empresarios de toda la zona, que se lo explicarán. *[Aplausos]*. Pero no les grite, no les grite, que con gritos no conseguirá nada.

Y la tercera, la más facilita de todas: leer los periódicos, página entera, hoy en los periódicos, sin gritar, y verá que sí que hay un problema, menos para usted. Menos para usted, en todo Aragón hoy hay un problema y una duda razonable que ha provocado un señor de Podemos con la unión de estaciones.

Y todos estamos preocupados, y todos estamos preocupados, señora consejera. Y todos estamos preocupados *[rumores]*..., y todos estamos preocupados...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

Señor Campoy, continúe, continúe. *[Rumores]*.

Bueno, si terminan también su portavoz y algún miembro del PSOE... *[Rumores]*.

Continúe, señor Campoy, porque está corriendo el cronómetro.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Cuando no se lleva razón y se está preocupados, en vez de cesar a un director general se insulta al Partido Popular, se insulta al Partido Popular. Céntrense en el problema y cesen al director general.

Mire, tenemos, fundamentalmente, dos problemas añadidos a este asunto, que se los voy a centrar también para que no se me despiste, sin gritarle.

El primero: con lo chapuceros que están siendo ustedes con la ejecución de los fondos europeos, y no lo digo yo ni el Partido Popular, que también, sino que lo dicen muchos organismos e instituciones nacionales e internacionales, sobre todo europeos, la pregunta que yo le hago hoy, muy sencilla, es: ¿puede garantizar, sin gritar, en esta tribuna, hoy, usted, que van a llegar a tiempo ustedes, su Gobierno, para cumplir los plazos? Es una pregunta muy sencilla: «sí», «no» o no decir nada. *[Rumores]*.

Y la segunda y última pregunta...

El señor PRESIDENTE: Por favor...
Continúe, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Si la vicepresidenta pusiera tanto interés en cesar al director general como en insultar y faltar al Partido Popular, no tendríamos problemas. *[Aplausos]*.

Se lo vuelvo a preguntar, señora consejera, muy sencillo: ¿cómo va a solucionar el torpedo que ha lanzado Podemos, el señor Bayona, a la unión de estaciones? ¿Cómo va a desactivar este torpedo?, ¿enmudeciendo con su cese a Podemos, anulando la orden, haciendo ambas cosas, o saliendo aquí a gritar? Anhele su respuesta. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, ha sobrado tiempo.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.
Otro minutico que le ha sobrado *[risas]* y otra intervención en la que usted no ha hablado de nieve, señor Campoy. Si ya nos vamos conociendo... *[Rumores]*.
Si no quieren que grite...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Campoy, no vaya a decir antes que no gritaba y ahora sí. Tranquilo, venga.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Efectivamente, semejante candidez en las voces, semejante coro candoroso hace que una tenga que elevar la voz. Pero sobre todo, sobre todo... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor... Vaya, este es el mundo al revés.
Señora consejera, siga.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Mire, me tendrá que traer la definición de lo que entiende usted por insulto, porque de nieve ha hablado poco, pero ha dicho algo de insulto. Yo invito a que repasen todas las intervenciones, la intervención anterior, y me diga usted y les diga a todos lo que es el insulto. Porque insulto, pero no a mí ni al Gobierno ni al Grupo Parlamentario Socialista, insulto es venir aquí diciendo que se defiende la unión de estaciones, diciendo que se torpedea no sé qué, cuando son ustedes los que están provocando este ruido y están provocando esa preocupación *[aplausos]* y están torpedeando todos y cada uno de los proyectos estratégicos que, desde el Gobierno, estamos llevando a cabo para la comunidad. Ustedes.

Pero verá, si lo ha dicho usted: ¿me quiere decir, yo lancé una pregunta en público, por qué creen ustedes que está este proyecto, este desastre que ha dicho usted y he tomado nota, el proyecto de la unión de estaciones, en peligro? ¿Por qué? Si no me lo ha dicho, no me lo ha dicho... Pero usted ha dicho que podía estar en caducidad: pues —yo no soy jurista, usted lo es—, podía haber dicho aquí qué es lo que cree de ese famoso decreto *[aplausos]*, qué es lo que cree.

Lo que hemos hecho, para que nadie diga que es mi opinión, que soy licenciada en Económicas (jurista, no), la opinión del señor Olona, la del señor Lambán, la del señor Aliaga, que es el departamento competente para los fondos europeos en materia de turismo, oiga, lo que hemos hecho es lo más aséptico que se puede hacer, independiente, garantista y, sobre todo, tranquilizador: el señor Olona, le vuelvo a decir, ha solicitado un informe a los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón. Y yo pienso lo que usted ha dicho, pero yo no soy los Servicios Jurídicos, y estoy tranquilísima, ¡pero tranquilísima!

Y cuanto puedo trasladar, y le he pedido «lance ese mensaje», es que este proyecto de unión de estaciones se va a llevar a cabo, que no se va a paralizar. *[Aplausos]*. Se lo digo más alto, más claro, en otro idioma, se lo puedo decir de mil maneras, pero va a ir adelante.

El día 14, insisto, se va a firmar el convenio marco y será el punto de partida, y tendrán nuevos disgustos porque verán cómo va a ser una realidad ¡por fin! *[aplausos]*, por fin. Lejos de celebrarlo, vemos que de nuevo ponen pegas, están contrariados, se hacen los sensibleros.

Pero verá, lo que está demostrado desde el año 2015 es que, cuando tenemos en marcha un proyecto, lo defendemos y decimos que lo vamos a acometer, lo que está por delante de todo es nuestra determinación y nuestro coraje,

porque no hacemos como ustedes, vendiendo humo, lo llevamos a la práctica: Cas-ta-ne-sa. [Rumores]. Va-ya-us-ted-a-la-te-le-si-lla... y verá dónde está, verá dónde está, ¿eh?

Pero miren... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

Creo que la comparecencia se la ha hecho el señor Campoy.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): La determinación y el coraje de este Gobierno desde el año 2015, en concreto en materia de nieve, que es por lo que usted me pregunta, no solamente se va a ver en el proyecto de unión de estaciones, es que hay diversos hitos, desde el año 2016 hasta la actualidad, hitos sociales e hitos económicos.

Lo primero que hicimos en materia de nieve —y esto ya le hablo en nombre de Aramón, que doy por hecho que ustedes, si me preguntan a mí por la nieve, es porque estoy en Aramón y soy la presidenta de la sociedad—, dimos solución a algo que ustedes no fueron capaces, a los enquistamientos judiciales, dando paso a una colaboración tanto con el Ayuntamiento de Benasque como con Astún. ¿Le suenan, señor Campoy? [Aplausos]. Fue este Gobierno el que impulsó esas soluciones judiciales.

¿Beneficios empresariales? Oiga, el primer resultado positivo de toda la historia de Aramón en el 2018, en esa temporada 2017-2018. Salvo, obviamente, la temporada de la COVID, se han seguido teniendo beneficios en la sociedad, que son reinvertidos íntegramente para el impulso al desarrollo del territorio.

Una reducción importante, al mismo tiempo, del endeudamiento; una cifra de esquiadores en Aramón que va superándose, batiendo estos récords que se acercan [corte automático del sonido]... millón doscientos mil esquiadores, y, sobre todo, un posicionamiento como líderes, líderes en esta comunidad, líderes en particular en el turismo de nieve en la provincia de Huesca, que queremos seguir manteniendo, queremos seguir manteniendo e impulsando.

Porque hablar de la unión de estaciones es, al menos, hablar de nieve —¿eh?, señor Campoy—, al menos, hablar de unión de estaciones, pero, para nosotros, es hablar de la unión de los valles del Aragón y del valle de Tena, darle al territorio, a sus habitantes, no solamente respuestas o anhelo, sino esas garantías de futuro para que quien quiera vivir en el territorio, en esos valles, tenga oportunidad, tenga *modus vivendi*. Y esto queda más que patente, viendo, comparativamente, el antes y el después de los centros de esquí en los valles donde están. Esa competitividad será una realidad. Este proyecto, que todo el mundo lo tenga claro, se va a acometer...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):..., sin torpedeos y, casi le pido y le ruego que, a ser posible, en esta ocasión, para este proyecto, sin ruido.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera

Turno para el resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Campoy, señora Gastón, lo cierto es que no esperaba nada de este debate porque sabía que no iba a haber debate. Ustedes han venido aquí a escenificar unas diferencias, pero, en el fondo, son lo mismo y proponen lo mismo.

Y yo le agradezco, señora consejera, que hoy haya sido valiente o, por lo menos, sincera, después de tres años de opacidad absoluta, de incumplir el Reglamento con este portavoz, con este grupo parlamentario, pero también con la Cámara de Cuentas: ya ha dejado claro que es el Gobierno de Aragón el que ha decidido hacer, en los valles pirenaicos, donde se sitúan las estaciones de esquí, todo lo que está pasando durante esta legislatura. Es decir, es el Gobierno de Aragón el que ha impulsado y el que... Siempre lo han dicho, siempre lo han dicho. Y es más, le voy a decir más: usted, aquí, a mí me reconoció en su día que no iban a destinar ni un euro público a este tipo de proyectos, ¡ni un euro público del presupuesto! El dinero público es dinero público, y concretamente este, este concretamente, para la unión de estaciones, sí va en presupuesto, sí va en presupuesto. Por lo tanto, sí es dinero público el que el Gobierno de Aragón está destinando a esta cuestión que ustedes dijeron que no iba a ser.

Más cuestiones que me preocupan profundamente.

Hay que ser garantistas, hay que ser transparentes, hay que cumplir la ley... Pero usted ha llegado a decir aquí, y a mí me preocupa profundamente, que no se va a paralizar el proyecto, un proyecto que no conocemos, el de la unión de estaciones entre Formigal y Astún —y Candanchú, claro, que están juntas ya—, que no conocemos, que no tiene declaración de impacto ambiental hasta donde yo sé. Diga aquí si tiene declaración de impacto ambiental.

Porque también ha dejado entrever que, sin ser jurista, después de decir que no se va a paralizar el proyecto, parece que usted es capaz de condicionar el resultado de los análisis jurídicos que están valorando si los informes jurídicos sobre la conveniencia o no conveniencia o sobre la viabilidad o no viabilidad del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, que siguen vigentes los valores que lo inspiraron, siguen vigentes, va a dar el resultado óptimo para sus intereses.

Porque, habida cuenta de que no se va a paralizar el proyecto de unión de estaciones, oiga, es que esto que ha dicho usted aquí hoy es muy grave, asegurar eso sobre el aire, porque, si tienen algo más, lo que tendrían que hacer es venir aquí a explicarlo cuando se les ha pedido; asegurar eso sobre el aire es dejar a los pies de los caballos la

imparcialidad, la garantía de cumplimiento y exigencia de los rigores en materia ambiental y de sostenibilidad que tiene que tener una aberración ambiental como la que nos ocupa, como la que nos ocupa, por el entorno Anayet-Partacua, señor Campoy. Y es muy preocupante que una representante del Gobierno venga aquí a asegurar cuestiones que, en cualquier caso, no están en su mano, no están en su mano. Sí está en su mano la falta de transparencia, la anomalía democrática que ha caracterizado este tipo de inversiones durante toda la legislatura.

Por cierto, señor Campoy, usted, en connivencia con el Partido Socialista —puede que sea de las pocas veces que han votado en conjunto—, impidió que la comisión correspondiente instara al Gobierno a facilitar a la Cámara de Cuentas aquellas cuentas de aquellas sociedades que, perteneciendo al *holding*, forman parte del perímetro público porque están en más de un 50% participadas del mismo. Y usted votó con ellos, porque son lo mismo. Y aquí están ustedes faltando a la verdad, faltando al Reglamento, no solo con Izquierda Unida, también con la Cámara de Cuentas.

¿Dónde están los informes que Izquierda Unida ha solicitado sobre el Plan de Ordenación de Recursos Naturales? ¿Dónde está toda la información que hemos pedido sobre el expediente de expropiación para ampliación de Cerler por Castanesa? ¿Dónde están las cuentas de Aramón? Usted es presidenta de Aramón cuando quiere sobre esta tribuna: cuando yo le pido en esta tribuna las cuentas, usted dice que no, que eso pertenece al ámbito societario...

Por cierto, también coincidieron en no ampliar el perímetro público de inspección de Aramón para poder trabajar realmente y con transparencia sobre la viabilidad de la sociedad y sobre sus activos. ¿Dónde están? No están, porque ustedes no quieren dar la información, opacidad democrática y, sobre todo, y fundamental, negacionismo climático.

¡Es que es increíble! Es que están abocando a los territorios a una suerte de frustración permanente. Es que saben positivamente [*corte automático del sonido*]... con los informes del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático, que el propio presidente de Aragón proroga, es que saben que la cuota está subiendo, que la temperatura está subiendo, que nieva menos, que las temporadas empiezan más tarde, más tarde, y que esto es inviable a medio y largo plazo. Y en vez de recoger esos recursos y destinarlos a esa comarca para que diversifique [*corte automático del sonido*]... racionalice, desconcentre la actividad y tenga un desarrollo perdurable y sostenible en el tiempo, ustedes, por lo que sea, y nosotros tenemos nuestras serias dudas, sabemos por lo que es, siguen erre que erre con esta cuestión.

Pero es que, además, están comprometiendo fondos europeos, que deberían ir para el conjunto de Aragón, a esto, exclusivamente a esto, y eso es aberrante y es una injusticia. Y créanme que Izquierda Unida hará todo lo posible para que esto no suceda.

Los recursos tienen que ir a esas comarcas, pero para otras cosas. Y la industria de la nieve se tiene que modernizar, sí, la que hay, pero no ampliar dominios esquiables, que es una locura, señorías, en el contexto de cambio climático en el que nos encontramos. Bajen del frenesí, bajen del frenesí...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:... y dejen de utilizar este escaño y la prensa para alimentar, precisamente, la irracionalidad del negacionismo del cambio climático, que es lo que está haciendo cotidianamente con estas cuestiones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que el mundo está lleno de visiones. Yo, con toda la gente que hablo de las comarcas pirenaicas, todavía no he encontrado a nadie que esté en contra de la unión de estaciones. No significa que no lo haya, pero yo, personalmente, y le puedo decir que tengo la grandísima suerte de estar mucho en la comarca de La Jacetania, también en la del valle de Tena, también visito con frecuencia el Sobrarbe y también La Ribagorza, y le puedo decir que me encuentro con gente de todos los colores, que no digo que no la haya, pero la gente quiere la unión de estaciones, la gente quiere la unión de estaciones. La gente lo que quiere es seguir con las industrias que hay en esas zonas donde, en algunas comarcas, más del 66% del PIB corresponde a la nieve, y lo que la gente quiere es quedarse a vivir en sus pueblos.

Si esas industrias, y lo digo en sentido amplio, como es la del sector de la nieve, como decía la consejera, van a menos, lo que hay que intentar, ¿qué es? Modernizar, impulsar, dar salida, ser competitivos, no solo en Aragón o en España, sino hacer que el sector de la nieve sea competitivo con otras estaciones, como pueden ser Andorra, los Alpes, a nivel de Europa y del mundo.

Y ojo, eso no significa ir contra el medio ambiente. Si es que, por suerte o por desgracia, por desgracia o por suerte, en España, también en Europa, para cualquier tipo de acción o de infraestructura que se haga hay unos requisitos medioambientales impresionantes: papeles, papeles, burocracia, requisitos medioambientales... Que nos parece bien, ¿eh?, que además hay que hacerlo, que todos queremos a los valles de nuestra tierra, a los Pirineos de nuestra tierra; en primer lugar, la gente que vive allí, la gente que vive allí, porque a veces opina el que no vive allí, el que está en la ciudad, en un despacho. Y eso no va en contra de que haya gente que opine diferente a como lo hacemos en el Partido Aragonés, vaya por delante, pero, hombre, vuelvo a decir: yo, que vivo allí, en la provincia de Huesca, que tengo la suerte, y ojo, que no voy de vacaciones, ¿eh?, que voy a ver a la gente del territorio, y hablo con gente de las cuatro comarcas, en una de ellas en el Sobrarbe, no hay nieve, pero también muchas veces se ve

afectado, indirectamente, de forma positiva (pues el hecho de que haya un flujo de personas que pasan), pues, de alguna manera, la gente quiere que se impulse el sector de la nieve.

Y además es un ejemplo de colaboración administrativa, lo ha dicho antes la señora Gastón, y yo quiero poner en valor el trabajo que se ha hecho a lo largo del tiempo, y especialmente, en este Gobierno, la señora Gastón, el señor Olona, que también, en su faceta de consejero del Gobierno, pues impulsa lo que puede impulsar, y del señor Aliaga.

Miren, yo tuve la suerte, además, de estar con el señor Aliaga en la reunión que tuvo con la ministra, con Reyes Maroto. Además, tuvo la reunión en Monzón, esa gran ciudad que, durante cuatro siglos, pues fue epicentro administrativo y político de la Corona de Aragón. Y en esa reunión en Monzón, por videoconferencia, con la señora Maroto y con una conferencia intersectorial, ahí se pudieron conseguir esos 26,4 millones, si no recuerdo mal, de fondos de esos planes de sostenibilidad, como bien decía la señora Gastón. Es que, ¡joj! están los convenios interadministrativos, está la voluntad: 25 de enero, Consejo de Gobierno; el 2 de febrero, en Aramón; el 9 de febrero, hoy, en la Diputación Provincial de Huesca; el día 14, con esa firma. Pero luego, muchas de las cosas que nos faltan es esto: el dinero. Pues ojo, conseguimos ese dinero de Europa, eso que decía el señor Campoy, «que no consiguió el dinero de Europa»... Bueno, pues del Fondo Social Europeo, Feder, el programa 2014-2020, que culmina en el año 2022, Aragón ejecutó el 96% de los fondos europeos, que, por suerte, somos una de las diez mejores regiones de Europa, de Europa, que mejor ejecutan los fondos europeos, en este caso, el Fondo Social Europeo. ¿Que nos vamos a los React-EU, a los Next Generation, que estamos en un cincuenta y tantos? Claro, es que hasta el año 2023 se puede pedir.

Pero muchas comunidades querrían estar con nosotros, y los que tenemos la suerte de que hablamos con alguna Administración, muchas, algunos empresarios de otras comunidades dicen: «si, en Aragón, las cosas funcionan, ejecutáis, el Gobierno está del lado».

Y, en ese sentido, nosotros, bien sea porque genera marca, porque genera riqueza, porque nos lo creemos y porque lo quiere gran parte del territorio, tenemos la obligación, el Gobierno, como decía la señora Gastón, tiene la obligación, no solo con palabras, sino con hechos, llegando a acuerdos con todas las administraciones, especialmente hablando con el territorio y consiguiendo ese dinero, de hacer ese impulso a lo que es la unión de estaciones.

No nos equivoquemos. Además de eso, también quiero nombrar, aprovechando que hay gente de La Ribagorza, esos cerca de nueve millones de euros en cuanto al tema de Montanuy y Castanesa, o el telecabina que, de alguna manera, también hará que el valle de La Ribagorza y las estaciones de esquí sigan siendo competitivas en España, en Europa y en el mundo.

Nada más.

Respetando cualquier tipo de matices, nosotros, como no puede ser de otra manera, estamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.
Buenos días, señora consejera.

Comparece hoy para informarnos sobre el sector de la nieve en Aragón. En un principio, el planteamiento de la comparecencia era genérico, aunque teníamos claro que íbamos a hablar obligatoriamente de la unión de estaciones, de Formigal con Astún-Candanchú por la zona del Anayet y por el paso de la Canal Roya.

Queremos decirle que nos resulta extraño que usted comparece aquí como consejera del Gobierno para hablar, principalmente, de la unión de estaciones, y, sin embargo, la propuesta de la unión de estaciones no está respaldada por la mitad de su Gobierno. Por eso le queremos preguntar: ¿qué grado de credibilidad piensa usted que tiene el Gobierno del señor Lambán, de cara la ciudadanía, especialmente la que vive en el valle del Aragón y del Tena, para realizar la unión de estaciones cuando la mitad de ese Gobierno del que usted forma parte parece que se opone a realizarla?

Sabemos que el Consejo de Gobierno, hace dos semanas, dio luz verde a la firma del convenio de colaboración para hacer posible la inversión necesaria para esta unión de estaciones, pero esta aprobación lo que ha supuesto, se ponga usted como se ponga, o el señor Lambán, como se pongan, es una manifiesta deslealtad de parte de sus socios de Gobierno, especialmente de la izquierda radical de Podemos, que parece que tienen muy oscuras las expectativas electorales y por eso se han puesto en modo campaña electoral. Porque desde Vox siempre nos pareció muy sórdida y falsa la acción de gobierno de Podemos en esta legislatura, pero lo de ahora entra ya en el campo del sinsentido, propio de una ultrazquierda sectaria a la que nos tienen acostumbrados tanto desde este Gobierno como desde el señor Sánchez.

Señora Gastón, la segunda pregunta que le hacemos es: ¿cómo es posible que el director general del Medio Natural de su Gobierno, dependiente de la consejería del señor Olona, de su partido, decida mandar cartas a los ayuntamientos para reactivar el Consejo Consultivo del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales Anayet-Partacua, con el objetivo de torpedear la unión de estaciones y, por tanto, el futuro de los valles del Aragón y del Tena? Si puede, nos contesta.

También le queremos preguntar si, previo al Consejo de Gobierno en el que se da luz verde al presupuesto para la unión de estaciones, eran concededores que desde Podemos iban a utilizar al director general del Medio Natural, perteneciente a Podemos, para reactivar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales Anayet-Partacua, que, le recuerdo, estaba durmiendo el sueño de los justos desde el año 2006.

Le queremos preguntar también cómo califica usted que un director general del Gobierno del señor Lambán utilice sus prerrogativas en materia de medio natural para torpedear una decisión tomada en el Consejo de Gobierno al que pertenece, y que, además, puede impedir la llegada de los fondos europeos asignados.

Para Vox, señora Gastón, la unión de estaciones debe hacerse de manera que se concilie la conservación con el disfrute de la naturaleza y el desarrollo turístico. Claro que es necesario constituir un dominio esquiable de más de doscientos kilómetros de pistas, porque es necesario para entrar en el punto de mira de los turoperadores y, así, mejorar la economía local de los valles del Aragón y Tena, pero también tenemos claro desde Vox que el entorno de Anayet, con la Canal de Izas y la Canal Roya, que dan acceso al valle del Aragón, supone un ecosistema y un corredor ecológico único de alta montaña. Y, en este sentido, ya les avisábamos en esta cámara, en el mes de septiembre del año pasado, que había que tener en cuenta la existencia de ese Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Anayet-Partacua, por lo que cualquier propuesta planteada debería haber sido más respetuosa que la que se ha planteado con la instalación de un telecabina de 8,8 kilómetros.

Creemos que hay ejemplos, que hay muchos, para hacer las cosas bien y conciliar los intereses de todos, en Italia, en Suiza, en Francia o en Austria. Y puede que estas soluciones sean más caras, pero, desde luego, todo pasa, tal y como propusimos, por la entrada de los accionistas de las estaciones de Candanchú y Astún en el capital de Aramón, rebajando la participación de la DGA en el mismo, y que sean ellos, que claramente han evaluado la viabilidad del proyecto, los que aborden las inversiones necesarias.

Y desde Vox, señora consejera, ya lo advertimos el año pasado y afirmamos que cualquier planteamiento basado únicamente en términos económicos, que no tenga en cuenta los valores naturales y paisajísticos del Pirineo, está abocado al fracaso.

Y, por último, le pregunto: ¿por qué no pidieron antes el informe a los Servicios Jurídicos para ver si era aplicable el Plan de Ordenación de Recursos Naturales? ¿Por qué han esperado a ahora, generando incertidumbre a todos, incluyendo a los alcaldes en los ayuntamientos socialistas de los valles? Porque no son creíbles, porque les ha pillado el toro y no contaban con [corte automático del sonido]... de Podemos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Grupo Parlamentario Chunta. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.
Señora consejera, gracias por sus explicaciones.

La verdad es que pensaba que, por un momento, aparte de hablar de la unión de estaciones, y también haciendo honor al título de esta comparecencia, creí que se iba a prestar un mínimo de atención por parte del grupo proponente a otras comarcas que también dependen de..., bueno, pues del negocio de la nieve o del sector o de la industria de la nieve, y desde luego que ni por asomo se les ha planteado. Me estoy refiriendo a las [rumores]..., no, me estoy refiriendo, señor Campoy, a las comarcas de Teruel, que ustedes ni la han nombrado, ni tampoco otras comarcas que también pertenecen al sector de la nieve. Y digo esto porque, claro, cuando yo oigo esta comparecencia en los términos que ha habido, que la verdad es que [rumores]..., que la verdad es que... Me alegra que les haya podido dar la oportunidad de que ustedes ahora quieran hablar de Teruel, pero es que se han pegado quince minutos sin hablar ni una sola palabra de nieve... Bueno, de nieve, y menos de nieve en Teruel. Lo digo para aquellos diputados y diputadas de Teruel que después tienen que ir por el territorio.

Dicho esto, la verdad es que el devenir [rumores]..., el devenir...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:... el devenir de la comparecencia, señor Campoy, le ha quedado a usted niquelado, le ha quedado a usted niquelado, porque [rumores]... A mí me gustó del todo.

Mire, ¿sabe para qué sirve esto?, ¿sabe para qué sirve esto principalmente? Para marcar posición. ¿Cuál es la posición de Chunta Aragonesista? ¡Si nuestro modelo para avanzar en la industria de la nieve no es la unión de estaciones! ¿Estoy diciendo alguna novedad, señor Campoy? ¿Sabe lo que está ocurriendo en el Partido Popular? Que, con todas las objeciones que ustedes están poniendo, que están torpedeando [rumores]...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:... el proyecto, lo que están haciendo es debilitar el proyecto. Ustedes están debilitando el proyecto, no sé si porque lo conocen muy bien y le ven alguna arista... Porque, claro, la verdad es que a mí me resulta difícil de tragar que ustedes digan: «pase lo que pase, todos los trámites administrativos que tiene que pasar los tiene que pasar». Oiga, pues entonces, que no pase ninguno, ¡sí ya está!, ¡sí ya está! ¿O es que acaso no tienen que pasar los procedimientos administrativos? ¡Pues claro que sí!, y con toda la suerte, de verdad, que se pueda arrojar. Para que nadie los cuestione, porque quien los está cuestionando aquí, diciendo que, bueno, que es que los plazos administrativos, que es que no sé qué, que es que no sé cuántas...

Mire, yo la verdad es que, en este debate, que, bueno, en este debate creo que ha faltado un poco... Se sabe cuál es el impulso político que se quiere dar al sector de la nieve, que pasa por la mayoría de la cámara, por la unión de estaciones, no es así el modelo de Chunta Aragonesista, pero creo que hay un dato o hay una cuestión relevante que ustedes están pasando por alto, que son las consecuencias del cambio climático. Digo yo que habrá que tenerlo

en cuenta, porque dependemos del clima para que haya la suficiente capa nívea para que se pueda esquiar. Porque podemos hacer los dominios esquiabiles muy grandes, muy grandes, pero si después no hay el número de días que son necesarios para que sea económicamente viable la estación, creo que no estamos haciendo nada. Y todo apunta a que van a seguir disminuyendo las precipitaciones, todo apunta a que la temperatura va a seguir subiendo. Es que, para el año 2050, las previsiones ya empiezan a ser un poco peor de las que son ahora, y estoy hablando de que solamente son veinticinco años después de que se acabe esta instalación que ahora estamos aquí prejuzgando.

Dicho de otra forma: nosotros no estamos en contra del sector de la nieve, estamos en contra del modelo que ha sido, porque no puede ser el desarrollo y el progreso a costa de cualquier cosa, no puede ser. Y desde luego que generar expectativas que después no se pueden cumplir, eso, al corto plazo, también es un poco frustrante, también es un poco frustrante.

De todas formas, nosotros creemos y queremos impulsar la potencialidad que tiene el Pirineo, que tienen las zonas de alta montaña en la provincia de Teruel, pero tenemos que reconocer que son ecosistemas frágiles, tenemos que reconocer que nuestra legislación y nuestra convicción de dejar algo mejor [*corte automático del sonido*]... hay que protegerlos.

Así, pues, señorías, yo les invito a que busquen el equilibrio en la parte social, en la parte medioambiental y en la parte económica, porque, si no, no estaremos haciendo nada más que ruido electoral, señor Campoy, que es a lo que usted ha venido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Grupo Podemos. Señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Se supone que hoy hablamos de uno de los sectores económicos más importantes del Alto Aragón, también en Teruel, Gúdar-Javalambre: la nieve.

Es un sector del que no solo deben tenerse en cuenta las pistas de esquí, sino todos los empleos derivados de la atracción turística, e incluso no solo el esquí alpino, que parece que ustedes centran demasiado allí, sino todos los empleos derivados de atracción turística que supone (hostelería, deportes, actividades ofrecidas en torno a la nieve y a la montaña), elemento esencial para que estas zonas montañosas estén hoy pobladas. Y, por tanto, es indiscutible que la nieve es un sector que hay que cuidar, atender y acompañar, y apoyar desde lo público, como hemos hecho.

Del mismo modo, es indiscutible que desde lo público se debe trabajar por una oferta más diversificada que nos permita huir de la estacionalización del turismo, porque es la única forma de garantizar el desarrollo económico presente y futuro, y todo bajo el prisma del indiscutible cambio climático.

He dicho atender para asegurar buenas prácticas y éxito, para lo que es imprescindible tener en cuenta la sostenibilidad y la calidad de los empleos, por ejemplo.

He dicho acompañar y apoyar porque son negocios privados, no son servicios públicos de primera necesidad, pero de ellos deriva toda una economía y forma de vida que posibilitan la vida, como digo, en estas zonas montañosas. Y, por tanto, desde la Administración pública, las políticas de apoyo que se realicen deben ser eficaces, transparentes y ecuanímes.

Y he dicho cuidar porque está en peligro. Son alarmantes las cifras de escasez de nieve en los últimos años y la afeción que ha tenido para todos los negocios de la montaña, a los que implica una apertura o cierre de unas pistas privadas. Y es realmente alarmante lo que nos cuenta la comunidad científica sobre las previsiones a futuro: no solo no mejora la situación, sino que las zonas montañosas aparecen, como bien saben todos, como las más afectadas por el cambio climático (menos precipitaciones, temperaturas más bajas y, por tanto, grave peligro de la continuación de la nieve, tal y como la conocemos ahora).

La ciencia no es una opinión, sino que lo que está haciendo la comunidad científica solamente es trasladarnos lo que conocen, traducirnos lo que está diciendo el planeta. Y por eso tenemos herramientas como la recién actualizada Atlas Climático, para que los políticos veamos las mejores decisiones, porque es nuestra obligación hacerlo correctamente cuando conoces la realidad y estás gestionando lo público. Esto no es nuevo, hace años que se conoce que es imprescindible adaptar la economía a lo que viene, y ustedes están insistiendo en el negacionismo.

En la gestión de la crisis de la pandemia hemos conseguido que, en vez de someternos a su querida austeridad, desde Europa nos aporten fondos para la recuperación. Lo de esta bancada es esquizofrénico: tan pronto intentan bloquear los fondos como dicen que quieren que se ejecuten los fondos como en breve veremos que vienen incluso movilizándolo a la Comisión Europea para intentar bloquear los fondos.

En todo caso, los fondos vienen condicionados para crear un nuevo sistema económico, señor Campoy —escuche—, a las nuevas generaciones, no a las que ya tienen sus negocios, de sus colegas, sino a las nuevas generaciones, adaptación de la economía a la nueva realidad.

Y es imprescindible nombrar y traer al debate que hay que tener en cuenta que en Aragón ya existen muchísimas experiencias en la montaña de turismo sostenible y más allá del esquí alpino, insisto. Es decir, es posible.

Hemos hecho muchísimo en los últimos tiempos para acompañar al turismo, en esta legislatura se ha hecho mucho por el turismo de montaña, como, por ejemplo, una buena experiencia, hablar de la Mesa de la Montaña, que trajimos aquí en una PNL, y es realidad y está trabajando perfectamente sobre seguridad y alternativas en el Pirineo; otras como el Plan Forestal, la gestión de Red Natura, esas subvenciones famosas del «no nos da la vida» son gracias al trabajo, precisamente, de Diego Bayona, que ha traído muchos, muchos millones europeos, gracias a que se están haciendo esos planes de Red Natura que ustedes no querían; o en cuestión de, por ejemplo, micología u otra diversificación de la economía.

Falta más debate de hacia dónde ir en cuestiones económicas, sin duda, y este debate lo debe promover, señora consejera, usted. Queda claro que desde otras instituciones no tienen ningún tipo de intención de promover, más allá de sus alcaldes y los propietarios de las pistas privadas, un debate que implique a todo el Pirineo, es más, a todo Aragón, porque si deciden llevarse la mayor parte de los fondos que llegan a Aragón [*corte automático del sonido*]... sostenible, unilateralmente, hacia un sector, debe tenerse en cuenta el consenso de todo Aragón, porque ese dinero era para todo Aragón. Y si usted está diciendo que se ha decidido, unilateralmente, dedicarlo a un proyecto, pues, cuando menos, no digan que es por unanimidad.

Pido perdón, presidente, pero, como gran parte de las intervenciones han ido mi grupo, voy a extenderme solo un pelín por contestar.

En cuanto a la convocatoria del Consejo Anayet-Partacua, me ha parecido intuir que el Partido Popular está pidiendo que no se cumpla la ley y que aquellas zonas especiales declaradas, como el Anayet-Partacua, que no ha perdido ni un solo valor de los que nos llevaron a declararlo como zona de especial protección —si usted conoce que haya perdido algún valor, usted pida que no se proteja esa zona—, pero, evidentemente, lo que hay que hacer es continuar cumpliendo la ley. Y precisamente por la cantidad...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:... de dudas y sombras —ya acabo, presidente—, con la falta de conocimiento de ese proyecto, con las sospechas de ineficacia, con la debilidad que pudiera tener y tener problemas en la ejecución de esos fondos, es más que nunca luz y taquígrafos y cumplimiento de cada uno...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:... de los preceptos legales de esos fondos europeos. Y en eso estará Podemos, desde el primer día y para siempre, porque, si ustedes quieren seguir haciendo proyectos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:..., pregunta: ¿cuántos esquiadores han venido por ese aeropuerto, que tanto nos vendieron, de Huesca, que hasta hicimos las cintas más grandes para que entraran los esquís? Estamos hartos, y por eso vinimos a la política...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:... para que se acabe con los fondos públicos de los proyectos que no van a ningún lado

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:... más que a los bolsillos de sus amigos, y no en nuestro nombre. Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos. Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que hay algo que ha quedado meridianamente claro... [*Rumores*].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Vuelvo a repetir que creo que hay algo que ha quedado meridianamente claro: si el señor Lambán vuelve a gobernar dependiendo de la izquierda radical, no habrá unión de estaciones. [*Rumores*]. Ha quedado meridianamente claro... No, no me haga así, señor Villagrasa, yo creo que eso es lo único que podemos sacar en claro de toda esta comparencia: si el señor Lambán vuelve a gobernar dependiendo de Chunta Aragonesista, Izquierda Unida y Podemos, no habrá unión de estaciones, jno habrá unión de estaciones! [*rumores*], no la habrá. Y si no, que salga la señora consejera... [*Rumores*]. No, señora consejera, porque en este momento ustedes pueden disimular porque quedan tres meses de legislatura, pero, si tienen que volver a gobernar, les quedarán cuatro años por delante en los que ya hay señores que están esperando, cual aves rapaces, esperando a ver qué sale de ese informe que han tenido ustedes que ahora pedir deprisa y corriendo, que el señor Olona ha tenido que pedir deprisa y corriendo, a ver qué es lo que dice y a qué se pueden agarrar para que no se lleve adelante la unión de estaciones.

Porque yo, lo que acaba de hacer la señora De Santos, no lo entiendo, no le acabo de entender, señora De Santos, ¿qué quiere que le diga? Usted, que ha salido aquí a desautorizar a su director general, usted, que ha salido aquí a echarle un pipopo y, al mismo tiempo, dejarlo tirado, exactamente, ¿qué es lo que ha hecho usted con su director

general? Porque, al fin y al cabo, a través de su figura, ustedes han liado un asunto en el que no había que meterse, porque creo que todos deberíamos estar de acuerdo.

Señora consejera, por si no se ha enterado: Izquierda Unida, Chunta y Podemos no están de acuerdo en esa unión de estaciones y no se lo van a permitir si vuelven a gobernar con ellos. *[Rumores]*. ¡No, no, no! A ver, yo creo que esto...

El señor PRESIDENTE: Por favor, está en el uso de la palabra el señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:... es que esto es lo verdaderamente relevante, es lo verdaderamente relevante... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:... Sí, señora Martínez, es lo relevante.

Oiga, que no hay ningún problema, que, posiciones políticas, cada uno puede tener la que considere oportuno. Lo único que hay que hacer es dejarlas bien claras... *[Rumores]*. No, dejarlas bien claras. Eso es así.

Perderemos fondos europeos, perderemos fondos europeos... *[Rumores]*. Pues porque, señora consejera, Porque si cuando los... hombre, Europa no te da el dinero para que no lleves a cabo un proyecto, te lo da, precisamente, cuando tiene la certeza de que se va a llevar adelante. Y si tus socios de Gobierno lo que dicen es que no, pues hombre, obviamente, yo creo que certezas vamos a tener más bien pocas. Vamos a esperar ese informe, que parece ser que, de momento, es lo primero que tienen ustedes que evaluar, a ver cuánta pupa les puede llegar a hacer la izquierda radical.

Vamos a perder los fondos europeos, vamos a quedar..., ¿qué quiere que diga?, bastante mal. ¿Usted se acuerda de lo de las Olimpiadas?, ¿usted se acuerda del tema de las Olimpiadas, de cuál fue el argumento que esgrimió el señor Lambán en el tema de las Olimpiadas?: que teníamos un Pirineo con un potencial enorme y que había que desarrollarlo, y que, por tanto, si había fondos, esos fondos tenían que venir a desarrollar ese sector con mayor potencial en el Pirineo. Y la pregunta que yo me hago es: y entonces, ¿por qué ahora nos encontramos con estos problemas? ¿Qué credibilidad vamos a tener si esto vuelve a suceder o si vuelve a suceder lo que sucedió con los catalanes?... No, dígame qué credibilidad vamos a tener. ¿Qué credibilidad tenía un Gobierno del señor Lambán con la izquierda radical en ese asunto? Yo le voy a decir: ninguna, ninguna, señora consejera.

Me habría gustado... Ha sido divertido, se lo tengo que decir a todos ustedes: cada vez que la señora consejera decía aquí «Castanesa», esa bancada se retorció en sus asientos. ¿No lo han visto?, ¿no lo han observado? Ha sido... *[Rumores]*. No, señora consejera, ha sido divertidísimo. «Castanesa», y la señora, ¡madre mía!, si la señora De Santos hacía así, que ya no sabía, dice: «¡por Dios!, la patria y el rey». *[Rumores]*.

Vamos a ver, ¿y me está diciendo usted que van a gobernar con esos señores y pueden asegurar...? Mire, señora consejera, es muy fácil, los fondos Feder: en el caso de que el señor Lambán vuelva a gobernar con la izquierda radical, ¿pueden ustedes asegurar que Podemos ya no tiene nada que decir? En el caso de que el señor Lambán vuelva a gobernar con la izquierda radical, ¿pueden ustedes asegurar que no van a tener ninguna capacidad, ninguna posibilidad, de ningún tipo, de torpedear el proyecto? Si es así, nos quedamos tranquilos. El problema es que parece ser que están ustedes dependiendo de un informe, ustedes ya están dependiendo de un informe. *[Rumores]*. ¿No? Pues bueno, entonces explíquelo aquí.

No, mire, señora Martínez, es que lo que sucede es que, antes de que termine la legislatura, va a estar todo tan bien articulado, tan bien armado, puesto en marcha y, jurídicamente, consistente e inviolable, de tal manera que, aunque gobernemos con tres partidos que dicen que no a la unión de estaciones de esquí, saldrá adelante. Dígalo, asegúrelo... Mmm, me da la impresión de que no.

Por lo tanto, yo creo que los señores del Pirineo... *[rumores]*, los señores del Pirineo...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor, que va a tener luego un turno de diez minutos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:... van a que tener muy claro... Si, al fin y al cabo, lo que ha hecho el señor Bayona no es más que destapar una posición que algunos han asegurado que tienen en este momento y que seguirá mantenido según lo que voten los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.
Señorías.

Para todos aquellos que, tras escuchar a la señora consejera, todavía tengan dudas o quieran seguir infundiéndolas, lo voy a decir alto y claro: el proyecto de unión de estaciones no se va a paralizar. *[Aplausos]*. Lo acaba de manifestar la consejera y lo manifestó también el presidente. Por tanto, quienes sigan manteniendo lo contrario, faltan a la verdad.

Como decía la señora consejera, hoy es un día histórico, y el próximo 14 de febrero se firmará el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial, Aramón y la estación de Astún. Y a partir de

ahí, comenzará la cuenta atrás para que, una vez más, este Gobierno, el Gobierno del señor Lambán, dé respuesta a una demanda que podríamos catalogarla como histórica.

Porque nadie niega que el sector de la nieve es un sector estratégico para nuestra comunidad, por los empleos que genera y por su contribución al PIB aragonés. Por ello, la llegada de los fondos europeos fue una oportunidad única, una oportunidad que este Gobierno ha sabido aprovechar y que ha peleado para que estos fondos lleguen al Pirineo, porque esta parte del territorio en buena parte depende de estos fondos. Unos fondos europeos que, con el señor Azcón no hubiesen llegado más allá de la plaza del Pilar, porque nuevamente, mientras este Gobierno se ocupaba y se preocupaba por el trabajo y por el desarrollo de nuestra comunidad en su conjunto, el Partido Popular, que ha demostrado y sigue demostrando que ni ha tenido ni tiene proyecto para Aragón, únicamente se ha ocupado en torpedear y en poner palos en la rueda a todas aquellas iniciativas y proyectos que se han llevado a cabo por este Gobierno. *[Aplausos]*.

Así que, señorías del Partido Popular, asuman, asuman que, nuevamente, un proyecto estratégico para nuestra comunidad, como es el proyecto de la unión de estaciones, va a llevar el sello socialista. *[Aplausos]*.

Un proyecto social, económica y medioambientalmente sostenible, un proyecto avalado por los alcaldes del territorio y consensuado con los representantes empresariales y con la mayor parte de los vecinos de las zonas pirenaicas afectadas. *[Aplausos]*.

¡Qué diferente a lo que hicieron en la etapa de la señora Rudi! El PP, cuando gobernó, no hizo nada por el sector de la nieve. Ha sido el Gobierno... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego que escuchen.
Continúe, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Repito... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, se lo digo a las dos bancadas, escuchemos a la diputada.
Continúe.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: El Gobierno del Partido Popular, por mucho que intenten hacerme callar, no hizo nada por el sector de la nieve. *[Aplausos]*. Ha sido el Gobierno de Javier Lambán el Gobierno que más ha hecho por este sector, y ahí están las inversiones: Aramón, 52,7 millones de euros.

Y ahí está, como decía la señora consejera, Castanesa: ¿qué hicieron ustedes, señorías del Partido Popular? Dejen de hacer ruido y cuéntenoselo a la ciudadanía. Pero, como ustedes no lo van a hacer, pues aquí estoy yo para hacerlo. *[Rumores]*.

Ustedes lo que hicieron en esos cuatro años de Gobierno... *[Rumores]*. ¡Escúchenme!...

El señor PRESIDENTE: Oigan, por favor, un poquito de respeto solamente, un poquito de respeto, sobre todo aquellos que decían que gritaba el resto. Ahora, calma.

Señora Sánchez, continúe.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Lo que hicieron en esos cuatro años de gobierno por el sector de la nieve fue una declaración de interés general, que no PIGA, no confundan. *[Aplausos]*. Una declaración que, por cierto, tardaron más de un año en aprobarla. ¿Saben cuánto tarda este Gobierno en aprobar una solicitud de interés general como la que aprobaron ustedes? Quince días *[aplausos]*, quince días frente a más de un año. Esa es la gestión del Partido Popular cuando gobierna.

Pero es que hay más diferencias entre el Partido Popular y el PSOE. El partido Socialista, desde el primer momento, ha buscado el consenso. ¿Qué hicieron ustedes con ese plan, que no PIGA, vuelvo a repetir?: ni contaron con el territorio ni contaron con las empresas ni con las instituciones públicas. No tenían proyecto, vendieron humo. Si apostaban de verdad por este proyecto, tuvieron la oportunidad de demostrarlo en esos cuatro años. *[Aplausos]*.

Ahora tienen una nueva oportunidad, demuéstrenlo, porque lo que no vale es decir hoy aquí, en las Cortes, una cosa y otra muy distinta en el territorio. *[Aplausos]*.

Porque lo que no pueden hacer es hoy aquí defender a capa y espada la unión de estaciones y que sus compañeros, en el territorio, se abstengan ante una moción *[aplausos]*, una moción que iba en contra de la unión de estaciones. Aunque, claro, tampoco nos extraña, porque llega el señor Azcón y hace lo mismo: que dice una cosa en territorio turolense y justo la contraria en territorio altoaragonés. *[Aplausos]*.

Para el Grupo Socialista, señora Gastón, la nieve supone empleo, riqueza y desarrollo. Somos conocedores de que *[corte automático del sonido]*... lo que hace indispensable su diferenciación.

Por ello, apoyamos este proyecto de unión de estaciones, que nos situará en ese top diez mundial y que hará de nuestra tierra un referente tanto nacional como internacional.

Y nos alegramos, nos alegramos profundamente de que los alcaldes del valle de Tena y del Aragón, las comarcas de La Jacetania y Alto Gállego y las asociaciones de empresarios turísticos de ambos valles hagan público ese apoyo y todos, todos, vayamos a una con la unión de estos valles.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Señora consejera, su turno para contestar al resto de los grupos.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Muchas gracias, señor presidente.

Sector de la nieve. Yo vengo aquí, señor Álvaro Sanz, en calidad de presidenta de Aramón cuando me interesa, no, cuando se me convoca para hablar de la nieve, porque, hasta donde yo sé, las competencias en materia de turismo, y aquí está el señor Aliaga, las tiene él.

Las mismas competencias, señora De Santos, que tiene él para lo que conlleva la convocatoria de los fondos a los que usted y esta comparecencia está aludiendo. Por lo tanto, tengamos claras las competencias.

Verá, señor Álvaro Sanz, cuanto usted traslada, y al igual que el resto de los grupos, supone novedad cero. Si no hay nada nuevo en esta comparecencia respecto a lo que, no solamente en esta sede parlamentaria, sino en el conjunto de Aragón, todos conocemos, todos sabemos... ¿Acaso supone alguna novedad que haya discrepancias en materia de nieve en el seno del cuadrupartito? Ninguna, ninguna novedad. ¿Acaso hay alguna duda o se pone en cuestión la credibilidad de cuando este Gobierno dice que va a acometer un proyecto como Castanesa y lo lleva a cabo? ¡Ninguna!, ¡ninguna! *[Aplausos]*. Si en nuestra propia hoja de servicios está la credibilidad, la nuestra; cuestionables, o-tras, otras, que hablan y luego no hacen nada, que defienden una cosa aquí y la contraria en el territorio.

Pero verán, en calidad de miembro del Gobierno, sí tengo que decirle, señor Sanz, y no me duelen prendas, si no hay ningún problema, pues claro que es el Gobierno el que impulsa estos proyectos, ¡pues claro! ¿Quién quiere que los impulse? Con y para el territorio, con y para el territorio. *[Aplausos]*. Con ese 50% que supone el Gobierno de Aragón en el accionariado de Aramón. Por tanto, 50%, pri-va-da, pri-va-da. No sé qué está pidiendo usted aquí cada vez que tiene oportunidad. Yo le contesto, porque pedir cosas sobre sociedades pri-va-das conlleva la respuesta que le estamos diciendo una y otra vez cada vez que usted nos lo solicita.

Yo recordaré que Aramón, desde el año 2013, no recibe ni un euro público; que Aramón, desde su existencia, pese a diversos mantras, no ha invertido ni un euro en ladrillo, ni uno. Pero que este proyecto, el de la unión de estaciones, yo lo invito, al igual que he invitado al señor Campoy, a leer el debate del 4 de diciembre del 2019, cuando dije una y otra vez que el dinero del presupuesto público aragonés iba a ir a la unión de estaciones si no había capacidad de financiarla, del presupuesto. Lea, porque yo la he vuelto a repasar.

Y mire, parecía una premonición. No tenía pensado que fuera a haber una Covid ni fondos Next Generation, se lo aseguro, pero yo misma, y viene escrito en la propia intervención, aludía a alguna posibilidad que pudiera venir incluso de fondos europeos, porque el Gobierno de Aragón, pese a lo que dijera el Partido Popular... *[Rumores]*. ¡No, no!, si tiene capacidad para interpretar lo que yo dije, viene clarito. Lo que no puede hacer usted es venir aquí y manipular lo que yo digo.

Pero verá, a mí no me tiene que decir, ni usted ni el resto, lo que piensa en materia de la unión de estaciones. ¡Que no!, que el proyecto no es mío ni es del señor Lambán ni es del señor Aliaga, ¡que es del territorio! *[Rumores]*. El respaldo público de todo el territorio, manifestado ayer, quedó patente. Vayan y cuénteselo a ellos, a los empresarios, a los habitantes del territorio, a los alcaldes..., no me lo digan a mí, ¡si no supone ninguna novedad! Pero, claro, es que leo, escucho en tribuna, escucho fuera... Que ya lo he vivido, insisto: Cas-ta-ne-sa.

La determinación y el coraje de este Gobierno hará que la unión de estaciones sea una realidad. Cuanto más se rebelan por aquí es que mejor lo estamos haciendo. Por lo menos, lo estamos haciendo. No tengo ningún problema. *[Aplausos]*.

Pero, verán, el frenesí al que hacía alusión el señor Sanz también lo vemos directamente proporcional a los nervios de la señora Susín y del Partido Popular. Yo, en ese aspecto, estoy encantada; cuantos más disgustos se lleven en este sentido, más alegría tenemos en este Gobierno.

Respecto a la no parálisis de este proyecto, si yo lo he dicho, no tengo ningún problema en volver a decirlo, porque en ese momento aludía al señor Campoy, y le decía: señor Campoy, usted es jurista —creo que no me equivoco, señor Campoy—, porque yo soy licenciada en Económicas, pero yo tengo opinión. Pero esa opinión no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho aquí, señor Sanz, nada que ver. Cuanto yo le puedo trasladar es que, desde el departamento competente, lo vuelvo a decir, que es el del señor Olona, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, lo que se ha hecho es remitir una solicitud, pero que se inicia esta solicitud de un informe a los Servicios Jurídicos que no tiene nada que ver conmigo ni está en mi departamento ni nada de nada. ¿Y de dónde parte esta solicitud y este acompañamiento? Pues verá, porque ha habido un informe a tal efecto que ha partido de la Diputación Provincial de Huesca, y se ha pronunciado en calidad de Servicios Jurídicos, en un informe, la Diputación Provincial de Huesca. Ya dirán los Servicios Jurídicos lo que tengan que decir, señor Sanz. ¡Pero si yo no soy los Servicios Jurídicos!

Lo que le puedo garantizar es que, por parte del Gobierno, digan lo que digan los Servicios Jurídicos, es que se han enviado unas cartas; es todo lo que sé hasta el momento, todo lo que sé. Los intentos no tienen que acabar siendo acompañados con la realidad. El proyecto se va a acometer, no se va a paralizar.

Señor Martínez, téngalo claro —no sé si estaba escuchando al Grupo Parlamentario Ciudadanos o al ultra-PP *[aplausos]*, no lo sé, señor Martínez—, tiene que tener claro que, en materia de credibilidad, y me suelo enterar de las cosas, que se lo digo varias veces, que me hace aquí alguna recomendación y lo tengo clarito y me entero de las cosas, lo que no me ha quedado hoy muy claro y no me he enterado es qué postura estaba defendiendo usted, porque al señor Ortas lo he escuchado desde esta tribuna muchas veces defender la unión de estaciones; a usted lo he escuchado aquí empezar a emponzoñar, como he oído en alguna intervención, acerca de la duda o falta de credibilidad de que esos fondos se vayan a ejecutar, de que el proyecto se vaya a acometer... Mire, señor Martínez, cero dudas: el día 14 se firma el convenio marco de colaboración. Todos los agentes, a hacer sus deberes. *[Aplausos]*.

Cuando sepan qué es un PIGA o un proyecto de envergadura... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):... podremos hablar al mismo nivel. Pero, señor Martínez, que ya no sé a quién estaba defendiendo usted, incluso le han aplaudido. Me ha encantado, señor Martínez. Ahí lo dejo. *[Rumores]*.

Y, señor Sanz, por hablar del procedimiento y de los deberes que nos quedan a cada uno...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):... la declaración de impacto ambiental, me preguntaba usted si estaba aprobada. Señor Sanz, señor Sanz, la declaración de impacto ambiental se aprueba una vez que se presenta el proyecto para el PIGA. Bueno, pues deje usted que se cumpla el cronograma del convenio que hoy se aprueba en la DPH y que firmaremos el día 14. Pero tenga claro que, obviamente, tiene que estar aprobada la declaración de impacto ambiental para acometer el proyecto, es decir, para licitar la estructura, la construcción de la infraestructura y ejecución de la conexión por cable... *[Rumores]*. No, me ha preguntado usted si estaba aprobada la DIA. Para tener aprobado el PIGA, también se necesita tener aprobada la DIA; lo digo por alguna duda externa a esta sede parlamentaria.

Y finalizaré recordando que, en la parte en la que puedo aquí representar dentro del sector de la nieve, Aramón, impulsado por este Gobierno desde el año 2015, y lo ha dicho la señora Sánchez, se han invertido 52,7 millones, se ha puesto en marcha Castanesa, asegurando asentamiento poblacional y futuro para el territorio. El nuevo telesilla en Castanesa ya ha permitido abrir cuatro nuevas pistas de esquí en el nuevo valle... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): El siguiente, avanzar en el mismo valle en el entorno del Collado de Tous. Con la ampliación, Cerler va a llegar a los cien kilómetros esquiables, y siempre recuerdo que se ejecuta con recursos propios.

La unión de estaciones Formigal-Astún, como bien saben, tiene un presupuesto de treinta y cuatro millones (26,4 provienen de los fondos Next Generation); consiste en un telecabina; recorrerá 3,4 kilómetros entre Formigal y Astún; aproximadamente, el recorrido supondrá 14,29 minutos, y tendrá una capacidad de traslado de dos mil cuatrocientas personas a la hora. Constituye un proyecto que supone la sostenibilidad social, económica, medioambiental. Un auténtico motor, por lo tanto, cumpliendo los requisitos que la convocatoria de los fondos Next Generation en materia de turismo sostenible requieren. Es una oportunidad, es un aprovechamiento el que queremos llevar a cabo para el territorio, para garantizar ese futuro, para garantizar ese asentamiento poblacional, esa oportunidad para todos los jóvenes que tienen la libertad y quieren vivir en los valles. El cambio fundamental es que, en esta *[corte automático del sonido]*..., después de tantos años anhelando, se va a acometer.

Finalizo tal y como he comenzado: nunca hemos estado tan cerca de ver una realidad, la unión de estaciones. El día 14 se firmará el convenio marco. Los objetivos, los compromisos, el cronograma no solamente están constatados, sino que será público y notorio, llevará seguimiento cada parte. Con la rasmia que compete a todos los implicados y que deberá formar parte del espíritu para cumplir los hitos, veremos que esta vez sí será una realidad.

Y tengan claro: no se va a paralizar, nunca hemos estado tan cerca y no vamos a desaprovechar esta oportunidad.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las graves carencias puestas de manifiesto en las conclusiones del informe especial del Justicia de Aragón sobre sanidad en el medio rural.

Comparecencia de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre las graves carencias puestas de manifiesto en las conclusiones del informe especial del Justicia de Aragón sobre la sanidad en el medio rural.

Para la intervención, la primera intervención, en nombre de Vox, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Repollés.

«El derecho constitucional a la protección de la salud se ve mermado en el ámbito rural aragonés, tanto en sus medios personales como materiales»: esta es la demoledora conclusión general del informe especial del Justicia de Aragón sobre la sanidad en el medio rural.

Señora consejera, el motivo de solicitar su comparecencia es conocer su opinión respecto a las principales conclusiones y recomendaciones del informe, y también conocer qué medidas ha adoptado o piensa adoptar para corregir estas graves carencias.

Ya no sirven las excusas ni negar la evidencia. Las múltiples quejas que ha acumulado el Justiciazgo a lo largo de estos últimos años han encontrado, finalmente, respuesta en este extenso informe especial, que ha centrado el análisis

en aquellas zonas de salud con una población asignada de hasta diez mil habitantes. Un informe muy elaborado, que ha contado con la colaboración de su propio departamento, el Departamento de Sanidad; un trabajo de campo que se ha realizado en centros de salud y ambulatorios locales; la opinión de los distintos colegios profesionales sanitarios implicados (médicos, enfermería, farmacéuticos, psicología, ópticos optometristas, odontólogos y fisioterapeutas), tanto provinciales como autonómicos, y la participación de municipios y entidades singulares de población pertenecientes a las zonas básicas de salud con una población, como hemos comentado, asignada de hasta diez mil habitantes, respondiendo, en este caso, a cuatrocientos dos de los seiscientos cuestionarios remitidos.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, este informe pone de manifiesto la falta de planificación de los diferentes gobiernos, que no han querido ver los verdaderos y reconocidos problemas objetivos en el acceso a las prestaciones sanitarias en el ámbito rural.

¿Y cuáles son estos problemas que destaca el informe? Pues bueno, de muchos de ellos ya hemos hablado en otras ocasiones, pero bueno, vamos a señalarlos para que luego usted pueda hacer su valoración.

En primer lugar, la falta de cobertura de plazas de personal sanitario en el ámbito rural y la necesidad de un relevo generacional de la plantilla. Según dice el informe, en las zonas básicas de salud, objeto del informe el 12,39% de los médicos de familia son mayores de sesenta y cuatro años y el 38,90% tienen entre cincuenta y cinco y sesenta y cuatro años, por lo que es evidente que en los próximos años vamos a tener un grave problema de relevo generacional.

Al parecer, no somos solamente la oposición la que se empeña en recordarle lo insuficiente de los incentivos aprobados por la Administración sanitaria para cubrir las plazas vacantes de médico de familia, médico de atención continuada, pediatría de atención primaria e, incluso, en algunos casos, de enfermería. Sería interesante que nos anunciase algún tipo de medida para solucionar esta situación.

También se destaca en el informe que un número muy limitado de unidades docentes de medicina de familia están acreditadas para la docencia. Sobre este tema ya hablamos, ya le interpele en su momento y ya informamos que, de los treinta y tres centros que existen en estos momentos acreditados en Aragón para la docencia de medicina de familia, solo tres se encuentran ubicados en estas zonas básicas de salud que son objeto del informe. Señora consejera, es necesario llevar la docencia a los centros rurales para hacer más atractivo el desempeño profesional en este medio, no se puede amar lo que no se conoce.

También se destaca en el informe la falta de personal para garantizar una adecuada atención continuada y urgente, la no existencia de un plan de inversiones tecnológicas específico para atención primaria, la dificultad para la llegada de las tecnologías de la información y la comunicación, telemedicina y digitalización al medio rural... A pesar de la propaganda de la consejera de Ciencia, lo cierto es que se señalan problemas de conectividad que dificultarían el uso de estas tecnologías.

También se señala la disminución de proyectos de atención comunitaria, problemas de viabilidad económica y de falta de personal que hacen peligrar la propia existencia de la farmacia rural, establecimientos que en muchos casos son los más cercanos, es el centro sanitario más cercano al ciudadano, y que se encuentran realmente en un peligro de extinción. ¿Qué medidas están tomando al respecto?

La falta de asistencia sanitaria en entornos residenciales, consultorios locales sin medios personales ni materiales suficientes. De ese tema también hemos hablado en varias ocasiones. En el informe se destaca, por ejemplo, que el coste de mantener abierto un consultorio oscila entre ciento setenta y mil euros mensuales, cantidad que asumen las entidades locales, además del coste de todo el personal no sanitario que realiza funciones en otros consultorios y también los gastos de conservación y mantenimiento de los mismos. El informe pone de relieve que, en muchos casos, muchos ayuntamientos con recursos muy limitados, evidentemente, tienen muchas dificultades para asumir estas inversiones, por lo que no se acometen las inversiones necesarias para adecuar, por ejemplo, los accesos, las comunicaciones, etcétera.

Y, finalmente, también se destaca en el informe que existen menos y peores servicios sanitarios en general en el medio rural respecto al medio urbano, con una mayor demora para obtener cita presencial en la propia localidad o la necesidad de desplazamiento al municipio en el que se ubica el centro de salud, al concentrarse en dicho centro la atención médica. Evidentemente, esos desplazamientos siempre corren a costa del usuario. O como en el caso de la consulta de pediatría, cuando no hay plazas en la lista, en la bolsa de empleo temporal para cubrir esas bajas, por ejemplo, de pediatría, la consulta es asumida por los médicos de atención familiar. Pero, si quieren ser atendidos por un médico especialista en pediatría, tienen que desplazarse a los municipios en los que existe esa posibilidad, que en muchos casos están fuera de la zona básica de salud.

O la brecha digital existente para el acceso a los servicios sanitarios entre las personas de avanzada edad que residen en las zonas rurales debido a la falta de conocimientos en la utilización de herramientas digitales.

En cuanto a las recomendaciones que se destacan en el informe, se apunta que, mientras se buscan soluciones al problema de la falta de profesionales, se deberían explorar nuevas medidas urgentes que posibilitasen la efectiva cobertura de las plazas de médico de familia, médico de atención continuada, pediatría y atención primaria para asegurar la correcta prestación del servicio sanitario público en el medio rural. Que se aumente el número de centros de salud acreditados para la docencia de medicina, enfermería de familia y comunitaria.

Dotar a los centros de salud de material y tecnología que faciliten a quienes en ellos desempeñan su labor la posibilidad de un mayor desarrollo profesional, así como realizar campañas desde las enseñanzas medias hasta los ámbitos formativos más específicos universitarios que pongan en valor y hagan atractiva la práctica de las profesiones sanitarias en el medio rural, a fin de crear vocaciones, podríamos decir, para prestar servicio en este territorio.

Que con la participación activa de todos los actores se proceda, liderados por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, a realizar una profunda evaluación de las necesidades actuales de quienes viven en las zonas

rurales en relación con los medios necesarios para mantener la atención sanitaria en todos sus ámbitos, y que dicha evaluación vaya acompañada de un estudio que contemple los recursos económicos precisos para la implementación de las medidas que se determinen para asegurar la financiación de todas las administraciones que en ello contribuyen y, en particular, para garantizar el funcionamiento de los consultorios locales. En este sentido, queremos destacar que Vox ya propuso en abril de 2021 una medida en este sentido, que fue, como otras tantas, rechazada por el cuadripartito.

También recomiendan mantener el contacto humano entre profesionales y pacientes. Y, en ese sentido, para que los profesionales y pacientes puedan beneficiarse de las ventajas que ofrece la videollamada y la telemedicina, recomiendan que, lógicamente, exista una fase de competencia previamente a la implantación de estas herramientas, que, por otro lado, bien usadas pueden ser de gran utilidad.

Que se asegure que para el servicio de transporte de los pacientes en los casos de urgencias y emergencias que se presta se utilicen los medios adecuados, tanto terrestres como aéreos, con las necesidades logísticas que unos y otros requieren. Evidentemente, no me voy a extender en esta cuestión porque, si nos centráramos en este tema, esta comparecencia no daría para más, pero, sería interesante que, si tiene algo nuevo que aportar hoy sobre esta cuestión, lo hiciese.

Que se adopten medidas a fin de garantizar la seguridad y la integridad del personal sanitario y administrativo de los centros sanitarios del medio rural, teniendo en cuenta la soledad y las diversas dificultades a las que se enfrenta este personal en su labor. No creo que sea necesario recordarle la de veces que le he preguntado sobre esta cuestión, pero sí que quiero recordar al resto de diputados, de sus señorías, que presentamos desde nuestro grupo una proposición no de ley en la Comisión de Sanidad para aumentar la seguridad de los profesionales en su entorno de trabajo, con fecha 10 de junio, y que el cuadripartito rechazó.

Este es, como ve, un pequeño resumen que hemos realizado desde nuestro grupo de las principales conclusiones a las que lleva este importante informe especial. Esperamos que dé respuesta, primero, como le he planteado, a cuál es el posicionamiento del departamento, qué valoración hace de este informe y, por supuesto, qué medidas piensa hacer o piensan tomar para darle una vuelta a esta situación que está viviendo la sanidad en el medio rural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Hablamos hoy de un asunto de especial trascendencia, y es la sanidad en el medio rural. Me pregunta, señor Morón, en particular sobre el informe especial del Justicia de Aragón, sobre la sanidad en el medio rural. Pero, antes de entrar en materia, me gustaría desde aquí mandar mi saludo más afectuoso al Justicia de Aragón, don Ángel Dolado, un hombre muy preocupado por los asuntos que afectan a la ciudadanía y, sobre todo, muy comprometido también a día de hoy.

Como bien se explica al inicio del informe especial, la idea nace de una reunión de todas las defensorías antes de la pandemia. Hay un sentir general por estudiar y analizar la sanidad en el medio rural, por distinguir puntos fuertes y puntos débiles, y extraer aquello que es común a todo el territorio. Nos parece un tema adecuado y pertinente, que gustosamente y con disposición facilitamos, no solo la información requerida por el Justicia, sino todo lo que pudiera ser de interés para elaborar el documento. Y leo literalmente: «Para la realización de este informe se ha contado, como no podía ser de otra forma, con la ayuda principalmente, entre otras administraciones y entidades, del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, con el que se han mantenido diversas reuniones y el que ha aportado gran número de documentación y datos». Con esto quiero insistir en nuestra absoluta colaboración con la institución, porque estamos seguros, además, de que actuamos siempre con honestidad y con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía sin escatimar en recursos.

Entrando en materia, la primera cuestión es delimitar el alcance del informe especial sobre sanidad rural; en concreto, a qué se refiere el informe cuando habla de la sanidad en el medio rural. Se identifican sesenta y seis zonas básicas de salud, dotadas de sesenta y seis centros de salud y setecientos veinticuatro consultorios locales, que incluyen quinientos noventa y cuatro municipios y seiscientos ochenta y cinco entidades singulares de población, donde se atiende a doscientos veintisiete mil quinientos habitantes, aproximadamente.

La segunda cuestión es entrar en el fondo del informe especial. Se lee en el informe que las quejas más habituales presentadas por los ciudadanos en la institución relativas a la sanidad rural hacen referencia a las consecuencias que para ellos tienen la falta de facultativos, tanto médicos de familia como pediatras de atención primaria. Tras la exposición de todos los datos, en la parte de conclusiones, como usted bien ha dicho, la institución destaca la falta de cobertura de plazas de personal sanitario en el ámbito rural, especialmente médico de familia, médico de atención continuada y pediatra de atención primaria, con problemas puntuales de enfermería. Debido a la falta de profesionales disponibles en las bolsas de empleo temporal —esto es muy importante— de la categoría de médico de familia, es bastante común que sea necesario que las incidencias (bajas, vacaciones) se cubran por los mismos profesionales. Es decir, realizar una autocobertura, lo cual, efectivamente, produce en ocasiones situaciones de excesiva carga de trabajo para estos profesionales.

Sin quitarle mérito al párrafo, que lo tiene, es una constatación de algo en lo que llevamos muchos años y sobre lo que estamos trabajando día a día desde agosto de 2015. Es decir, hace años que teníamos constancia de esa dificultad y estamos trabajando.

Nos encontramos, como bien hemos dicho en muchas ocasiones, en un escenario nacional de déficit de profesionales sanitarios, más agudizado en médicos especialistas de medicina familiar comunitaria, en médicos pediatras de atención primaria, y que también afecta con mayor intensidad a aquellas comunidades autónomas, como la nuestra, con mucha extensión, mucho índice de sobrevejecimiento y mucha dispersión.

Aragón es la segunda comunidad autónoma con la tasa más alta de centros de atención primaria por cien mil habitantes. Somos una de las comunidades autónomas con mayor proporción de consultorios por centro de salud. Nuestra tierra, nuestra peculiaridad geográfica y demográfica, requiere que el sistema sanitario público despliegue una red muy extensa de centros de salud y consultorios. De hecho, existen ciento veinticinco puntos de atención continuada que atienden a los ciudadanos de forma ininterrumpida en el medio rural, veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año, mientras que en Zaragoza capital, en el medio urbano, que dispone de los servicios de urgencia, el horario es hasta las veinte horas. Ello da muestra del compromiso férreo que para la atención sanitaria en el medio rural tiene este Gobierno.

Para mantener y garantizar la accesibilidad y la continuidad en la prestación del servicio, desde el año 2015, nuestra apuesta fue la estabilidad y consolidación del empleo, en el convencimiento de que la oferta de nombramientos fijos es una herramienta para atraer y fidelizar a los profesionales, es dar empleo de calidad fijo y con una proyección larga. De tal manera que, dentro de nuestras competencias, ampliamos nuestra capacidad docente para poder formar a más profesionales; hacemos las plazas vacantes más atractivas para favorecer su cobertura; incentivamos a quienes eligen trabajar en el medio rural; ponemos en valor la atención primaria y comunitaria, y la modernizamos con herramientas digitales como la telemedicina y las videoconsultas; dotamos a los centros de salud de capacidad diagnóstica mediante la adquisición de ecógrafos, retinógrafos o dermatógrafos. En fin, no paramos de trabajar, efectivamente, para conseguir lo que nos hemos propuesto, y es garantizar una atención sanitaria de calidad y moderna a quienes viven en el medio rural.

Por resumir lo hecho hasta la fecha, nombraré brevemente las medidas que ya están en funcionamiento dentro del Salud. El Plan Estratégico de Ordenación de los Recursos Humanos del Salud 2017-2020. Usted ha dicho si hemos realizado un análisis. En 2016 ya realizamos este análisis del déficit de profesionales y de la necesidad de profesionales. En este año se estimó que, de continuar con las jubilaciones forzosas establecidas por el Gobierno del Partido Popular, única medida que se le reconoce al Partido Popular que ha realizado para la atención primaria del mundo rural, así como las correspondientes por edad, en el periodo 2016-2020, el 10% de las enfermeras, unas seiscientos setenta, se jubilarían; en el caso de los médicos de familia, la cifra era de casi trescientos médicos, un 30% del total. Es decir, este análisis ya lo realizamos en el año 2016. Consecuencia de ese análisis, en 2016, y antes de la aprobación del Plan Estratégico, ya se abrió la posibilidad de prolongar la actividad laboral para determinadas especialidades deficitarias, y posteriormente se ha extendido a todas las especialidades, incluida la medicina de familia. Esto es, se pasó de jubilar forzosamente a casi setecientos titulados en medicina a permitirles la prolongación en el servicio activo. Yo creo que es una medida en 2016 que ya daba cuenta de la preocupación que en ese momento se tenía por el déficit de profesionales, especialmente en el mundo rural.

Voy a nombrar, desde el 2017, el plan de incentivos en centros de difícil cobertura, aprobado en mesa sectorial. Nos ha permitido mejorar las condiciones de quienes desempeñan sus funciones en el centro de difícil cobertura, mejorando las retribuciones, los baremos, la formación... Este plan ha sido exportado a otras comunidades autónomas y se ha tenido en cuenta en el Ministerio para producir un incremento de las incentivaciones en el medio rural.

El Plan de Reconocimiento y Actuaciones de los Profesionales, aprobado en mesa sectorial en 2021, de nuevo otra mejora de condiciones de los profesionales sanitarios de todas las categorías, en particular de atención primaria, aumentando el precio de las guardias, el precio de la nocturnidad, el precio de la turnicidad, el valor de las tarjetas sanitarias, y con un coste total de nueve millones en 2021 y catorce millones en 2022.

El Plan de Atención Primaria y Comunitaria, abril de 2022. Un plan compuesto por trece objetivos, de los cuales el objetivo dos contiene hasta cinco acciones referidas a recursos humanos, que hablan de aprobar ofertas públicas de empleo y de atracción del talento, con una dotación económica de veinte millones de euros.

Y respecto a la renovación de equipamientos y capacidad diagnóstica, se han adquirido equipamientos por un valor de 5,3 millones de euros, que se pondrán en funcionamiento a lo largo del año 2023. Y desde el 1 de julio de 2022, el incremento del 20% en el pago de las guardias a profesionales que se desplacen a otros centros con dificultades de cobertura, así como la retribución del kilometraje y la inclusión de nuevos centros como de difícil cobertura.

¿Podríamos enumerar una sola medida del Partido Popular que se hizo durante su Gobierno, una sola [aplausos] que pudiese darnos una idea de su compromiso con el mundo rural?

En definitiva, retomando el propósito de la comparecencia, el informe hace un diagnóstico de una situación que, si me permiten, no es nuevo, pero nos enseña algo que ya sabemos y conocemos, y es la falta de planificación de recursos humanos en el ámbito sanitario desde todas las instituciones implicadas, sea el Ministerio de Sanidad, sea la comunidad autónoma, especialmente agravada por la drástica disminución de la oferta de plazas MIR durante el Gobierno del Partido Popular.

Le decía, señor Morón, que la falta de profesionales y, por tanto, de plazas vacantes de medicina de familia y pediatría es un problema de todas las comunidades autónomas, pero sí es cierto que la implicación o las medidas implantadas no es la misma, y por eso se constata en los datos, que son los siguientes en cuanto a profesionales sanitarios. Aragón es la comunidad del país con más tasa de médicos por cien mil habitantes, la primera, 4,2. En la atención primaria aragonesa disponemos de un médico de familia por cada mil ciento sesenta habitantes y de un pediatra por cada mil tres niños, y una enfermera por cada mil trescientos cincuenta habitantes [corte automático del sonido], cifras muchísimo más altas que la media nacional.

Aragón es la tercera comunidad en mayor número de médicos de atención primaria por mil habitantes, después

de Castilla y León y Extremadura. Aragón es la comunidad autónoma que más invierte en remuneración de personal, 53,2%, casi diez puntos por encima de la media nacional. Con datos de diciembre de 2021, un 30% de los médicos de familia tienen menos de mil tarjetas sanitarias individuales y alrededor de un veinte, menos de quinientas; las cifras a nivel nacional son dieciséis frente a treinta y seis frente a veinte. Aragón es la comunidad española con menor porcentaje de interinos en sanidad, un 19%; le daré unas cifras medias: en Madrid hay un 52% de interinos, en Andalucía, un 39%, y en Galicia, un 34%.

Si algo nos identifica, es la perseverancia. No dejamos de ofrecer contratos estables y atractivos y de hacer nuestra organización más atractiva. Este año se han ofertado trescientas veinticuatro plazas de formación...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): ... especializada, el cien por cien de las plazas acreditadas en nuestra comunidad autónoma. De ahí que podamos decir que es un problema global que debemos resolver a corto, medio y largo plazo, pero también que no todas las comunidades autónomas han realizado el mismo esfuerzo y han tenido el mismo compromiso.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

La verdad es que, señora consejera, me lo pone fácil porque es muy previsible. Ya sabía que iba a hacer referencia a la dispersión, al alto grado de envejecimiento de la población, a la falta de financiación autonómica, a la falta de profesionales a nivel nacional... Pues sí, efectivamente, todas estas cuestiones son así y nos afectan en Aragón, y de una forma muy relevante. Condicionan y, de alguna manera, limitan las posibilidades de ofrecer una atención sanitaria de calidad. Pero, mire, todos estos factores son perfectamente previsibles: el envejecimiento de la población, una persona cada año cumple un añito más, la dispersión, la extensión... Son variables que en muchos casos son inmutables y en otros casos son muy previsibles.

Por tanto, el problema fundamental es la falta de planificación y la falta de previsión que ha tenido su Gobierno. También es verdad, el Gobierno del Partido Popular, efectivamente, no estamos hablando de cuestiones que sean culpa suya, ni siquiera de la actual legislatura, pero es que ustedes llevan ya ocho años gobernando, ocho años gobernando en Aragón, y no vemos desde nuestro grupo que haya cambiado prácticamente nada en la atención sanitaria que reciben los aragoneses en el medio rural. Esa es la realidad. No estamos aquí cuestionando ni planteando el origen de las cosas pues ya sabemos que la situación viene arrastrando unos problemas muy graves de atención sanitaria desde hace décadas, pero lo que se espera es que su Gobierno haga algo.

Ha apuntado una serie de cuestiones que en esta legislatura han impulsado, ha hablado del Plan de Atención Primaria, del Plan de Renovación Tecnológica... Bueno, estos temas los hemos tratado ya aquí de una forma muy extensa, ¿verdad? Pero el Plan de Atención Primaria, como ya le dijimos en su momento, no resuelve, no aborda los problemas realmente que tiene la atención primaria aquí, en Aragón.

Incluso se ha permitido hablar de la remuneración de los profesionales. Cualquier persona que no conozca la realidad podría pensar de sus palabras que los profesionales en Aragón están bien pagados o que son de los mejor pagados, porque incluso ha llegado a decir que el mayor porcentaje de gasto se realiza en la remuneración de esos profesionales. Pero, claro, a lo mejor la historia hay que contarla de otra manera. Si invertimos poco y la mayor parte del presupuesto se va a personal, evidentemente, aumenta esa proporción, pero lo que traduce es que realmente no se está invirtiendo prácticamente nada.

Tenemos unos consultorios locales que están completamente abandonados. En su legislatura no han tomado ninguna medida en absoluto para mejorar esta cuestión.

Y podríamos continuar con muchas de las cosas que ha tocado. El tema de los incentivos, no ha dicho nada. Espero que en esta segunda intervención pueda hablar un poquito más ampliamente del tema de los incentivos. No se ha hecho nada tampoco, no se han mejorado los incentivos a lo largo de esta legislatura. Los incentivos económicos también son importantes porque al final los médicos, cuando terminan, tienen que buscar una salida profesional y, evidentemente, si los contratos que se les ofrecen son precarios, porque son precarios, lógicamente, por lo menos que estén bien remunerados. Pues ni una cosa ni la otra, es lo que se ofrece aquí, en Aragón.

Y no me voy a poder extender mucho más, queda un minuto. Finalizaré mi intervención haciendo propia la primera recomendación que hace el Justicia, dice: «El acceso al sistema sanitario público es también un derecho de las personas que residen en el medio rural, que tienen derecho a disponer de un sistema sanitario público fundado en los principios de equidad, calidad, proximidad y presencialidad, constituido por personal sanitario estable y dotado de medios suficientes. La atención sanitaria debe garantizar la atención médica primaria, la atención continuada, unos servicios de urgencias efectivos y suficientes en tiempos razonables, y el acceso a la atención especializada de forma adecuada, junto a los demás servicios sanitarios que pueden ser necesarios, y, en especial, los farmacéuticos».

Mire, señora consejera, si, después de todo lo que dice este informe especial del Justicia de Aragón, no se le pone la cara colorada, yo ya no sé qué más se le tiene que decir para que reaccione y dé respuesta a estos problemas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señor Morón, creo que el que era previsible y llevaba la intervención preparada es usted. Porque yo le he nombrado en la primera parte que en 2016 ya hicimos un análisis de la situación que teníamos con anterioridad, análisis que se ha empezado a hacer a nivel nacional a raíz de la pandemia. En 2016 hicimos un análisis. Le he nombrado hasta seis planes específicos para mejorar las condiciones de los médicos de atención primaria. Si eso no es poner soluciones y que nos hemos dormido en los laureles sin poner ninguna solución... Todos los años hemos puesto solución. Este año hemos puesto tres, y están pendientes de actualizar las soluciones que hemos arbitrado con los médicos de atención primaria, entre las cuales, por supuesto, se encuentran muchas de las reivindicaciones que se hacían, que usted ha nombrado aquí, en el mundo rural, por ejemplo, la atención a las agresiones.

Usted está hablando de que no estamos haciendo nada, y el que es absolutamente previsible es usted.

Usted ha hablado de las remuneraciones. ¿Usted sabe que las remuneraciones de los médicos en Aragón —que no las voy a nombrar aquí, que las sabemos— de atención primaria son muy superiores a las del resto de las comunidades autónomas? ¿Usted sabe, por ejemplo, que los contratos precarios, que ha hablado usted...? No me ha escuchado. Aragón es la comunidad autónoma de España que menos tasa de interinidades tiene, 19%. La comunidad autónoma que más plazas y más estabilización de empleo ha realizado en las últimas legislaturas, desde 2015 se han convocado más de diez mil doscientas plazas de todas las categorías de ofertas públicas de empleo, una cifra récord en la historia del Salud; de ellas, setecientos cuarenta y cinco de médicos de familia y setenta y ocho de pediatras de atención primaria. Durante la legislatura del PP, por ejemplo, no se hizo ni una sola convocatoria de oferta pública de empleo. Dígame usted si la implicación es la misma. La mayor de la historia, el récord de personal sanitario en enero de 2022, veintitín mil cuatrocientos veinticuatro trabajadores públicos para la sanidad, y el suelo, 2015, en plena legislatura del PP, la que tocó suelo, quince mil ochocientos noventa trabajadores sanitarios en la comunidad. No me hable de implicación y no me hable de que la culpa no viene de lejos, porque, evidentemente, de aquellos barros, pues estos lodos.

Evidentemente, todas las políticas de recorte de personal, todas las políticas que se llevaron a cabo con la disminución de la oferta de plazas de MIR, la disminución de la oferta formativa y la jubilación forzosa de los profesionales, que desmanteló nuestro sistema sanitario, tienen como consecuencia esta situación en la que nos encontramos hoy. Pero no nos puede decir que nosotros no hayamos puesto soluciones, porque le he nombrado cinco de ellas y no hemos parado de trabajar en dar más soluciones.

Y vamos a hablar de la segunda parte: la acreditación de unidades docentes de atención familiar y comunitaria, como dice el informe. Del total de centros, efectivamente, solamente hay tres rurales: Andorra, Cariñena y Daroca. Bien. Dentro del Plan de Atención Primaria y Comunitaria está un capítulo dedicado a la formación posgrado. Y nosotros hemos mandado una carta y hemos expresado nuestra opinión en la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria para que revise los procedimientos y flexibilice los criterios de acreditación docente de centro de salud porque lo que queremos hacer es tener muchos más centros de salud acreditados en el área rural porque, como usted bien dice, lo que no se conoce no se ama. Si nosotros conseguimos que haya más oferta formativa en el medio rural, conseguiremos que más profesionales hagan su residencia MIR en el medio rural y seguramente conseguiremos fidelizarlos y que ese tipo de trabajo sea realmente para ellos una apuesta de futuro.

Además, he dicho también anteriormente, pero no me escucha, que Aragón oferta el cien por cien de sus capacidades en formación especializada. Desde el año 2018 hemos incrementado un 36% el número de plazas, más de cien plazas, pero es que este año ofrecemos máximo histórico, trescientos cuarenta y tres, el cien por cien de las acreditadas. No todas las comunidades autónomas han hecho el mismo esfuerzo, el cien por cien de las plazas acreditadas.

Incremento de la capacidad formativa de las facultades de Medicina. En estos momentos salen, egresan de las facultades de Medicina doscientos veinticinco graduados. En este año, en esta última residencia, hemos tenido capacidad para formar a doscientos setenta y cinco, pero tenemos capacidad para formar a más de trescientos. Es más, este año hemos ofertado trescientos cuarenta y tres plazas, de doscientos veinticinco que salen de la Facultad de Medicina. Somos una comunidad autónoma receptora de profesionales, receptora de formación de MIR.

¿Qué hemos solicitado, qué hemos hablado y de qué estamos en vías de solución? Incrementar la oferta de ingresados en las facultades de Medicina, al menos en un 10% en la facultad de Zaragoza, y completar el grado completo de Medicina en la facultad de Huesca. ¿Son medidas o no son medidas que van totalmente en sintonía con el informe del Justicia, al cual le dimos nosotros las ideas y al cual le dimos nosotros la información? O sea, no me diga que es que yo..., no se me tiene que poner la cara roja de vergüenza porque es algo que he dicho yo desde un primer momento. *[Corte automático del sonido]*. Y soy totalmente consecuente con lo que he dicho y con lo que hago, y con lo que hacemos en este momento.

No hemos hablado de una cosa muy importante, que es hacer las plazas atractivas. No se habla en el informe, pero yo creo que es muy importante y los profesionales así lo ven, la capacidad de crear espacios para investigación y para proyectos comunitarios. Y en eso Aragón, señor Morón, mal que les pese a todos, somos líderes, somos líderes en proyectos comunitarios de telemedicina, de monitorización avanzada, somos líderes de referencia en envejecimiento saludable, somos líderes en gran cantidad de acciones que no son visibles, son invisibles, pero que realmente ponen en valor la gran capacidad de nuestros profesionales. Así lo vio la OMS, que durante la semana pasada, hace quince días, estuvo visitando nuestra comunidad autónoma precisamente por ser un referente en buenas prácticas de medicina en el mundo rural.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Estuvo la OMS en un medio de Zaragoza, estuvo en la comunidad autónoma en el medio rural y en un consultorio rural, y quedó gratamente sorprendida de cómo se trabajaba en Aragón...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): ... gratamente sorprendida. Parece ser que tienen que venir de fuera para decirnos lo bien que lo hacemos. Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Turno para el resto de los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Volvemos a debatir sobre sanidad, en este caso concreto, al albur del informe del Justicia, sobre el estado de la salud en el ámbito rural. Y yo voy a volver a hablar, señora consejera, del problema que nosotros consideramos que es un problema de fondo, voy a hablar del modelo. Porque, claro, facilitar la información al Justicia va de suyo, analizar las consecuencias por los resultados y las conclusiones de ese informe, y valorar cómo somos capaces de resolverlo sin conformismos, eso va de usted, y eso exige hablar de modelo. Y exige hablar de si este modelo hospitalocéntrico que tenemos permite superar buena parte de las brechas estructurales que pone de manifiesto este informe, y, a juicio de Izquierda Unida, no.

Por lo tanto, empezando por cuestiones tan básicas como la rehabilitación de las personas crónicas, que ahora mismo se hace en los hospitales, pero que está dentro de la cartera de los servicios de atención primaria, está también contenida en el Plan de Salud 2030, es una cuestión fundamental para el ámbito rural, pero no se ha querido acometer, por ejemplo, con esa actualización de los equipos básicos de atención primaria que Izquierda Unida proponía. Porque no todo es falta de profesionales, es falta de voluntad también para darle la vuelta a este modelo que profundiza y sigue sometiendo la lógica a la curación en un hospital cuando hay enfermedad, una lógica que imposibilita absolutamente el desarrollo de la estrategia de atención continuada.

El informe es claro con lo que apunta. El número total de proyectos en atención continuada va bajando cada año en zonas rurales, estamos hablando incluso de antes de la pandemia. Es decir, por algo será, porque tenemos un modelo que no lo incentiva y no lo permite, y luego hablaré de ello. Y sobre todo también la pobre implicación de los consejos de salud en el ámbito precisamente de los proyectos implicados, un 18% nada más en el ámbito del que hablamos, algo que a nosotros también nos preocupa.

¿Por qué el 80% de los equipos de atención primaria que tiene grupos de atención continuada existe? O sea, en un 80% de los equipos de atención primaria hay grupos de atención continuada, pero al final se reducen los proyectos seleccionados por los acuerdos de gestión. Claro, ¿dónde está la respuesta a esta pregunta, señora consejera? En las plantillas infradotadas y en la ausencia absoluta de análisis de cargas de trabajo.

¿Qué es lo que Izquierda Unida viene exigiéndoles a ustedes? Que hagamos un análisis de las cargas de trabajo, que incluyan la carga asistencial, la carga en investigación, la carga docente y la carga comunitaria para, a tenor de ese resultado, valorar si tenemos o no tenemos los profesionales sanitarios necesarios, los profesionales necesarios. Y, sobre todo, abordar otro tema que también le llevamos de forma recurrente exigiendo, que es análisis riguroso sobre la plantilla orgánica y funcional, que sigue sin hacerse.

Y ese es el problema, señora consejera, que en estas condiciones es imposible desarrollar la profesión y, por lo tanto, se producen unas vacantes que a nosotros nos parecen preocupantísimas. Y eso es objetivo con los datos en la mano, las vacantes. A mí me parece bien que se convoquen plazas, pero ¿por qué no va la gente a cubrir esas plazas? Al final son inaceptables tantas diferencias entre especialidades, porque estos médicos son especialistas, y también los de los hospitales, y al final hay diferencias que hay que superar. Y no solo hablamos de las que tienen que ver con el aspecto de la remuneración, que también, estamos hablando de cuestiones tan básicas como poner en valor la atención primaria más allá, como le digo, de abordar este problema solo desde la cuestión pecuniaria.

¿Cómo ponerla en valor? Volvemos a plantearle alguna solución para dar respuesta a buena parte de las cuestiones que dice el informe: con gerencia propia, con un presupuesto acorde al 25%, con desburocratización, dando acceso a las pruebas diagnósticas, revisando los equipos básicos y actualizando, como les decía... En fin, permitiendo que el carácter longitudinal de la atención se produzca, y eso implica pensar desde lo que es la atención primaria y no solo en función de cómo puede apoyar o liberar a la actividad hospitalaria. Y eso ustedes no lo hacen, no lo han hecho ni lo quieren hacer. Y eso al final se traduce en que perdimos una oportunidad cuando debatíamos sobre el Plan de Atención Primaria, que usted, y hoy lo ha vuelto a poner encima de la mesa, circunscribió única y exclusivamente al tema de la telemedicina. Y, mire, la telemedicina debe cumplir una serie de condiciones para ser útil, y hay cosas para las que puede valer y otras para las que no va a valer, y en ningún momento puede suplir la actividad de los profesionales. Y en cuestiones como las que le citaba, por ejemplo, la rehabilitación o la atención comunitaria, no son posibles mecanismos digitales, señora consejera, por mucho que usted se empeñe en ello.

¿Más problemas que afectan a la equidad en el ámbito rural? Ya lo hemos debatido muchas veces: transporte sanitario, isócronas. De entrada, treinta minutos, en comparación con los quince que hay en la ciudad. Pero, claro,

este problema, que debería resolverse atendiendo a la realidad diversa de nuestro territorio, hace absolutamente imposible que así sea si se opta por fórmulas como la externalización, que no permiten sinergias desde el ámbito [corte automático del sonido]...

¿Más problemas? Acabo ya, presidente. El acceso a los servicios, que no solo tienen que ver con su consejería, que tienen que ver también con la consejería, por ejemplo, de Movilidad y Vertebración del Territorio. El 91% de las personas que tienen que ir al centro de salud tienen que coger el coche. Inaceptable. ¿Por qué? Porque no se está abordando de forma integral el territorio, las personas y sus necesidades, seguimos con la lógica departamental y seguimos con un modelo hospitalocéntrico, que al final lo que consigue es que todo se salde con más recursos para atender la enfermedad y menos para prevenirla y garantizar la salud, especialmente en el ámbito rural.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Antes de nada, nuestro reconocimiento a esas personas, a esos médicos, a enfermeras, a ese personal sanitario, a esas personas que están en los consultorios médicos, en los centros de salud, incluso en las farmacias, en el medio rural, que día a día atienden esa realidad que tenemos en Aragón, a esas personas que no solo viven en sus ciudades, sino que también quieren vivir en sus pueblos. Vaya por delante ese reconocimiento. También, naturalmente, reconocimiento a esa labor que hace el propio Justicia, el Justicia de Aragón. Pero permítanme también el reconocimiento al personal del departamento, que al final son los que tienen que gestionar los recursos, ya no solo en la figura de la señora consejera, sino también de esas personas que... Los que tenemos la suerte de gestionar algo más pequeño..., hombre, los recursos son escasos y las necesidades son infinitas. Yo no dudo de la voluntad de la señora consejera y tengo claro que este Gobierno de Aragón lo que quiere es intentar implementar lo mejor posible los recursos que tenemos. Vaya el reconocimiento a todos ellos y también a esas personas que están en el día a día en la gestión intentando utilizar esos recursos.

Además, yo creo que la máxima expresión política que tiene un Gobierno es su presupuesto. Y, si miramos el presupuesto, la verdad es que lo que se destina al Departamento de Sanidad... Y me consta que ahí la consejera ha luchado lo suyo para intentar que, si hay tres, haya cuatro, en lugar de tres, haya cinco, y con eso intentar atender de la mejor manera posible las necesidades que tiene Aragón en el ámbito de la sanidad. Que luego nosotros, los grupos parlamentarios, el Partido Aragonés, el Gobierno, le pedimos que atienda esas necesidades que nos van llegando por parte del territorio, naturalmente, y estoy seguro de que lo hace con la mejor voluntad posible y que, si tuviera un mayor presupuesto, aún lo haría. Pero es que el presupuesto es el que es: de esos ocho mil doscientos cincuenta millones de euros, prácticamente, cuatro de cada diez euros son para sanidad. Y a lo mejor se necesitaría que fueran once de cada diez euros, pero al final todos los departamentos tienen unas necesidades, hay que negociar y hay que trabajar con lo que se tiene.

Yo creo que el hecho de que haya, por citar algo, seis planes específicos para mejorar las condiciones de los médicos de primaria, hombre, hay que decirlo, hay que decirlo. No todo es malo, todo lo contrario. Nosotros sabemos que la voluntad no es buena, es buenísima, sabemos que se hace todo lo posible y más, ya no por parte del Gobierno y de la consejera, sino por esos profesionales que existen en la sanidad en Aragón, y luego todo eso se traslada a las personas que están en primera línea, vuelvo a decir, médicos, enfermeras, los que están en los consultorios locales en el último pueblo de Aragón, al pie del territorio, y que atienden a esas personas que quieren vivir en sus pueblos, o citaba antes el sector farmacéutico, las farmacias, ya no las grandes, sino farmacias de pueblo, farmacias de barrio, que al final lo que hacen es intentar también dar ese servicio de calidad.

Yo creo que noticias como que se aumente el número de plazas de la facultad de Medicina, en donde se han aumentado prácticamente casi cien plazas, o que desde el año 2015 hasta prácticamente este año hayamos pasado de unas quince mil ochocientas personas a nivel sanitario a cerca de veintiuna mil, veintidós mil personas, hombre, más siete mil personas en cuanto a personal sanitario, ya no hablo solo en cualitativo, sino a nivel cuantitativo... Ahí se demuestra que existe una voluntad de intentar seguir implementando recursos dentro de la sanidad pública, naturalmente, y eso se lo podemos decir a quien sea.

Y luego también reconocimientos por entidades como es la Organización Mundial de la Salud, hombre, si la Organización Mundial de la Salud viene a ver cómo se presta servicio en el medio rural, va a un consultorio de un pueblo pequeño y a un gran hospital, y dice que aquí estamos muy por encima de la media, pues hombre, también hay que decirlo, y creo que en Aragón, donde nuestra realidad es la que es, en ese 10% de España, un 2,8% de la población, población envejecida en comarcas donde hay 3,5, cuatro, siete habitantes por kilómetro cuadrado..., no es igual lo que cuesta la prestación de servicios en Madrid que lo que cuesta en nuestra tierra.

Nada más. Hay que mejorar aquello que se puede mejorar, y también hay que alabar aquello que estamos haciendo bien en esta tierra, donde, por suerte, recuperamos población y, por suerte, existen muchísimos miles de personas que no quieren solo ir a vivir a la ciudad y que quieren vivir en sus pueblos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días.
Gracias, presidente.

Hoy comparecemos para hablar de la sanidad en el medio rural en Aragón a raíz de un informe presentado por

el Justicia de Aragón. En primer lugar, quiero agradecer el trabajo realizado por todo el personal del Justiciazo por dar luz a un informe que surge, como ya se ha dicho, en 2019, en una reunión de los defensores del pueblo para tratar la sanidad del medio rural en todo el Estado español.

A principios de 2022, tras la vuelta a la normalidad, y para realizar el mencionado informe, el Justicia de Aragón recogió información de las diferentes administraciones públicas, de los colegios profesionales, de organizaciones, y, además, se han visitado centros de atención primaria. Un total de sesenta y seis zonas de salud de municipios aragoneses que tienen menos de diez mil habitantes, donde viven, en todos ellos, poco más de doscientos mil habitantes, y donde una de cada cuatro personas tiene más de sesenta y cinco años, es un dato fundamental que tener en cuenta.

El objetivo del informe ha sido reclamar y catalogar los medios del Aragón rural, analizar la situación real y el coste de los servicios públicos y recoger las reivindicaciones de las personas afectadas. Y hay un hecho que hay que tener en cuenta y que es real: la sanidad pública aragonesa sigue sin tener los recursos económicos suficientes y hay que añadir lo complejo que es disponer de los servicios públicos básicos fundamentales en todo el medio rural. Su coste es más elevado por la baja densidad de la población, el envejecimiento y las enfermedades crónicas. Y, además, hay que insistir en que no se ha valorado todavía lo suficiente por parte de todos los gobiernos estatales el cambio en el sistema de financiación autonómica en Aragón. Mientras no seamos capaces de hacer efectivo ese criterio como una obligación de justicia social y territorial, no servirán de nada los planes contra la despoblación que se quieran presentar en la Moncloa, por mucho que tengan como objetivo garantizar la igualdad de derechos en la prestación de los servicios públicos.

El informe refleja que tienen más problemas para cubrir las plazas de profesionales las zonas más despobladas de Teruel y también las zonas del Pirineo. Desde Chunta Aragonesista siempre hemos defendido una sanidad pública universal, de calidad y con suficientes recursos económicos y materiales para dar suficiente cobertura sanitaria no solamente a las grandes ciudades, sino también a los municipios más pequeños.

El Justicia, en su informe, también habla de las condiciones demográficas del medio rural, muy preocupantes ya que cuenta con una población envejecida del 142%, con grandes distancias de los pueblos a los hospitales, y por ello es necesario defender un modelo sociosanitario de salud que garantice la igualdad de derechos y que atienda a todo el territorio aragonés.

Y también se habla en las conclusiones del problema generalizado, de que hay mayores necesidades de oferta de personal profesional para ocupar, lo que debe ser motivo de preocupación y ocupación de todas las administraciones implicadas, la estatal y la aragonesa, sobre todo a la hora de establecer mecanismos que, conforme a la ley, sean necesarios para evitar estas situaciones para la población afectada. Y ya se ha dicho, quinientos treinta y un profesionales, de los que el 12% se jubilarán próximamente y el 38% tienen entre cincuenta y siete y sesenta y cuatro años, y esos datos son alarmantes.

Pero también es cierto que queda reflejado que la falta de sanitarios no es solamente un problema de las administraciones, sino también un problema sociológico porque la gente joven no quiere ir al medio rural, aunque tengan incentivos. El objetivo compartido sería lograr estabilizar y consolidar estas plazas en el medio rural para evitar situaciones y prevenir para que en el futuro no haya plazas vacantes.

Y también hoy en esta comparecencia quiero reconocer el trabajo realizado por el colectivo de farmacéuticos y farmacéuticas, hombres y mujeres que realizan una labor indispensable para afrontar el día a día en los municipios más pequeños. Hay ciento siete oficinas de farmacia en pueblos de menos de quinientos habitantes y ochenta y siete en pueblos de entre quinientos y mil, y en muchos casos es el único profesional sanitario del pueblo, por lo que desarrolla una labor sociosanitaria incuestionable.

Y, por otro lado, también quiero mencionar en las conclusiones la telemedicina. A raíz de la pandemia hubo una serie de cambios necesarios en ese momento y parece que van a quedarse, pero habrá que tener especial sensibilidad porque algunas de las medidas no sirven para toda la población. Por ejemplo, las consultas telefónicas, la telemedicina o el correo electrónico, ya que podrían llevarnos a consecuencias negativas para la población de más edad y la más necesitada porque es la menos digitalizada, así como para la atención de los procesos agudos, cuya visibilidad entorpece y podrán tener consecuencias, un aumento en la inquietud, y también queda constancia en el informe.

Y para finalizar, hablando también de brecha digital, otro asunto es la modernización de las consultas, de la informática y, sobre todo, mejores opciones para comunicarse en red. Hay espacios donde todavía hay que hacer las recetas a mano o no pueden consultar en red los historiales médicos porque no llega internet, las conexiones son lentas o por fallos intermitentes.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos hoy en relación con el informe especial del Justicia de Aragón sobre sanidad en el medio rural. Y gracias a la colaboración del Departamento de Sanidad, gracias al Servicio Aragonés de Salud, gracias a diferentes administraciones públicas, así como a Cruz Roja, a Lares Aragón, al Colegio Nacional de Ópticos Optometristas de Aragón, al Colegio Profesional de Psicología de Aragón, al Colegio de Farmacéuticos de Aragón, al Colegio Oficial de Médicos de Aragón y al Colegio Profesional de Fisioterapia de Aragón se encuentra ante nosotras y nosotros un informe bastante arduo, claro y que realmente muestra esa realidad aragonesa. Un estudio pormenorizado porque hace una revisión en todo ese medio rural.

Una zona rural que son el 98,1% de los municipios y solo el 29,6% de la población. Una población en la que una de cada cuatro personas es mayor de sesenta y cinco años. Y, por lo tanto, nos encontramos ante un Aragón que, como decimos muchas veces, peina canas, un Aragón que tiene en la mayoría de los casos pacientes crónicos y que se encuentran algunos de ellos en el medio rural, un Aragón que hace falta que esté conectado, y no solo mediante la telemedicina, que es importante, sino también de forma presencial. Y para ello creemos que es importante que se tengan en cuenta las medidas que pone en marcha, que intenta impulsar, mejor dicho, el Justiciazgo, que habla de esa promoción y mejora de la salud, de esa implementación de manera efectiva de las nuevas medidas legislativas, pero que se haga de una manera coordinada entre todas las administraciones, con una acción, como decíamos, que cree y que impulse también vocaciones para que así desde el ámbito educativo se pueda llegar a una realidad aragonesa donde haya uno de los dramas que tenemos no solo en nuestra comunidad, sino en el resto de España: falta de profesionales en atención primaria.

Hace falta aumentar proyectos de carácter comunitario y también impulsar esa seguridad e integración del personal sanitario y administrativo. Y esto tiene un claro resumen, y es que se garantice el acceso a los servicios públicos de calidad en el medio rural. Y es complejo encontrar ese modelo sanitario que ponga en marcha un equilibrio.

Señora consejera, hoy comparece de nuevo en estas Cortes de Aragón, y hace unas semanas sabíamos a través de los medios de comunicación que no habría huelga de médicos en atención primaria en Aragón. Y le quiero dar las gracias por ese talante negociador que ha tenido el propio departamento para llegar a acuerdos, para llegar a pactos, en los que se han limitado las agendas a treinta y cinco pacientes por médico, se han limitado a veintiocho por pediatra, se da la posibilidad de abrir las consultas por la tarde y, por lo tanto, podremos tener un sistema que garantice esas medidas o al menos algunas de ellas que intentaba poner en marcha el Justiciazgo. Y yo deseo para toda la sanidad pública que todas las negociaciones se desarrollen con el mismo talante y con los mismos medios. Porque, como sabe, muchísimos de los profesionales, no solo de atención primaria, hablan de una posible huelga en el próximo mes de marzo. Y, por lo tanto, habrá que seguir constituyendo un departamento y habrá que seguir constituyendo una Administración que no solo sea comunicadora a la interna, sino que también aúne fuerzas para poder hacer frente a ese Aragón, a un Aragón que, como decíamos, debe garantizar el acceso a los servicios públicos y que sean de calidad en el medio rural.

La falta de profesionales en la sanidad española es un problema profundo y estructural. Y cuando yo le valoro de manera positiva ese talento que tiene..., hay que sacar pecho por ser aragonesa y hay que sacar pecho por gestionar de esa manera. Porque en otras comunidades no se está dando de la misma forma. Miramos a Madrid, cómo de nuevo este fin de semana saldrán profesionales, usuarios y usuarias de la sanidad pública a protestar contra un gobierno de recortes de Ayuso y del Partido Popular. Y, por lo tanto, hay que poner en marcha soluciones no solo con un mero incremento de plazas, sino con una gestión de carácter global, el principal cuello de botella en el acceso al ejercicio de medicina es el MIR, cuya competencia es de carácter estatal. Y es dicha Administración la que determina ese número de plazas, pero debe ser la Administración propia de las comunidades autónomas la que ponga en marcha también los medios. Y, en este sentido, el Gobierno de Aragón ya ha mostrado esa sensibilidad en los últimos años en materia sanitaria con ese incremento de número de plazas de titulaciones de enfermería que se imparten en el sistema universitario aragonés. Y, de igual forma, dentro de nuestras competencias, el propio Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ha hecho sus deberes poniendo las condiciones materiales para que la Facultad de Medicina de Zaragoza pueda ir creciendo, y lo hace con 9,25 millones de euros para la primera fase de la facultad.

Señora consejera, hablar de atención primaria en tan pocos minutos es complejo y es complicado, pero yo pongo en valor que se pongan en marcha y que se presenten planes, el plan de recursos humanos, el plan de incentivos, también el plan de sanidad comunitaria. Hay que tener una visión a largo plazo, hay que tener una visión de futuro para seguir garantizando esos servicios públicos. Y también hay que hacerlo pensando en las y los profesionales con ese incremento de plazas, con esa reducción de interinidades. Y también pensando en la salud mental, en la seguridad y la integridad de los propios trabajadores del sistema público.

Así que gracias, aquí van las medidas del propio Justiciazgo, que creo que haremos nuestras las propias Cortes de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

«El derecho constitucional a la protección de la salud en su vertiente de acceso a las prestaciones sanitarias se ve mermado en el ámbito rural aragonés, tanto en sus medios personales como materiales». Esta es una de las frases más demoledoras del informe del Justicia, informe sobre la sanidad en el medio rural del año 2022, es decir, de la situación que vivimos ahora. Una frase que nos debería hacer reflexionar a todos de manera colectiva y que debería hacer que se nos callera la cara de vergüenza.

Mire, señora consejera, comparto con usted que este no es un problema que se haya generado en su legislatura, que el abandono de la sanidad en el medio rural no es algo nuevo y que ya viene de tiempo atrás. Pero sí que es su responsabilidad poner medidas que permitan hacer frente al abandono de la sanidad, de la atención primaria en el medio rural, algo que a lo largo de estos ya ocho años de Gobierno socialista no solo no ha ocurrido, sino que ustedes, con su desidia, han permitido que el abandono de la sanidad en el medio rural fuera cada vez mayor y la situación a día de hoy sea insostenible, como queda reflejado en el informe del Justicia.

Mire, si en estos momentos los usuarios de la sanidad valoramos de manera positiva nuestro sistema sanitario es gracias al enorme esfuerzo que han hecho y siguen haciendo los profesionales tanto sanitarios como no sanitarios de nuestro sistema, no es gracias a su gestión.

El informe del Justicia en sus conclusiones es bastante claro en cuanto a los déficits de la atención primaria, algo que ya se ha puesto en evidencia. No voy a hacer referencia a todos ellos, pero yo sí quiero hablar de algo que a Ciudadanos nos ocupa y nos preocupa desde hace ya mucho tiempo, y es lo relativo a la implementación de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación, la telemedicina y la digitalización.

En reiteradas ocasiones, desde esta tribuna le hemos dicho que la incorporación de las nuevas tecnologías y la telemedicina a la sanidad aragonesa puede ser algo positivo, que nos haga avanzar hacia una sanidad del siglo XXI, pero eso solo ocurrirá si está bien planteado y bien definido. Como el propio informe del Justicia señala, existen problemas de conectividad que dificultarían el uso de las tecnologías. Y tenemos ante nosotros una brecha digital en una doble vertiente a la que debemos hacer frente. La primera es la falta de conectividad. Antes de correr tenemos que aprender a andar, de poco servirá implementar la telemedicina, la teleconsulta en los centros de salud del medio rural, si previamente no hemos dotado de una conectividad adecuada y de unos equipos y herramientas adecuadas para poder llevarla a cabo. Y de poco servirá si no hemos verificado previamente que los usuarios también tienen esas herramientas que les permitan hacer uso de la telemedicina. Y la segunda vertiente, de la que no debemos olvidarnos, y yo he hecho referencia en diferentes ocasiones a ella, es la falta de habilidades digitales de los usuarios, especialmente en el medio rural, con una población altamente envejecida, población que ni siquiera en ocasiones sabe utilizar la *app*, que ni siquiera sabe manejarse en internet, que siguen llamando por teléfono para conseguir cita con su médico. Explíqueme, señora consejera, cómo vamos a hacer frente a esta brecha digital y, sobre todo, cómo vamos a hacer frente al rechazo que la telemedicina provoca en esta parte de la población.

Es verdad que uno de los problemas más acuciantes que también queda reflejado en el informe de Justicia es la falta de profesionales. Pero yo no me voy a centrar en las conclusiones, me voy a centrar en la propuesta. Y, mire, unas acciones que se proponen en el informe del año 2022 son acciones coordinadas entre las universidades y el Ministerio de Sanidad para lograr ajustar tanto las plazas del grado de Medicina como la formación especializada MIR a las necesidades de recursos humanos de la Administración sanitaria.

Mire, cuando yo hace ocho años llegué a esta casa, los problemas de la falta de profesionales sanitarios eran una constante de la que hablábamos día sí y día también. El propio presidente de Aragón y los diferentes consejeros de Sanidad que han pasado siempre decían: cuesta diez años formar a un médico y hay que tomar medidas. Había que tomar las medidas que el informe señalaba. Y aquí van mis preguntas. ¿Por qué ocho años después seguimos quejándonos de lo mismo y proponiendo las mismas medidas? ¿Qué se ha hecho en estos ocho años para hacer frente al déficit de profesionales sanitarios? ¿Y por qué no han funcionado las medidas que han puesto en marcha? Porque, mire, ocho años después seguimos llorando por lo mismo y, si tardamos en formar a un médico diez años, ya hemos perdido ocho, los que ustedes llevan en el Gobierno.

Y para finalizar, y centrándonos en las propuestas de la situación actual, quiero destacar una de las propuestas del informe que me parece interesante, útil y que es algo que hace tiempo que se debería de haber hecho. El informe del Justicia propone que se realice una profunda evaluación sobre las necesidades actuales de quienes viven en las zonas rurales en relación con los medios necesarios para mantener la atención sanitaria en todos sus ámbitos, servicios y prestaciones, adecuándolas a sus especiales circunstancias, especialmente a factores como el envejecimiento, la despoblación y la dispersión, que tanto afectan al medio rural, y que esta evaluación vaya acompañada de un estudio que contemple los recursos económicos precisos para la implementación de las medidas.

Mire, señora consejera, totalmente de acuerdo. En vez de seguir poniendo parches, que no solo no funcionan, sino que incluso empeoran la situación, creo que ha llegado el momento de poner pie en pared, analizar, reflexionar y hacer un plan acorde con las verdaderas necesidades, y, lo más importante, dotándolo de los recursos necesarios para poder ponerlo en marcha. Porque, si no hacemos esto, seguiremos poniendo parches encima de parches, pero la herida no dejará de sangrar. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy comparece la consejera de Sanidad para hablar de un informe del Justicia de Aragón, que el Justicia de Aragón ha realizado sobre la sanidad del medio rural, y lo primero que a mí me ha llamado la atención es que, según la consejera de Sanidad, las ideas que ese informe tiene se las ha pasado el propio Departamento de Sanidad. Es decir, todas las cuestiones graves, muy graves, que en ese informe se contienen..., la consejera de Sanidad, el Departamento de Sanidad, le dice al Justicia: no, mira —o «mire»—, todo esto es el horror que estamos haciendo en el medio rural, todo esto es la falta de medios profesionales, materiales, plásmalo en un informe porque nosotros estamos encantados de que así se haga. Esa es la primera consecuencia que yo saco de la comparecencia o de la intervención de la consejera.

Segunda cuestión. Comparece la consejera y en los diez primeros minutos ha nombrado cuatro veces al Partido Popular, pero es que, señorías, en los cinco siguientes lo ha nombrado tres veces; o sea, ya acertamos tiempos. De verdad, señora consejera, que lo del Partido Popular a usted, oiga, le encanta, le encanta. Entonces, usted viene aquí a hablar del informe del Justicia de Aragón, que, según usted ha dicho, ¿es un desastre porque ustedes lo han hecho un desastre, o del Partido Popular? Oiga, si tantas ganas tiene de hablar usted del Partido Popular, pida una comparecencia, que usted la consejera, para hablar de la sanidad del Partido Popular. Lo que pasa es que no puede

porque, legalmente, como es obvio, no puede, y porque, además, yo le voy a dar unos datos que demostrarán que no puede porque se le caería a lo mejor un poquito la cara de la vergüenza.

Nos vamos al medio rural y nos trasladamos al año 2015. ¿Qué problemas había en el medio rural en el año 2015? Porque fíjense, señorías, yo ya estaba aquí en el año 2015, y tengo buena memoria, yo no tengo recuerdo de que se hablara permanente y continuamente en los medios de comunicación del cierre de consultorios locales, yo no tengo recuerdo de eso. Yo no tengo recuerdo de que se hablara permanente y continuamente de la situación tan drástica que había en los centros de salud. Yo no tengo recuerdo, y, reitero, tengo buena memoria, de que anunciaran los médicos una huelga que después se paralizó por el Gobierno..., señora consejera, que tengo yo que ver que se cumpla lo que les han prometido, que lo tengo yo que ver, pero que, aun así, sigue convocada para el 31 de marzo por sindicatos, UGT, Comisiones Obreras y CSIF, que sigue convocada. Pero es que, además, tampoco recuerdo yo que los técnicos de emergencias sanitarias estuvieran en huelga cuasi permanente. Fíjense, señorías, que yo no me acuerdo de que eso pasara en 2015.

Y, sin embargo, en los años 2022 y 2023 sí que está pasando. Es que esto es muy curioso, fíjese, mí me resulta curioso. Porque, claro, si todo lo están haciendo tan bien, también supongo que la señora consejera será tan amable como siempre de contestarme a por qué la zona básica de salud de Teruel no tiene pediatras y un niño que vive en Mosqueruela, que está a una hora y media de Teruel por la carretera, en una sierra, obviamente, hoy nevada, tiene que bajar a Teruel capital para que lo visite un pediatra? Claro, pero no, ¡si hay muchos pediatras y hay muchos médicos de familia!, ¡si ya se han convocado no sé cuántas OPE y todo funciona maravillosamente bien! Oiga, esto es una maravilla con ellos, de verdad.

Fíjese, señora consejera, del año 2017 al año 2021, las plazas ofertadas para medicina familiar y comunitaria fueron menores que las plazas acreditadas y solo corrigieron ese error en 2022, porque a ustedes les cuesta cinco años despertar, y dijeron «¡oh, Dios mío, si estamos convocando menos plazas de las que hay!», y entonces sí, en el año 2022, es verdad, ofertaron cincuenta y dos..., perdón, ochenta y dos plazas.

De las huelgas, que también ha hablado la señora Cabrera, siempre poniendo la guinda de Madrid, que le debe encantar a usted Madrid [*rumores*], es que es muy bonita Madrid, ya, es que es muy bonito Madrid, claro, decía la señora la señora diputada Cabrera «es que hay huelga en Madrid este fin de semana». Claro, pero yo supongo, señora Cabrera, supongo, que usted, en vez de irse a Madrid, acudirá a la que tienen convocada los técnicos de emergencias sanitarias aquí, en Aragón [*aplusos*], supongo que usted acudirá a la que tienen convocada los técnicos de emergencias [*aplusos*] sanitarias aquí, en Aragón. Porque mucho hablar y poco hacer.

La estabilidad en el empleo. Fíjese, señora consejera, de esto también le quiero preguntar porque a mí también me ha llamado la atención —es que no deja usted de sorprenderme—, que, según usted, la tasa de temporalidad en nuestra comunidad autónoma —de sanidad hablo— es del 19%. Pero a mí, que tengo unos compañeros maravillosos y encantadores, me han pasado el dato [*una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «y muy trabajadores»*] —y muy trabajadores— de que, según el último informe de la Cámara General de Cuentas, la estabilidad en el empleo en sanidad, y lo dice el Salud y lo dice el informe de la Cámara de Cuentas, que no lo dice el Partido Popular, es del 50%. [*Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «¡anda, anda, anda!»*]. No, no, que lo dice... Oiga, perdone, que yo no lo digo, ¿eh?, que lo dice el informe de la Cámara de Cuentas [*rumores*], y, si no, mi compañera le proporcionará el documento. Claro, es que, mira, pa no mentir, para no mentir como usted, para no mentir como usted, que a mí no me gusta mentir, en vez de un 50%, le voy a decir la verdad, un 48,7, para no mentir como usted.

Y luego ya también dice usted, porque es que esto ya es el colmo de los colmos, dice «no, es que estamos haciendo las plazas más atractivas para el medio rural». ¡Sí, mucho, muy atractivas! Fíjese, el Partido Popular le pidió que, dada la situación en la que se encontraba por la crisis de Ucrania o...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... —concluyo— lo del tema de la gasolina y tal, se les subiera a los médicos que tienen que trasladarse con sus vehículos por los pueblos —que ya se nota que usted mucho no ha pateado el territorio, ya se nota—, por los pueblos, pues que se les subiera la cantidad que se les paga para la gasolina. ¿Y sabe lo que dijo? Que va a ser que no. Y los propios profesionales pidieron vehículos, que no tengan que utilizar los propios, porque, claro, utilizar vehículo propio...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... conlleva un desgaste. ¿Y sabe lo que les dijo usted? Que va a ser que no.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Y como ya me va a decir el señor presidente que me vaya, pues yo me voy diciéndole...

El señor PRESIDENTE: Lleva minuto y medio de más.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... —que sí, que ya me callo—...

El señor PRESIDENTE: Por que quede reflejado.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... recordándole [rumores] simplemente, señora consejera, que en 2015 Aragón era la segunda comunidad autónoma con la sanidad pública mejor valorada y que hoy es la quinta y, al paso que llevamos, la diecinueve. ¡Hala! [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Un minuto y treinta y ocho más, para que quede reflejado, no sea que vaya a ser que le corto antes de tiempo. Seguiré siendo generoso, a pesar de todo, señora consejera, perdón, porque no le corresponde. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz. [Rumores].

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, señores diputados, señor Morón, buenos días.

Hablamos hoy sobre las conclusiones del informe especial del Justicia de Aragón sobre la sanidad en el medio rural. Sean mis primeras palabras para agradecer, en nombre del Grupo Socialista, la labor del Justiciazgo, que, junto con otras defensorías autonómicas, ha tenido la inquietud de estudiar en profundidad la situación de un asunto tan importante como es la sanidad, más aún, si me lo permiten, en el ámbito rural.

Como bien ha expuesto la señora consejera, creo que hay que poner en valor la total predisposición del Departamento de Sanidad a colaborar con todo lo que la institución del Justicia ha requerido para que este informe fuera un documento útil, de calidad, que pusiera de manifiesto las bondades del sistema sanitario en los municipios más pequeños del territorio, pero también las debilidades y aquellas cuestiones que pueden ser más críticas con algunos aspectos de la gestión sanitaria del medio rural.

Este informe contiene mucha información toda vez que se han estudiado sesenta y seis zonas básicas de salud, con sus sesenta y seis centros y setecientos veinticuatro consultorios locales, que atienden a doscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y nueve aragoneses de quinientos noventa y cuatro municipios, y seiscientos ochenta y cinco entidades singulares de población. Además del análisis pormenorizado de la situación, el Justicia de Aragón obtiene diferentes conclusiones y propone una serie de recomendaciones y sugerencias que sin duda pueden servir para mejorar la sanidad del medio rural aragonés.

Una cuestión fundamental que preocupa y ocupa al Departamento de Sanidad —lo ha explicado la consejera— es la falta de facultativos a la hora de cubrir plazas vacantes de médicos de familia, de atención continuada y pediatría, de atención primaria y, puntualmente, en enfermería. Todos los aquí presentes sabemos del déficit de profesionales sanitarios que existe a nivel nacional, una situación a la que Aragón no solo no es ajena, sino que padece en mayor medida junto a otras comunidades autónomas que, como la nuestra, tienen mucha extensión territorial y dispersión de población.

Somos la segunda comunidad con más centros de atención primaria por cada cien mil habitantes. Para ello contamos con una extensa red de centros de salud y consultorios. De hecho, Aragón cuenta con ciento veinticinco puntos de atención continuada en el medio rural, que atienden de forma ininterrumpida veinticuatro horas, siete días, a los ciudadanos.

Desde 2015, los gobiernos de Lambán no han parado de trabajar para garantizar una atención sanitaria moderna y de calidad. [Aplausos]. Son varias las medidas enumeradas por la señora Repollés que lo ponen de manifiesto: el Plan Estratégico de Ordenación de Recursos Humanos del Salud 2017-2020, el Plan de Incentivos en Centros de Dificil Cobertura, el Plan de Reconocimiento y Atracción de Profesionales del Salud, el Plan de Atención Primaria y Comunitaria, así como el incremento del 20% en el pago de las guardias a profesionales que se desplacen a otros centros con dificultades de cobertura, desde el pasado 1 de julio de 2022.

El Departamento de Sanidad y el Salud vienen apostando por la estabilidad y la consolidación del empleo, pero hay un elemento que trasciende, y es la escasez de profesionales. Hay una mayor oferta que demanda, de tal forma que, al poder elegir, sucede que quedan plazas vacantes. Hay que reseñar que la falta de profesionales se ha convertido en un problema estructural en el sector en Aragón y en el resto del territorio nacional de mucho tiempo de evolución, que se ha ido agravando y que queda reflejado en una bolsa de empleo vacía, que se hace más evidente en unas zonas de salud concretas, las más rurales y alejadas de las capitales.

Me gustaría poner de manifiesto que esta falta de médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria que sufre España en estos momentos, y que continuará a lo largo de los próximos años, sería mucho menor si el Ministerio de Sanidad, a quien compete convocar las plazas de formación especializada vía MIR, en los años 2014 y 2015 hubiera incrementado el número de plazas MIR convocadas. En este sentido, hay que recordar que este Ministerio, en los últimos años, con los gobiernos presididos por el PSOE, ha incrementado sustancialmente la oferta. Si esto se hubiera hecho en anteriores legislaturas [aplausos], nos hubiéramos evitado muchos de los problemas de gestión sanitaria que ahora padecemos.

Yo sé, señora Marín, que al Partido Popular no le gusta que hablemos del pasado, pero, sin duda, de aquellos barros, estos lodos. A la vez que el Gobierno de Rajoy reducía el número de plazas MIR convocadas, el Gobierno de Rudi imponía las jubilaciones forzosas a centenares de facultativos. [Aplausos]. Unos profesionales que eran oro molido, y digo «oro molido», señorías, no solo por los cincuenta millones de euros en indemnizaciones, salarios y seguridad social que la justicia les ha reconocido, comprometiendo seriamente la capacidad del Departamento de Sanidad, lo digo también por haber descapitalizado de conocimiento y experiencia en gran medida nuestro sistema público de salud. [Aplausos].

No voy a insistir en las medidas implementadas por el Gobierno de Lambán para revertir esta situación. Sí quie-

ro resaltar el incremento de la oferta de formación sanitaria desde 2018, siendo capaces de formar incluso a más especialistas de los que salen de nuestra universidad pública.

Ánimo, señora Repollés, sigamos trabajando en esta línea, que buena falta hace en este momento, y más falta hará en un futuro próximo, cuando se ponga en marcha el hospital privado del alcalde y candidato Azcón, y para ello se nutra de muchos profesionales sanitarios que dejarán de prestar su servicio [aplausos]...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: ... en la sanidad pública.

Acabo, señor presidente.

Señores del PP, señora Marín, ustedes, que, cuando han gobernado, han tomado decisiones que han contribuido a ahondar en los problemas de la sanidad en el medio rural, nunca...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: ... pueden ser parte de la solución. Y eso los aragoneses lo saben y se lo recordarán en las elecciones del 28 de mayo.

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señor Sanz, por cortesía, le voy a contestar primero. Sé que usted realmente está preocupado por la sanidad, pero realmente también arrastra un mantra, un mantra constante con la palabra «hospitalocentrismo». Yo entiendo que eso es un mal general, generalizado en toda la sociedad. No podemos evitar que los profesionales que han acabado la carrera de Medicina y que se presenten a las plazas de MIR tengan voluntad de elegir especialidades que son tecnológicamente más potentes o a lo mejor más atractivas. Eso no significa que el modelo que nosotros tratemos es el modelo hospitalocéntrico, porque sí que hemos hecho una reflexión y sabemos perfectamente que una sociedad que quiere una sanidad que cohesione el territorio y que sea un pilar del bienestar es una sociedad que tiene que apostar por la atención primaria y tiene que apostar por la atención longitudinal. Y eso hacemos en Aragón porque la práctica totalidad del presupuesto que tenemos en el Plan de Atención Primaria se ha invertido en sacar adelante una buena parte de lo que es el Plan de Salud 2030, que usted también lo ha nombrado.

Señor Sanz, los proyectos comunitarios son los que realizan los equipos de atención primaria, en los que ustedes tienen tanta fe, y nosotros también porque sabemos que son una garantía de éxito los que realizan los equipos de atención primaria, de atención primaria, no de atención continuada. La atención continuada es otra cosa, es la atención en urgencias, pero yo entiendo que usted ha querido referirse a estos equipos que realizan proyectos comunitarios.

Y tengo que decirle que estamos tan orgullosos de ellos que voy a tener la oportunidad aquí mismo de decir cómo Aragón trabaja con estos grupos y cómo esos grupos trabajan y el compromiso que tienen. Porque, recientemente, en el Centro de Salud de Andorra, la SemFYC (la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria) ha premiado a una médica del centro de salud por sus proyectos de actividades comunitarias. Desde aquí mi enhorabuena. [Aplausos].

Al mismo tiempo, en octubre de 2022, en revalidamos en Bruselas, del área sanitaria de Barbastro, la referencia de envejecimiento saludable, cuestión que se ha tenido en cuenta a nivel europeo y que nos ha hecho de la misma forma ser merecedores y reconocidos a nivel nacional como un referente en envejecimiento saludable, que nos ha permitido liderar proyectos europeos con financiación extraordinaria por ser líderes en telemonitorización del paciente crónico. [Aplausos]. Eso es apostar por la atención primaria, eso es apostar por la innovación, eso es apostar por la investigación, eso es apostar por los profesionales de atención primaria.

Hay más de veinte proyectos en atención comunitaria y primaria que son merecedores de presentarse a concursos, de los cuales ayer mismo nos dieron la concesión de una subvención de más de ciento treinta mil euros del Consejo Superior de Deportes a un proyecto aragonés de investigación en recomendación de activos en ejercicio físico, proyecto que desarrollaremos con la Dirección General de Deportes en Andorra, Calatayud y Bajo Cinca. Desde aquí quiero dar mi enhorabuena a todos los que han contribuido y por cómo trabajan todos los profesionales, especialmente del mundo rural [aplausos], por la implicación que tienen en la salud comunitaria y por la implicación que tienen para conseguir una sociedad más sana, más justa y mejor.

Señora Gaspar, usted no escucha, pero tampoco se sabe lo que piensa..., vamos, a lo mejor sí que se sabe un poco lo que piensa..., «sí, se está ya remodelando», «estamos viendo la tendencia», pero es que son lugares comunes. Usted habla de cosas de las que ha hablado permanentemente, de mantras que son mentira y, encima, de obviedades.

Está hablando usted de la telemedicina, que es una herramienta muy útil, y nos hace a nosotros, al Gobierno de Aragón..., que tendremos nuestras limitaciones, pero por supuesto que somos conscientes de que para poner en marcha un proyecto de telemedicina o telemonitorización tendremos que tener primero la conectividad, y ese por supuesto que es nuestro compromiso. A la vez que también usted ha nombrado que para poner en marcha un proyecto de telemedicina o telemonitorización y salvar la brecha digital tendremos que aplicarnos en que estas personas

mayores puedan utilizarlo. Por supuesto, es que contamos con una formación, contamos con activos comunitarios, contamos con colaboración con los ayuntamientos, con colaboración con las comarcas..., es decir, con colaboración del tejido social, que es como se entiende una medicina del futuro, una medicina basada en la atención primaria y una medicina basada en la equidad en el medio rural: utilizar de forma transversal todos los recursos de los que disponemos en cada una de las comunidades donde viven aragoneses para ponerlos al servicio de los aragoneses y al servicio de su salud, de la comunidad, para obtener, efectivamente, resultados en salud.

En fin, voy a la señora Marín. Ella me tiene totalmente acostumbrada a sus intervenciones. Tergiversa, miente constantemente, miente. *[Rumores]*. Usted está hablando de los datos: miente, miente. *[Aplausos]*. Pero ¿por qué?, ¿por qué hace eso? Porque no puede presumir de nada, no puede hablar de nada. Porque ustedes estuvieron en el Gobierno y ¿qué hicieron? Nada, no hicieron nada. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Bueno, sí, ¡ay!, sí, perdón, sí, voy a decir un poquito lo hicieron, un poquito. *[Rumores]*.

Por ejemplo, vamos a hablar otra vez de los setecientos *[rumores]*, vale, de los setecientos. Se lo voy a recordar porque este mantra mío es verdad, los suyos no, son mentira. Entonces, a usted le parece que, por mucho repetirlos, igual calan. Pero este es constatable: setecientos profesionales jubilados *[aplausos]*, setecientos titulados de medicina. Y es más, cincuenta millones de euros que le ha costado al erario público, a todos los aragoneses *[aplausos]*, para pagar sus desdichadas decisiones, y desacertadas, por no decir otro calificativo.

Pero aún le voy a explicar más, porque usted me ha hablado de centros de salud, me ha hablado de Teruel... Bueno, pues le voy a decir unas cuestiones que son constatables, fidedignas y que puede usted ir a mirar donde sea, no como las suyas, que las ven sus asesores no sé dónde, en el *Hola* a lo mejor, o en Radio Televisión Española, porque, desde luego, no son datos del Ministerio de Sanidad, que son los que yo manejo, datos del Ministerio de Sanidad. Un 19% de interinidades, la comunidad autónoma que menos tiene de España, lo diga usted o no lo diga usted, ya me dirá de dónde es su fuente. Un 50%, pero ¿qué es eso? ¡Madrid tiene 50%, Madrid sí, pero con datos del Ministerio, Madrid tiene un 50!, *[aplausos]* Murcia, un 43. Andalucía, un 39, Aragón, un 19: datos del Ministerio. Invéntese lo que quiera. Son los que son, no puede ser de otra manera. Veintidós mil trabajadores y diez mil ofertas públicas de empleo: cuando ustedes gobernaban, quince mil trabajadores. Fíjese usted en la diferencia. Esos son hechos constatables.

Pero voy más allá, vamos a hablar de la amortización de plazas, que nos hemos quedado un poquito cortos. Por ejemplo, durante su legislatura se amortizaron no solo los setecientos que se jubilaron, no, no, se amortizaron setenta y cinco plazas de atención primaria, dieciséis de ellas del mundo rural. *[Rumores]* ¡Uhh!, ¿no lo sabía? ¡Qué barbaridad! Sí, sí *[rumores]*, setenta y cinco, y dieciséis del mundo rural, los que defienden...

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): ... la sanidad rural y... *[Rumores]*.

En 2014, en la provincia de Teruel se amortizaron cinco plazas de médico de familia en el sector sanitario de Teruel, correspondientes a Báguena, Calamocha, Mosqueruela, Santa Eulalia del Campo y Utrillas. En el sector de Alcañiz se amortizaron cuatro plazas, dos en el Centro de Salud de Mas de las Matas, otra en Muniesa y la última en Calanda. Hechos absolutamente constatables y que dan una idea de su modelo de gestión, modelo Madrid. Ahora mismo hemos recibido una noticia que dice que el modelo que propone para el servicio de las urgencias el Gobierno de Madrid, la señora Ayuso, a la que ustedes ponen de ejemplo, sobre todo su candidato, el señor Azcón, como «ojalá tuviera yo la sanidad que tienen en Madrid», esa frase lapidaria, ojalá para el fuese, no tendría ningún problema porque, como estaría en la sanidad privada, que es lo que ustedes bonificaban cuando estaba Rudi, los seguros privados *[rumores]*, o es lo que ustedes están esperando, privatizar todos los servicios, bueno, pues no tendría ningún problema... Modelo Madrid de las asistencias sanitarias, recorte del 18% de las urgencias hospitalarias. ¿Qué le parece? ¿Eso es un buen modelo de gestión, no? Amortizar, recortar... No ponga en mi boca ni ponga en el Gobierno cuestiones que son pura y exclusivamente motivo de su mayor orgullo..., motivo de gestión de la comunidad autónoma de la que se siente tan orgullosa, es decir, de Madrid.

No tienen de donde sacar pecho, ahí sí que ya están fundidos, porque es imposible, vamos, en ninguno de los aspectos. Si hablamos de la inversión que tiene la atención primaria en la Comunidad Autónoma de Madrid, farolillo de cola, pero con una diferencia abismal respecto al resto de comunidades autónomas.

En fin, le voy a dar algunos datos para que vea que, realmente, nuestra comunidad autónoma tiene mucho mucho de qué sacar pecho. Por ejemplo, es la comunidad autónoma con mayor esperanza de vida al nacer para las mujeres, la mayor.

En calidad de vida infantil, Aragón está muy por encima de la media, 92,3, versus 87.

Aragón, con mil novecientos treinta y nueve euros, está muy por encima de la media, siendo la quinta comunidad autónoma en gasto sanitario público por habitante. Y respecto a esto, le voy a decir una cosa: hay un estudio demográfico de la Universidad Autónoma de Barcelona según el cual este dato, el dato de esperanza de vida con buena salud, evoluciona acorde con el gasto sanitario per cápita. ¿Sabe cuál es el lugar que ocupa Aragón? El cuarto lugar, porque Aragón es una de las comunidades autónomas con más alta esperanza de vida con buena salud, todo debido, evidentemente, al gasto per cápita que tenemos en sanidad, que es mil novecientos treinta y nueve euros, uno de los mayores en toda España. *[Aplausos]*. De nuevo, Madrid farolillo de cola, no llega a mil cuatrocientos euros. Ahí lo dejo.

Algo que, desde luego, también tenemos que tener en cuenta es la opinión de los usuarios. Aragón recibe de su población la nota más alta en cuanto a valoración de su sistema sanitario público, un 7,45, un punto por encima de la nota recibida por Andalucía o Cataluña.

Aragón también lidera el porcentaje de personas que prefieren la sanidad pública respecto a la privada, ochenta y seis versus ochenta y tres.

La valoración global del sistema sanitario público de personas atendidas es de un 90% en Aragón, la tercera nota más alta, encabezada por Navarra y seguida de Cantabria.

Es la primera comunidad autónoma con más médicos por cada mil habitantes. Es la tercera comunidad con mayor número de médicos de atención primaria por mil habitantes. Es la comunidad española con menor porcentaje de interinos en sanidad, un...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): ... 19%.

Así que nos sentimos legitimados para elaborar un documento sobre la sostenibilidad del sistema sanitario, para que vean ustedes que no solo trabajamos en el mundo rural, trabajamos de manera global...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): ... porque sabemos que es un problema global que tendremos que solucionar entre todos.

¿Qué es lo que van a hacer ustedes? ¿Dónde están ustedes?

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el estado del proyecto de construcción de un puerto seco en Caspe y su influencia para el sector agroalimentario de la zona.

Para su intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Celma, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al objeto de informar sobre el estado del proyecto de construcción de un puerto seco en Caspe y su influencia para el sector agroalimentario de la zona.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Señor presidente. Señorías,

Señores del Gobierno, ¿por qué han abandonado Caspe?

¿Por qué anuncian en el debate del estado de la comunidad de 2019 la puesta en marcha del proyecto del puerto seco como el proyecto logístico clave que se pondría en marcha en 2021, y en febrero de 2023 no tenemos noticia del proyecto?

¿Cómo es posible que en Caspe hoy tengamos trescientas cincuenta personas menos dadas de alta en la seguridad social que en 2017, y esto teniendo en cuenta la distorsión que ha producido la reforma laboral con la contratación de fijos discontinuos, cuando Caspe debería ser precisamente un polo de atracción de empleo?

¿Cómo es posible que, en Caspe, señorías del Gobierno, hayan cerrado empresas tan importantes como Losan, o se haya quedado sin suministro de leche la granja de Los Arcos, de Caspe, sin que ustedes hayan hecho absolutamente nada?

¿Cómo es posible, señores del Gobierno, cómo es posible que prometiesen en su día la instalación de empresas como Gicosa, que iba a crear cuarenta puestos de trabajo, empresa que nunca llegó?

¿Cómo es posible, señores del Gobierno, que anunciaran la llegada de empresas del Grupo Konecta, prometiendo doscientos puestos de trabajo, promesas que tampoco llegaron nunca a Caspe ni a su comarca?

Señores del Gobierno, han abandonado a Caspe y a su comarca. Señorías, Caspe se merece un cambio y Caspe puede convertirse, además, en un referente logístico y agroalimentario. Caspe puede convertirse y debe convertirse en un referente de almacenaje y transporte de cereal para toda la comunidad autónoma. El puerto seco supondría la construcción de nueve silos con capacidad para seis mil toneladas de grano. Supondría conectar a Caspe con Tarragona y tener un transporte eficaz y sostenible. Con el puerto seco de Caspe abarataríamos costes y reduciríamos emisiones. Y, sobre todo, con el puerto seco de Caspe se impulsaría el sector comercial y agroalimentario, tan pujante en la comarca. Caspe tiene una ubicación geográfica estratégica y pueden beneficiarse empresas que están ochenta kilómetros a la redonda.

Tenemos fortalezas y virtudes en nuestro territorio, y tenemos que aprovecharlas. La comarca de Bajo Aragón-Caspe destaca, entre otras muchas cosas, por sus producciones frutícolas de leñosos, con productores en municipios como Chiprana, Fayón, Nonaspe, Maella o Fabara.

El puerto seco de Caspe puede llevarse a cabo mediante la colaboración público-privada. Hay empresarios dispuestos a ayudar si las instituciones hacen lo que tienen que hacer. Caspe es una ciudad con personas emprendedoras en donde existen y existían numerosas industrias familiares, como, por ejemplo, de azulejos, de escobas, de licor, de pastas, de conservas, de gaseosa, de chocolate... Y esto habla de una sociedad pujante, pero sin apoyo institucional es difícil trabajar.

Señores del Gobierno, Caspe está pidiendo un cambio, Caspe se merece un futuro mejor y, si ustedes no quieren o no pueden dárselo, deberían de dar paso a otros. Lo que no podemos soportar es que en comarcas con un alto porcentaje de despoblación sufran gobiernos que se alimentan de la pasividad, del acomodo y de las promesas

que nunca cumplen. Desde 2009, 2008, 2007, llevan haciendo promesas sobre empresas que van a aterrizar en Caspe, y no solo no llegan esas empresas, sino que están cerrando empresas fundamentales para toda la comarca y no hacen absolutamente nada.

Hay una industria agroalimentaria pujante en la zona. Hay empresarios emprendedores, agricultores y productores que día a día están haciendo que esa comarca se mantenga. Pero no podemos permitir que sigan saliendo los jóvenes porque no tienen ninguna oportunidad de trabajo en esa zona. En estos momentos hay empresas que están buscando personal técnico que no encuentran, hay empresarios dispuestos a colaborar con las instituciones para que ese puerto seco que el señor Lambán anunció en el debate del estado de la comunidad en 2019 se posicione en Caspe, y siguen sin hacer absolutamente nada. Es más, cuando anunciamos que íbamos a hacer una comparecencia de estas características para saber exactamente cuál es la situación en la que se encuentra, se hacen fotos, como es habitual, aceleran reuniones...

Pero aquí tampoco es necesario que el portavoz del Partido Popular en la materia diga muchas cosas, entre otras cosas porque los caspolinos los conocen y saben que los ha abandonado. Y por eso, además, muy pronto ese cambio que piden se va a producir, porque no se merecen que emprendedores y empresarios, con la ilusión con la que trabajan y con la que creen en esa comarca, tengan gobiernos como el suyo, que no hacen absolutamente nada por ellos. Es más, les ponen problemas para que desarrollen su trabajo fructífero y empresarial.

Menos de quince habitantes por kilómetro cuadrado tiene la comarca de Caspe. Tenemos un proyecto detectado que vendría bien no solo para la comarca, sino para el conjunto de Aragón, un proyecto logístico clave para esa comarca. Ustedes no han hecho nada, absolutamente nada, lo único que han hecho ha sido anunciarlo desde esa tribuna, en la práctica no han hecho nada para llevarlo a cabo. Eso produce desazón en la gente de la zona, sobre todo porque no es la primera vez que ocurre esto. Cada vez que viene una campaña electoral, el PSOE se encarga de anunciar la llegada de una empresa a Caspe que va a llenar de trabajo toda la comarca. Esa empresa nunca llega, nunca llega. Quien genera empleo es la gente de la zona, los empresarios de la zona, los agricultores y ganaderos de la zona, que deciden dar valor añadido a toda la producción que se genera en la comarca de Caspe.

Desde aquí hemos venido a pedirles no solo su compromiso, sino que no sigan engañando a la gente de la comarca de Caspe. No son capaces de poner en marcha proyectos de la envergadura del puerto seco de Caspe. Yo sé que su frustración es mucha, pero no la trasladen a la oposición. La consejera de Economía —no va con ella la comparecencia, pero, si quiere, puede salir también—..., pues informe bien al consejero de Agricultura, por favor. Su frustración no la traslade al grupo de la oposición. Si no son capaces de poner en marcha proyectos estratégicos para nuestra comunidad autónoma, no haga aspavientos, trabaje, trabaje [*rumores*], rodéese de gente eficaz, rodéese de gente eficaz. ¿Y sabe qué pasa? Que sus insultos y sus aspavientos no me molestan a mí, molestan a la gente de la zona, que se siente engañada por ustedes. [*Rumores*].

Señora consejera, se siente engañada la gente de la zona. ¿Sabe qué ocurre? Que, desde hace cuatro años [*rumores*], hay cuatrocientas personas que se han dado de baja en la seguridad social y ustedes siguen sin hacer absolutamente nada. ¿Por qué se van fuera a buscar proyectos cuando los tienen aquí, en Aragón, en la puerta de su casa? ¡Adónde van a buscarlos, si los tienen en la puerta de su casa y no les hacen caso! ¡Si hay empresas de gran envergadura y facturación que les están diciendo: «vengan, pongan en marcha el puerto seco, que vamos a contribuir, vamos a invertir» Y ustedes no hacen absolutamente nada.

No son los aspavientos ni las promesas los que va a sacar a Aragón adelante, y tampoco a los caspolinos, son las realidades, el trabajo. A lo mejor con una sonrisa trabajaría más a gusto [*rumores*], a lo mejor conseguiría ser más eficaz con una sonrisa. [*Rumores*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, señor Celma.
Por favor.
Continúe.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Señor presidente, disculpe.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Adelante, señor Celma.
Gracias.

El señor diputado CELMA ESCUIN: El 40% del producto interior bruto de esa comarca depende de la agroalimentación. Si se quieren dar cuenta, adelante. Si lo único que les importa es que mostramos sus defectos, su falta de gestión en esa comarca, pues ya lo siento, pero esta es la realidad.

La suerte que tenemos es que les quedan menos de cien días. Ese día lo celebrarán los caspolinos y nosotros con ellos.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Celma.
Turno ahora del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que dispone de un tiempo de diez minutos para responder.
Señor Olona, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.
Señorías.

Señor Celma, usted mismo acaba de delatarse. Usted me pide una comparecencia sobre un tema que no es de mi competencia... Y, además, se lo digo, me parece una falta de respeto que, si usted hace una comparecencia al consejero de Agricultura, se dirija a la consejera de Economía. [Aplausos].

No obstante, como somos responsables, la consejera de Economía ha tenido la gentileza de explicarme las cosas para que yo le pueda contestar y evitar que... Le reconozco que tuve la tentación de que mi comparecencia durara treinta segundos, pero me hubiera parecido una falta de respeto a usted y a todos los demás, y a todos los diputados, a todas las señorías que van a tener que intervenir para un tema que, en fin... También usted ha recurrido..., no sé qué tendrá que ver el suministro de leche con el puerto seco de Caspe o empresas que no tienen absolutamente nada que ver. Pero, no obstante, voy a tratar de informar a usted y, sobre todo, a los demás.

Ha empezado diciendo «no tenemos noticia». Oiga, no tendrá usted noticia porque no habla con los interesados [aplausos], porque los interesados están al corriente, están al corriente.

Dice «puede llevarse bajo la fórmula de la colaboración público-privada». Oiga, no es que pueda llevarse, es que se va a llevar a cabo bajo la fórmula de colaboración público-privada [aplausos] porque es la que ha previsto el Gobierno.

Tenemos un proyecto logístico que, no sé, parece como que es una propuesta suya. Pues, claro, tenemos un proyecto logístico porque ha habido un Gobierno, este, que lo ha promovido. [Aplausos].

Bien. En cualquier caso, mire, la terminal marítima ferroviaria de Caspe o puerto seco sigue siendo una prioridad, sigue siendo una prioridad logística del Gobierno, en cuyo desarrollo se viene trabajando a través de Aragón Plataforma Logística desde hace ya bastante tiempo. Y desde antes de que se anunciara, porque no se anunció humo, se anunció cuando ya había unos trabajos previos. Este proyecto se enmarca en el ámbito del desarrollo logístico, en el que, por cierto, Aragón, no exclusivamente el Gobierno de Aragón, sino Aragón, es objeto de amplio reconocimiento nacional e internacional. Y eso, en fin, nos beneficia a todos los aragoneses, a usted, señor Celma, también, también.

Es un referente ampliamente reconocido. Y este proyecto del puerto seco de Caspe forma parte de un *hub* más amplio, que se ha venido a denominar «el *hub* del cereal de Aragón», y del cual los interesados están, se lo vuelvo a repetir, perfectamente al corriente [aplausos], porque están interesados, se interesan y trabajan. Y, desde luego, lo que no nos piden son debates de este tipo, que no contribuyen a nada.

Se realizaron los estudios y análisis de demanda, así como los análisis previos técnicos y económicos que sustentan la viabilidad. Y esto se hizo, sobre todo, antes de anunciarlo. Hablamos de una iniciativa, por dar algún dato, que afecta a un ámbito en el que operan, según estos estudios de demanda, del orden de mil camiones diarios de transporte de cereal y pienso. Y esto, efectivamente, repercutirá, pero no porque lo haya analizado usted, porque lo han analizado los servicios técnicos de la Plataforma Logística, han hecho esos estudios. Y, efectivamente, han confirmado la repercusión favorable en términos de ahorro de costes, en términos de reducción de emisiones... Un proyecto que, por lo tanto, contribuye no solo a mejorar la competitividad del sector a través de esa reducción de costes y de esas mejoras ambientales que el propio sector está pidiendo.

Pero, mire, se puede estudiar y llegar a unas conclusiones, y, si a los interesados y afectados no les convence, no les interesa, pero es que, efectivamente, les sigue interesando. Son los verdaderos promotores, el sector, el sector, Celma, no usted, señor Celma, perdón, no usted, el sector [aplausos], y no el consejero de agricultura, el sector.

Los estudios de viabilidad, y no los anuncios que usted dice, porque se anuncia cuando ya se ha estudiado, por ejemplo, determinaron y justificaron la decisión de que... hablamos de una opción ferroviaria, pero eso hay que estudiarlo, eso no es una ocurrencia porque alguien se levanta un día y dice «¡ah!, pues mira, vamos a que sea ferroviario». No, eso hay que justificarlo y hay que estudiarlo, porque hay que convencer a Adif y hay que conseguir la colaboración de Adif.

En el análisis de viabilidad técnica y económica también se ha tenido en cuenta, por ejemplo, la carga no granulera, estamos hablando de contenedores marítimos. Y mire, miro de reojo, no lo puedo evitar, a la señora Gastón porque le estoy contando lo que me ha contado ella, lo que me ha contado ella, pero creo que no es difícil de explicar. Porque hay cosas que explicar, el problema es que cómo le voy a explicar yo y me voy a inventar cuando tengo que estar hablando de lo que otro consejero, otra consejera del Gobierno... Si no hubiera nada que contar, yo tendría hoy aquí un papelón. Y le estoy dando explicaciones, y yo no le estoy hablando de la leche ni de cosas que no tienen nada que ver. Por cierto, hay cuestiones que, en fin, a lo mejor tendría que tratar usted en el pleno del Ayuntamiento de Caspe [aplausos], porque yo aquí no estoy para...

En definitiva, se plantea, efectivamente, la creación de una sociedad promotora similar. O sea, es que está ya inventado, que está inventado ya, que no tenemos mucho que inventar, pero, aun así, es una decisión ya tomada. Un modelo basado en la terminal marítima de Zaragoza. En dicha sociedad, además del Gobierno de Aragón, a través de Plataforma Logística, está previsto que participe también el puerto de Tarragona. Oiga, ¿usted cree que el Gobierno de Aragón, el presidente, la consejera competente en el tema, va a estar hablando del puerto de Tarragona sin haber hablado con el puerto de Tarragona? [Aplausos]. Oiga, que es que esto es más serio que tal como usted se ha expresado parece. Y por eso le he dicho que, si habla con los interesados, verá como sí que están al corriente, porque, claro, es que es imprescindible que en esa sociedad, esa colaboración público-privada, que no es una cosa abstracta, ¿se tienen que implicar quiénes? Los interesados, los beneficiarios y, además, tienen que ser mayoría en la sociedad porque son ellos los verdaderos interesados y quienes verdaderamente se tienen que involucrar.

Se han hecho los estudios topográficos, y esto el Ayuntamiento de Caspe lo sabe, porque había distintas opciones. O sea, no se llega ahí, a Caspe, y se dice «¿y dónde lo ponemos?», «donde nos parezca». Pues no. Hay distintas opciones, distintas alternativas que se han estudiado, se han hecho los estudios topográficos necesarios para que en la ubicación que se ha determinado no nos encontremos después con que sea inviable, porque técnicamente

lo fuera. Eso también está hecho.

En definitiva, lo único que le puedo aportar... Bueno, dos ideas, para terminar.

Mire, en cuanto al avance del proyecto, es un proyecto que está en desarrollo, hasta le puedo decir los pasos más inmediatos. Pasa por, efectivamente, constituir esa sociedad y, una vez constituida esa sociedad, si todo va bien y se involucran, porque todo está previsto para que se involucren ya que, insisto, han manifestado el interés los agentes que le he dicho, el paso siguiente será contratar la ingeniería para redactar los proyectos, licitar la obra, etcétera. Y esto no se hace en una tarde. Aunque fuera usted consejero de Agricultura, de Economía y de Hacienda, señor Celma, todo a la vez, no lo podría hacer en una tarde tampoco.

En definitiva, lo único que le puedo yo aportar de mi propia cosecha, como consejero de Agricultura, es avalar, ratificar el interés, la oportunidad, la pertinencia y la necesidad de este proyecto. En eso estoy de acuerdo con usted, no se preocupe, estoy absolutamente de acuerdo con usted en la necesidad de desarrollar este proyecto porque la logística de los cereales y de los piensos para nuestra agroalimentación es fundamental. Y no solo en términos de costes, que lo es, no solo en términos de sostenibilidad del transporte, que lo es, sino desde el punto de vista de la seguridad, de la seguridad. En nuestro sistema agroalimentario, en el cual la ganadería tiene un peso determinante, es absolutamente clave la garantía, la seguridad del abastecimiento, porque los animales comen como las personas, todos los días varias veces, señor Celma. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para el representante del Grupo Parlamentario Popular. Señor Celma, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Señora presidenta, gracias.

Señor consejero, yo agradezco que no se haya lavado las manos, entre otras cosas porque las consecuencias del puerto seco a quien benefician, fundamentalmente, es a la industria agroalimentaria, que en esa comarca, como en el resto de comarcas de nuestra comunidad autónoma, uno de cada tres puestos de trabajo por lo menos depende de la agricultura, de la ganadería y del valor añadido que se da a esa agricultura y a esa ganadería. Por ello, con usted tiene que ver bastante si lo que procura es el progreso de la agricultura y del sector primario de nuestra tierra.

Y luego le voy a decir otra cosa. Vamos a ver, si, como consecuencia del puerto seco, nos convertimos en una referencia de almacenaje y transporte de cereal, creo que debería saber algo más, además de lo que le cuenta la señora Gastón, o debería saber más si la consecuencia es que se van a construir nueve silos si se lleva a cabo este puerto seco. O también que el sector agroalimentario es una prioridad máxima para nuestra comunidad autónoma.

Yo le voy a decir una cosa de todas formas: lo que merece la pena denunciar desde este atril es la mentira del Gobierno del señor Lambán porque lo que dijo en estas Cortes es que, en el primer trimestre de 2021, ese puerto seco estaría puesto en marcha. Y estamos en febrero del año 2023 y nadie sabe absolutamente nada. Y lo que denuncio desde esta tribuna es que en esa comarca y que en esa ciudad de Caspe, en los cuatro últimos años, hemos perdido a cuatrocientos cotizantes a la seguridad social y nadie hace nada, a nadie le preocupa, o quizá digan como usted, «esto no es competencia mía». Pero hay cuatrocientos cotizantes menos a la seguridad social y ha cerrado una de las empresas principales como es Losan.

Y otra cosa que también le debería preocupar y ocupar, le voy a dar el dato. Eso que ha dicho de manera un poco frívola que a usted no le afectaba, que se acababan los suministros de leche de granja a Los Arcos, de Caspe, esto, para que vea que sí le afecta, significa que la provincia de Teruel es la única en toda España que se queda sin vacas de leche. ¿Le afecta o no le afecta a usted? Otra cosa es que lo desconozca, entiendo que tiene muchas cosas entre manos, pero esto lo debería saber.

Entonces, aquí, además de denunciar las mentiras del Gobierno, que son una obviedad, les ponemos en preaviso. No hagan promesas en los próximos meses porque no son creíbles. Y lo que les decimos también es que se están perdiendo puestos de trabajo en una comarca que se soporta en la agroalimentación y no hacen absolutamente nada por beneficiar a quien quiere generar empleo en esa comarca. Entonces yo diría que les afecta a todos, señor Olona, afecta a su consejería y afecta a la consejería de Economía, que entiendo yo que tiene que trabajar con la del sector primario.

Esto es lo que hemos puesto encima de la mesa. No se puede frivolar con proyectos logísticos, en este caso fundamentales para el territorio, cuando no se lleva intención de sacar adelante. No se puede frivolar con anuncios de empresas que van a generar doscientos puestos de trabajo antes de las elecciones, como era el caso de Konecta, y que después no se sepa nada. O no se puede frivolar diciendo que esto no tiene nada que ver con la consejería de Agricultura cuando nos acabamos de quedar en Aragón, la provincia de Teruel, la única provincia de toda España, sin vacas de producción de leche, la única en toda España.

Pregúntenles a ellos si va con este Gobierno o no todo lo que está pasando, y si eso va tan bien como usted dice, si la economía va tan bien en nuestra comunidad autónoma perdiendo puestos de trabajo, perdiendo habitantes, y teniendo posibilidades de generar empleo y riqueza.

A Caspe ustedes la han abandonado, pero tan solo le quedan tres meses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Celma.

Turno ahora de réplica del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Señor Olona, cuando quiera, por un tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, presidenta.

Señor Celma, vamos a ver, yo lo que le he dicho y reitero es que no es competencia del consejero de Agricultura, dada la configuración y la distribución de competencias, la gestión de este proyecto, eso es lo que le he dicho. [Aplausos].

¿Cómo le voy a decir yo que no es competencia mía el sector lácteo? ¡Pues claro que lo es! Pero, si planteamos una comparecencia, un debate concreto sobre la Plataforma Logística, yo sigo siendo ingenuo, por lo visto, y pensaba que era para hablar de la Plataforma Logística. Y, además, ya ve que me lo he preparado, incluso no sabiendo del tema, que no deja de ser un tanto imprudente y peligroso hablar de lo que no se sabe. Estoy refiriéndome a mí mismo, ¿eh?, pero en fin...

Yo, ahora mismo, si son ocho silos o seis, no lo sé, pero es que, si estamos hablando de estrategia, no creo que eso tenga mucha relevancia. Esa es una cuestión ya del proyecto técnico, no sé qué sentido tiene hablar en las Cortes de si son... En fin, creo que eso no tiene ninguna importancia.

Por cierto, si quiere que hablemos del sector lácteo, pídame una comparecencia sobre el sector lácteo [aplausos] y le aseguro que le daré las explicaciones que usted me pida y habrá debate. Y si quiere que hablemos, en fin, de lo que quiera que hablemos, solo tiene que pedirlo, señor Celma, no hay ningún problema.

Dice que no hemos hecho nada por Caspe. Oiga, regadíes: modernización de la Comunidad de Regantes de Civán, modernización integral, Sector Acampador, Caspe y Chiprana, dos mil hectáreas, quinientos cuarenta y dos beneficiarios. [Aplausos]. Diez millones setecientos mil euros de presupuesto; cuatro millones y medio de subvención del Gobierno, del Gobierno de Aragón.

Proyecto para la optimización energética de la elevación del Civán, en término municipal de Caspe, fase 1, cuatro mil trescientas noventa y seis hectáreas, dos mil setenta y seis beneficiarios, promovido por la Junta Central de Usuarios del Río Guadalope. Tres millones seiscientos noventa y un mil euros de inversión, me ahorro los decimales; 1.845.698,94 euros —ahora le digo hasta los decimales—, subvención del Gobierno de Aragón. [Aplausos].

Revestimiento del tramo de la acequia principal del Civán, doscientos cuarenta y un mil euros de inversión, 72.410,53 euros de subvención.

Proyecto para la transformación de secano en regadío del PEBEA Val de la Liana de la Comunidad de Regantes del Civán, en término municipal de Caspe, mil seiscientos cuarenta hectáreas, ciento ocho beneficiarios. Veintidós millones ochocientos setenta y cuatro mil euros de inversión; doce millones setecientos mil novecientos treinta y seis millones de subvención. [Aplausos]. Aprobada hace un mes escaso.

Proyecto de las redes de riego y drenaje de la zona regable del nuevo canal del Civán, del canal de Caspe, en término municipal de Caspe, mil ciento veinticinco hectáreas. Dieciséis millones ochocientos setenta y cuatro mil euros de inversión; 9.011.760,96 euros de subvención del Gobierno de Aragón. [Aplausos].

No he hecho la suma, pero lo puede sumar usted si quiere. Creo que no necesito hacer la suma para demostrarle lo que ha hecho este Gobierno por un municipio que ha traído usted, Caspe, y solo en una de las muchísimas líneas de apoyo que gestiona el Departamento de Agricultura, regadíes. Le puedo decir más.

Aún me queda tiempo para darle otro dato que cuantitativamente, ya se lo digo yo, no es muy relevante, pero, mire, a través del Leader, en los cinco últimos años hemos destinado 1,95 millones de euros de subvención a una inversión de 8,85 millones destinados a esas pequeñas inversiones que se hacen en el ámbito Leader, que usted conoce, que cuantitativamente no es significativo, ¿verdad?, si lo relaciona con las cifras que le acabo de dar, pero que tiene una importancia cualitativa muy notable porque estamos hablando de inversiones de promociones del territorio que se traducen en empleo generado por el territorio, por los propios emprendedores de la zona. Y le aseguro que hay muchas más actuaciones financiadas, promovidas, apoyadas desde el Gobierno de Aragón, porque en Caspe hay actividad, hay vida, ¿verdad?, y hay futuro.

Señor Celma, en fin, le repito, si quiere que hablemos del sector lácteo o de cualquier otro tema, hágame, por favor, una comparecencia sobre ese tema. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno para el resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Lo cierto, señor Olona, es que, cuando empecé a preparar esta comparecencia, solo aparecían incógnitas y dudas. La primera, por qué iba referida a usted y no a la responsable en este caso concreto del ramo, que es la consejera de Economía. En cualquier caso, habida cuenta de que le ha tocado a usted dar cuenta de un compromiso de su presidente, del presidente del Gobierno de Aragón, esperemos que arroje alguna claridad más de las que ha arrojado en su primera intervención, porque a nosotros, después de escucharle, nos genera más dudas todavía en algunas de las cuestiones.

Hablamos de un proyecto logístico, para Caspe en este caso concreto, como terminal marítima ferroviaria, aspiración ambiciosa del ayuntamiento que el Gobierno se comprometió a tener preparado y listo ya para 2021, que no ha sido así. Y hablamos, por lo tanto, y usted mismo lo citaba, de ese impulso a la logística que el Gobierno de Aragón ha venido desarrollando y que ha venido traducéndose también durante estos últimos tiempos sobre todo en polígonos, plataformas logísticas, complejos mixtos de transformación y comercialización a golpe de proyectos de interés general, y sobre todo ubicados ya en los principales ejes de comunicación y, fundamentalmente, en el entorno metropolitano de la ciudad de Zaragoza. Pero de este en concreto sabíamos poco o no sabíamos nada. Usted ha reconocido que los impulsores-promotores saben algo que los demás no sabemos, y en ese sentido, cuando menos,

algunas de las cuestiones que le voy a preguntar a continuación sí espero que usted me aclare.

Porque, claro, la primera de las cuestiones es la implicación. Usted ha venido a decirnos que se hará a través de una sociedad mixta, he entendido, una sociedad promotora en la que estará el Gobierno de Aragón, en la que tendrá que estar, evidentemente, el puerto de Tarragona, y en la que también en principio aparecerán los inversores privados. Porque, claro, todo lo que sabemos es por prensa, y todo lo que sabemos es que ha habido reuniones de Aragón Plataforma Logística con el Ayuntamiento de Caspe y también con el puerto de Tarragona. Pero volvemos otra vez a ver que encontramos lo de siempre, la colaboración público-privada, que nos parece muy bien en determinadas cuestiones, pero que creemos que requiere de ciertas aclaraciones.

Estamos hablando de una inversión muy seria y, por lo tanto, la primera de las cuestiones que yo le voy a preguntar es qué papel va a jugar el sector público autonómico después tanto en la gestión como en los retornos económicos que pudieran derivarse del desarrollo de esta iniciativa. Porque esto, si no, es lo de siempre: lo ponemos entre todos y unos poquitos se quedan con los beneficios. Y eso a nosotros no nos parece riguroso. No se haría así en el mundo de la empresa privada. Porque, claro, si es rentable, no entendemos por qué acabamos regalando la gestión a intereses privados. Fíjese, porque, como todo lo hemos tenido que preparar con arreglo a lo que aparecía en prensa, lo que hemos leído es que hay un estudio económico, que usted ha garantizado que así es porque hay un estudio de viabilidad, que avala la rentabilidad del proyecto y que por eso, dicen en prensa, «y que por eso», la gestión de este proyecto va a ser privada. Valiente argumento, ¿eh?: como algo es rentable, la gestión es privada. No nos parece lo más oportuno, señor consejero. Por lo tanto, usted primero debe aclarar esta cuestión: qué beneficios, qué papel, cómo vamos a garantizar retornos y vamos a hacer esa inversión.

Pero quizá la primera y mayor de las dudas es realmente el para qué de este proyecto. Porque, claro, más o menos por su intervención ya ha venido a dejar claro que de lo que estamos hablando es de construir una serie de silos para almacenar el trigo, el grano, que ahora mismo tiene que pasar largas jornadas en el puerto de Tarragona, pagando sus tasas portuarias y aduaneras, esperando que se hagan los trámites concretos y correctos, y, por lo tanto, lo que queremos es almacenarlo aquí. Porque, claro, cuando hablamos de exportación de grano, Aragón, poco, somos más dependientes desde luego que exportadores. Y en ese sentido hablemos de ese modelo que usted avala como consejero de Agricultura [*corte automático del sonido*] [...] también una de las cuestiones que nos preocupa.

¿Solo va a servir esto para que el grano que viene de América sirva para ser almacenado de cara a engordar los tocinos que mandamos a China? Porque, si al final es ese el propósito, hombre, de sostenibilidad, señor consejero, en términos globales hablamos poco o nada. Poco hemos aprendido de construir un modelo más cercano, con cadenas de valor más cortas, etcétera, eso que decíamos cuando la crisis y la pandemia, ¿verdad?

En cualquier caso, a nosotros nos parece bien que se saquen camiones de la carretera y se lleven a ejes ferroviarios. Lo estamos demandando permanentemente, lo hemos demandado permanentemente y nos parece absolutamente imprescindible. Pero, desde luego, no vendan como sostenible lo que en términos globales, señor consejero, no lo es, y usted sabe perfectamente que así es.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Señor consejero, nosotros le vamos a apoyar en todo lo que está haciendo usted, y Aragón Plataforma Logística, también la señora Gastón, el Gobierno de Aragón. Porque, mire, uno, que tiene la suerte de reunirse muchas veces con las empresas y con las asociaciones empresariales, ya hace varios años oyó hablar de este proyecto a empresarios de la comunidad. ¿Qué hace el Gobierno de Aragón? Crear las condiciones óptimas para reactivar la economía. ¡Si no hace falta a lo mejor hacer plataformas no solo público-privadas, sino, si existe la iniciativa empresarial para potenciar una terminal marítima ferroviaria en Caspe que forma parte del *hub* de cereal en Aragón, si lo que tiene que hacer el Gobierno es lo que está haciendo!, poner unas condiciones óptimas, colaborar en lo que se pueda e incentivar la actividad empresarial, pero así de fácil.

¿Lo bueno que tiene Aragón qué es? La ubicación, tenemos una ubicación excelente, tenemos un sector, en este caso agroalimentario, excelente, potente. Y, en definitiva, lo que hay que intentar es, dentro de lo que pueda hacer el Gobierno de Aragón, Aragón Plataforma Logística, el propio Gobierno, junto con los empresarios que puedan estar interesados en la zona, intentar impulsar esa terminal marítima ferroviaria de Caspe y, a partir de ahí, que sea una parte de ese *hub* de cereal en Aragón. Es así de simple.

Mire, le voy a poner el ejemplo de la Terminal Intermodal de Monzón, esa ciudad tan maravillosa que todos conocen, y, si no, les animo a que vengán a verla, en donde el 90% es del Grupo SAMCA, el 10%..., bueno, 80%, 10%, más o menos, puerto de Tarragona, y luego puerto de Barcelona, es así. Si está interesado el puerto de Tarragona, estupendo, ¡si al final es parte del ecosistema para intentar potenciar la estación intermodal! Y lo mismo con la de La Litera y lo mismo con muchas otras, pero bien sean públicas, bien sean público-privadas. Pero ¿qué problema hay, señor Celma? ¡Si ya le está diciendo el consejero que hay conversaciones! Lo que pasa es que las conversaciones... Muchas veces se pone una fecha, y ahí las administraciones a veces... pues pasa lo que pasa, se demoran, pero esas conversaciones se tienen que hacer con cierta discreción y alejadas del ruido interesado, especialmente a veces de los políticos, porque a veces, por hacer según qué declaraciones, fastidiamos esas conversaciones y esas negociaciones. Que no digo que su iniciativa no sea constructiva, seguramente, pero, hombre, empezar a hablar de la leche y de no sé qué, hombre, señor Celma, que esto es más serio, ¿eh?

Las terminales marítimas ferroviarias en nuestra comunidad son un asunto serio, muy serio, muy serio. Una cosa es impulsar e incentivar, pero, hombre, estar haciendo la iniciativa que usted decía dirigida al señor Olona mirando

a la señora Gastón y tal..., pues pídale una a la señora Gastón y le contestará, porque al final la señora Gastón ha tenido que pasar el informe al señor consejero para...Es que al final esto es más serio de lo que parece.

El Partido Aragonés apoyará cualquier tipo de iniciativa que sirva para potenciar una terminal marítima como es la de Caspe, que ya se lleva hablando mucho tiempo, que ya existen conversaciones desde hace mucho tiempo, y que, además, es hora ya de que se concrete y de que se avance en ese sentido. Y, por lo que nos ha dicho el señor Olona, las conversaciones están ya a punto de caramelo. Y, si existe una terminal marítima también en Caspe, servirá para que Aragón siga siendo esa potencia logística en la que todos creemos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

La verdad es que coincidimos con que el objeto, la comparecencia del señor Olona, está cogido muy con pinzas. Muy con pinzas porque entendemos que la competente es la señora Gastón, en Economía, o, si acaso, el consejero señor Soro, en Vertebración. Pero, bueno, tangencialmente sí que es cierto que se están abordando los sectores logísticos, los sectores agroalimentarios, y por ahí, tangencialmente, usted ha tenido a bien respondernos a esta comparecencia, lo que le agradecemos.

Sobre esta cuestión conviene hacer un histórico, y agradecemos también el trabajo de esta casa del Servicio de Documentación, que nos ha ayudado mucho a poder hacerlo.

Allá por 2017, el señor Lambán ya se comprometió a poner en marcha este puerto seco en Caspe, 2017. Pero no fue hasta mayo de 2019 cuando el señor presidente anunció el impulso definitivo, dos años después del compromiso inicial y a escasas fechas también, casualmente, de las elecciones municipales y autonómicas, pero a pocas semanas de esas elecciones hubiera dicho cualquier cosa porque estábamos en elecciones.

En el Salón Internacional de la Logística, celebrado en Barcelona en 2019, se presentó el proyecto de autopista ferroviaria, impulsado por Aragón Plataforma Logística, que uniría Zaragoza con Algeciras y que combinaba el transporte carretero con el ferrocarril, una apuesta para lograr un transporte de mercancías más eficiente y contribuir más eficazmente también a la reducción del impacto ambiental. Además, se anunció la apuesta del Gobierno de Aragón por la colaboración público-privada junto al Ayuntamiento de Caspe, las empresas y el puerto de Tarragona para impulsar el puerto seco de Caspe, que iba a ser una realidad en 2021, realidad en 2021 —una apuesta de futuro, sí, seis años después podemos seguir calificándolo de una apuesta de futuro, pero de futuro incierto—, que iba a suponer una ventaja competitiva para las empresas instaladas en la zona tanto del sector agroalimentario como de carga general, además de un ahorro y una mayor eficiencia y sostenibilidad, que permitiría a su vez atraer nuevas inversiones.

Todo muy bonito, como siempre lo pintan ustedes, porque lo de la propaganda se les da bien, se les da muy bien, pero la realidad es que no hay nada de nada de este tema. Tenemos que admitir que la propaganda, pues eso, se les da muy bien, pero el puerto seco de Caspe, denominado técnicamente «Operador primario del Ebro», se configuró como un proyecto público-privado y el puerto de Tarragona mostró interés en posicionarse en este enclave para ubicar un enlace directo a través de una terminal intermodal que conectaría por vía férrea Caspe con el puerto de Tarragona. Pero de esto, nada. La iniciativa privada, por su parte, está constituida por todas las empresas que se ubicarán en este complejo industrial.

El puerto de Tarragona, según se avanzó, tenía como fin instalar una serie de silos que serían capaces de almacenar hasta seis mil toneladas de grano, así como la construcción de un ramal de entrada para los trenes que conectaría con la vía férrea Caspe-Tarragona y dos vías de descarga en paralelo. Siguiendo con esta proyección teórica, esta estructura podría dar pie a ser utilizada por un tren de mercancías especializado con dieciséis vagones, de ochenta toneladas cada uno. Esto permitiría el almacenamiento y distribución del cereal en toda la Comunidad Autónoma de Aragón, que hasta el momento debe ser transportado desde el puerto con camiones. Y todo ello en línea con las directrices también de la Unión Europea en cuanto al transporte de mercancías por ferrocarril, que fijaba como objetivo que el 30% tendría que distribuirse por esta vía o por este medio. Actualmente, en España solo el 4% se mueve por este medio y, de ellas, la mitad tienen origen y destino en los puertos. Por ello, el impulso de los corredores ferroviarios es clave para conectar barcos y trenes, y también España con Europa. En estos dos objetivos, Aragón es punto neurálgico.

Y después de esta travesía llegamos al 20 de enero del 2023, en que la ministra de Trabajo nos visitó y anunció —pero una cosa es predicar y otra es dar trigo, ahora que hablamos de grano— inversiones en la comunidad. El presidente señor Lambán aprovechó la ocasión para tratar, entre otros asuntos, los apartaderos y conexiones ferroviarias en Caspe, el puerto seco para el que se viene trabajando con el aeropuerto de Tarragona. Y de momento sabemos que para analizar estas iniciativas se va a construir un grupo de trabajo logístico. ¡Miedo! Como bien saben, nada peor para que ocurra algo es organizar grupos de trabajo o comisiones de estudio. Ya lo saben ustedes, ¿no? Pues eso.

Y, según se ha conocido, el único compromiso que se ha logrado arrancar a la ministra es el de seguir trabajando en las iniciativas de Caspe, Pedrola y Plhus, en Huesca, seguir trabajando, como siempre nos enmiendan ustedes, «seguimos trabajando, seguimos trabajando», pues también es lo que es.

Es decir, siete años después, ¿qué tenemos? Nada, promesas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Aragón se ubica en un espacio estratégico que cuenta con el potencial de ser el lugar de mayor crecimiento económico del sureste de Europa. Siempre hemos dicho que hace falta disponer de territorio, pero también se necesitan infraestructuras, líneas de transporte que nos permitan esa mejora de la distribución logística, ese incremento de las sinergias de producción, y que cuenten con el recurso del ferrocarril como medio sostenible en estos tiempos de actuar decididamente ante la emergencia climática.

Uno de los ejemplos prácticos de esas infraestructuras tan pendientes como necesarias para aprovechar nuestras posibilidades es el ejemplo concreto que hoy debatimos en estas Cortes de Aragón: la instalación de un puerto seco en Caspe.

El marco teórico de esta instalación es el de un sistema de gestión logística, del que tenemos varios ejemplos en Aragón y en el resto de Europa, como la terminal marítima ubicada en Mercazaragoza, que usted, señor Olona, ya ha nombrado, o los lugares de interconexión, como la Terminal Intermodal de Monzón. Son actuaciones que nos permiten conectar las zonas más situadas en el interior con los espacios de mayor desarrollo económico y su inclusión en una red en forma de malla ferroviaria logística, dando mayor eficacia al transporte y al comercio. Supone igualmente generar nuevos puestos de trabajo, fijando población en el territorio, dada su localización en zonas del interior.

No debemos olvidar el papel que juegan los puertos secos en la sustitución de camiones por el ferrocarril en buena parte del trayecto. Y aquí ya se ha nombrado también: aproximadamente, mil camiones recorren el trayecto Tarragona y el puerto seco, recorrerían. Hay que tener en cuenta que sirven también para reducir las emisiones de CO₂, y se contribuye a reducir la denominada «huella ecológica», el impacto de la actividad humana en el medio ambiente.

En el caso concreto de este puerto de Caspe, hay que destacar que su viabilidad fue objeto de un estudio universitario donde se demostraba con datos y argumentos su habilidad y rentabilidad económica. Dicho análisis aportaba que, de construirse esta infraestructura, se produciría un importante ahorro económico al reducir el coste de los transportes, lo que supondría un factor diferencial para las empresas interesadas. También se apuntaba que sería necesario para esa conexión con el puerto de Tarragona la necesidad de coordinar los horarios ferroviarios liberados, es decir, estamos ante una operación de envergadura que requiere el acuerdo y la colaboración institucional entre los distintos ámbitos implicados, desde los gobiernos locales, el Gobierno aragonés y el catalán, el Ministerio de Transportes del Gobierno de España, así como el diálogo y consenso con los sectores del transporte y la logística.

En definitiva, quedaba aprobado con informes rigurosos que la línea de tren Miraflores-Tarragona es viable para que Caspe se convierta en terminal ferroviaria con una conexión con los puertos del Mediterráneo. De este modo, en octubre de 2019 comenzaron los trámites administrativos para ubicar este puerto seco en Caspe. También son públicas las reuniones que se han mantenido con el Ayuntamiento de Caspe, el Gobierno de Aragón y la Dirección de Aragón Plataforma Logística. Uno de los sectores donde tendría más impacto este puerto seco de Caspe sería en el ámbito agroalimentario, con el potencial de valor añadido a la producción aragonesa que supone; de hecho, se avanzaron ya diferentes ubicaciones, como el polígono El Portal. El dato que ya se anunció era la creación de nueve silos, así como la construcción de un ramal de entrada ferroviario para entrar las vías del tren al polígono y dos vías de descarga en paralelo.

Está claro pues que hay suficientes razones técnicas para llevarlo a cabo porque supondría un beneficio para Caspe, su comarca y los territorios más cercanos. Pero también es cierto que hay que seguir tomando nuevas y urgentes decisiones políticas para evitar nuevas demoras e incumplimientos de fechas anunciadas en este proyecto. Sabemos que la falta de financiación en Aragón es siempre un problema. Con más recursos propios sí seríamos capaces de acelerar las decisiones políticas tomadas aquí, con nuestra gente y para nuestro territorio.

El proyecto de este puerto seco tiene que seguir siendo un objetivo político prioritario para el desarrollo de Aragón. Caspe tiene que ser un centro logístico relevante para impulsar el sector primario y comercial en la ciudad y su comarca. Hagamos lo posible para la localidad de Caspe y su comarca, Bajo Aragón-Caspe/ Baix Aragó-Casp, porque será hacerlo también para todo Aragón.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
El Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

Cuatro cosicas sobre el puerto seco de Caspe. La primera: señor Celma, ¿se va a presentar usted de candidato a la alcaldía de Caspe? Es que parecía por el tipo de intervención que ha hecho, y la verdad es que me ha sorprendido. Como no sigo el concurso de talento perpetuo en el que está el Partido Popular, digo «igual la población caspolina tiene la suerte de elegir a un orador tan talentoso como es usted para el ayuntamiento», porque sería sin duda una buena noticia para la zona.

Segundo. ¡Menudo repaso le ha dado el consejero a su afirmación de que Caspe estaba abandonado, de que la comarca estaba abandonada por la consejería que él gestiona, la de Agricultura y desarrollo rural! Ya le ha dicho todas las ayudas que ha habido en regadíos, todos los fondos que ha habido del Leader, que demuestran, en fin, la mentira de su afirmación.

Tercero. De los años en los que más se trabajó el asunto del puerto seco de Caspe, hubo algunos años en los que también tenía la alcaldía el Partido Popular, que no sé si usted se acuerda o no. Ahí hubo una moción de censura y hubo una alcaldesa del Partido Popular, que, por cierto, también recuerdo que en estas Cortes tuvimos un informe

de la Cámara de Cuentas en el que demostraba las enormes irregularidades que había habido en la gestión de esos tres años, que también se le ha olvidado a usted.

Y, por último, sobre el puerto seco de Caspe. Yo lo que he hecho ha sido leer y estudiar los dos informes más detallados que he encontrado, que son los que hizo la Universidad de Zaragoza en febrero de 2015. Fueron dos trabajos que dirigió el profesor Luis Navarro, que son los trabajos de Paula Lebrero y Gonzalo Pérez. Y lo que analizan es, por un lado, la viabilidad económica del puerto seco de Caspe, y, por otro lado, el tipo de gestión o el tipo de sociedad, y coincide mucho con la labor que está haciendo el Gobierno de Aragón.

Hay que decir una cosa. Cuando estamos hablando de terminales ferroviarias, pueden ser de iniciativa privada. Hay una parte de colaboración pública, como está haciendo el Gobierno de Aragón, en relación con los principales beneficiados de esta infraestructura, que sería el *hub* del cereal, fundamentalmente las empresas que están trabajando en el ámbito de los piensos y las granjas, fundamentalmente de ganadería porcina de la zona del Bajo Aragón, la cooperativa ganadera de Caspe, Misona, Cincaporc, el Grupo Arcoíris o Piensos Costa, y están en relación con la traída de los cereales, que es de lo que se trata en primera instancia, que es el puerto de Tarragona, el Gobierno de Aragón, como decía, a través de Aragón Logístico, y, por último, Adif. Porque no olvidemos que de lo que se trata es de hacer una plataforma logística que permita traer en tren mercancías que ahora mismo están viniendo en camiones, aproximadamente, mil diarios.

En ese sentido nos parece bien, nos parece que es un proyecto que hay que estudiar. ¿Por qué? Porque quitar mil camiones al día, con lo que supone de huella de carbono y de ineficacia para traer en ferrocarriles vagones que traigan el cereal, es decir, las importaciones de soja, de trigo o de maíz para los piensos, nos parece buena idea.

Pero yo quería poner encima de la mesa algunas preguntas. La primera, la que tiene que ver con el sector primario, ya que usted ha convocado hoy para comparecer al consejero de Agricultura, tiene que ver con el modelo que estamos de alguna manera fomentando. No olvidemos que ha habido una proliferación de granjas de animales, como bien ha dicho el consejero, que comen todos los días, y, desgraciadamente, no tenemos soberanía en cuanto a la alimentación de estos animales. Por eso dependemos de importaciones que vienen de muy lejos, que las traemos a través de barcos, a través del puerto de Tarragona, y que tienen que llegar al lugar. Nos parece muy bien que el último tramo lo haga en el tren, pero en realidad yo una vez más tengo que criticar el disparatado sistema alimentario que hace que los animales que criamos aquí se tengan que alimentar de piensos que traemos de lugares lejanísimos. Habría que reflexionar un poco en torno al modelo.

Segundo, ¿quién va a pagar esta inversión? En estos estudios que les decía de la Universidad de Zaragoza, se estaba hablando, aproximadamente, de siete millones de euros, y se cuenta con que el suelo público lo ceda Suelo y Vivienda del Gobierno de Aragón. O sea, estamos hablando de una inversión bastante importante.

Y tercero, que para mí es muy relevante, los vagones especializados en cereales pueden traer esas importaciones. Vale, y luego ¿con qué vuelven? Esa es una pregunta interesante porque estos proyectos, que se supone que es lo que se está estudiando por parte de los promotores, por parte del ayuntamiento, del Gobierno de Aragón, de Logística de Aragón... estarán pensando «bueno, ¿cómo hacemos más eficaz y más rentable esa atracción de empresas que permita —y en esto creo que coincidiremos todos— en general más valor añadido para la zona, más atracción de industrias agroalimentarias que puedan hacer otras cosas que no ser solamente el granero del mundo, sino ser también la despensa, tener manufacturas u otro tipo de empresas que se puedan beneficiar?». Y esa pregunta sería muy interesante que la respondiéramos porque con el transporte de cereal van a venir vagones especializados, pero luego, de vuelta al puerto de Tarragona, ¿qué vamos a llevar?

En definitiva, nos parece bien que estudiemos este proyecto de puerto seco de Caspe porque va a beneficiar a la zona del Bajo Aragón, pero hay que responder a estas preguntas para garantizar la eficiencia, la sostenibilidad y la utilidad pública y económica de este proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Yo creo que nadie de los que estamos aquí podemos ver mal este proyecto, al revés. El puerto seco de Caspe es una oportunidad, es una oportunidad que tiene Aragón. En lo que ha dicho el señor Escartín tiene mucha razón. *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. El porte... Es verdad, es verdad, hay que ver, ¿eh?, las vueltas que da la vida. Pero es cierto, el porte y el reporte porque, si no hay reporte, el porte no sale rentable, eso está claro. Pero eso es cierto, tendremos que mirar a ver.

Y, señor Olona, usted se ha tirado aquí al río, nunca mejor dicho. Diez mil hectáreas, ¿verdad? ¿Valdurrios avanza o no avanza? ¿Qué está pasando con Valdurrios? ¿Avanza o no avanza? Pero usted dice que hay diez mil hectáreas. Yo le voy a decir, Caspe tiene cincuenta mil hectáreas, Alcañiz tiene cuarenta y siete mil hectáreas..., no está aquí el señor Villagrasa, que, desde luego, lo que es Bujaraloz también a la hora del grano.

Aragón ha producido siempre diez veces más alimentos de los que ha consumido, pero, eso sí, tenemos un sector agroalimentario muy potente, señor Olona: tenemos trescientos mil conejos —hablo de granja, ya no digo de los de caza porque esos van a llevar a la ruina a Aragón, pero vale—, tenemos trescientos mil conejos de granja, tenemos tres millones y medio de gallinas y pollos, tenemos trescientas cincuenta mil vacas, tenemos dieciséis millones de cerdos con los lechones, tenemos cincuenta mil cabras y tenemos un millón trescientas mil ovejas. Eso necesita, desde luego, mucho alimento y, desde luego, a lo mejor no tenemos esa soberanía, pero para conseguir esa soberanía hay que seguir fomentando lo que usted ha presumido aquí de esos regadíos. Es lo que le acabo de decir: Caspe, ciento

noventa y seis metros de altura, clima y territorio, y, encima, un territorio relativamente llano.

En cuanto al puerto, usted lo sabe, yo creo que desde que se compromete el señor Lambán en 2017, y estamos en el 2023, todos los estudios están hechos ya. Ahora ya es ponerse a trabajar, que de esto de la burocracia y la tecnocracia de la Administración ya vale, ¿eh?, que estoy de la tecnocracia de la Administración hasta está aquí, ¿eh?, hasta aquí estoy de la tecnocracia, que es lo que está llevando muchos proyectos a la ruina, y tenemos cincuenta mil, ¿eh?, que somos abanderados, tenemos cincuenta mil. Así que a ver si los aprovechamos. Porque ya le digo, señora consejera, yo no le estoy negando su trabajo, yo no le estoy negando su trabajo, pero vale ya de burocracia, de papeles, conversaciones y más conversaciones, y multiplicamos la conversación como si jugáramos a la oca. Ya vale, ya vale, ahora hay que ponerse manos a la hora. Estamos en 2023, este puerto seco, después de que están ya hechas todas las conversaciones, todo, vamos a hacer la reunión, vamos a hacer la asociación, vamos a hacer el grupo de trabajo, vamos a encargar ya el proyecto y vamos a poner el dinero encima de la mesa para el siguiente presupuesto. Eso es lo que tendremos que hacer, porque desde 2017, en que lo anuncia el señor Lambán, la verdad es que se ponen las pilas, 2019, viene una pandemia... Que yo no voy a negar nada, yo solamente digo que es un proyecto muy muy muy bueno para Aragón, y un proyecto en el que el puerto de Tarragona, como usted bien ha dicho cuando estaban ahí rifirrafe con el señor Celma..., o lo que ha dicho el señor Olona, que también lo ha dicho, pero desde luego que con el puerto de Tarragona algo han tenido que hablar, porque el primero que está de acuerdo y al que le cuadra es el puerto de Tarragona, ¿cómo no le va a cuadrar?

Es que es lo que le estoy diciendo, señor Olona, tenemos una extensión de terreno tremendo. Allí, en esa zona, solamente hablo de esa zona, es que no hablo de más, fíjese si tenemos animales, somos un millón trescientos mil aragoneses y aquí, en ganadería de todo tipo, tenemos veintiocho, treinta millones. Ya no cuento los perros, los gatos y todo esto, que también lo podríamos contar. Así que imagínese lo que es Aragón, yo siempre lo digo aquí y, además, bien orgulloso, bien orgulloso, Aragón tiene dieciséis millones de cerdos, eso es para sentirse orgulloso, de cerdos de engorde, de cerdas de cría y de lechones. Desde luego, eso es vida y no, como dice el señor Sanz, que no está ahora aquí, poniendo otra vez en entredicho el sector porcino y el crecimiento agroalimentario que tiene Aragón.

Este puerto seco puede ser la llave y para Caspe sería muy bueno porque en lo que ha dicho el señor Celma también tiene razón, resulta que sube Caspe en población y pierde cuatrocientas personas cotizantes. ¿Qué está pasando? Porque Caspe ahora va a tener más concejales que tenía en la legislatura pasada porque ha subido de diez mil habitantes y resulta que estamos perdiendo poder adquisitivo en ese aspecto, personas que cotizan.

Vamos a ver, vamos a dejarnos ya de tonterías. Tenemos un sector agroalimentario potentísimo, vamos a seguir fomentando el regadío, vamos a seguir fomentando nuestro sector primario, vamos a sentirnos orgullosos de lo que tenemos y no criminalizando aquí la ganadería y el sector porcino. ¡Viva [corte automático del sonido] [...] en Aragón! [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Señor Celma, no voy a calificar su intervención. Y debería informarse de cuál es el recuerdo que la gente de Caspe tiene del Partido Popular [aplausos], que fue una infame moción de censura, y ese es su referente.

Quiero empezar haciendo una rotunda afirmación, que creo que ha quedado patente, sobre todo después de la intervención del consejero, y es que el proyecto del puerto seco de Caspe sigue siendo un objetivo para el desarrollo empresarial de este territorio y es una clara apuesta de este Gobierno, también del Ayuntamiento de Caspe y de los empresarios, basado en ofrecer un transporte de mercancías eficaz y sostenible que, además, abarate esos costes y reduzca las emisiones.

Y, por cierto, señores del Partido Popular, ahora se dan cuenta de su importancia. Ahora no veo al señor Campoy, pero él es de Maella [aplausos]: ustedes ni lo plantearon, ni lo imaginaron, ni lo soñaron, ni nunca se les pasó por la cabeza este proyecto. Por favor...

Como ya se ha explicado, se pretende crear esa sociedad en la que participarían el puerto de Tarragona, los fabricantes de piensos, el sector como parte privada y el Gobierno de Aragón a través de Aragón Plataforma Logística. Y quiero recordar que este proyecto cumple con el compromiso de reducir las emisiones y hacer más sostenible el transporte comercial, sobre todo encajando con esos objetivos de desarrollo sostenible.

Dicho esto, señor Celma, señorías del Partido Popular, no acabo de ver el sentido, como han dicho otros portavoces, por su parte de solicitar esta comparecencia, y menos cuando, como ustedes saben perfectamente, este tema se está llevando y negociando desde el departamento de la señora Gastón. Pero, para ser franca, después de escuchar su intervención, todo va cobrando un poco de sentido. Ya no me sorprende, ya no nos sorprende esa estrategia suya de salir a hablar de cualquier cosa, de traer cualquier tema como pretexto para justificar ese alegato con el que usted, todo el Partido Popular, arremete siempre contra el Gobierno de Aragón. Y, oiga, la verdad es que ya cansa.

Sabe usted que siempre desde esta tribuna hemos argumentado el trabajo, las políticas, la gestión del departamento, siempre con datos, con informes, con decretos aprobados. Yo creo que he sido siempre muy respetuosa en el debate y no he vertido mentiras ni insultos, la pena es que no puedo decir lo mismo de ustedes. Porque ¿qué lecciones nos van a dar ustedes de impulsar el sector logístico? Recuerden, el Partido Popular arrinconó un proyecto como Plaza, que hoy ha pasado del erial en el que lo sumieron a ser el principal complejo logístico del sur de Europa. [Aplausos]. Y no entro a hablar de las inversiones en las zonas rurales.

Pero es que de cualquier tema que hablemos. usted, señor Celma, nos decía de las empresas. Empresas, todas las

semanas recibimos el anuncio de la llegada de nuevas inversiones empresariales a nuestra comunidad autónoma, y esto, desde luego, no es por casualidad. Aragón es atractiva y cuenta con un Gobierno que facilita, que ayuda, que ofrece suelo, que trabaja codo con codo con los empresarios. Recuerden, cuando ustedes gobernaban, las empresas se marchaban, huían de nuestra comunidad autónoma.

Y hablemos de agricultura, de los ganaderos: aquí ya son ustedes los reyes. ¿Cuántas hectáreas de regadío pusieron en marcha? El señor Olona, el consejero, nos ha dado un pequeño ejemplo con datos de todas esas hectáreas y las inversiones hechas en la zona. Siempre criticando, siempre cuestionando, echando por tierra la gestión y las políticas llevadas a cabo.

Y recuerden, es que el Partido Popular siempre se ha puesto de perfil. Por nombrar alguna cosa. No ha apoyado la mayoría de los decretos para ayudas extraordinarias y urgentes que se han establecido desde el Gobierno de Aragón. Nunca se ha pronunciado a favor de la abolición de los derechos históricos. No defiende el modelo de agricultura familiar, clave en nuestro territorio y en el medio rural. Y un largo etcétera que sin duda les quita toda credibilidad.

Y le voy a decir, de verdad, señor Celma, señorías del Partido Popular, lo digo con pena, con dolor: es triste que el principal partido de la oposición, que un partido de gobierno como es el Partido Popular, tenga como única estrategia para alcanzar el Gobierno de Aragón el criticar, el lanzar mentiras, el tergiversar todo y el tratar de confundir a la gente. *[Aplausos]*. Es muy triste que el Partido Popular, que el señor Azcón no tenga ni un solo proyecto para Aragón, y esto deben saberlo los ganaderos, deben saberlo los agricultores, deben saberlo los empresarios *[aplausos]*, deben saberlo los trabajadores y las familias. El Partido Popular va sobre la marcha, no tiene hoja de ruta ni, insisto, proyecto alguno para el desarrollo de esta comunidad autónoma.

Y —termino ya, señor presidente— el puerto seco de Caspe será una realidad, no tengan duda. Pero ustedes, señorías del Partido Popular, sigan así, que seguro que por ese camino no llegarán a buen puerto.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, yo, desde luego, he subrayado, y lo vuelvo a hacer, el enfoque de que tiene que ser mayoritario en esa sociedad que habrá que constituir el sector privado. Permítame un matiz. Usted habla de inversores. Es porque piensan invertir, o sea, que aquí no estamos... Mire, yo comprendo, porque lo digo yo mismo, que esto de la colaboración público-privada es una cosa —creo que lo he dicho incluso, un tanto indefinida—, pero yo soy de la opinión de que queda mucho por hacer, y no me extraña que a usted, desde su posicionamiento ideológico, que, por supuesto, respeto, le cause preocupación.

A ver si lo puedo tranquilizar, dos cosas. Yo pienso que la colaboración público-privada no puede consistir en que el público paga y el privado cobra, y en eso es verdad que hay que avanzar. Segundo, no me refiero a este proyecto —porque, además, agradezco el comentario que ha hecho el señor Guerrero—, comprenderán todos ustedes que, efectivamente, respecto a algo que está en negociaciones hay que ser prudentes, discretos y no, en fin, contribuir... No, a ver, que lo digo simplemente como previo a lo que voy a decir, que no me refiero expresamente a este proyecto ni a ninguno concreto. Pero le puedo garantizar que en mis relaciones con el sector hay muchos proyectos para los que no nos vienen a pedir dinero, no nos vienen a pedir dinero, vienen a pedir simplemente que facilitemos, para lo cual muchas veces digo «pues me pides algo que es todavía más difícil, que facilitemos».

A la señora Lasobras se lo agradezco porque ha dado una serie de detalles. En fin, no puedo comentar todos, pero hay algo, señora Lasobras, en lo que usted tiene mucha razón y que justifica mi ayuda a lo que le estoy intentando trasladar al señor Sanz, y es que aquí lo que hace falta es una coordinación interinstitucional muy complicada. Es que un agente privado, por mucho dinero que tenga y quiera poner, no va a poder él solo intervenir cuando estamos hablando del ferrocarril, porque el ferrocarril, en fin, creo que es obvio, ¿verdad, no hace falta que lo justifique, por poner un ejemplo.

En este tipo de proyectos en los que, efectivamente, la clave no es el dinero, señor Sanz, es esa coordinación interinstitucional, el sector privado no puede actuar de forma independiente, y esto —espero que le tranquilice— fortalece al sector público. Y le vuelvo a repetir, bajo la convicción, al menos mía, de que no es para que el sector público pague y el sector privado cobre. Y si le estamos diciendo que el planteamiento es que tiene que ser mayoritario... a quienes usted llama «inversores», que es el sector productivo, que no estamos hablando de ningún tipo ni ninguna intención... No, que se lo confirmo yo para su tranquilidad. Que no me refiero solo a usted, que no me refiero tampoco en este caso..., que no estamos hablando de una plataforma logística, que estamos hablando de una terminal en la que, efectivamente, hay distintos posibles modelos. Comprenderán también que, si yo digo lo que acabo de decir, que tiene que ser mayoritario el sector privado, y yo vengo aquí a decir, no siendo mi competencia, cómo se va a hacer exactamente, oiga, creo que no sería muy creíble. Lo digo para que no insistan en la idea de que todo esto, en fin, es nada.

Efectivamente, como decía el señor Guerrero, este es uno de los ejemplos en los que se nos pide al ámbito público, al Gobierno, a la Administración, que facilitemos, que ayudemos, no necesariamente dinero, sino en toda esta complejidad administrativa que ustedes bien conocen.

Señor Arranz, veo que usted se ha informado, que está bien informado, que se ha tomado la molestia, cosa que le agradezco sinceramente, no lo digo de manera irónica. Y, además, en fin, usted ha hecho una crítica que le corresponde hacer, pero la ha fundamentado en unos datos, en unos hechos que usted, lógicamente, interpreta en su

planteamiento, pero permítame que le diga que no comparto su conclusión final. La respeto en tanto en cuanto usted ha hecho aquí un análisis con base, como digo, en unos datos y en una información que, en fin, incluso con cosas que yo desconozco, pero que creo que no es muy grave porque, insisto, no es mi competencia.

Ha quedado claro que usted conoce bien el tema, lo suficientemente bien por lo menos para que yo respete la crítica que usted ha hecho, pero le diga, y quiero dejarlo claro, que no comparto su conclusión final de que aquí no hay nada. Pues sí, hay un proyecto. A todos los gobiernos les gustaría poder hacer las cosas más rápido, que los plazos se ajustasen más a sus propios compromisos, y a veces es verdad que no se cumple. Pero eso no justifica que no haya nada, porque no es cierto. Usted lo ha resumido en seguir trabajando. Ya sé que es una expresión..., pero, de verdad, se está trabajando.

Señora Lasobras, ya le he dicho, y se lo vuelvo a decir, que le agradezco que usted ha dado una serie de detalles relacionados con los estudios técnicos que hay, ha hecho usted una explicación de la que yo soy incapaz desde el punto de vista del ámbito del transporte, de todo lo que supone las infraestructuras del transporte, y, efectivamente, la importancia y el reto que supone en un proyecto de estos esa coordinación interadministrativa, complicadísima, complejísima, mucho más complicada incluso que poner dinero.

Y, efectivamente, yo creo que usted incluso ha dado un titular: Caspe como centro logístico. Yo creo que hay que ver a Caspe como ciudad, como núcleo, creo que hay una deuda pendiente eternamente con ellos por el potencial que tiene, como decía el señor Domínguez, desde el punto de vista... Usted ha dado un dato que es muy importante: ciento noventa y seis metros sobre el nivel del mar. Eso es muy importante desde el punto de vista del potencial agrícola, y todo ese potencial agrícola, lógicamente, si no hay un desarrollo industrial y logístico, es muy difícil, por no decir imposible, de desarrollar.

Señor Escartín, usted ha hecho una aportación que también es muy interesante respecto de los modelos de gestión. Efectivamente, no solo hay que analizar la viabilidad en términos puramente financieros, económicos, sino que, efectivamente, es que depende del modelo de gestión, y hay mucho por estudiar en ese tema. Y, efectivamente, claro, hay distintas opciones. Pero vuelvo a insistir en que aquí no se trata de unos inversores, se trata de un sector de nuestro propio tejido empresarial e industrial que lo que nos está diciendo es que le ayudemos a hacer eso, que no lo puede hacer solo, no que le demos dinero. Insisto, en un tema en el que interviene el tren no puede actuar una empresa privada por su cuenta y riesgo, es que es imposible. Por eso la importancia incluso de plantear, de prospectar nuevos modelos, pero bajo esa idea, señor Sanz, permítame que se lo repita, que no se trata de que el sector privado cobra y la Administración paga, que esa colaboración público-privada no es la que estamos pensando desde el Gobierno de Aragón, y tampoco es la que al menos a mí me piden desde el sector en la parte que me corresponde.

Tanto usted como el señor Sanz han hecho referencia a un debate que es bien interesante y que yo, desde luego, les acepto totalmente, pero creo que no hay tiempo, que es el modelo agroalimentario desde el punto de vista de la sostenibilidad. Es verdad, es verdad, y cuando ustedes ambos dicen «¡cuidado!, que aquí estamos hablando de importación», es verdad, efectivamente, es una logística que está orientada... El problema en estos momentos de nuestro sector agroalimentario ¡cómo no lo voy a reconocer!, es que es así, tiene una dependencia, una dependencia estratégica en términos de cereales, de soja..., esto es así. Esa es una de las razones por las que impulsamos el regadío, por eso impulsamos el regadío, para producir eso aquí [aplausos], es que no lo hacemos por capricho.

Ahora, también lo ha dicho el señor Domínguez, seamos conscientes de que producimos diez, o doce, o..., usted ha dicho diez veces, sí, sí, hasta igual es más, respecto a nuestra propia demanda. ¿Qué hacemos entonces? ¿Renunciamos a nuestro sistema agroalimentario, que supone el 10% del PIB y el 12% del empleo, y solo vamos a producir lo que nosotros necesitamos? Yo les digo una cosa, para decirlo de manera simple: yo, desde luego, como ciudadano, no renuncio ni a comer naranjas, ni a comer muchos productos, incluido el pescado, que en Aragón no podremos producir, pero es que a otros les pasa igual. [Aplausos]. Entonces, esta idea de la soberanía alimentaria...

Señor Sanz, que le acepto el debate, que no es tan simple como produzcamos lo que consumimos y el mundo feliz de que en cada punto del globo se producirá, porque, mire, hay sitios en que no se puede producir nada. Pero, en fin, no hay tiempo para desarrollar esto.

Lo del porte y el reporte. Pues sí, claro, por eso he hecho referencia a que se ha analizado la cuestión del tema no granelero.

Y como ya no me queda más tiempo, como siempre, le doy las gracias, señora Gimeno, por ayudarme a complementar mi propia intervención. Y, efectivamente, este es un Gobierno que, como usted dice, ayuda y facilita, y lo puedo afirmar porque hay datos que nos avalan. Y, desde luego, sí, claro, claro que hacemos anuncios, anunciamos aquello que comprometemos a hacer y anunciamos lo que pensamos hacer, y después lo demostramos, como yo hoy he podido hacer en algunas cosas. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión [a las quince horas y ocho minutos] hasta las cuatro y diez.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes.

Continuamos el Pleno con el debate y votación de la proposición no de ley número 428/22, sobre los planes extraordinarios de sostenibilidad turística en destinos de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

Proposición no de ley núm. 428/22, sobre los planes extraordinarios de sostenibilidad turística en destinos de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN: Presidenta.

Como saben, señorías, a mitad de diciembre, por acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo, en el que las comunidades autónomas y el ministerio determinan los fondos para esos planes de sostenibilidad turística, en este caso concreto para Aragón, se acordó que para este 2022, para el año anterior, le correspondían a Aragón 33,7 millones de euros, de los cuales, a cinco planes, de los cuales, a un solo proyecto de esos cinco, que era la unión de estaciones entre Candanchú y Formigal, se iba a destinar el 78% del monto total de los recursos que iban a venir de esos fondos extraordinarios de sostenibilidad turística.

Saben también que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de la nación es un proyecto de país, un proyecto de país que tiene que servir también para afrontar los retos que tienen nuestra economía y nuestra sociedad a futuro. Está basado en cuatro ejes: la transformación verde, la transformación digital, la eliminación de las brechas de género y la cohesión territorial y la inclusión.

Bien, dentro de ese plan, la componente catorce, destinada a la modernización y la competitividad de nuestro sector turístico, contempla un eje fundamental, tiene cuatro. Uno de ellos es la transformación del sector turístico hacia la sostenibilidad, y en él se incorporan estos planes de sostenibilidad turística en destino, que tienen que cumplir tres requisitos, tres cuestiones, tres objetivos, tres dimensiones. Una la medioambiental, una la socioeconómica, una la territorial, es decir, llegar al conjunto del territorio para garantizar esa cohesión social, esa cohesión económica en el conjunto del territorio. Y, por lo tanto, un plan diseñado con cinco iniciativas, una de las cuales absorbe este año 2022 el 78% de los fondos, que, a juicio de Izquierda Unida, es profundamente injusto para el conjunto del territorio, porque incumple de forma clara los objetivos y la filosofía de esos fondos de recuperación que les decía hasta hace un minuto.

No desarrolla el conjunto del territorio. No está pensado para ese menester. Lo de la sostenibilidad ambiental, la resiliencia, la adaptación al cambio climático ya lo hemos debatido sobradamente con la consejera esta mañana, es obvio que tampoco. No garantiza, en ningún caso, ni hace una apuesta por la cohesión del conjunto del territorio aragonés; por supuesto, tampoco hace, al destinar el 78% de los fondos a la unión de estaciones, una apuesta clara por la desconcentración turística, y mucho menos por la diversificación turística, al destinar el 78% de los recursos a una única actividad.

En definitiva, a nosotros y a nosotras en esta iniciativa que traemos a su consideración lo que nos preocupa es que niegue las oportunidades al conjunto del territorio aragonés, que niegue las posibilidades a territorios que han presentado treinta proyectos, que han presentado sus planes, que incluso han tenido que gastar dinero para poder adaptarlos debidamente acorde a los requisitos que planteaban los fondos europeos, y que no solo no se han tenido en cuenta, sino es que, además, evidentemente, bueno, pues al final esta decisión del Gobierno de Aragón, como bien ha dejado claro esta mañana la consejera, estaba clara y estaba marcada. En ese sentido, elevar aquí también las quejas de esas comarcas, que han visto cómo se les ninguneaba y cómo muchas de ellas decían: «Señorías, si esto iba a ser así, nos podían haber dicho desde el principio que no iban a hacer absolutamente nada con nuestras propuestas». Y a nosotros es lo que nos preocupa. Nos preocupa, fundamentalmente, que se incumplan esos objetivos de equilibrio, de cohesión territorial, de desconcentración, de diversificación. Por supuesto, los de sostenibilidad, pero de eso ya hemos hablado, que tienen que determinar el objeto de los fondos de recuperación.

Se produce una tremenda injusticia para el conjunto de territorios, que, como digo, se han visto agraviados, treinta proyectos, solo cinco seleccionados, recordando, además, que el año pasado ya sucedió algo parecido. El año pasado, también con el destino de la nieve de fondo, pues el 90% de los fondos fueron a ese menester, volviendo a dejar de lado otra vez más a esas comarcas que presentaban sus iniciativas y que tampoco las veían satisfechas.

Es indudable que el turismo y la sostenibilidad turística del conjunto de Aragón se ha visto profundamente afectada por este criterio absolutamente injusto y que agravia a buena parte del territorio, en base a una decisión que ya estaba tomada, y que, por lo tanto, nos parece injusta. En ese sentido, yo lo que les propongo es que estas Cortes muestren su rechazo a este tipo de proceder, muestren su rechazo a cómo queda, por lo tanto, este reparto, y planteemos el elaborar otro que permita la financiación al ciento por ciento, recuerden, porque son extraordinarios, de alternativas de turismo sostenible en el conjunto del territorio.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno de intervención para el resto de grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, respetando, naturalmente, la proposición no de ley que plantea el señor Sanz, nosotros tendremos que votar, como saben ustedes, en contra. Además, es que el hecho de recibir más de treinta y dos millones de euros para incentivar el turismo, pero no solo el turismo, la gastronomía, comercio, todo lo que de ello emana en el amplio medio rural, más un millón de euros, en cuanto al que llegó a nivel de nueva gastronomía a la comarca del Somontano, imagínense el impacto positivo que puede tener eso en el amplio medio rural y en las comarcas de Aragón. De hecho, en el último de ellos, como bien saben, 1,5 millones para la comarca del Maestrazgo; 2,8 millones para la comarca de Calatayud; un millón de euros para la comarca de Barbastro; dos millones de euros para el propio Ayuntamiento de Zaragoza; y 26,4 millones de euros con el acuerdo marco con la propia Diputación Provincial de Huesca para la nieve.

En total, la segunda convocatoria, señorías, y yo quiero dejarlo bien claro, porque al final es un éxito de gestión y hay que dejarlo claro, Aragón ha recibido un total de treinta y cuatro planes de sostenibilidad en destino. Treinta y cuatro planes. Un convenio con la diputación, quince ayuntamientos, dieciocho comarcas, y, a partir de ahí, que tienen que ver dos de ellos con el destino turístico urbano, dos ciudades con identidad turística, cinco espacios naturales y veinticinco territorios rurales con identidad propia. ¿Que puede ser mejor? ¿Que puede ser peor? Yo creo que muy pocas comunidades en este país cumplen con esos requisitos, merced al buen trabajo realizado desde el propio departamento y, especialmente, también por el propio Gobierno de Aragón, teniendo claro, además, que uno de los pilares claves que tenemos en nuestro territorio, en Aragón, es el del turismo, el de la industria del turismo en el sentido amplio. Además, el propio Plan Territorial de Aragón cumple con esos criterios que se exigen, porque si no, no hubieran llegado, como es el objetivo de equilibrio, cohesión territorial y, además, indicar que dicho plan, especialmente en lo que he mencionado al principio, está sustentado en cinco proyectos que se distribuyen geográficamente por todo el territorio aragonés.

Por tanto, señorías, nosotros votaremos en contra de la proposición no de ley de Izquierda Unida.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, desde el escaño.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, pues desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos que no a su iniciativa, porque entendemos que a usted y a su agrupación parlamentaria por su ideología le molesta la iniciativa privada, como ya ha demostrado en múltiples ocasiones. Le molesta, en definitiva, la creación de riqueza. Su partido político no entiende la colaboración público-privada, ni lo pretende tampoco.

Si por ustedes fuese, no existiría desarrollo turístico ni económico en el Pirineo, y lo disfrazan con esos eufemismos de sostenibilidad y desarrollo armonioso en el territorio. Porque ustedes en Izquierda Unida siempre se han mostrado en contra del turismo de nieve y no entienden que es una realidad incontestable, que el peso que esta actividad genera en la provincia de Huesca y para el resto de Aragón es muy significativo y, por tanto, desde Vox entendemos que el peso de los recursos públicos se debe destinar a su desarrollo y modernización, debe ponderarse adecuadamente y ser también significativo. Por eso decimos, señor Sanz, que creemos que usted esto no lo ha entendido, como no entiende que la gente de los valles quiere inversión sobre iniciativas probadas y seguras, iniciativas que funcionan y no cantos de sirena, de marxismo recalcitrante.

Izquierda Unida, si quieren preocuparse por los altoaragoneses, deberían de plantear una iniciativa que aborde en profundidad el proyecto de unión de estaciones del valle de Tena y el Aragón o la ampliación de Cerler por Castanosa, para que se desarrollen con absoluta transparencia y con criterios de eficiencia y minimización de riesgos para el capital público invertido en Aramón, que es de todos los españoles.

Deberían, por eso, preocuparse por ver cómo van a llegar esos fondos a esas pymes y comercios de los valles de forma ágil y transparente. Esas pymes y esos comercios de esos pueblos, de esos valles de los que usted dice que se quedan abandonados por culpa, entre comillas, del turismo de nieve. Lo obvian y pensamos que les trae sin cuidado. Nos trae aquí esta iniciativa exclusivamente para dar gusto a su electorado más radical y dentro de un contexto de precampaña electoral, sin tampoco una propuesta clara.

Por eso, le vuelvo a decir, votaremos que no.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Esta mañana ya debatíamos por la cuestión esta y que a nosotros nos lleva a votar que sí a esta proposición no de ley.

Estamos hablando del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el que hay una parte, la quinta política, que es modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo, incluso una España emprendedora. Bueno, pues aquí es verdad que se han presentado unos cuantos proyectos. Creo, señor Guerrero, que son treinta y no treinta y cinco, de los cuales, tres fueron inadmitidos y cinco se consideraron no aptos. Con lo cual, estamos hablando de veintidós proyectos que podrían haber sido beneficiados de este plan territorial de sostenibilidad turística.

Vamos a votar que sí porque, como dice el punto número uno, no estamos de acuerdo en cómo se ha hecho este reparto. Uno, porque el 80% de los fondos de estos treinta y dos millones se los lleva exclusivamente un proyecto del territorio, que nos parece importante la industria de la nieve, pero también consideramos que en estos momentos en los que estamos viviendo, con la amenaza del cambio climático, poner todo, seguir poniendo todos los huevos en la industria de la nieve no nos parece lo más eficaz y más eficiente, no mirando en el largo plazo, sino en el corto plazo. Creo que hay que empezar a diseñar otras estrategias para que desde el territorio y en los territorios se diversifique un poco el negocio.

¿Es nuestro modelo la unión de estaciones? ¿Qué es lo que va a hacer o lo que va a favorecer el mayor montante de estos millones, unos veintiséis millones? No, nuestro modelo para la competitividad y para hacerlas más modernas y más atractivas las estaciones no pasa por la unión de estas, sino por mejorar sus accesos. Bueno, ese plan de infraestructuras del que hablaban ayer en la Diputación Provincial de Huesca. Creo que va más por ahí.

Luego, claro, también nos parece que el resto del territorio también se tiene que ver favorecido del impulso que

puede generar el turismo, pues ha habido un reparto un poco desigual. Son muy pocos los territorios a los que llega el resto del dinero, que es muy poco, y una parte muy importante que se la lleva solamente un proyecto. Así, nosotros consideramos que en el fondo no nos gusta ese proyecto más importante, pero tampoco nos parece equitativo con el resto del territorio.

Dicho esto, yo creo que aquí, tanto, bueno, es verdad que es financiación exclusivamente europea, es el cien por cien europeo, y que en la conferencia sectorial por parte del ministerio tendría que dejar más claro si se cumple con todos los requisitos, sobre todo de sostenibilidad económica, social y medioambiental que se supone que requieren.

Así, como he dicho ya al principio de mi intervención, votaremos que sí.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora De Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidenta.

En esta ocasión sí que estamos hablando ya centrados en este proyecto, en estos fondos. Como han comentado ya, estamos hablando de un proyecto que no conocemos, que no conocemos nadie, creo. Si alguien lo tiene, sería bueno que lo pasase para poder analizar seriamente de qué estamos hablando. Pero que, a todas luces, y según lo que hemos podido conocer, pues no cumple con los objetivos de los fondos europeos con los que se quiere financiar. No cumple, aparentemente, con las condiciones, por ejemplo, con el principio de no causar perjuicios significativos a los objetivos medioambientales del artículo 17 de ese reglamento 2020/852. No cumple con ese objetivo de la diversificación económica, ni siquiera turística, hablando de todo el territorio, porque se centran en un proyecto muy concreto más del 78% de los fondos. No se adapta al cambio climático, no mitiga, y no cumple con la estrategia, aparentemente, aragonesa. Digo aparentemente, y humildemente insisto en que no conocemos el contenido de este, con lo cual, estamos hablando aparentemente.

Viendo el debate de esta mañana, voy a traer una frase de Les Luthiers, que creo que es muy adecuada en este caso: «Errar es humano, pero echarle la culpa a otro de los errores propios es más humano todavía». Ante lo cual, les voy a pedir que no sean ustedes tan humanos, que reflexionen un poco más, y que no vale si luego nos dicen los fondos europeos que no cumplimos echarle la culpa a Podemos de que lo bloqueó.

Analicemos bien qué es lo que está pasando. Estamos a tiempo. Hay alternativa buena. Hay muchos proyectos muy buenos en Aragón, que cumplen los objetivos, los requisitos y tienen capacidad de ejecutar en el plazo establecido.

Votaremos a favor de esta iniciativa.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora De Santos.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Señora Bernués, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señora presidenta.

Desde Ciudadanos siempre hemos defendido en nuestro partido el desarrollo económico, el desarrollo social y empresarial que supone el sector de la nieve en Aragón y, especialmente, en la provincia de Huesca.

El Plan de Recuperación, de Transformación y de Resiliencia es el proyecto de país que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española. Su quinta política habla de la modernización del tejido pyme y de la recuperación del turismo. Ese componente catorce habla del plan de modernización y competitividad del sector turístico, y hablo de competitividad. Porque aquí, en estos momentos, Izquierda Unida plantea en esta propuesta rechazar el Plan territorial de sostenibilidad turística en destinos, un plan con financiación cien por cien de los MRR, directamente de Europa. Es decir, y para que todo el mundo lo entienda, Izquierda Unida quiere que rechacemos más de veintiséis millones de euros que nos entregan desde Europa para unir las estaciones de esquí. Sí, señor Sanz, Izquierda Unida quiere que lo rechacemos. Primero, porque respeto profundamente sus posiciones políticas y, además, sabe que le aprecio. Yo entiendo que quiera hacer valer su postura. Pero le aconsejo que lo haga con cierto sentido común.

Mire, aquí hablamos del Alto Aragón y hablamos de sus necesidades. Yo, como altoaragonesa, desde luego, me niego a tener que rechazar esa inversión de fondos tan importante que puede llegar para esa unión de estaciones.

A los diputados de la Chunta les diría que qué casualidad, el Gobierno de Aragón ha hecho una inversión en la estación de Canfranc de treinta y un millones de euros que no va a recuperar hasta dentro de sesenta y nueve años. Un hotel de cinco estrellas. Desde luego, desde Ciudadanos estamos a favor, y sabemos que la estación de Canfranc, si no se hubiera ejecutado, se hubiera caído. Pero ¿me pueden hablar de coherencia? Por favor, lo habrán hecho tan bien directamente, digo yo, las personas y ese consorcio que se ha hecho en el hotel no para que vayan cuatro visitantes, sino para aprovechar el sector de la nieve. Creo que es importante.

Por eso, insisto, la coherencia. Usted ha hablado, señora Martínez, de Chunta, de que, en su departamento, o por lo menos desde su visión, tiene que mejorar sus accesos a las estaciones y ha dado su visión de no estar a favor de la unión de estaciones. Su departamento es Vertebración, ya puede empezar entonces a mejorar esos accesos.

En cuanto a los señores de Podemos, vale ya de ponerles palos en la rueda. Creemos que ahora lo que tienen que hacer es apoyar la economía y apoyar realmente este turismo. Vayan al territorio, aunque yo creo que no van a tener una buena acogida si siguen por esa visión y por esa idea. Ahora, reactivan el PORN de Anayet-Partacua

[corte automático de sonido], ya acabando la legislatura, en un momento crucial para la ejecución de este proyecto. Dicen que el proyecto no lo conocen. Están en el Gobierno. Háganselo mirar.

Finalmente, les vamos a decir nuestra posición en cuanto a Ciudadanos, que siempre apoya el territorio, que celebra el frente común de alcaldes, de comarcas, de empresarios y de representantes para defender la unión de estaciones. Nosotros, a través de numerosas iniciativas y preguntas, siempre hemos apoyado al sector de la nieve. Siempre hemos insistido en que debemos ser ágiles, porque al final de 2024...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Ahora acabo, presidenta. Discúlpeme un momento.

Astún y Candanchú tiene que estar hecho; Astún y Formigal en 2025, y, por supuesto que defendemos que se hagan todos los trámites necesarios, sin ningún género de duda, pero ágiles. Apostamos por la unión de estaciones, por la competitividad, aumentar el dominio esquiable y por favorecer a los empresarios que generan riqueza y empleo. Ya vale, señores, de teorizar desde sus sillones, mientras los empresarios y autónomos se juegan sus inversiones. Apostamos por la unión de estaciones con firmeza y determinación. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bernués.
Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, buenas tardes. Querido Álvaro, por si acaricia alguna esperanza, ya le anticipo que vamos a votar en contra de su iniciativa.

Ustedes la proponen para torpedear la unión de estaciones, y, por si no tuviéramos ya bastante con un torpedo, el de Podemos, ahora dos, el de Podemos y el de Izquierda Unida. Dos torpedos en una de las inversiones más importantes, más estratégicas que ha tenido este territorio. Como me he leído varias veces su proposición no de ley, le voy a dar algún argumento.

El primero, la estrategia, tal y como reconoce usted, tiene como eje vertebrador la sostenibilidad en su triple dimensión, que me ha gustado cómo lo explica: la medioambiental, la sociedad económica y la territorial, contribuyendo a la cohesión territorial de Aragón. Pero la principal razón por la que ustedes quieren tumbiar la unión de estaciones, yo diría, entre tanta tinta, la única, es que dicen: «Es injusta e incumplen los objetivos».

Pues bien, señor Sanz, ninguna de las dos cosas es cierta. No es injusta porque, aunque suponga una fuerte concentración de la inversión, que lo supone en esa zona y en esa actividad, no lo es, porque hay que invertir recursos para potenciar un sector donde verdaderamente hay posibilidades de desarrollo, y es la nieve. Sería absurdo, me entenderá usted, invertir para potenciar, por ejemplo, la minería en Candanchú, o la logística en Ojos Negros, o la nieve en Calatayud o en Bujaraloz.

Desde luego, hay que invertir en otros destinos turísticos, según su potencial, y en eso, señor Sanz, estamos de acuerdo. Pero este sector requiere de esta inversión. Otros destinos o sectores requieren también otras inversiones que deben ser igualmente atendidos, y yo no estoy en contra de eso.

No incumplen los objetivos de la estrategia, de la triple dimensión, cubre sobradamente la sociedad económica. La nieve es un motor de actividad económica y de atracción y de fijación de población de las zonas donde hay estaciones de esquí. Es territorial, porque supone explotar un recurso donde lo hay, cohesionando el territorio. Es medioambiental, porque el nivel de protección medioambiental de nuestra legislación lo garantiza.

Respecto a otras afirmaciones, como que es una debilidad la dependencia y el turismo de la nieve en algunas zonas, esta inversión no refuerza esa debilidad. Es evidente que hay que desestacionalizar el turismo invernal, cosa que no ha hecho el Gobierno del señor Lambán, y buscar la diversificación. Pero no puede ser a costa de eliminar lo que hay, en eso estaremos de acuerdo, o rebajar su potencial, sino mejorando lo demás.

Es un poco como el tema de igualdad, que buscan ustedes los de la izquierda. Siempre obsesionada en que [corte automático del sonido]..., en lugar de procurar que no haya pobres. A los del PP no nos preocupa que haya riqueza, sino que se reduzca la pobreza. Aplicado a este caso, no nos preocupa que se invierta aquí, sino que no se invierta lo que se debe en otros territorios y otros sectores con potencial, y tampoco la amenaza de los efectos del cambio climático. Ustedes decían hace diez años, decían: «En menos de diez años no habrá nieve en el Pirineo por efecto del cambio climático». Estamos en el 2023, señor Sanz, y sí nieva, sí llueve y sí hace frío, y así con todo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, como se podrá imaginar, el voto del Grupo Parlamentario Socialista va a ser en contra de esta proposición no de ley. Es así porque el Partido Socialista, que es el más arraigado en el territorio, el que más presencia tiene en nuestros territorios y, por lo tanto, el que vive, el que escucha y el que conoce las opiniones de los vecinos y de las vecinas, apoya con palabras, pero también con hechos, con coherencia y sin contradicciones, como hacen algunos representantes del Partido Popular, como digo, apoya desde todas las instituciones, desde el Gobierno de Lambán, hasta el último ayuntamiento del Pirineo, apoya a la nieve, apoya a la industria de la nieve [aplausos], que es uno de los mayores motores económicos del territorio.

Mucho se reivindica desde algunos partidos la realización de acciones que vertebran el territorio, que fijen la población, que eviten que los jóvenes se vayan a las grandes urbes. Pero cuando realmente tenemos proyectos encima de la mesa, cuyo objetivo es conseguir esto, lo que hacen es poner palos en la rueda.

Los socialistas tenemos proyectos y los desarrollamos, señor Sanz. ¿Qué proyectos reales tienen para fijar la población en el Pirineo? *[Aplausos]*. Proyectos que bajen a la tierra, que estén en el suelo, proyectos reales. Estos dos proyectos, porque son dos proyectos, la unión de estaciones de Astún y Candanchú y la unión de Astún con Formigal, insisto, son dos proyectos, son reales. Están avalados por los ayuntamientos de las dos comarcas, de Jacetania y Alto Gállego, por los empresarios y por un porcentaje altísimo de los vecinos y de las vecinas del Pirineo. Es así, porque se trata de un proyecto sostenible, y lo he repetido en todas mis intervenciones, lo volveré a hacer. Es sostenible medioambiental, económica y socialmente *[aplausos]*, y hay que ver el proyecto que se presentó a los fondos europeos.

¿Cómo se pueden plantear que los que vivimos allí queremos destruir nuestro gran patrimonio, que es la naturaleza, que es la montaña y que es el entorno? *[Aplausos]*. La naturaleza es nuestro medio de vida y, evidentemente, los que estamos ahí somos los que más lo protegemos, los que lo cuidamos en el día a día, y no solo de palabras, con hechos, y no estando aquí en un sillón, en la capital, sino estando en el Pirineo. Pero paralelamente, indudablemente, tenemos que apostar por proyectos que consoliden nuestro desarrollo económico, y que lo hagan durante todo el año. Este proyecto de unión de estaciones consolida la nieve, consolida el invierno, pero también es un proyecto que aumenta exponencialmente el desarrollo de nuestro territorio, nuestro desarrollo turístico, durante todos los meses del año, con desestacionalización y con nuevos productos que vienen en el plan. Hay que leerse el plan.

Estos proyectos deben ser una realidad, y debemos aprovechar esta financiación europea, porque uno de los objetivos que lograremos con estos planes es fijar población. Es fijar población, porque habrá familias que tengan un sueldo durante todo el año, con lo cual, se quedarán a vivir en el territorio pirenaico. Esa es la verdadera apuesta por el mundo rural. Esa es la verdadera apuesta por la vertebración del territorio.

Concluyo. A mí me gusta el Pirineo, y yo quiero vivir, y vivo los trescientos sesenta y cinco días del año en el Pirineo, no los fines de semana *[aplausos]*. Evidentemente, como vivimos allí, somos los más concienciados en la sostenibilidad de nuestras montañas, y con ello necesitamos un desarrollo económico, porque queremos que nuestros hijos quieran vivir allí. Esta es la premisa de los que vivimos allí y de los socialistas.

Evidentemente, votaremos en contra de la PNL. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Entiendo que se mantiene en los mismos términos la iniciativa. Por lo tanto, procedemos a votar la PNL.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Señor presidente, disculpe. Me gustaría volver a repetir la votación. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Señor presidente, a la última va la vencida, por el bien de la nieve en Aragón. Por favor.

El señor PRESIDENTE: A la tercera va la vencida.

Repetimos la votación. Concentrados todos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, nueve; en contra, cincuenta y seis; ninguna abstención. Queda rechazada dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Moratinos, el que le habla viene del medio rural y sabe positivamente que lo peor, lo más nefasto para el medio rural es el enfrentamiento gratuito con el medio urbano. Por cierto, eso que ustedes están defendiendo es para que los turistas de fin de semana suban masivamente, en este caso concreto, a destrozar un entorno natural como es el Anayet-Partacua.

Al margen de eso, señorías.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Voy a recordar por dónde ha empezado esta sesión. Miren, hoy había en el debate la reforma de la Ley Electoral, y decíamos que Teruel tiene que tener catorce diputados y diputadas, porque, aparentemente, y ustedes, todos ustedes se han comprado ese discurso de que el territorio lo defienden sus cargos públicos, aquí, los que están en estos sillones, que estamos todos sentados igual en uno de ellos, señora Moratinos, bueno, a mí me gustaría saber qué piensan los diputados de Teruel sobre la inversión de los planes estratégicos de sostenibilidad en Teruel. A mí me gustaría, a ver si realmente, bueno, conciben que es justo que, por

ejemplo, señor Guerrero, con los mismos fondos, el País Vasco, en vez de cinco, haya sufragado doce proyectos.

Por cierto, señor Guerrero, yo le agradezco que usted hoy me dé a mí una información que yo le he pedido a su consejero, y aún estoy esperando desde la tribuna. A esto me refería esta mañana cuando hablaba de opacidad para con determinados sectores productivos. Esto es absolutamente inaceptable.

Miren, a mí me parece, señor Campoy, y señora Bernués, muy bien que ustedes defiendan la unión de estaciones, pero esta moción, esta PNL hablaba del reparto justo de los fondos extraordinarios de sostenibilidad turística. Ustedes tendrán que ir a explicar a las comarcas que se están quejando, porque no les han llegado los fondos, porque estaban teledirigidos ya a la nieve, por qué han votado que están de acuerdo con este reparto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta?
Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Quería incidir un poco también por un comentario que ha hecho la señora Bernués. No voy a explicar mi voto porque ya he dicho ahí por qué votaba que no. Pero, principalmente, señora Bernués, es porque no nos parece equitativo el reparto. Le voy a poner el ejemplo que usted ha dicho. Porque, claro, ahora parece, y esto no es una competición de una comarca con otra. Pero claro, el Alto Aragón es mucho más que la comarca de la Jacetania y que el valle de Tena. Es muchísimo más, porque, si no, ¿qué mensaje le estamos mandando a la comarca del Sobrarbe, que tiene nieve, pero no tiene industria de la nieve? ¿Qué mensaje le estamos mandando? Así, yo creo que me parece que no pasa nada por en estas Cortes decir que no nos parece el reparto equitativo. No nos parece justo, porque hay otras comarcas que también tienen nieve, pero no tienen industria de la nieve, y otras que tienen industria de la nieve y no se están beneficiando de estos repartos. Así, yo creo que esto va un poco de que podía haber sido mucho más equitativo.

Dicho esto, y dicho esto, señora Bernués, nosotros, cuando hablamos del acceso a las pistas, lo hablamos, evidentemente, desde el conocimiento que tenemos. Otra cuestión, señora Bernués, no se le olvide, en la red estatal de carreteras somos incapaces, porque no se nos permite, y porque no debemos hacerlo, de poder actuar. Así, utilice a sus diputados que todavía tiene en el Congreso para reclamar esas infraestructuras en la red nacional de carreteras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Grupo Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Yo, bueno, ni esta mañana se ha centrado el debate en la nieve, ni en este caso se ha centrado en el reparto de estas ayudas, que eran los temas que se suponía que estábamos debatiendo.

Entonces, ante las acusaciones de poner palos en la rueda a un proyecto, simplemente, quiero explicar que la convocatoria de un consejo que desarrolle un PORN no solo no es un palo en la rueda, sino que es un requisito imprescindible que se cumpla la ley.

Entonces, pedir cabezas a personas que están cumpliendo la ley, señores, háganselo ustedes mirar, porque creo que no es serio que desde la institución pública o representantes públicos pidan la dimisión de personas que simplemente están cumpliendo con lo que tienen que hacer, que es obligatorio.

En cuanto a si sigue, valoran o no valoran el PORN, lo definirán los servicios jurídicos, pero no se ha perdido ni uno solo de los valores que llevaron en ese momento a la declaración. Si el proyecto, que es adonde quería llegar yo, es tan insostenible que no afecta a bienes especiales de alto valor medioambiental, ¿dónde está el miedo? Entiendo que ustedes conocen mejor que yo el proyecto, saben que sí lo agrede y por eso lo tachan de palo en la rueda. Eso es lo que me preocupa severamente. Porque, si realmente no afecta, no es normal que se califique como palo en la rueda simplemente el cumplimiento de los trámites pertinentes que hay que cumplir en la Administración pública.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
¿Ciudadanos? ¿Grupo Popular? ¿Grupo Popular?
Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias.

No teníamos bastante con un torpedo, el de Podemos, que ahora tenemos dos. El de Podemos y el de Izquierda Unida.

«PSOE y Podemos buscan una salida al abismo». Titulaba hoy el periódico *El País*. Desde el Partido Popular le decimos lo mismo, quédense en el abismo, pónganse cómodos, disfruten de él, y déjenos a los del Partido Popular trabajar por la unión de estaciones, trabajar por los aragoneses, sin fisuras, sin gritos. *[Rumores]*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.
Grupo Socialista, señora Moratínos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Evidentemente, aquí no se trata de una lucha de comarcas, de una lucha de territorios. Se trata de apostar por sectores verdaderamente estratégicos para el territorio [aplausos]. En este caso, para el Pirineo aragonés, es un sector estratégico, es su industria principal la nieve [rumores], y por eso es muy importante la unión de estaciones. Pero, insisto, no solamente para el invierno, sino para la primavera y para el verano.

Lo que vamos a lograr con este objetivo es ser competitivos. Por lo tanto, situarnos como uno de los destinos esquiables más amplios del mundo. ¿Con eso qué conseguimos? Paliar la estacionalidad y que no tengamos tanta afluencia el fin de semana, sino estancias largas, completamente al contrario. Insisto, los que vivimos en el territorio lo que queremos es la sostenibilidad de nuestro territorio, pero también queremos vivir allí.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 10/23, sobre el pacto antitransfuguismo, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. En su nombre, para la intervención, para su defensa, tiene la palabra el señor Pérez.

Proposición no de ley núm. 10/23, sobre el pacto antitransfuguismo.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Hace unos días, creo que eran un par de semanas, más o menos, el periodista Antonio Caño conseguía viralizar en las redes sociales el fragmento de una entrevista que en mayo de 1986 le hacía Mercedes Milá a Adolfo Suárez. Es curioso comprobar cómo el alegato del primer presidente de la democracia, en favor de la igualdad de derechos y oportunidades de los españoles, está más vigente que nunca en esa charla televisiva, sobre todo, cuando de forma casi visionaria Suárez recomienda hacer muchas transformaciones hacia las metas e ideales de justicia, porque, si no, nos instalamos en el pragmatismo, en el que vale todo, con tal de continuar en el poder, o vale todo para alcanzar el poder, y así viene el desprestigio que tenemos los políticos y los partidos en la vida española. En 1986.

La proposición no de ley que hoy traemos a estas Cortes, y para la que espero contar con el apoyo de todos ustedes, pues la verdad es que es como una sabia y premonitoria advertencia en relación con esas palabras que escuchábamos.

Esta PNL, que quede claro, no va contra nadie, ni pretende convertirse en un cruce de reproches o acusaciones del «y tú más» o alusiones personales. Quizá haya quien tenga la tentación de utilizar como mejor defensa la estrategia de un buen ataque. Pero de lo que hoy se trata simplemente es de reivindicar, de reclamar ese impecable alegato en favor de la credibilidad de la clase política, de la regeneración democrática y de la defensa a ultranza de la ética más elemental para que los ciudadanos confíen plenamente en quienes nos dedicamos a gestionar sus intereses desde las instituciones.

Debemos ser ejemplares en todo momento, pero, sobre todo, cuando se trata de demostrar con hechos que, en política, como en tantas otras actividades de la vida, no todo vale. Hay cosas que no se justifican, por más que algunos traten de explicarlas.

Hace veinticinco años, se suscribió en España el pacto antitransfuguismo en las corporaciones locales. Se quería atajar una práctica política que empezaba a actuar como un cáncer, tanto por el daño que causaba a las instituciones como por la velocidad a la que se propagaba. El foco inicial, es verdad, se puso en los ayuntamientos, pero, por desgracia, en noviembre de 2020 se hizo necesario ampliar el acuerdo al ámbito autonómico y estatal.

Ese mismo año, en 2020, veintidós formaciones políticas habían suscrito ese gran pacto por la higiene democrática y se habían conjurado para poner coto al transfuguismo, señalar a quienes lo promovieran y, por supuesto, aislar y penalizar a quienes se sirvieran de la política para preservar sus intereses personales, a veces, inconfesables, a costa de traicionar la lealtad al partido que les había dado la oportunidad de ocupar un cargo, un escaño o, peor aún, quebrar la confianza de los electores que les habían elegido para defender un programa político muy concreto en nombre de unas siglas muy concretas.

La diferenciación entre lo que es transfuguismo y lo que no lo es quedó recogida con claridad en ese documento. Por eso no caben cazas de brujas ni meter en el mismo saco actitudes que, siendo reprobables o poco comprensibles, no pueden catalogarse por igual.

Tenemos el deber de dejar claro cuantas veces hagan falta, sin ambages, que nuestro compromiso es un compromiso ético y moral con la sociedad a la que hemos venido a servir y no a servirnos de ella.

Si ofrecemos la peor versión de nosotros mismos, fomentando el mercado, donde se compran y se venden voluntades a cambio de objetivos espurios de todo tipo, puede llegar el momento en que la ciudadanía nos acabe dando la espalda definitivamente.

El transfuguismo es necesariamente cosa de dos, porque uno no se vende si otros no están dispuestos a comprar. Las reglas del juego de esta partida nunca debieron ponerse en negro sobre blanco, jamás debió surgir la necesidad de establecer normas escritas para evitar episodios infames que denigran la actividad política. Pero, dado que en su momento se decidió establecer el acuerdo, lo que toca es cumplirlo y reafirmarse en él, sin excusas de ningún tipo y sin tratar de actuar por propia conveniencia.

Digamos «sí» a hacer política de manera limpia y leal, de esa manera que los ciudadanos merecen. Digamos «sí» a la ética, a la regeneración democrática y a la credibilidad de las instituciones, de las que nos toca ser fieles guardianes. Digamos «sí», en definitiva, al compromiso que hoy pedimos desde mi grupo parlamentario para respetar el pacto antitransfuguismo e introducir cuantas mejoras y cambios hagan falta para avanzar en el necesario esfuerzo

de aislar y erradicar esa lacra tan dañina, que no deja de ser una velada forma de corrupción.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Turno para el resto de los grupos.

En primer lugar, Izquierda Unida, señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Pérez, yo sigo perplejo después de escucharle. Sigo sin entender la oportunidad política de este debate. Créame que a Izquierda Unida no le gusta entrar en disputas y en cuestiones internas de otras formaciones políticas, pero mucho me temo que es lo que va a acabar pasando, mucho me temo que es lo que usted ha venido a defender hoy aquí, y mucho me temo que, al final, como siempre pasa en estos debates, quienes van a salir airosos o lo van a utilizar, desde luego, no es ni Ciudadanos ni Izquierda Unida; serán el Partido Popular, el Partido Socialista, que, como siempre, son los que al final acaban llevándose el gato al agua en estas cuestiones, y luego me explicaré. Igual lo tenía usted acordado o sabía que iba a ser así. En cualquier caso, eso es lo que va a acabar sucediendo.

Izquierda Unida fue firmante del pacto antitransfuguismo, desde sus orígenes, hasta la última de sus adendas, y en esa lógica votará favorablemente una iniciativa que no viene a decir más que, bueno, que se cumpla el pacto. Es verdad que avanza también que hay que introducir mejoras, que a nosotros nos hubiese gustado saber a qué se refería en ese sentido, pero votaremos a favor.

Solo una última reflexión. El pacto dice con claridad que tiene que haber una quiebra de disciplina, una quiebra también en lo que respecta a los pactos, a la voluntad que inspiran a los mismos, de cara a garantizar la estabilidad de las instituciones. Es verdad que ustedes también, el Partido Popular, fundamentalmente, han protagonizado quizá una de las etapas más inestables de la política de nuestro país en determinadas comunidades autónomas, bueno, y en muchos municipios.

En cualquier caso, lo que sí que siempre ha existido en política, y eso es así, es deslealtad o cambio de chaqueta. Cuando las cosas no van bien, nos vamos siempre al sol que más calienta.

Quiero acabar recordando las palabras de un entonces concejal del Ayuntamiento de Zaragoza por el Partido Popular, que lo había sido por otro partido antes, mucho antes, y que acabó siendo otros cargos políticos, que me decía en una tertulia: «Álvaro, no te confundas, la política es un tiovivo. Unas veces se sube y otras veces se baja. Pero lo importante es no bajarse del caballito». El problema, señorías, es precisamente en quién entiende así la política. El problema es que no se pueden dar lecciones de regeneración cuando realmente eso cala, permea y caracteriza también las formaciones políticas que dicen que vienen a regenerar la política.

Por lo tanto, con eso lo dejo, votaremos favorablemente, pero creo que este debate es muy poco oportuno, y creo que este debate, señor Pérez, no va a ser nada útil a sus intereses políticos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Nosotros creemos que el ciudadano tiene que verse representado en la acción del representante públicamente percibido. Eso, que a veces parece muy complejo, es muy fácil. Se lo vuelvo a repetir. El ciudadano tiene que verse representado en la acción del representante públicamente percibido. ¿Por qué? Porque ello origina una relación de confianza entre el representante del pueblo y la persona representada. Eso que parece así de fácil es todo lo contrario a reunirse con, por ejemplo, alcaldes del Partido Aragonés, algunos miembros de esta Cámara, prometiéndoles un cargo después de haberles prometido el mismo cargo a nueve personas. Eso es mentir y eso es engañar, y ahí ya entra la ética y los valores de cada uno. Yo no voy a decir cómo se puede hacer política, y eso ya depende de cada uno.

Yo creo que al final el transfuguismo lo que hace es erosionar de alguna manera la actividad noble de la política, que es para la que nos presentamos. Afecta a legítimos pactos, afecta a la gobernabilidad de las instituciones, y afecta, especialmente, a aquellas personas que de una manera noble se presentan por el bien de su territorio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

La traición o deslealtad que más nos preocupa desde Vox es aquella que se refiere al incumplimiento con la palabra dada, con las promesas electorales o con el programa político presentado ante los ciudadanos. Decir que nunca se pactará con los herederos de ETA, que no se cogobernará con Podemos, porque no se podría dormir, o una larga lista de traiciones y mentiras a las que la ciudadanía en general no tiene por qué verse obligada a soportar, y que muchos de sus propios votantes tampoco.

Resulta poco oportuno, desde luego, y un tanto revelador, que en este preciso momento sean Ciudadanos, precisamente Ciudadanos, los que nos traigan este tema a las Cortes de Aragón del transfuguismo político. En Vox no nos gusta nada entrar en temas internos de partidos. Tratamos de ser profundamente respetuosos, porque nos gusta que nos respeten.

Desde Vox no votaremos a favor de ningún pacto general de antitransfuguismo. Vox no defiende el transfuguismo,

lo ha sufrido en varias cámaras, personalmente, o en su propio partido. Sin embargo, esto no nos lleva, como a otros partidos, a tomar el todo por la parte, o la parte por el todo, y pretender blindar su poder a toda costa.

Esta es la lógica de los partidos de siempre y de los pactos antitransfuguismo que proponen. En Vox defendemos que cada caso de presunto transfuguismo debe ser analizado individualmente, para concluir si efectivamente un diputado ha traicionado la voluntad popular, que para nosotros esa es la clave, para la que fue elegido en nombre de un partido, o si es un caso que no debe ser considerado como tal.

Me viene a la cabeza un caso reciente, en el que fueron tildados los diputados de Unión del Pueblo Navarro, de UPN, fueron tildados de tráfugas. Sin embargo, lo que hicieron fue un ejercicio de dignidad y de coherencia políticas.

Debe analizarse cada caso concreto con sus distintas connotaciones, matices y naturaleza. No siempre podemos aceptar el señalamiento como tráfuga a un diputado o concejal que se aparte de la disciplina marcada por el grupo en un momento concreto, tal y como se pretende definir de manera general a los tráfugas en estos pactos. Si se considera, con las consecuencias que estas iniciativas proponen, como tráfuga al diputado que haga esto en un momento puntual, se está acabando definitivamente con la figura del representante electo.

Efectivamente, la Constitución designa a los partidos como herramientas de participación política. Eso es así. Sin embargo, el artículo 67.2 de esta misma Constitución también prohíbe el mandato imperativo. Tenemos serias dudas sobre la constitucionalidad de incorporar a los reglamentos de los parlamentos normas que conviertan en tráfugas a los diputados, con la consecuencia que ello tiene, por el mero hecho de apartarse de un criterio puntual. PP, PSOE y Ciudadanos están haciendo todo lo posible, a nuestro juicio, por implantar [*corte automático del sonido*] estos pactos antitransfuguismo, porque necesitan aplacar por esta vía cualquier disidencia o corriente crítica internas. Se han dado cuenta de que ya, sin una férrea disciplina, muchos diputados no van a seguir sus constantes cambios de posición en muchos asuntos que atacan su propia conciencia o la voluntad de gran parte de su propio electorado.

En Vox decimos siempre lo mismo, y en todos los territorios de España. En eso tenemos esa tranquilidad. Quien representa a Vox conoce nuestro programa y sabe que no va a cambiar, a diferencia de los partidos que tienen que actualizar casi a diario sus posicionamientos políticos, según cálculos y vaivenes electoralistas.

Muchas gracias.

Nos vamos a abstener.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señor Pérez Calvo, ya le digo que, atendiendo a solamente estrictamente al *petitum* de su proposición no de ley, votaremos que sí, y yo poco más tendría que decir aquí hoy. Pero, claro, es que después de escucharle su alegato en la tribuna, me voy a permitir en este tiempo que me queda hacer o compartir con usted alguna reflexión personal.

Yo la verdad es que hoy pensaba que usted iba a tener un poco más de arrojo. Porque, claro, a mí no se me olvida que esta proposición no de ley, fechada el día 20 de enero, parece que es el siguiente capítulo de este artículo del 18 de enero. Digo esto porque, claro, estamos en el momento que estamos viviendo, próximo a unas elecciones, y también vemos las dificultades que tienen algunos de los partidos o algunas fuerzas políticas que ahora tienen una representación institucional amplia y grande.

Yo creo que no es buena fórmula utilizar la tribuna de las instituciones con discursos blandos y blancos para arreglar situaciones incómodas que están viviendo los partidos; por ejemplo, el suyo. No me parece de recibo que usted nos ponga aquí en bandeja el momento para que digamos a lo mejor lo que usted no se atreve a decirles a sus compañeros y sus compañeras. Así, señor Pérez Calvo, yo lo único que le digo es que, de regeneración democrática, el discurso que usted ha hecho hoy y la actitud de hoy tiene a mi gusto, y esto es una opinión expresamente mía, ha tenido poco de regeneración democrática y poco eficaz y eficiente de cara a la ciudadanía.

Así, señor Pérez Calvo, solamente me quedo con el *petitum* de su proposición no de ley y votaremos que sí a seguir manteniendo las tesis del pacto antitransfuguista. Pero me parece que esta novela, el capítulo de hoy es este, esta novela empezó ya hace dos años en Murcia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Desde el escaño, señor Pérez, desde nuestro grupo parlamentario también votaremos a favor de su iniciativa por el *petitum* que ha indicado en su proposición no de ley. Como se ha dicho, el fenómeno del transfuguismo consiste en que una persona abandona el partido político u organización en la que se encuentra y se incorpora a otra diferente por intereses personales o por diferencias políticas. Pero la problemática viene cuando este cambio se realiza en medio de una legislatura, y la persona adepta por unas siglas se cambia a otras u a otro grupo, afectando por completo al desarrollo de la línea y, a lo que es lo más importante, a los ciudadanos que votaron en esas elecciones. Porque el ciudadano, con su derecho al voto, acude a unas determinadas elecciones y está votando a esa persona para que mantenga su cargo.

Como dice el catedrático de Derecho Jorge de Esteban, dice que hay muchas implicaciones negativas en ese

transfuguismo. Se falsea la representación política, lo que supone una estafa. Se debilita el sistema de partidos, porque supone una alteración no natural, que afecta al desarrollo normal de las organizaciones. Perjudica la gobernabilidad al desarrollar alianzas, con el fin de implementar las políticas esperadas y el transfuguismo afecta, como decimos, de lleno. Favorece también la corrupción y deteriora la cultura política democrática porque la población comienza a ver que la democracia y lo votado no tiene el peso que debería. Como decimos, son estafas.

Es que en política la ideología es importante, y muy importante, sus señorías. Cuando una persona defiende unas ideas, las mismas que el partido por el que se presenta a unas elecciones, las posibilidades de transfuguismo disminuyen. Pero si una persona se presenta por motivos de intereses particulares o intereses de poderes económicos o mediáticos, que pretenden hacer política sin haber pasado por las urnas, la calidad democrática se ve gravemente afectada.

Por ello, como vemos, es necesario por el bien de todos los sectores aragoneses, así como por la democracia, manifestar, como decimos, el compromiso político del pacto para introducir mejoras también y cambios, en definitiva, para acabar con este transfuguismo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.
Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Gracias, señor presidente.
Buenas tardes, señorías.

Aquí no hay un problema de transfuguismo. Aquí lo que hay es un problema de fuguismo. Todo el mundo que trabaja con el señor Pérez Calvo se fuga de él. Señor Pérez Calvo, usted ha sido el activo político más tóxico de su grupo parlamentario. Es muy difícil encontrar hoy un solo diputado de su grupo que defienda a su portavoz. Lo que han hecho es huir de usted. Se fugan de usted, porque ven que usted solo busca atornillarse a un sillón, señor Pérez.

Miren, señorías, hace mucho tiempo se ha visto que existen dos tipos de partido de Ciudadanos. Uno, el que lucha contra Pedro Sánchez, y otro, el que lucha o el que está, perdón, con Pedro Sánchez. El que está con Pedro Sánchez es el Ciudadanos de la moción de censura de Murcia o el del intento de moción de censura de Madrid. Ese es el origen de los problemas de Ciudadanos.

Aquí, en Aragón, el portavoz de Ciudadanos decidió que estaba en el Ciudadanos que apoya a Pedro Sánchez y que apoya a Javier Lambán, porque solo así se explicaría el voto en el presupuesto del año pasado, donde se recortaban más de cien millones de euros a la sanidad pública. *[Aplausos]*.

Es que, señor Pérez, usted hubiera querido, señor Pérez, estar en el cuatripartito del sillón. Usted busca atornillarse a un sillón, como lo hacen los del cuatripartito del sillón, señor Pérez.

Mire, señor Pérez, ¿nos puede asegurar que no tiene cerrado un pacto ya con el señor Lambán y con el PSOE? ¿Nos puede asegurar, señor Pérez, que no ha negociado con el señor Lambán la futura dirección general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión o la dirección general de Televisión Española en Aragón, señor Pérez? Porque esa es la cantinela que corre por la ciudad. *[Rumores]*.

¿Puede asegurarnos, señor Pérez, que no va a ser usted el tráfuga al PSOE, que tanto denuncia? Porque eso explicaría su permanente condescendencia con Javier Lambán y con el PSOE, esa búsqueda permanente de atornillarse a un sillón.

¿Por qué no trajo esta proposición no de ley, señor Pérez, cuando el vídeo desveló que el voto en blanco que le daba la alcaldía de Huesca al PSOE provenía de un tráfuga de Ciudadanos, señor Pérez? *[Aplausos]*.

¿Por qué cuando hay un acto de transfuguismo que beneficia al PSOE no trae una iniciativa similar a estas Cortes o no se activa el pacto antitransfuguismo, señor Pérez? ¿Por qué ahora, con los mismos doce diputados que tenía al inicio de la legislatura, o con los mismos seis concejales en el Ayuntamiento de Zaragoza, al inicio de la corporación, ha decidido traer esta iniciativa aquí? ¿Qué busca? ¿Darle un relato al Partido Socialista, señor Pérez? ¿Buscar un motivo más para atornillarse a un sillón, señor Pérez?

Le reitero que no es un problema de transfuguismo, sino que es un problema de fuguismo lo que usted padece. Buscan fugarse de usted, porque ven que lo que usted busca es atornillarse en un sillón, como hacen los del cuatripartito de éxito.

Por cierto, hablando de atornillarse a un sillón, si triunfa la moción de censura contra el señor Aliaga, ¿este se acabará convirtiendo en un tráfuga? ¿Lo va a cesar entonces el señor Lambán? ¿El Gobierno del señor Lambán va a estar en manos de un tráfuga o lo va a cesar? Porque lo que hay detrás de la moción de censura que han presentado en el PAR contra el señor Aliaga es una única cosa: atornillarse al sillón. El señor Aliaga busca atornillarse al sillón de la Vicepresidencia de la DGA. Los que han presentado la moción de censura buscan atornillarse al sillón de las direcciones generales y la vicepresidencia de la Diputación Provincial de Teruel. Porque esto ejemplifica perfectamente al cuatripartito del sillón. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señor Villagrasa. *[Rumores]*.

Señor Villagrasa, le recuerdo, igual que le debería recordar a todos, que las cosas quedan por escrito aquí siempre. Se lo digo a usted, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Señor presidente, señor Pérez Calvo, señorías de Ciudadanos, vamos a votar a favor de esta iniciativa, de la cual nosotros sí queremos hablar y no vamos a hablar mal ni vamos a

denigrar, ni vamos a intentar tirar el prestigio personal o político de nadie por el suelo, que es lo que el señor Ledesma ha hecho. *[Aplausos]*.

Ustedes, señorías del Partido Popular, que tan mal hablan de Ciudadanos, su candidato impuesto, el señor Azcón, lleva gobernando en Zaragoza gracias a los seis concejales de Ciudadanos *[aplausos]*. A los seis concejales que las personas de Zaragoza votaron para representar un programa político electoral de la fuerza de Ciudadanos. Pero ustedes preferían, en lugar de hablar de la iniciativa, de lo que mejor saben hacer, polarizar, radicalizar, hablar de todo y no hablar de nada, no centrarse en los temas. *[Aplausos]*.

Si es que el problema que ustedes tienen es que ya los conocen en todo Aragón, y es que no son un partido de fiar ni con el que coaligarse. Yo pensaba que no tenía que sacar la hemeroteca, pero oiga, Azcón abre las puertas a políticos con experiencia. Está abierto al talento. Oiga, esto todavía se ha llamado cambio de chaqueta, que es lo que ustedes quieren, y donde no llegue la persuasión *[aplausos]* llega el talonario, que es lo que han hecho toda la vida. Donde no llega la persuasión, donde no llegan las ideas, donde no llegan los proyectos, llegan otras circunstancias que ustedes conocerán bien, y no me tengo que ir a la Comunidad de Madrid, hace veinte años, sino a Murcia de hace dos años. Ustedes sabrán con quién se reúnen en la ciudad de Zaragoza y para qué. Ustedes sabrán con quién se comprometen y para qué. *[Aplausos]*.

Si quieren hablar de transfuguismo, hablamos del transfuguismo legal, del pacto antitransfuguismo, de las sentencias del Tribunal Constitucional, pero yo les quiero hablar de lo que es el transfuguismo moral. Gente que hoy esté ocupando un acta pública, gracias a los votos y el mandato representativo de una serie de electores y de ciudadanos, para el cumplimiento de su programa electoral, y que tenga perfectamente definido cuál va a ser su destino de tres meses en adelante, pues aquí hoy nos podrá engañar a todos, ustedes podrán intentarse vestir de moderados, de centrados, de lo que quieran, pero, por favor, cada uno cuando vayamos a nuestra casa y estemos con nuestra conciencia y nuestra soledad, al mirarnos al espejo, pensemos qué tipo de política defendemos y qué tipo de políticos somos. Los del Partido Popular, ya lo hemos visto, son como el juego del hipopótamo traga bolas, todo lo que pueden lo fagocitan *[aplausos]*, todo lo que pueden lo fagocitan *[aplausos]*.

Les decía el lunes, ustedes no es cuestión de que estén en el mercado de invierno de fichajes. También les hago una pequeña advertencia. Tengan cuidado a cuánta gente invitan a cenar a la peña, a ver si los que pagan y ponen la cena no van a tener luego sitio *[aplausos]*, que ustedes son muy generosas en invitar de palabra y en luego no cumplir sus *[corte automático del sonido]* compromisos. *[Aplausos]*.

Nos hubiera gustado, y concluyo, señor presidente, que hubiéramos hablado del mandato representativo, de código ético, de moral, y que esto no hubiera sido una serie de comentarios absolutamente desafortunados contra las personas del señor Pérez Calvo y del señor Aliaga. Ustedes sigan por su camino y nosotros, a trabajar, y no se rían tanto, y ya verán el 28 de mayo qué es lo que deciden los ciudadanos aragoneses. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Entiendo que no se modifica la iniciativa. Por lo tanto, procedemos a votar la iniciativa en los términos presentados.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, cuarenta y siete; ningún voto en contra, y dieciocho abstenciones.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés?

Sí, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, brevemente, y con ética y con moral.

Mire, señor Ledesma, nosotros hemos gobernado en Aragón, y ¿eso era el bipartito del sillón? *[Rumores]*.

Mire, yo en Monzón gobierno con ustedes. Le he escrito al alcalde de Monzón, del PP, a partir de ahora diré que hablamos del tripartito del sillón. Cuando algún presidente de su partido llamaba al señor Aliaga para pactar por el otro lado, que podía haber cuatripartito, ¿eso también sería el cuatripartito del sillón? *[Rumores]*.

Lo que probablemente no haga el señor Aliaga sea llamar a alcaldes de su partido, que les ayuda a pesar de no estar en su color *[aplausos]*, y ofrecerles el mismo cargo a diez personas en los bares de Zaragoza y de la provincia de Zaragoza. Probablemente no lo haga el señor Aliaga. No se olvide de esto. Señor Ledesma, no se olvide de esto. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

Señor Pérez.

Por favor.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor Sada.

Mire, yo, señor Ledesma, no me voy a poner a su nivel. No lo voy a hacer porque yo sé que piensa el ladrón que todos son de su condición, en eso de ofertas, de posibilidades y demás. Mire, a lo mejor el PSOE, porque tiene suficiente talento en su interior, a mí no me ha hecho ningún tipo de oferta de trabajo, se lo aseguro. Solamente tengo una recomendación de alguien muy cercano al señor Azcón, que me dijo: «Es que estás donde tienes que estar. Te va a ir entre bien y muy bien». Eso me dijo una persona en un momento dado. *[Rumores]*.

Pero, mire, le voy a decir una cosa, o le diría varias. Pero me voy a quedar con algunas. Es una pena que usted, como la canción de Amaral, llegara aquí por casualidad. Es una pena que tenga que hacer los méritos que está haciendo para volver a repetir. Pero casi es una pena que no llegara antes, porque de alguna manera usted habría intervenido más veces, y veríamos al PP más puro, al PP fetén, al pata negra, al PP que no tiene nada que ver con el de muchos de sus militantes y votantes. El PP que reflejaba muy bien Miguel Delibes en *Los santos inocentes*. «A mandar, señorito, para eso estamos». Eso es lo que ustedes quieren. Un socio de coalición que le ría todas las gracias, para fagocitarlo posteriormente, y una oposición totalmente copada por ustedes, donde los demás no tengamos derecho a hacer lo que hicimos. Y me siento muy orgulloso de haber aprobado un presupuesto del Gobierno en tiempos de pandemia, cuando Aragón más lo necesitaba.

Mire, termino, porque ya digo que tampoco merece la pena. Estamos en una situación mal en mi partido, ciertamente. Pero yo no sé cómo nos habría ido si en 2019 hubiésemos cerrado un pacto de gobierno con ustedes. Me tranquiliza pensar que la posibilidad de haber disuelto estas Cortes, de apretar el botón nuclear, como se suele decir, habría estado en este dedo. Seguramente, la posibilidad de tenerse que bajar del coche oficial a mitad de legislatura les habría bajado esos humos y esa prepotencia con la que ustedes faltan al respeto a esta Cámara, a sus militantes y a sus votantes.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
En nombre del Grupo Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Nada más clarificador que haber oído la defensa del portavoz del PSOE hacia el señor Pérez Calvo. Ahí tenemos una explicación clarísima de que hay claramente un intento de atornillarse a un sillón.

Señor Villagrasa [rumores], señor Villagrasa, señor Javier Allué, cuatro años portavoz del PAR en estas Cortes, que ahora está trabajando a sueldo para el presidente del Gobierno de Aragón, o la señora Mari Sancho Menjón, directora general de Patrimonio, que la noche antes de cerrar las listas estaba en Chunta y pasó al PSOE.

Ustedes no van cogiendo, como dicen, a nadie por el territorio, no van buscando, pero ¿no están buscando en Huesca ahora mismo abrir las puertas al talento, señor Villagrasa, en su partido? ¿No lo están buscando? Es que aquí se sabe todo, se sabe todo. [Rumores].

En fin, lo que [rumores], lo que está claro...

El señor PRESIDENTE: Por favor.
Un momento, por favor.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Lo que está clarísimo es que, cuando el que busca al talento es el PSOE, no pasa nada. Cuando lo busca el Partido Popular, con luz, taquígrafos, y lo dice además públicamente, a eso ustedes lo califican de transfuguismo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señor Villagrasa, en nombre del Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Mire, señor Ledesma, yo he intentado hablar de la iniciativa y he hablado sobre algunas de las calificaciones y descalificaciones, sobre todo, que usted ha hecho individualmente al señor Pérez Calvo y al señor Aliaga. Tenga por cuenta que, si alguna vez haya alguien que comete ese exceso verbal con ustedes, pues no me importará tampoco defenderlo, porque es decoro parlamentario. [Aplausos].

Dicho lo cual, ustedes el problema que tienen es que no son de fiar. Insisto, intentan generar un halo de captación de talento, cuando lo que están es yendo como si se fueran a las subastas de las ferias ganaderas a ver cuántas cabezas se llevan.

El Partido Socialista Obrero Español, históricamente, saben que tenemos más de mil ochocientos quince concejales en el territorio y que trabajamos todos los días en nuestros municipios, y no necesitamos ir con falsas promesas ni con circunstancias y con expectativas que se van en humo, y, si quieren, hablaremos de lo que era el Partido Popular en los años 90, en los 2000, en la provincia de Zaragoza, en algún partido judicial, que les llevaban las listas electorales y luego ustedes dejaban descabalgados a aquellos que se las habían aportado, y, simplemente, porque tengan alguna pequeña anotación más.

Ustedes no se preocupen. El Partido Socialista vamos a seguir trabajando, y no tengan ningún miedo a la ciudad de Huesca. Asuman después de casi cuatro años que perdieron las elecciones, que es que parece que todavía no se han dado cuenta. Si quieren que hablemos del componente de la fibra moral y del compromiso ético de cada uno de los partidos, tengan cuidado de lo que van negociando por las trastiendas de los bares, porque Aragón es un pueblo grande y todo se sabe.

Ustedes todavía no lo han asumido. Ustedes, miren, si quieren cantar, las señoras del PP, si quieren cantar en todas las iniciativas, se tendrían que haber apuntado al Benidorm Fest, pero esto es un parlamento y se viene a debatir.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Se viene a debatir. [Aplausos].
Ustedes, señorías del PP...

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor Villagrasa, se ha terminado su tiempo.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 12/23, sobre el incremento de plazas universitarias en disciplinas STEAM, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
Para su presentación, señora Gayán, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 12/23, sobre el incremento de plazas universitarias en disciplinas STEAM.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Buenas tardes.
Gracias, señor presidente.

Señorías, hace unos días se presentó en Aragón un informe de la Asociación de Directivas de Aragón y de la CEOE Aragón titulado «Despertando vocaciones STEAM 2023». Un informe donde se analizaba la situación de la formación en tecnologías y disciplinas científicas y las necesidades de profesionales en este sector, en colaboración con empresas y profesionales del sector.

En el informe se analizaba la situación actual, las causas de la existencia de la brecha digital y de género.

El señor PRESIDENTE: Por favor. Por favor, está la señora Gayán en el uso de la palabra. Escuchémosla o salgan fuera a hablar.

Señora Gayán, siga.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias.
Y las soluciones para resolver estos déficits.

De dicho análisis se destaca que las empresas aragonesas demandan un número mucho mayor de profesionales STEAM, de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, de los que se forman en las universidades y ciclos superiores de FP en la comunidad autónoma.

Esta realidad pone en cuestión el potencial de Aragón para convertirse en polo de innovación y valor añadido en este ámbito, puesto que la digitalización y las tecnologías de la información y la comunicación son ya las áreas con mayor oferta laboral y con previsiones de crecer un 16% anual en la Unión Europea hasta 2030, según informes de la propia Unión Europea.

De hecho, las profesiones tecnológicas tienen un cien por cien de empleabilidad y son imprescindibles para el futuro de Aragón. Existe, por tanto, una importante brecha entre la oferta y la demanda, un déficit que se ve incrementado en Aragón por la escasez de plazas de estudios STEAM, tanto en la universidad como en la formación profesional. Como ejemplo, el informe destaca que en la Universidad de Zaragoza solo el 43% de sus plazas de este curso 22-23 eran para las ramas de Ciencias y Tecnología, frente al 66% de las solicitudes presentadas. Por ejemplo, en el caso de la titulación de Ingeniería Informática, si se compara el número de estudiantes de esta titulación por cada mil habitantes, Zaragoza está en la cola de esta clasificación en España. Por el contrario, Málaga tiene el doble de estudiantes de Ingeniería Informática que Zaragoza; Sevilla, un 62% más, e incluso Granada, con menor número de habitantes que Zaragoza, tiene tres veces más estudiantes de informática que Zaragoza.

Pero además de estos déficits de perfiles tecnológicos, tienen una importante brecha de género, ya que la proporción de mujeres en las carreras técnicas presenta un claro desequilibrio.

Del análisis se propone que la entrada de mujeres a estudiar y desarrollar carreras STEAM contribuiría a solventar esta escasez de profesionales. Desde nuestro grupo parlamentario, conocido este análisis y las propuestas que de él dimanaban, tanto del sector empresarial como de los profesionales y las profesionales de diferentes sectores...

El señor PRESIDENTE: Por favor. Hay un murmullo, que es difícil escuchar a la señora Gayán.
Señora Gayán, continúe, por favor.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Presentamos esta proposición no de ley que defendemos hoy en el Pleno a dos días de la celebración del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Queda, por tanto, establecida la necesidad y la oportunidad de esta iniciativa, señorías.

Pero es que esta no es la primera vez que nuestro grupo parlamentario impulsa a este Gobierno en esta materia. Al comienzo de la legislatura, la puesta en marcha de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia de la consejería de Ciencia se hizo a rebufo de nuestras denuncias, y también ya en 2020 presentamos una moción dimanante de una interpelación sobre estudios STEM, en la que conseguimos instar al Gobierno para que impulsara una mayor oferta de grados o másteres en estas materias en sus universidades, así como realizar campañas en medios de comunicación para promover estos estudios.

Desde nuestro grupo éramos conscientes de las necesidades reflejadas en el informe. Por ello, ya en septiembre

del 2021, hace año y medio, presentamos una iniciativa que fue aprobada para impulsar la implantación de nuevos estudios universitarios relacionados con los nuevos sectores laborales emergentes en nuestra comunidad, entre los que se haya el nuevo nicho de empleo generado en Teruel sobre aeronáutica.

Repito, esta iniciativa ya se aprobó en estas Cortes en septiembre de 2021. Por eso me sorprende, y tengo que decirles que después de cuatro años como diputada todavía me sorprenden ciertas actitudes y declaraciones de algunos de ustedes, que el señor Lambán anunciara la semana pasada que se querían implantar estudios de aeronáutica en el campus de Teruel, como consecuencia de su visita al aeropuerto y a todo lo que allí está ocurriendo. Pues díganle al señor Lambán que ese anuncio llega muy tarde. Quedan cuatro meses de legislatura y desde septiembre de 2021 estas Cortes ya le habían requerido impulsar esos nuevos estudios. Pero nada se hizo. Por eso, hoy, febrero de 2023, estamos donde estamos, volviendo a impulsarles a ustedes para que actúen y cierren estos déficits y brechas en las áreas STEAM [*corte automático del sonido*]... para que esta iniciativa, necesaria y oportuna, salga por unanimidad en el día de hoy.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Turno para el resto de los grupos.

Izquierda Unida, señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Bueno, trae la señora Gayán una iniciativa de debate en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña de la Ciencia, y, bueno, es una iniciativa que, cuando menos, en lo declarativo contiene como objetivos la superación de las brechas digitales y también de las brechas de género en todo lo que tiene que ver con lo que sería el desarrollo, el impulso, la promoción y el apoyo a las disciplinas STEAM, que Izquierda Unida comparte, y desde esa óptica vamos a apoyar la iniciativa, por cuanto consideramos que es interesante tener una estrategia que hable, como decíamos, de mejorar la formación, de fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas, y también de mejorar las competencias digitales y reducir la brecha de género.

Ahora bien, señora Gayán, yo voy a debatir con usted el para qué y el desde dónde tenemos que abordar este debate, que, bueno, algún paso se ha dado, pero es verdad que hay que intensificar trabajos.

Yo creo que tenemos posiciones distintas. Porque, en cualquier caso, Izquierda Unida, y es un debate que hemos tenido también en el debate, por ejemplo, de la última ley que comparto con usted, la ley Cloud, que tiene que ir muchísimo más allá de servir en bandeja capacitaciones técnicas, tecnológicas, al mundo empresarial, y que tiene que ver también con la necesidad de alfabetización, de avanzar en soberanías digitales y, sobre todo, de garantizar derechos para el conjunto de la población, hablando especialmente también de todas aquellas disciplinas que van a verse inmersas en la necesidad de utilizar este tipo de herramientas, y que, por lo tanto, requieren de ese impulso, como decíamos, en base a esa estrategia.

Desde esa óptica de derecho, nuestra posición es más amplia que la de usted, que se somete única y exclusivamente, y así ha empezado su intervención, a las necesidades concretas del mercado laboral, del mercado productivo.

Por lo tanto, sin menoscabar, sin menospreciar que hay que también dar salida a esas necesidades, por lo tanto, Izquierda Unida lo que plantea es un marco más amplio de enfoque a la hora de desarrollar este tipo de propuestas. Desde esa posición, desde esa convicción, pero también entendiendo que la propuesta que ustedes plantean no resta, apoyaremos su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, la iniciativa no es mala. Lo que pasa es que es verdad que me acuerdo, incluso cuando ya estábamos en tiempos de la oposición en el Gobierno anterior, y ahora en un Gobierno, que ya se hacían cosas importantes al respecto. La verdad es que votamos alrededor de iniciativas, igual que ahora, naturalmente, en un Gobierno, alrededor hay cosas que ya se están haciendo y se empezaron de una manera importante en Aragón, independientemente de que muchas veces, por desgracia, no se cubran las plazas. Es verdad que el Gobierno de Aragón hizo una apuesta importante no solo en las titulaciones, también, desde lo que es el ITA, desde la EOI, desde el IAF, desde diferentes frentes al respecto. Se ha trabajado de forma importante también en cursos y programas ejecutivos, en programas formativos, y la verdad es que, no siendo negativa la propuesta, como es algo que ya se está haciendo, votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

En esta iniciativa, el Partido Popular pone en evidencia esa falta de profesionales en las áreas de matemáticas, científicos, ingenieros, tecnología, ya que es cierto que muchas empresas están demandando un número mucho mayor que toda la gente que se está formando, tanto en la universidad como en los grados de FP de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por eso en Vox estamos de acuerdo en el gran potencial que tenemos Aragón para convertir-

nos en ese polo de innovación, porque, efectivamente, es en esas áreas de tecnologías y digitalización donde está la mayor oferta laboral, hasta el punto de que, tal como lo exponen, las profesiones tecnológicas tienen ese cien por cien de empleabilidad.

Para despertar el interés de las carreras STEAM y fomentar vocaciones en labores de investigación, desde Vox seguimos insistiendo en que habría que dar un paso más desde colegios e institutos y hacerles partícipes de esa interesante labor, que se realiza tanto desde Itainnova, el CITA, el CEFCA, entre otros. Pero, como ya dijimos en ocasiones anteriores, no solamente con una semana al año como algo extraordinario, sino mediante acciones programadas, periódicas, durante todo el curso académico, y desde colegios e institutos acercarles a ese mundo de descubridores y de científicos.

En cuanto al bajo interés que pueden tener niñas y adolescentes por la ciencia, bien se puede explicar por la falta de referentes femeninas en la ciencia que se enseña en las aulas, y que no favorece en nada el fomento de vocaciones científicas. Porque sí hay estudios sobre la presencia de las mujeres en los manuales de enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria en España que muestran tan solo un 12% de mujeres científicas; es decir, lo que hay es una falta de rigor en los contenidos académicos, y quizás, desde este punto de vista, el Ministerio de Igualdad debería interesarse por esto y tratarlo con el Ministerio de Educación, y ponerse a trabajar en asuntos más productivos que en legislar, que ya sabemos de los resultados que arroja su último atrevimiento, que es el de los más de cuatrocientos delincuentes sexuales favorecidos por esa «ley del sí es sí».

En Vox, repetimos una vez más, defendemos el papel relevante de la mujer en la sociedad, en todos sus ámbitos, y creemos en sus indiscutibles talentos, capacidad, esfuerzo, mérito y excelencia en la formación y, por supuesto, apostamos por que elija, por encima de todo, en libertad e igualdad.

Por eso, señora Gayán, le solicitaríamos la votación por separado, porque el punto cuatro está alineado en ese discurso políticamente correcto de la ideología de género, contemplado en la Agenda 2030, que en Vox no compartimos para nada, porque no compartimos [corte automático del sonido]... Termino ya, presidente. No compartimos que las cuotas se impongan a la libertad de elección.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí, buenas tardes, desde el escaño.

Bueno, señora Gayán, a mí la verdad es que me hubiese gustado poder hacer una declaración institucional con todos los partidos políticos, pero, desde que irrumpió la ultraderecha en esta Cámara, pues ya es muy complicado y muy difícil.

En primer lugar, quiero destacar que el próximo sábado, como se ha dicho, es el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, y de lo que se trata es de promover el acceso pleno y equitativo a la ciencia, y reconociendo el papel fundamental que desempeñan las mujeres y las niñas en los campos denominados STEAM de la ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas o arte.

Durante demasiado tiempo, prejuicios y estereotipos de género han mantenido a niñas y mujeres alejadas de esta rama del conocimiento. Solo el 33% del personal investigador en el mundo son mujeres, a pesar de que somos la mitad de la población mundial. Es evidente que en pleno siglo XXI existe una brecha de género en todos los ámbitos y sigue siendo una tarea pendiente, junto a otras problemáticas, como la desigualdad de género o la brecha salarial, que constituyen algunos de los mayores desafíos en materia de derechos humanos del mundo.

Poco a poco, las mujeres nos vamos quedando por el camino, no tenemos las mismas posibilidades que los hombres, y eso tiene graves consecuencias para el mercado de trabajo, para la economía; si el capital humano femenino estuviera incorporado en toda su plenitud, se traduciría en crecimiento y progreso. Por eso es necesario seguir trabajando en igualdad de género, porque esta brecha comienza en la educación, por lo que el trabajo que tenemos por delante, sin duda alguna, es colectivo en todos los agentes sociales y en todas las instituciones públicas.

Estas disparidades se revuelven, a juicio de Chunta Aragonesista, si se sigue trabajando, impulsando y apoyando la labor de las mujeres todos los días del año. Se requiere un cambio sistemático, mediante nuevas políticas, iniciativas y mecanismos de apoyo, que no se pueden quedar más mujeres por el camino. No podemos permitirlo como sociedad.

Creo que es necesario destacar figuras de científicas aragonesas y ponerlas como ejemplo. María Casamayor, una mujer que escribió un libro de ciencias en el siglo XVIII y tuvo que tener un seudónimo masculino para poder publicarlo, o Amparo Poch, una de las mujeres licenciadas en Medicina que puso su consulta en manos de mujeres y menores y personas vulnerables. Son un ejemplo y un orgullo, y pioneras para generaciones ahora y del futuro.

Desde Chunta Aragonesista queremos expresar nuestro firme compromiso para seguir desplegando cuantas medidas públicas contribuyan a acelerar los cambios sociales, culturales y organizativos, destinados a garantizar entornos de trabajo igualitarios, diversos e inclusivos, y conseguir que hombres y mujeres dispongan de las mismas oportunidades para construir un proyecto de vida en torno a la I+D+i en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

No lo vamos a negar, sus señorías, debemos preparar a nuestros jóvenes en estas áreas. Porque sabemos que van

a faltar profesionales. Igualmente, conocemos que es un sector más masculinizado y que se deben tomar medidas. Pero, señora Gayán, ya le adelantamos que votaremos en contra de su PNL. Le vamos a explicar por qué.

En primer lugar, desde el Gobierno de Aragón se están realizando acciones en materia de nuevas tecnologías y STEAM para, en definitiva, colocar a Aragón en la vanguardia.

Hace usted referencia en el punto uno a impulsar una estrategia. Pues ya, desde el Gobierno de Aragón, a través de sus diferentes departamentos, de Ciencia, Economía, Educación, ya se realiza ese impulso, y le voy a explicar cómo.

Desde el Departamento de Educación se están realizando diferentes acciones, como son, por un lado, talleres y charlas en colaboración con asociaciones de madres y padres, con profesionales, orientadores educativos o profesores, en las que participan alumnos de diversos centros de todo Aragón, para fomentar el estudio de dichas materias, incluso, los profesores cuentan con herramientas adicionales para motivar al alumnado en estos ámbitos. También se ha realizado un aumento significativo de oferta formativa en FP. Debe entender que la educación en estas materias deba hacerse de manera transversal, en todos los cursos, para, en definitiva, despertar su curiosidad y sus inquietudes. Pero eso no solo se consigue aumentando la oferta formativa, sino que también es necesario impulsar este tipo de formación.

Desde el Departamento de Economía también se realizan diferentes cursos de formación profesional que se realizan a través del Inaem, que muestra, como decimos, una apuesta clara por las disciplinas STEAM. Como no podía ser de otro modo, desde el nivel universitario, desde el Gobierno de Aragón apostamos por la especialización de los campus en el territorio, para responder a las nuevas demandas del mercado laboral aragonés en los próximos años. En este sentido, iniciativas como la nueva titulación en Ingeniería de Datos, en la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, o la de Ingeniería Mecatrónica son claves de la formación que son llamadas a ser referentes de un futuro cercano.

Respecto a establecer medidas para reducir la brecha de género, también desde el Departamento de Educación se realizan charlas en centros educativos, con mujeres referentes en ciencia e investigación para motivarlas.

Desde el Departamento de Ciencia, como no podía ser de otra manera, también se han organizado charlas en distintos centros escolares, para dar a conocer el trabajo de astrofísicas y tecnólogas en ambos centros, en el CEFGA y en el AST. También, para intentar combatir la brecha persistente y los suelos pegajosos, en Ciencia, la señora Díaz ha abogado por seguir implantando medidas de acción positiva, como son las puntuaciones extra, introducidas en la última convocatoria de proyectos de I+D+I, para los liderados por investigadoras, o la mayor financiación en la convocatoria de grupos para aquellos en los que figura de investigador principal la que ocupa una mujer [*corte automático del sonido*], o la prórroga temporal en la evaluación de méritos de contratos predoctorales, para evitar que la maternidad o los cuidados penalicen a las solicitantes.

Por ello, como decimos, señora Gayán, votaremos en contra de su iniciativa, porque este Gobierno está tomando las medidas concretas para hacer frente a la falta de profesionales en el futuro, así como el impulso de que nuestras niñas deseen realizar este tipo de formación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.
Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Desde el escaño.

La premisa sobre la que deberíamos partir sería cómo formar a las nuevas generaciones para trabajos que hoy por hoy no existen en el mercado laboral. Se calcula que para 2030 un 65% de los alumnos de Primaria tendrán trabajos que actualmente se desconocen.

Los jóvenes de hoy en día deben tener un pensamiento crítico, deben ser capaces de gestionar la creatividad con inteligencia emocional y capacidad de opinar y decidir, y también capacidad para reinventarse, habida cuenta del entorno cambiante en el que nos encontramos.

Para ello es fundamental que las materias STEAM se aprendan de manera transversal, para que sean capaces de resolver problemas y trabajar en equipo. A nadie se le escapa que la ciencia y la tecnología están transformando la sociedad, y la brecha digital y de género a la que hace alusión la señora Gayán en su iniciativa no es solo social, también es económica; si no hay participación de las mujeres en los puestos tecnológicos, aumentarán las brechas salariales y las brechas en las pensiones.

Las mujeres en España suponen más de la mitad de la población. Pero este porcentaje desciende considerablemente respecto a mujeres que estudian carreras STEAM. En sectores como inteligencia artificial o ciberseguridad, los porcentajes descienden drásticamente, justamente en perfiles que están siendo y van a ser muy demandados. Es fundamental la presencia de más mujeres en los ámbitos STEAM, para ayudar a disminuir estereotipos de género que se reflejan en los avances tecnológicos y para asegurar que los productos sean diseñados para adaptarse a hombres y mujeres.

Aquí se habla del informe Despertando Vocaciones STEAM 2023. La brecha de género se agranda cuando los estudios vaticinan pleno empleo y éxito. Conclusiones que pueden extraerse de la novena edición del ranquin de Universidades Españolas de la Fundación CYD, que se presentó este verano. Este informe incide en la poca presencia de universitarias en carreras STEAM, y esta vez analiza, además, la trayectoria de las mujeres en estos ámbitos para conocer cuántas de las estudiantes matriculadas terminan siendo catedráticas. El Ministerio de Educación y Formación Profesional presentó en febrero del año pasado un informe en el marco de la Alianza STEAM, llamado «Radiografía de la brecha de género en la formación STEAM. Un estudio en detalle de la trayectoria educativa de

niñas y mujeres en España», corroborando los datos que todos conocemos.

La idea es derribar barreras que hacen que las niñas y mujeres no se interesen por las disciplinas STEAM como opción de carrera o futuro laboral, respetando siempre su libertad de decisión, y para ello hay que involucrar a familias y a los educadores en edades tempranas.

No se trata de conducirlos por un sendero determinado, sino de que puedan considerar realmente todos los caminos. Ojalá llegue un día en el que no se tengan que debatir iniciativas de este tipo en los parlamentos, porque se haya normalizado la situación.

Apoyaremos su iniciativa, señora Gayán.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

Señora Gayán, tienen muy poca credibilidad con esta iniciativa, porque tienen que recordar la gestión que ustedes hicieron cuando gobernaban Aragón, cuando gobernó su partido político en esta comunidad. Años en que no hicieron nada para avanzar por el tema que hoy nos ha traído aquí.

Frente a esto, nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, lo tiene muy claro. Los gobiernos de Javier Lambán han aportado ocho años de trabajo, de esfuerzo, de compromiso, de empeño y de tesón, para ofrecer a la ciudadanía la mayor oferta formativa para poder hacer frente a lo que las empresas y la sociedad demandan y, sobre todo, para ofrecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, desde la infancia, para que cada uno desarrolle su propia vocación.

Desde 2015 se ha estado trabajando en un sinfín de iniciativas. Iniciativas que ya han comentado aquí los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Además, existe un fuerte, claro, decidido y firme compromiso de nuestro presidente, el señor Lambán, en la creación de tres mil plazas de FP hasta el 2024 *[aplausos]*. Prueba de ello es la puesta en marcha del nuevo campus digital, puntero en España, para la formación de cincuenta mil jóvenes y la cualificación de ciento cincuenta mil trabajadores en activo. También se ha ampliado el número de cursos por parte del Inaem, y se ha incrementado considerablemente la oferta académica de grado en disciplinas STEAM, respecto a las ofertadas cuando gobernaba el Partido Popular. Por ejemplo, en Ingeniería Informática se ha incrementado casi un 10% más de plazas, o en Física y Matemáticas, un 6% más.

Un trabajo coordinado y transversal por parte de los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, Ciencia, Educación y Economía, fomentando la formación en las disciplinas STEAM, y colaborando con el Inaem, con el tejido empresarial, con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón o con la propia universidad.

Señora Gayán, llegan tarde, ya que esta iniciativa refleja perfectamente la línea en la que está trabajando el Gobierno de Aragón desde el año 2015. Han copiado un informe, lo hacen suyo, lo traen aquí, diciendo que no se está haciendo nada, que desde hoy tienen que fomentar o tenemos que fomentar las disciplinas STEAM, pero ni tan siquiera se han molestado en comprobar el intenso trabajo que está llevando el ejecutivo aragonés. Poco rigor, señorías, poco rigor.

Si de verdad les preocupa la ciencia, la investigación, apoyen la propuesta de la ampliación de la oferta formativa para el curso próximo del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón *[aplausos]*, con nuevos ciclos y grados para FP en disciplinas STEAM. Si de verdad les preocupa la ciencia o la investigación, apoyen los presupuestos donde se incrementa la asignación en innovación, en *[corte automático del sonido]*... y en desarrollo. Apoyen la creación de ciclos, y apoyen la subida de becas, porque con sus ocurrencias de bajar impuestos a los que más tienen, reduciendo así los ingresos de la comunidad autónoma, poco se le ayuda a la ciencia.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soler.

Señora Gayán, hay una solicitud de votación por separado, creo. Para fijar esa posición.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, señor presidente, sí aceptamos la propuesta de votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. De acuerdo.

Votamos cada uno de los cuatro puntos.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Señor presidente, se pueden agrupar los tres primeros y dejar el cuarto.

El señor PRESIDENTE: Vale. Perfecto.

Entonces, procedemos en dos votaciones. En la primera votación irían el punto 1, 2 y 3, y en la segunda, el punto número 4.

Votamos de forma conjunta los puntos 1, 2 y 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un votos presentes, sesenta y un emitidos; votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y seis; ninguna abstención. Por lo tanto, decaen estos tres puntos.**

Pasamos a votar el punto número 4 de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos; votos a favor, veintiséis; en contra, treinta y siete; y ninguna abstención. Por lo tanto, decae también el punto número 4, decayendo toda la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Popular?
Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa total o parcialmente.

Luego decirles a los grupos del Gobierno que se han escudado en que todo se está haciendo para no apoyar esta iniciativa, una iniciativa que parte de un informe, lo he dicho bien claro, un informe presentado por directivas de Aragón y la CEOE, que dicen que ya todo está hecho, porque el campus digital, las plazas... Ese es un proyecto del señor Lambán, anunciado en el 2018, que después de cinco años se ha materializado. Han tardado cinco años. Yo creo que van a llegar muy tarde esos alumnos que estudien después de cinco años, pues las empresas todavía los están buscando.

De verdad, es que no sé si no se han leído el informe, porque, si el informe dice que hacen falta todas estas acciones, yo creo que será porque hoy en día no encuentran que estén todas hechas. Un ejemplo: dicen que las plazas universitarias en áreas STEAM se han incrementado. Hoy mismo se anuncia que se aumentan veinte plazas de la Facultad de Medicina en Zaragoza, pero en la Facultad de Huesca de Medicina, ni una plaza más. Seguimos esperando ese estudio del grado completo que el señor rector dice que ya tiene, pero que debe de ser que las consejeras de Ciencia y Sanidad no lo quieren recibir para escuchar ese informe, y ninguna plaza más en el campus de Huesca. En el campus de Teruel hay un aumento de cuatro plazas en total, tres en Ingeniería Informática, cuando es un grado en el que hay un cien por cien de empleabilidad y una falta muy grande de profesionales, y solo se aumentan tres plazas. Si creen que con eso ya está hecho todo, pues yo les recomiendo que se vuelvan a leer el informe.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Gayán, en todo momento, nosotros respetamos el informe. Se utiliza o se va a utilizar para mejorar la gestión desde los diferentes departamentos, desde el Gobierno de Aragón. Pero, como ya le he explicado, si tiramos de hemeroteca, en los cuatro años que estuvo gobernando la señora Rudi no hicieron nada. Entonces, ahora no vengán aquí a descubrir las Américas, y también poca credibilidad, cuando su socio, Vox, es un socio que ni cree en la igualdad de oportunidades, ni cree en la ley de la violencia de género, ni en el cambio climático, ni mucho menos en la ciencia. Así que lecciones doy que para mí no tengo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soler.

Debate y votación de la proposición no de ley número 19/23, sobre las conexiones ferroviarias de la provincia de Huesca, presentada por el Grupo de Ciudadanos. En su nombre, para su defensa, señor Ortas, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 19/23, sobre las conexiones ferroviarias de la provincia de Huesca.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Bueno, no voy a transfugar, por lo menos con mi insistencia, y voy a ver si entre todos podemos mejorar los servicios ferroviarios de la provincia de Huesca *[aplausos]*.

Traemos una PNL, una proposición no de ley, que es reflejo del hartazgo que hay en la ciudad de Huesca y en la provincia. Un hartazgo basado, sobre todo, en las constantes averías y, además, por los retrasos que están sufriendo los servicios AVE y también los regionales.

El pasado 3 de enero, el 27 de enero, este pasado viernes, el lunes mismo, un tren AVE en dirección a Huesca tuvo que ser pilotado de forma visual sin la utilización de los sistemas automáticos. Además, este sábado, un tren regional con destino a Binéfar estuvo parado tres horas en la estación de Goya. Todo esto está generando serios problemas. Está generando una imagen lamentable, sobre todo, hacia las personas que vienen a visitar la provincia el fin de semana y, además, y valga la redundancia, un hartazgo generalizado en los ciudadanos de la provincia.

Por ello, la proposición no de ley consta de varios puntos. Uno, en el que queremos solicitar que se vuelva a utilizar el mismo modelo de tren de alta velocidad que se venía empleando hasta ahora. En este tren anteriormente se utilizaba un modelo de tren Talgo, y en el que se utiliza actualmente, una vez que se ha cambiado ese modelo, pues están surgiendo muchos problemas, ya que este tren es antiguo y había sido utilizado en otras líneas, y es evidente que todos estos retrasos se están generando una vez que se ha cambiado este modelo. Por lo tanto, el primer punto de nuestra proposición no de ley solicita al Gobierno de España que a través de la empresa Renfe vuelva a emplearse el modelo de tren de alta velocidad que se iba utilizando en este servicio y que tan buenos resultados estaba dando hasta ahora.

En un segundo punto no queremos dejar de aprovechar reclamaciones que son de la ciudadanía. La ciudad reclama la mejora de los usos en el corredor entre Huesca y Zaragoza. La mejora de esos usos redundaría en el beneficio de ambas ciudades, permitiría a los ciudadanos de Huesca o de Zaragoza poder trabajar o realizar cualquier tipo de gestión y volver en el propio día a sus domicilios. Por lo tanto, creo que eso mejoraría ambas capitales y, sobre todo, además, todas las ciudades que se encuentran en ese corredor.

Por lo tanto, creemos que hay que realizar inversiones, inversiones para integrar varios municipios en esta red, y que, además, haya un uso y una cantidad frecuente de trenes, que sean, además, adecuados para los usos laborales, para estudiar, para volver. Para ello, también sería importante una inversión que creemos que es necesaria, dado que, y no quiero hablar mucho de aspectos técnicos, la catenaria y las vías desde Zaragoza hasta Tardienta son de una tipología para los que utilizan los trenes de Alta Velocidad y los trenes de ancho ibérico y ambas por separados. Pero, en el tramo entre Tardienta y Huesca, la vía es común y la catenaria simplemente sirve para los trenes de alta velocidad. Por lo tanto, los trenes que tienen que llegar a la ciudad de Huesca son diésel, y de ahí que muchas veces lo que nos están trayendo, y perdónenme la expresión, son escombros rodantes que son los que tienen la capacidad para llegar a la ciudad. Por lo tanto, sería importante también el cambio de esta catenaria, para que sea una catenaria como la que existe, por ejemplo, en Alicante, que permita el uso de trenes eléctricos convencionales y trenes eléctricos de alta velocidad.

Los usos, insisto, están demostrados, porque con los bonos actuales que sacó el Gobierno se ha triplicado la demanda de la gente que está utilizando actualmente este servicio. Por lo tanto, es necesario que haya mayores frecuencias y mejores horarios, sobre todo, horarios adaptados para el uso, insisto, por motivos laborales y para todas las cuestiones que se tienen que realizar.

Queremos también que se pueda estudiar la posibilidad de que, conforme la empresa Renfe está adaptando los trenes de alta velocidad en otras zonas, hay trenes que podrían generar un servicio y unir las capitales de Huesca y Barcelona en un servicio de Alta Velocidad, que actualmente no se está utilizando. Además, estos modelos de trenes permitirían que, incluso, entre Zaragoza y Lérida se pudiera realizar por la vía tan demandada que uniría con Monzón y con otras poblaciones.

Por último, y con esto ya terminaré, no quiero dejar de reivindicar algo que todos los aragoneses estamos reivindicando y que llevamos muchísimo tiempo esperando, y que es una de las grandes demandas, y que es la apertura del túnel y la conexión por Canfranc. Creo que es un buen momento, dado que estamos hablando de los servicios ferroviarios de la provincia de Huesca, para que todos juntos volvamos a unirnos y realizar esta reivindicación.

Por último, el futuro hará que este túnel que es de alta cota no permita el desplazamiento de mercancías y el futuro, necesariamente, hará y necesitará un túnel de altas prestaciones de baja cota. Por lo tanto, creemos que el Gobierno de España tiene que seguir trabajando con Europa para que haya los estudios y en un futuro la financiación adecuada para la travesía central del Pirineo.

Por lo tanto, les solicitamos a todos el voto favorable a esta proposición de ley.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Turno para el resto de los grupos. Señor Sanz, en nombre de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Señor Ortas, nos trae un debate sobre el ferrocarril, fundamentalmente, lo que tiene que ver con las comunicaciones con la ciudad de Huesca mediante el ferrocarril. Como se puede imaginar, Izquierda Unida está de acuerdo en buena parte de las cuestiones, si no, prácticamente, en su totalidad, en las cuestiones que plantea, con algún matiz no menos importante que trataré de explicarle a continuación.

Obviamente, hay que mejorar frecuencias. Obviamente, hay que mejorar infraestructuras, materiales. Pero, claro, yo la primera reflexión que quiero hacerles es que ustedes ponen, y fundamentan incluso en la exposición de datos, su PNL sobre la conexión de Zaragoza y Huesca, entre usted y yo, incluso, en lo que sería la movilidad ferroviaria en el Alto Aragón, y hay otros ejes de comunicación con peores frecuencias, con peores alternativas, además, con tráfico rodado, y que quizás requieran también de una atención.

Igual que requiere de una atención, una revisión y una reflexión, si la solución es una comunicación, por ejemplo, con la zona oriental mediante alta velocidad, con la excusa de llegar a Barcelona. Nosotros consideramos que hay otro tipo de apuestas ferroviarias que tienen que ver, por ejemplo, con esa pelea por las cercanías e ir a Monzón, que ahora mismo está encima de la mesa en el Parlament, y que debería de suscitar también nuestra atención para ayudar a garantizar esa conexión de todo lo que sería esa zona, o directamente recuperar la conexión Binéfar-Lleida, como estaba antes, en condiciones, para garantizar que toda esa parte de nuestra provincia que sigue mirando a Cataluña, porque vive al lado y mantiene vecindad, está bien comunicada con la comunidad vecina.

En cualquier caso, como le decía, votaríamos favorablemente, no sin recordar que para nosotros la apuesta por el Canfranc implica también una apuesta por una movilidad del siglo XXI, moderna, capaz, de altas capacidades y, por lo tanto, hace inviable y, desde luego, desde un punto de vista de la sostenibilidad... Por eso también le pedimos, sabe cuál es nuestra posición con respecto a la TCP, nosotros no podemos estar apoyando una iniciativa que contemple el impulso de la TCP, porque estamos absolutamente en desacuerdo y, por lo tanto, le pediríamos la votación por separado del punto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que son reiterados los llamamientos que se hacen en las diferentes instituciones en Aragón, de cara al impulso de los trenes de cercanías, como la que recientemente se aprobó en otros organismos, la Diputación Provincial de Huesca, para el servicio de cercanías Huesca-Zaragoza, o como la que se acaba de aprobar hoy por

unanimidad, presentada por el Partido Aragonés en el pleno de la Diputación Provincial de Huesca, que exige a Renfe y al Gobierno de la nación que, de alguna manera, impulsen y recuperen las diferentes frecuencias y trayectos previos a la pandemia, y luego, sobre todo, que dote de infraestructuras importantes para que la gente pueda seguir viviendo en sus municipios, en sus pueblos, y tenga un tren digno. Lo que no puede ser es lo que pasó el otro día con ese retraso, que había rutas de más de tres horas en Goya, de un tren que llegó a la estación de Monzón con cuatro horas y media de retraso, y resulta que la máquina era del año 1974. Yo no había nacido. No es que sea muy mayor. Pero, bueno, tampoco soy muy joven. Con lo cual, lo que sí que quiero decir es que, si echan cuentas, una máquina del año 74, que prácticamente ya ha habido reiteradas averías, y es algo habitual, en donde hay trenes que se paran en el medio del trayecto, hay trenes que no acaban de salir, otros trenes que no acaban de pasar, y otros que nunca pasarán, pues, hombre, lo que se tiene que hacer es mínimamente intentar que haya máquinas actuales o, por lo menos, las que haya, que funcionen.

Por tanto, para nosotros, en cualquier tipo de iniciativa que vaya para reforzar las diferencias, frecuencias, bien sea del AVE, como comentábamos, que va Madrid-Huesca, Huesca-Madrid, o bien sean los cercanías, nosotros votaremos a favor. Independientemente de que haga votación por separado, nosotros sí que también apoyaremos el último de los puntos, en el que habla de la travesía central por los Pirineos. Es un proyecto en el que nosotros históricamente sí que creemos y, en definitiva, aunque a lo mejor esté todavía lejos el hecho de trabajar y de mirar con una visión hacia adelante, naturalmente, para la provincia de Huesca y Aragón, creo que es positivo. Con lo cual, votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente, señorías.

La distancia por carretera entre Huesca capital y Zaragoza capital es de setenta y cuatro kilómetros, y el tiempo de trayecto de unos cuarenta y cinco, cincuenta y cinco minutos, aproximadamente.

La ciudad de Zaragoza cuenta con cerca de seiscientos ochenta y cinco mil habitantes, y la ciudad de Huesca con unos cincuenta y cuatro mil. Unos mil cuatrocientos oscenses se desplazan a diario a Zaragoza para trabajar, y en sentido contrario son unos mil setecientos los zaragozanos que acuden a Zaragoza para cumplir su jornada laboral. Más de cien mil personas se mueven entre Huesca y Zaragoza al mes por carretera.

Estas cifras, y el propio sentido común, dada la proximidad de ambas ciudades, en la interrelación social y laboral de ambas poblaciones, los estudios universitarios que se cursan, etcétera, concluyen que, ciertamente, hay una necesidad real y una demanda de un servicio ferroviario de cercanías que comunique Huesca con Zaragoza. Si bien este servicio ha de ser de calidad, por supuesto, con las frecuencias precisas, con fiabilidad en sus horarios, porque, claro, si estamos hablando de horario de trabajo, horario de estudios universitarios, otras formaciones, pues no puede quedar eso al albur de una avería, de un retraso, y es necesario cumplir esos horarios, que sea rápido y, por supuesto, con precios razonables y la posibilidad de bonos más económicos para el uso frecuente. Por supuesto, que sea una apuesta por la intermodalidad, que permita la conexión de esta línea con otras modalidades de transporte, autobús, tranvía o incluso bicicleta para el que lo desee.

Desde Vox mantenemos este objetivo, el de poner en marcha un servicio de cercanías de calidad entre Huesca y Zaragoza, impulsando un corredor ferroviario y económico. Solo una oferta de calidad, con frecuencias, fiabilidad y un buen precio del servicio público de transporte y comunicación pueden resultar realmente atractivos para los usuarios y consolidarse como una alternativa viable al uso del vehículo particular.

Conocemos que hay cuestiones técnicas que por motivos de tiempo no pueden abordarse con el rigor preciso en esta intervención, como es la existencia de una única vía en el tramo Tardienta-Huesca, como ha dicho el proponente, que impide mayores frecuencias y provoca retrasos, al cruzarse con otros trenes y tener que esperar, o las averías varias que han descrito.

Esta única vía electrificada a veinticinco mil voltios de ancho mixto, ibérico e internacional, preparada para la electrificación y ancho utilizado para la alta velocidad, que no permite circular los tipos de trenes eléctricos habitualmente utilizados en los servicios de cercanías, ancho ibérico y electrificación a tres mil voltios, urge estudiar y realizar después lo preciso para el uso de una catenaria conmutable o bicorriente entre Tardienta y Huesca, que ya figuraba además en el estudio informativo de diciembre de 2011, que está recogido en la declaración de red ferroviaria de ADIF, cuando realmente no existe.

Desde el año 2011 hasta ahora, ni el Partido Popular ni la izquierda han solucionado este problema, sobradamente conocido. En tal vía de ancho mixto sí pueden circular también los trenes regionales diésel, que no necesitan electrificación.

Por otro lado, resulta inaceptable que solo en un mes, en el mes de enero de 2023, hayan acontecido tres retrasos importantes en el servicio de AVE Huesca-Madrid, por lo que hemos de apoyar que se exija a Renfe por todos los medios el servicio con puntualidad y calidad que necesitamos en Huesca.

Igualmente, hay que mejorar la conexión ferroviaria entre Huesca y Cataluña, Lérida-Barcelona, principalmente, y ese servicio de tren de Zaragoza, Tardienta, Monzón, Binéfar, Lérida, como mucho, puede hacerse a velocidad alta y no a alta velocidad, eso habrá que solucionarlo.

Compartimos también, y de ahí las iniciativas presentadas por Vox, la reivindicación de implantar el ancho de vía estándar en la línea Huesca-Canfranc, y que se trabaje con el fin de abrir el paso ferroviario de mercancías entre España y Francia por Canfranc.

Ya termino con nuestra apuesta por la travesía central del Pirineo, para lo que se ha de luchar para lograr ese

apoyo y financiación de la Unión Europea.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Compartimos la necesidad política de seguir reclamando al Gobierno de España que actúe en la mejora de las conexiones ferroviarias en la provincia de Huesca. Creemos que el ferrocarril es el futuro, es un medio de comunicación mucho más sostenible, y por eso pensamos que es positivo que desde Aragón haya una voz firme lo más mayoritaria posible para reclamar esa mejora de servicios.

Hemos soportado durante décadas y décadas el abandono. Las políticas desde Madrid siempre han estado centradas en las grandes áreas metropolitanas. Se ha apostado mayoritariamente por la alta velocidad, y el tren convencional, que es el que circulaba en Aragón, se lo dice alguien que se ha criado en Monzón, hemos visto cómo ha ido desapareciendo año a año. Hemos vivido una agonía en Aragón y en todo el estado.

Hablamos de actuaciones para conseguir unos mejores servicios ferroviarios, tanto en horarios, como comentaba en la línea Huesca-Zaragoza, en las frecuencias, en el material rodante, hemos visto los retrasos de estas últimas semanas. Como decía, además, es una oportunidad que supone este medio de transporte, porque contribuye, sin duda, a luchar contra el cambio climático, para mejorar el derecho a la movilidad. Por este motivo, es una de las cuestiones que se han estado llevando a cabo desde este Gobierno de Aragón y ante los diferentes ejecutivos centrales de distinto signo político se han reclamado muchas de las líneas de actuación que marca esta proposición no de ley.

Podemos hablar de la mejora de las frecuencias de la línea Huesca-Zaragoza. Podemos hablar del Canfranc, que estas dos últimas legislaturas hemos visto cómo ha avanzado mucho más que en los últimos años, pero está claro que hay que seguir, que hay que seguir insistiendo y hay que seguir empujando desde estas Cortes para que pueda ser y podamos ver ese sueño de la reapertura del Canfranc lo más pronto posible abierto.

Finalmente, nos gustaría pedirle la votación por separado de los seis primeros puntos. Por un lado, apoyamos esos seis primeros puntos, pero en cuanto al punto 7, el que habla de la TCP, siempre hemos expuesto que la necesidad que tenemos en Aragón es centrarnos en el Canfranc, en esa reapertura del Canfranc. En ese, podíamos decir, ese pájaro en mano, que es el proyecto que tenemos aquí, que tenemos que alcanzar, y que esperamos que en esta década podamos ver abierto y podamos ver ese anhelo solucionado.

Por lo tanto, les pediríamos esa votación por separado.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Desde el escaño. Ya intentaré ocupar poco tiempo.

En esta PNL, en esta proposición no de ley que tramitamos ahora, Ciudadanos nos plantea una serie de cuestiones que nosotras compartimos en su mayoría. Sí que es cierto que algunas de las peticiones llegan a un punto de detalle que quizá serían los técnicos quienes deberían ajustarlas o definir las más concretamente. Pero insisto en que el objeto que ustedes plantean aquí lo compartimos.

Ustedes proponen cuestiones que algunas afectan a Renfe, en la recuperación de servicios, otras al Ministerio de Fomento y a las inversiones que se tienen que realizar; cuestiones que consideramos todas necesarias para poder avanzar hacia esa movilidad eficiente y sostenible que, sin duda, es fundamental también ya no solo para la prestación del servicio, garantizar la movilidad de los ciudadanos de Huesca y Zaragoza, que tienen que desplazarse por motivos de trabajo o cualquier otra cuestión, pero también para avanzar en la descarbonización y la lucha contra la emergencia climática, que en ese aspecto tenemos toda la ciudadanía, toda la sociedad, una responsabilidad. Es que yo creo que ha quedado demostrado que, con las bonificaciones y la gratuidad en abonos que se han puesto en marcha, la ciudadanía ha optado por el transporte público, por un lado, como ayudar a su economía, evidentemente. Pero también es cierto que hemos dejado de emitir trescientas sesenta mil toneladas de CO₂ a la atmósfera. O sea, que creo que es beneficiosa por ambas partes.

Hay que seguir apostando por esta movilidad sostenible, eficiente, y para ello es necesario llevar a cabo las acciones que ustedes plantean en su iniciativa.

En cuanto a lo que plantean en el punto número 7, saben que es un proyecto que nunca hemos compartido desde Podemos, que nuestra apuesta es la reapertura de la línea internacional Zaragoza-Canfranc-Pau. Como han hecho otros grupos que me han precedido, yo insisto en esa votación separada de los grupos. Del punto 1 al 6 votaríamos a favor, y el punto 7 nos gustaría votarlo por separado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Volvemos a hablar de servicios ferroviarios, y han sido muchas las iniciativas que en este sentido se han planteado en estas Cortes, aprobadas en su mayoría, y espero que esta también, por lo que veo, va a salir aprobada. Pero el tema no es solo aprobarlas, señorías, que es muy importante, pero de nada sirve si el gobierno de turno ni oye ni escucha. Muchos compromisos, muchos anuncios, pero pocos avances y muy pocas realidades.

Miren, ya se ha dicho aquí, 2023 se ha iniciado con múltiples averías, con múltiples retrasos en los trayectos, con incumplimientos de horarios, que no se solucionan y que cada día estamos viendo que van a más, tanto en trenes convencionales como en trenes AVE, y retrasos que riéte tú de los trenes que no caben en los túneles en Asturias o Cantabria [*aplausos*], con un precio del gasóleo que está por las nubes.

El Gobierno, los gobiernos socialistas se han olvidado de las necesidades de los aragoneses y los aboca o nos está abocando a situaciones insostenibles. Ni se han recuperado los servicios que se perdieron durante la pandemia, ni se adaptan los horarios a las necesidades reales de los usuarios.

Miren, los aragoneses somos los españoles que más impuestos pagamos de toda España y los que peores servicios recibimos. Todos los aragoneses en su conjunto nos preguntamos: ¿y de qué sirve o de qué nos sirve esa presión fiscal a la que nos están sometiendo los gobiernos socialistas? El problema es que tanto en España como en Aragón tenemos dos gobiernos que son un calco, señorías. Nulos en la gestión e ineficaces en resolver los problemas. Eso sí, con inmensas tragaderas para sostenerse en el sillón.

Esa falta de eficacia del Gobierno de Sánchez y del Gobierno del señor Lambán la están pagando o la estamos pagando los aragoneses. Esa nulidad en la gestión está suponiendo la pérdida de esos servicios que teníamos y la imposibilidad de atraer nuevos servicios. Es que tanto el Gobierno del señor Lambán como el Gobierno del señor Sánchez están normalizando en Aragón la pérdida de servicios fundamentales. Porque, fíjense, con ambos Gobiernos, los aragoneses perdemos ambulancias, perdemos servicios sanitarios en el medio rural, perdemos calidad educativa para nuestros hijos, perdemos líneas de autobús, perdemos líneas o trenes de AVE, perdemos trenes convencionales, perdemos en carreteras, somos los últimos y los peores clasificados en el estado de las carreteras, perdemos con la PAC, hemos perdido la agencia espacial de Teruel, hemos perdido la gigafactoría de baterías, hemos perdido la central térmica de Andorra y aún estamos esperando la comprometida transición justa, señorías. En definitiva, señorías del Gobierno, señorías del cuatripartito, definitivamente, los aragoneses estamos perdiendo la paciencia [*corte automático del sonido*]... el próximo día 28 de mayo.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Pueyo.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Señor Romero, también van a perder las elecciones el día 28 de mayo [*aplausos*]. Lo van a perder todo.

Desde el Gobierno de Aragón se lleva realizando un trabajo intenso para mejorar los servicios de los corredores ferroviarios que transcurren por Aragón. Desde el Ayuntamiento de Huesca también se realizan solicitudes para mejorar estos servicios, y gracias a esas gestiones estamos viendo que se están consiguiendo mejoras.

Por supuesto, como usted decía, señor Ortas, también han reclamado que tomen medidas oportunas por mejorar el servicio y evitar las molestias a los viajeros, como está explicado en las últimas fechas. Pero como supongo que ya lo conoce por sus compañeros del ayuntamiento, pues no tengo que explicarlo más.

La ministra de Transportes pudo explicar todas las iniciativas que hay encima de la mesa en su visita al presidente del Gobierno de Aragón recientemente. Una apuesta decidida del ministerio por el tablero ferroviario en nuestra comunidad.

El Gobierno de España ha hecho posible que vayamos avanzando. Señor Romero, oye y escucha. Por ejemplo, se acaba de aprobar definitivamente el estudio informativo de implantación del ancho estándar en el tramo Huesca-Canfranc. Además, ADIF, anticipándose a la aprobación definitiva, ya está redactando el proyecto constructivo. El Gobierno de Aragón acaba de finalizar las obras de recuperación de la explanada de los Arañones, y ADIF ha concluido las obras de renovación de vía y adecuación de la plataforma en el tramo Plasencia del Monte-Ayerbe, estando previstas las correspondientes a los tramos Ayerbe-Caldearenas y Jaca-Canfranc para el presente año. Además, el proyecto de control de tráfico centralizado se encuentra ya redactado y en fase de supervisión. También, entre otras acciones, se sigue avanzando en la redacción de los estudios para la reapertura del túnel de Somport, que cuenta con financiación europea de los fondos Conectar Europa.

En 2022 se acordó con Francia y Nueva Aquitania la creación de una agrupación europea para coordinar acciones, como la petición de ayudas en las próximas convocatorias de Conectar Europa para, entre otras cosas, financiar la ejecución de la obra del túnel, o también está incluido el estudio de remodelación de la red arterial de Zaragoza para las llegadas de los trenes internacionales de viajeros del túnel de Canfranc, o el proyecto de la TCP, que cuenta con estudios preliminares, también financiados por fondos europeos.

Señor Ortas, ¿cree usted que si gobernara el Partido Popular esto sería una realidad? Medite la respuesta. Nosotros la tenemos clara. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pueyo.

Señor Ortas, ha habido dos solicitudes de votación por separado. Quedan del punto 1 al 6, por un lado, y el 7, por otro.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Por supuesto, no hay ningún problema para que cada uno pueda marcar sus posiciones.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Entonces vamos, no había tocado el timbre. Vamos a proceder. También les aviso siempre que el timbre no es obligatorio tocarlo. Lo que ustedes digan.

Procedemos a hacer dos votaciones. Una del 1 al 6 y después el número 7.

Votamos los puntos del 1 al 6. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos; votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra; ninguna abstención. Quedan aprobados los puntos del 1 al 6 por unanimidad.**

Votamos el punto número 7. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos; votos a favor, cincuenta y cuatro; en contra, ocho; ninguna abstención.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Perdone, señor presidente.

Señor presidente, disculpe. Es que ha habido un problema. He tenido un problema.

El señor PRESIDENTE: Repetimos la votación del punto número 7.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos; votos a favor, cincuenta y cuatro; en contra, nueve; ninguna abstención. Por tanto, queda aprobado el punto número 7, quedando aprobados los siete puntos de los que consta la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos?
Grupo Ciudadanos, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor presidente, por un lado, para agradecer a todos los grupos que o bien han apoyado la iniciativa de forma completa o en alguno de sus puntos.

Señor Pueyo, me hace una pregunta directa. No sé qué pasaría si gobernara otro partido. Desde luego, si gobernáramos nosotros y estuviera yo en el Gobierno, le aseguro que totalmente seguro que estarían esas cosas en marcha.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Terminado el orden del de hoy, se suspende la sesión [a las dieciocho horas y veintidós minutos] hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a proceder a la reanudación del Pleno [a las nueve horas y treinta y un minutos], con la interpelación número 14/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera, tanto en el ámbito quirúrgico como en el diagnóstico, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la exposición de dicha interpelación, señora Marín, tiene la palabra.

Interpelación núm. 14/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera, tanto en el ámbito quirúrgico como en el diagnóstico.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues, muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Si ayer hablábamos del demoledor informe que el Justicia de Aragón ha hecho sobre la situación de la sanidad en el medio rural, hoy queremos hablar del no menos demoledor informe que el Defensor del Paciente ha hecho sobre la situación de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma.

Sí que me permitirá hacer un pequeño inciso y decirle que esos dos informes, tanto el del Justicia de Aragón como el del Defensor del Paciente, van referidos al Gobierno actual de Aragón. Van referidos a la política sanitaria llevada a cabo por el Gobierno del señor Lambán, a quien, desde luego, hoy el Partido Popular le desea una pronta recuperación, durante el año 2022.

Sobre esta cuestión hay tres puntos fundamentales sobre los que yo hoy le quiero preguntar. Por un lado, las listas de espera quirúrgicas, que es cierto que se han reducido, pero aun así seguimos siendo la comunidad autónoma, según los datos del Ministerio de Sanidad, no me llame usted mentirosa, según los datos del Ministerio de Sanidad, y si no está usted de acuerdo con ellos, tiene la facultad de hablar con la ministra, somos la comunidad autónoma, como le decía, que todavía hoy tenemos junto a Cataluña el mayor número de días de demora en esas listas de espera quirúrgica.

Por otro lado, también queremos hablar de las listas de espera en consultas externas. Esas listas de espera que ustedes ocultaron durante ocho meses y que dijeron que era debido a una depuración y a un sistema del cambio informático, que, claro, me permitirá, señora consejera, poner las dudas encima de la mesa, que, en pleno siglo XXI,

a un Gobierno que tiene todos los medios a su alcance, le cueste ocho meses depurar unas listas y hacer un nuevo sistema informático.

Pero también queremos hablar sobre las listas de espera diagnósticas. Estas listas de espera no están publicadas en ningún sitio, pero sí que es verdad que el Partido Popular, a través del artículo 31, preguntamos sobre ellas. Por cierto, me han contestado ustedes hasta agosto. De agosto a hoy, que estamos ya en febrero, me deben ustedes algún dato, espero que hoy me los pueda usted dar, y también vemos cómo en ese número de pacientes que están esperando para realizarse una prueba diagnóstica sigue el aumento día a día.

Todo ello, preocupante, pero también yo hoy le quiero, para ser propositivos, invitarle a una cuestión fundamental. Mire, yo hoy le pido que, como consejera de Sanidad, les explique usted a todos los aragoneses cómo funcionan estas listas de espera, y le digo el porqué. El Defensor del Paciente en su informe dice que las listas de espera de Aragón son engañosas. Yo no digo que son engañosas, lo dice el Defensor del Paciente. Entonces, yo creo que es el momento de que usted les explique, como decía, a todos los aragoneses, cómo funciona esto, cuándo entra un paciente en una lista de espera de consulta externa, cuándo queda en ese limbo, que es un limbo, por lo menos, o cuanto menos, muy alargado en el tiempo, y cómo después va a las listas de espera quirúrgicas.

Tiene hoy usted la oportunidad de explicarlo, en vez de hacer esos gestos que suele hacer con tanta, en fin, fortaleza, y decirnos a todos, especialmente, ya que usted no está de acuerdo con ello, al Defensor del Paciente, cómo elaboran ustedes las listas de espera. Porque no soy yo, reitero, no soy yo, es el Defensor del Paciente quien ha calificado esas cifras de indecentes, añadiendo que alcanzan la mezquindad.

Hoy el Partido Popular le ponemos a su disposición el momento para defenderse, el momento para explicar a todos los aragoneses qué está pasando con nuestras listas de espera, y para defender su gestión en la sanidad, que, desde luego, cuestionan ya demasiadas personas, no solo el Partido Popular, no solo los pacientes, no solo los profesionales, sino que esa gestión, esa falta de gestión llega a ser cuestionada por el Justicia de Aragón y por el Defensor del Paciente.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Buenos días.

Bueno, señora Marín, hoy hablamos de listas de espera, tanto quirúrgicas como diagnósticas, según el enunciado de la interpelación, pero, como la voy conociendo, sabía que hablaríamos de eso y de lo que se le vaya ocurriendo por el camino, de cuestiones cotidianas, de casos particulares, práctica de dudosa ética, de la anécdota, con la intención de arrancar algún titular sensacionalista del que sacar tajada o hacerse una foto que tanto le gustan. Por si acaso, yo, que me tomo esto mucho más en serio, porque afecta a un ámbito que conozco, que quiero y por el que me preocupo, he preparado también los datos de consultas externas, que, por cierto, se publicaron el viernes 27 de enero, y que a lo largo de la interpelación hablaremos de ello, seguro.

Comienzo por los datos de lista de espera quirúrgica. El número de pacientes en lista estructural superior a ciento ochenta días ha disminuido por cuarto mes consecutivo. Menos de seis mil quinientos pacientes. Y hoy sabemos que en enero disminuiríamos también. Cinco meses consecutivos de descenso. Y especialmente relevantes diciembre y enero, meses en los que siempre se incrementan entre doscientos y setecientos pacientes, debido a los días festivos.

El número de salidas de registro de demanda quirúrgica en este mes de enero ha sido el mayor de toda la historia de Aragón. Se han producido cinco mil setecientas sesenta y siete salidas. Es decir, a pesar de momentos de tensión en el sistema por las sucesivas horas de COVID, ya se ha conseguido cumplir la mitad del objetivo establecido para diciembre de 2023. También es relevante la consolidación de la utilización de quirófanos los sábados, hito histórico en nuestra comunidad. Y le daré un dato. El pasado sábado, 4 de febrero, se intervinieron cincuenta y seis pacientes en hospitales públicos de nuestra comunidad autónoma, sin contar con las intervenciones de urgencia. ¿Y cómo lo hemos conseguido? Evidentemente, gracias al impacto positivo del plan de abordaje y gracias al esfuerzo de los profesionales de la sanidad pública. El plan funciona, mal que le pese. [Aplausos].

La puesta en marcha de las medidas estructurales incluidas en el plan de abordaje, y pese a que la pandemia se mantuvo muy activa hasta mediados de 2022, ha permitido [corte automático del sonido]... la situación y descender el número de pacientes con demora superior a ciento ochenta días en más de un 42%.

Respecto a la valoración de la situación histórica, los datos demuestran que, cuando se aplican recortes y se realiza una mala gestión, como sucedió en el periodo 2011-2015, las demoras quirúrgicas se resienten. En este periodo se alcanzaron las peores cifras hasta la fecha en Aragón y, por supuesto, sin pandemia. Y paso a la lista de espera diagnóstica.

En lo que respecta a las pruebas diagnósticas, existe una gran variabilidad entre hospitales y pruebas. No obstante, dentro de estas diferencias, se puede obtener un patrón común. De media, los TAC se realizan en veintitrés días, menos de un mes desde la indicación; las citas para resonancias suelen darse a los ciento tres días, poco más de tres meses; las pruebas de radiología convencional en diez días, mientras que el total de radiología simples de digestivo y genitourinario roza los treinta y seis días, y las mamografías en ochenta y tres. ¿Y cómo lo hemos conseguido? Hay que señalar que desde el año 2016 se han adjudicado doscientos cincuenta y un equipos de alta y media tecnología, con un precio de adquisición superior a cuarenta y tres millones de euros, que nos ha permitido reducir los tiempos de espera para pruebas diagnósticas. Destacar la adquisición de treinta y dos ecógrafos nuevos para atención primaria, que permiten aumentar la capacidad diagnóstica y permiten reducir el número de derivaciones y hacer pruebas en

especializada.

Y he de recordar también que durante los años del Gobierno de Luisa Fernanda Rudi no se invirtió ni un solo euro en renovación de equipamientos sanitarios. La tecnología quedó obsoleta e insuficiente.

Y concluyo con las consultas externas. A 31 de diciembre de 2022, la espera media de los pacientes que se ven en las consultas externas en los hospitales del Salud es de 84,3 días. Esta cifra es casi la mitad de la que había en diciembre de 2021.

Según el último informe del Ministerio de Sanidad, que vuelvo a nombrar, dos de cada tres consultas con el especialista en Aragón, se cita antes de sesenta días, veinte puntos por debajo de la media nacional. Justo al revés que Murcia, que dos de cada tres consultas se citan más allá de los sesenta días, que usted siempre pone de ejemplos las comunidades del PP. Ahí lo tiene.

¿Cómo lo hemos conseguido? ¿Qué estamos haciendo para reducir los tiempos?, que es lo que usted me ha preguntado. Sin duda, una de las claves ha sido la interconsulta virtual. En los primeros diez meses del año 2022, se han realizado medio millón de interconsultas por esta vía, entre consultas virtuales, lo que supone más del 70% de las derivaciones desde atención primaria. Más del 80% de estas interconsultas se responden en las primeras noventa y seis horas, y entre el 20% y el 25% de estas interconsultas se resuelven por la colaboración entre profesionales, evitando desplazamientos innecesarios de los pacientes.

Además, en nuestra apuesta por las consultas de alta resolución, destaca un proyecto en oftalmología que nos va a permitir disminuir de forma drástica las demoras en esta especialidad en los próximos meses. Desde su puesta en marcha, en septiembre de 2022, se ha conseguido que más del 80% de los pacientes vistos resuelva su situación en un acto único médico, disminuyendo también las consultas excesivas y, por lo tanto, mejorando de forma importante la demora en la resolución de sus problemas de salud.

Además, hay que añadir que el aumento de la actividad en consultas externas ha permitido reducir las demoras de acceso a las mismas al tiempo que se ha incrementado la oferta quirúrgica para dar respuesta más rápida a aquellos pacientes que estaban esperando una consulta diagnóstica para pasarlos a lista de quirúrgica.

Probablemente, en mi segunda intervención tendrá alguna sorpresa.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, yo jamás, jamás le he faltado a usted al respeto. Jamás, jamás, nunca. Nunca. No, yo puedo cuestionar su gestión, pero no le he faltado al respeto. No tiene usted por qué decir que a mí lo que me gusta es salir en fotos, cuando los compañeros que me conocen saben que es lo que más odio en el mundo, no me gustan nada las fotos, salir en titulares, o que no me tomo en serio mi trabajo. Desde luego, esa falta de respeto, señora consejera, que no voy a opinar sobre ella, no la tendrá nunca por mi parte, de mí por usted jamás la tendrá. Si usted quiere faltarme al respeto, pues es libre de hacerlo porque es libre de hacer cuanto desee, por supuesto que sí.

Mire, respecto a las listas de espera del ámbito quirúrgico, yo le voy a decir cómo las han reducido ustedes. A fecha de hoy son ustedes el Gobierno de Aragón que, en toda la historia que llevamos de democracia, más derivaciones han hecho a la privada, hasta el punto de hundir la sanidad pública y colapsar la privada. Hasta ahí han llegado ustedes.

Tanto es así que el propio Defensor del Paciente, en el informe que yo le he dicho, les pide a ustedes que reduzcan esas derivaciones y esos conciertos con la privada. Y fíjese usted si tanto es así, que en septiembre, el mamógrafo, el único mamógrafo que tiene el Hospital Obispo Polanco de Teruel, se estropeó y ustedes lo solucionaron derivando las mamografías a una clínica privada de Teruel, a la Galileo, le voy a dar más datos, a la Galileo, y no fue hasta enero, cuando el Partido Popular denunciemos esa situación, hasta que no trajeron ustedes un nuevo mamógrafo en Teruel. Así gestionan ustedes la sanidad pública: haciendo todas las derivaciones a la privada. Por un lado, la insultan, por un lado, repudian esa sanidad privada, cuando nosotros siempre hemos defendido la concertación pública-privada como una forma de colaboración en sanidad, pero, por otro lado, la utilizan a su antojo, a su libre albedrío.

Segunda cuestión: listas de espera de consultas externas. Mire, señora consejera, que tarden ustedes ocho meses en publicar unas listas de espera de consultas externas, que yo tengo aquí muy ordenadas, y que lo que demuestran es que, en todos los ámbitos, en todos, menos en traumatología, en todos han subido en estos ocho meses, en todos. Y esto lo publica el Gobierno de Aragón, que no lo publico yo, que lo publica el Gobierno de Aragón, en todos los ámbitos menos en traumatología han subido, si ya es grave que tarde usted ocho meses en publicar esas listas de espera, mucho más grave es que mienta usted en sede parlamentaria.

El pasado viernes, usted dijo, a contestación de una pregunta oral de mi grupo parlamentario, que ustedes se habían comprometido a resolver esta cuestión en un plazo de seis meses. Me permitirá señalarle que de junio a enero no van seis meses, van ocho. Pero, bueno, eso es igual. Y añade usted: «Compromiso que cumplimos esta semana, en la semana del 23 al 26 de enero, con la publicación de los datos correspondientes en el mes de diciembre». Y luego ya se puso a insultar al Partido Popular porque, como no tiene otra cuestión que decir, otros argumentos que hacer para defender su gestión, pues, bueno, usted se dedica a insultar al Partido Popular.

Pues bien, esto era el día 27 de enero, a las doce y veinticinco de la mañana, y las listas de consultas externas no estaban publicadas. Aquí lo pone. Consultas externas, mayo de 2022. Fecha: 27 de enero a las doce y cuarenta y ocho minutos.

Usted mintió en sede parlamentaria, señora consejera. Esto es un pantallazo que yo le hice a mi ordenador. Usted

dijo que las listas de espera habían sido publicadas, las de consultas externas, y era mentira. O sea, no solo miente a todos los aragoneses sobre las listas de espera, sino que además tiene el valor de hacerlo en sede parlamentaria. Esta es la realidad. Esta es su gestión. Esta es su forma de trabajar, a través de la mentira.

Y mire, señora consejera, puede usted engañar a muchos algún tiempo, pero no a todos todo el tiempo y, desde luego, lo que no es innato a su cargo es que sea usted capaz de mentir sobre una cuestión tan importante como es esta.

Tercera cuestión: listas de espera diagnósticas. Muy bien, señora consejera, según sus datos, los que usted, su departamento nos envía a nosotros, que, por cierto, reitero, cortaron ustedes en agosto y de agosto a febrero no me han mandado ninguno de esos datos, tenemos casos de, por ejemplo, en el tema de ecografías, cómo ha subido en ocho meses, en ocho meses, en esos ocho meses que van de enero a agosto, en más de diez mil personas. De enero de 2022 a agosto de 2022, hay diez mil personas más, diez mil aragoneses más, esperando para hacerse una ecografía. Y ahora dígame usted que es mentira. Oiga, pues entonces la que está fallando es usted, que me están enviando a mí datos falsos. Esa es la cuestión. Miente el Ministerio de Sanidad, porque usted siempre tiene la razón [corte automático del sonido]... de Sanidad, que usted es la consejera, porque usted siempre tiene la razón, y miente el Partido Popular, porque usted siempre tiene la razón. Pues, mire, la razón se la van a dar los aragoneses. La razón se la dan los aragoneses cuando están pensando o cuando se están preguntando que por qué no les atiende su médico, por qué no se pueden hacer una prueba o por qué llevan más de un año en una lista de espera para ser operados. Pero además la razón se la van a dar los aragoneses, sensu contrario, el día 28 de mayo. Ahí le darán la razón de la gestión que usted está haciendo de la sanidad pública en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Que no solo se ha limitado a colapsarla, sino que, señora consejera, de verdad...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... la ha hundido usted en la más absoluta de las miserias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Señora Marín, vaya batiburrillo que lleva con las listas de espera diagnósticas. Yo entiendo que es complejo, pero hay que estudiar.

Y, hablando de la Asociación en Defensa del Paciente, que es una asociación que tiene intereses con la Administración, porque se nutre de litigios, única y exclusivamente, yo conozco esa asociación, y si tanto le vale, a mí no me vale lo que diga, pero, entre otras cosas, lo que dice esa asociación es que Madrid es con diferencia la comunidad autónoma que más desastres tiene con respecto a la sanidad, que más negligencias ha tenido con respecto a la sanidad, y la que menos gasto destina por habitante como comunidad autónoma. Si tanto le interesa esa asociación, pues la sacaré. En muchas ocasiones, esa asociación en defensa del paciente, que es una señora de Madrid que se erige en una persona competente para dirimir litigios con la Administración, y eso no es una cuestión solamente mía [aplausos], eso lo sabe todo el mundo... O sea, infórmese, por favor.

Le voy a decir una cosa muy sencilla de las listas de espera quirúrgica, con un ejemplo. Podemos tener mil pacientes pendientes de una resonancia y hacer mil resonancias al día. ¿Cuánto tiempo esperan estos pacientes? Un día. Decir datos de una lista de espera con números absolutos no tiene ningún sentido si no se acompañan de la actividad o la velocidad con que esas pruebas salen adelante. O sea, que, por favor, estudie y no lleve ese batiburrillo con las listas de espera quirúrgicas [aplausos], ni utilice una cuestión tan cotidiana como que se estropee un equipamiento, como es un mamógrafo, uno de los cientos de miles de equipamientos que tenemos en nuestra comunidad autónoma, y que externalicemos las pruebas; cosa que usted ha sugerido.

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, yo creo que ya se lo he dicho suficiente. Dejemos escuchar a la consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Ha sugerido en muchísimas ocasiones, ha sugerido en muchísimas ocasiones, y esas pacientes lo que tiene que estar es absolutamente convencidas de que el sistema sanitario les proporcionará el método necesario para que se realice su mamografía en tiempo y forma, como así se hizo. De hecho, de las pacientes, ni una de ellas protestó. Protestó usted y se hizo una foto. Una foto no, tres. Tres días con un mamógrafo estropeado. Fíjese, qué pocos argumentos tiene. Qué pocos argumentos para que en tres días haga titulares con un mamógrafo estropeado. Diariamente... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Le vuelvo a repetir. Señora consejera. Miren, por favor, la bancada socialista y la bancada popular.

Mire, señora Marín, a la señora consejera no sé si le ha gustado lo que usted ha dicho. Pero, desde luego, ha seguido y atendido respetuosamente en silencio. Intentemos hacer lo mismo y luego comenten lo que quieran.

Continúe, señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Por dar alguna otra explicación y contestar un poco a sus sugerencias, que reiteradamente ha hecho, y que probablemente, después, pues a lo mejor también tenga que hacer una reflexión respecto a lo que dice también en sede parlamentaria.

La última vez que estuvimos en el parlamento, el viernes, el último viernes del mes de enero, dio muchos datos sobre pacientes pendientes de una prueba y después el subconsciente la traicionó. Nos acusó de algo que yo creo que no se le ha ocurrido a usted, sino más bien lo ha copiado de algún sitio, de Madrid o de donde sea, de esa comunidad, donde el 70% de las citas para consultas se citan más tarde de los sesenta días, y le ha parecido que le sonaba bien. Acusó al sistema sanitario público de hacer literalmente un tapón. Y hoy lo ha vuelto a hacer. Nos acusó de frenar la actividad, de no hacer pruebas ni consultas, y de no indicar intervenciones quirúrgicas. Y cito literal, usted, el día 27 de enero: «Ustedes no hacen las pruebas diagnósticas porque así, luego, no les interesa hacerlas para taponar y hacer ahí un freno frente a las quirúrgicas». Sus insinuaciones dicen más de usted y de su partido que de mí.

Como consejera de Sanidad, estoy muy preocupada, por supuesto, pero como usuaria y como profesional del sistema sanitario, todavía mucho más. Durante más de treinta años [*corte automático del sonido*]... profesión, mi profesión en el sistema público, y diariamente he solicitado pruebas diagnósticas y he incluido pacientes en la lista de espera, como muchos de mis compañeros. Jamás, jamás nadie se ha atrevido ni siquiera a sugerir que la capacidad y racionalidad a la hora de solicitar estas pruebas pudiera estar influenciada por ningún otro objeto que el ejercicio libre de nuestra profesión y la capacidad de determinar cómo debemos tratar a nuestros pacientes.

Nosotros no cuestionamos las indicaciones de nuestros compañeros. Nosotros nos respetamos. La sola idea de pensar...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): ... que desde la organización o que las autoridades sanitarias pueden influir en la ética y buen hacer de nuestros profesionales, en aras de mejorar unas cifras, da miedo. Miedo, señora Marín, porque se presentan como defensores de la sanidad y su perfil les delata. Pretenden destruir lo público para enriquecer a la privada, porque ese es su modelo, e insisto...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): ... sus insinuaciones dicen más de usted y de su partido [*aplausos*] que de mí. Un absoluto desprecio y falta de respeto a los profesionales...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): ..., que ya exhibía el señor Oliván, consejero de Sanidad (perdone, señor presidente, un instante), cuando en el Gobierno de Rudi, el señor Oliván nos calificó de *minibárce-nas*. ¿Les suena? Es el perfil de su partido.

El señor PRESIDENTE: Finalice ya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): No me acuse a mí de hacer lo que usted haría si pudiera. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Interpelación número 82/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, señor Ledesma, tiene la palabra.

Interpelación núm. 82/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Bueno, señora Marín, ya ve que le ha contestado en el Pleno de hace quince días la consejera para intentar salir de esa imagen de soledad tan absoluta que transmitió en aquel Pleno, y de abandono por parte de sus compañeros de Gobierno.

Bien [*rumores*], por entrar en la interpelación, el objeto de la interpelación.

El señor PRESIDENTE: Al tema, señor Ledesma, al tema.

El señor diputado LEDESMA GELAS: En eso estoy, señor presidente, en eso estoy. [*Rumores*].

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Guillén. Por favor. Dejemos, dejemos la intervención al señor Ledesma, que

tiene el derecho como diputado a hacer la intervención que tenga preparada.

Continúe, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Nueve y veintidós. Nueve minutos y veintidós segundos, señor presidente, se lo digo...

Bueno, todos sabemos que el Gobierno de Javier Lambán ha optado hace tiempo ya por defender sus intereses exclusivos y mantenerse en el poder; para eso ha renunciado a defender los intereses de los aragoneses, especialmente ante el Gobierno de España, ante el Gobierno de Pedro Sánchez. La opción escogida por el señor Lambán es la de total lealtad y apoyo a Pedro Sánchez, tal y como dejó escrito en las redes sociales el propio señor Lambán, pasando con ello por encima de sus responsabilidades con los aragoneses, renunciando con ello a sus responsabilidades con los aragoneses. De esa total lealtad y apoyo a Pedro Sánchez tenemos varios ejemplos en estas mismas Cortes. A la hora de votar en defensa de los aragoneses, el señor Javier Lambán siempre ha votado lo que le han marcado desde Moncloa o desde Ferraz. Para disimular dice unas cosas de palabra, pero luego vota estricta obediencia a lo que le mandan desde Ferraz y desde Moncloa.

La última vez tenemos el ejemplo con la «ley del solo sí es sí», que reduce penas a violadores y agresores sexuales, llegando incluso a excarcelar antes de hora a decenas de ellos, varios de ellos en Aragón. Hoy el último ejemplo viene en la prensa escrita. Solo cuando Pedro Sánchez, acuciado por las encuestas, ha decidido rectificar, entonces, y solo entonces, el PSOE de Aragón y el señor Lambán también ha empezado a cambiar su postura. Pero hay más ejemplos de esta sumisión, de esta total lealtad y apoyo de Javier Lambán a Pedro Sánchez por encima de los intereses de los aragoneses. El ejemplo no tan lejano de los juegos olímpicos. Bien aceptó hacerse la foto el señor Lambán con Pedro Sánchez cuando vino de regreso de Cataluña a prometer que esos juegos olímpicos se harían en pie de igualdad entre Aragón y Cataluña. Pero, a la hora de reclamarle a Pedro Sánchez el cumplimiento de esa promesa, y que cumpliera, imponiendo a Cataluña una candidatura en pie de igualdad entre Aragón y Cataluña, en ese momento, el señor Lambán se olvidó conscientemente de aquella promesa y quiso disimular disparando contra los independentistas catalanes. Llegó a escribir una carta o hubo una petición de reunión con Pedro Sánchez de la que nunca se tuvo respuesta ni se tuvo noticias. Y es que tanta sumisión, o, como en palabras del señor Lambán, tanta total lealtad de apoyo a Pedro Sánchez, hace que acaben ninguneándole al señor Lambán, y, lo que es peor, con ello hace que acaben ninguneando a todos los aragoneses. Porque los independentistas catalanes estaban y están donde siempre han estado, que es en romper España. Pero el señor Lambán y el señor Pedro Sánchez son quienes no estuvieron en exigir el cumplimiento de esa promesa de Pedro Sánchez...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado LEDESMA GELAS: ... de la exigencia de una candidatura en pie de igualdad entre Cataluña y Aragón. Otra ocasión flagrante de sometimiento de Javier Lambán a Pedro Sánchez, pasando por encima de los intereses de los aragoneses.

Sirvan estos dos ejemplos como una ilustración de cómo lleva el señor Lambán las relaciones entre Aragón y el Estado, en cuanto a las relaciones extrainstitucionales. Pero en el plano institucional no mejora. Tenemos exactamente lo mismo, total lealtad y apoyo a Pedro Sánchez por parte de Javier Lambán.

Existen varias comisiones previstas en el Estatuto de Aragón para tratar de las relaciones de Aragón con el Estado. Una de ellas, la comisión económico-financiera mixta, que prevé negociar o pactar inversiones del Estado en nuestra comunidad, no se ha reunido nunca. Es cierto, es cierto que, en el último Gobierno de Mariano Rajoy, con el secretario de Estado aragonés Roberto Bermúdez de Castro y con el Gobierno Lambán uno, decidieron avanzar para intentar lograr que se reuniera esa comisión económico-financiera. Pero, claro, en aquel momento, en el Gobierno de Lambán uno, no estaba en Moncloa Pedro Sánchez, con lo cual, no estaba en la lealtad a Pedro Sánchez. Estaba en ese momento en la lealtad al señor Fernández.

Luego, claro, no se ha avanzado en absoluto en esa materia. Javier Lambán, tras ganar las elecciones Pedro Sánchez en 2019, y están los medios de comunicación en la hemeroteca para aprobarlo, sacó pecho y anunció que iba a exigir a Pedro Sánchez reunir la comisión mixta económico-financiera para pactar las inversiones del Estado en Aragón, y ya saben lo que pasó. Total lealtad y apoyo de Javier Lambán a Pedro Sánchez. Nunca más se supo de esa comisión económico-financiera. Así que imaginamos que en el resto de relaciones podemos intuir que esa total lealtad de Javier Lambán a Pedro Sánchez seguirá hasta el resto de la presente legislatura, que, gracias a Dios, toca a su fin.

Seguiré en el segundo turno con el resto de relaciones Aragón con el Estado. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve, señor Ledesma, porque, como no he entendido nada de lo que ha dicho, y no sé realmente *[aplausos]* al fondo de la cuestión que quiere usted llegar, solo le voy a aclarar tres cosas, y le voy a conceder el beneficio de la duda para ver si en la segunda intervención es capaz de explicar lo que quiere, y si realmente lo que le interesa son las relaciones entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España y las cosas que entre esa relación hemos ido consiguiendo en Aragón.

Pero decía usted: «El señor Lambán, lealtad a Sánchez». Y, por otro lado, dice: «Como no se lleva bien con Sán-

chez el Gobierno de España castiga a Aragón». A ver, una cosa o la otra. *[Aplausos]*.

Pero lealtad, sí, le digo, señor Ledesma, y hablo por el señor Lambán. ¿Lealtad a Sánchez? Sí. ¿Sumisión? Nunca. ¿Sumisión? Nunca, que es lo que tiene el Partido Popular, fundamentalmente, ¡si es una *[aplausos]* sucursal de Génova!, ¡pero si lo vemos cada día!

Mire, el señor Azcón decía: «Lealtad y apoyo del señor Azcón a Pablo Casado». Hete aquí que, en cuestión de horas, de Pablo Casado se pasó a Alberto Núñez Feijóo, sin dar ningún tipo de explicación. Pero eso es, efectivamente, lealtad. Lealtad a una *[aplausos]* persona, no. Lealtad al líder de su partido, que siempre ha demostrado el Partido Popular en Aragón, recuerdo al señor Lanzuela que le dijo al señor Aznar: «Aquí estamos Aragón; úsenos, señor Aznar». Ese es el planteamiento que ha tenido toda la vida el *[aplausos]* Partido Popular cuando ha gobernado.

Recordaba usted una comisión bilateral del señor Bermúdez de Castro y del señor Guillén, cuando era consejero de Presidencia, y el señor Lambán. Efectivamente, ¿sabe quién tuvo que incluir ese punto de la comisión económica, ese artículo del Estatuto de Autonomía donde establece y reconoce esa comisión? ¿Sabe quién lo tuvo que incluir? El señor Rajoy a una llamada del presidente Lambán, porque ustedes eran incapaces de molestar *[aplausos]* al Gobierno de España, al señor Rajoy.

Yo, francamente, señor Ledesma, le digo, me ha dejado perpleja. Habla de los juegos olímpicos. Habla de los juegos olímpicos, que, claro, dice usted: «El señor Sánchez vino aquí a decir que iban a ser unos juegos en pie de igualdad», y el señor Lambán es la única condición que puso, tras intentarlo por tierra, mar y aire. ¿Cuál ha sido el resultado? No se han celebrado los juegos olímpicos, porque, efectivamente, descubrimos que no era en pie de igualdad. ¿Aquí dónde está la sumisión o la deslealtad a los intereses *[aplausos]* de esta tierra, señor Ledesma?

Bueno, le doy la segunda oportunidad para ver si soy capaz de entender, seguramente será fallo mío, lo que quiere usted decir. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, no se preocupen, en un par de meses podrá hacer usted las interpelaciones tranquilamente que desee en estas Cortes.

Pero mire, efectivamente, efectivamente *[rumores]*, esta interpelación va de las relaciones bilaterales entre Aragón y el Estado. Y hemos esbozado ejemplos extrainstitucionales y ejemplos institucionales, señora Pérez; si no lo ha entendido, ya lo siento, pero no creo que sea culpa mía.

Hay otra comisión, la más importante, el principal instrumento, previsto en el Estatuto de Aragón, de relaciones Aragón-Estado, que es la comisión bilateral de cooperación. Es el principal, y repito, el principal instrumento para canalizar las relaciones de Aragón con el Estado. Esa comisión es donde se acuerdan en sesión plenaria las grandes líneas de cooperación de Aragón con el Estado, para avanzar, para avanzar y progresar todos los aragoneses, en traspaso de funciones competenciales o en delegaciones de competencias, o en convenios para canalizar obras de interés para el Estado y para Aragón, especialmente aquellas que son de interés para Aragón. El ejemplo, las obras del Pacto de Agua. Pero basta con leerse las actas de esas comisiones bilaterales de estos últimos años para calibrar la importancia que tiene esa comisión y la necesidad de reunirse en sesión plenaria para acordar. Es con ello, como digo, el principal instrumento de cooperación. Es la primera vez en la historia, señora Pérez, de esta comisión que no se ha reunido en toda una legislatura. No se ha reunido ni una sola vez en sesión plenaria en esta legislatura, como si no hubiera asuntos que tratar para avanzar entre Aragón y el Estado, señora Pérez.

Pero ya sabemos que esto responde al principio de total lealtad de apoyo a Pedro Sánchez que utiliza el señor Lambán. Pero me llama poderosamente la atención que sus socios de Gobierno, señora Pérez, sus socios en el cuatripartito del sillón, no hayan abierto la boca en este tema de la comisión bilateral, que no se ha reunido en toda la legislatura, precisamente sus socios los aragonesistas, porque coincide, primera legislatura en la historia que no se reúne nunca la comisión en sesión plenaria, bilateral, con el Estado para avanzar, y coincide con la primera vez que en el Gobierno cuatripartito de la DGA están los dos, los dos partidos aragonesistas representados, y no han abierto la boca sobre este asunto a lo largo de toda la legislatura. Llama sorprendentemente la atención. Al final, va a ser verdad que lo que buscan es atornillarse al sillón y se han quedado callados toda la legislatura.

Miren, señorías del Partido Aragonés y señorías de Chunta Aragonesista, la comisión bilateral es el principal instrumento de cooperación con el Estado para que avance Aragón en competencias, o, en palabras de ustedes, en autogobierno para Aragón, como les gusta decir. Pero lo cierto es que no han abierto la boca de que no se ha reunido esa comisión ni una sola vez en estos cuatro años. No han hablado, se han estado callados toda la legislatura, porque lo que les interesa es atornillarse al sillón en este cuatripartito, que ya está bautizado como cuatripartito del sillón.

Mire, tenemos el ejemplo claro estos días con el señor Aliaga pidiendo que le dejen seguir hasta el final de la legislatura como vicepresidente, que es lo único que ha quedado claro de sus declaraciones que realmente le importa. Pero a quienes les han presentado la moción de censura, de su propio partido, lo único que les interesa —y así lo han dicho claramente— es que los mantengan de directores generales o que le devuelvan la Vicepresidencia de la Diputación Provincial de Teruel. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, le quedan diez segundos.

El señor diputado LEDESMA GELAS: El ejemplo claro de lo que supone el atornillarse en un sillón...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ledesma. Su tiempo ha concluido.

Muchas gracias. *[Rumores]*.

Señor Gracia, no se le ha quitado ni un solo minuto, ni uno. Si usted lo demuestra, señor Ledesma, podrá salir aquí a ese minuto.

¿Se le ha quitado un minuto? *[Rumores]*.

Señor Gracia, el tiempo empieza a correr en el momento que está la persona presente. Si él tarda veinte segundos, no es problema, ¿vale?

¿Quiere usted decir algo más, señor Ledesma? *[Rumores]*.

Mire, le digo por qué lo he hecho, porque ya no estaba en el tema, porque, si no, suelo ser muy generoso. *[Rumores]*.

Mire, señor Ledesma... Señora Pérez, ¿quiere sentarse otra vez?

Señor Ledesma, ¿quiere tener treinta segundos? Salga treinta segundos. Voy a esperar treinta segundos. *[Rumores]*.

Llevan diez segundos. *[Rumores]*.

Está protestando usted. Le doy treinta segundos más. ¿Los quiere usted? Pues, entonces, pido un poco de respeto a lo que se decide desde aquí, y creo que he llamado la atención a las dos partes, a las dos.

Señora Pérez, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Le ha hecho usted un favor quitándole tiempo, porque no tiene nada que decir. Cuando no tiene argumentos de peso *[aplausos]*..., lleva a la confrontación, a embarrar y hablar de su libro, que es lo único de quiere, vertiendo absolutamente mentiras, tergiversando la realidad y manipulando. Esa es la realidad, señor Ledesma, que usted hace intervención tras intervención. Me parece lamentable que un diputado como usted, que un diputado como usted... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Exactamente. Continúe, señora...

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... que tendría que tener, al menos, rigor en lo que dice, salga aquí a esta tribuna siempre con datos erróneos, que lo sabe, y además se lo hemos puesto en evidencia, y simplemente con un argumento absolutamente partidista, sin ningún tipo de profundidad.

Tengo que decirle que el Gobierno de Aragón ha establecido como máxima desde que llegó en el 2015 la cooperación, la colaboración, la escucha activa, generar sinergias con todas las Administraciones: con la Administración General del Estado, por supuesto; con los ayuntamientos; con las comarcas y también, por cierto, con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Le tengo que decir que sean... Decía usted como que no habrá asuntos que tratar, como que solo hubiese un instrumento para relacionarse con el Estado, que es la Comisión Bilateral. No, existen las conferencias sectoriales, que, por cierto, se han producido más de cien conferencias sectoriales que solo han beneficiado a Aragón en la captación de ochocientos millones de euros de los fondos MRR *[aplausos]*, aquellos fondos que si hubiésemos seguido la política del Partido Popular, exclusivamente para castigar a quien está gobernando en el Gobierno de España y en la mayoría de las comunidades autónomas, es decir, al Partido Socialista, en esa máxima que ustedes defienden de que caiga España que ya la salvaremos nosotros otrora. Bueno, pues, si hubiésemos seguido o hubiesen hecho caso en Europa a la petición del señor Casado, entonces, y del señor Azcón, aquí, pues, no hubiésemos tenido ochocientos millones de euros en este momento en Aragón para mejorar nuestra economía. *[Aplausos]*.

Hemos mantenido más de diecinueve, casi veinte, reuniones con el Consejo Local —la señora Rudi tuvo siete—, más de treinta y cinco con las comarcas, más de doce bilaterales con la comarca, y luego le cuento del Ayuntamiento de Zaragoza, porque creía que iba a decir alguna cosa, fundamentalmente, en abordar la política de cooperación y relación con las instituciones.

Pero le voy a decir otra cosa, señor Ledesma, nosotros no hacemos las cosas por cumplir, no hacemos las cosas como toca, vamos a hacerlas, la foto, y, sobre todo, no hacemos las cosas para perjudicar los intereses de Aragón. Y le voy a refrescar tres cosas, ya que ustedes las han puesto nuevamente en la actualidad: han resucitado la figura de la señora Rudi como una líder ejemplar. ¡Válgame la Macarena, señor Ledesma!, con los recuerdos que tenemos en Aragón de la señora Rudi como presidenta del Gobierno de Aragón *[aplausos]*, y ya que ustedes la han actualizado, le voy a recordar las tres bilaterales que tuvo la señora Rudi cuando gobernó. Ya le he dicho que tuve que ser el señor Rajoy el que tuvo que incluir en la Comisión Bilateral un punto porque ustedes no se atrevían. Pero le voy a decir los tres acuerdos a los que llegó la señora Rudi: uno, para poder tener reuniones temáticas. Bien, para no moverse. No se movía mucho, de Zaragoza salía poco, pero está bien. Ese fue un acuerdo, un gran acuerdo que los aragoneses han sentido como un beneficio propio.

Segundo, bueno, lo de Teruel es que, con el Partido Popular, lo de Teruel tiene tela, y tenemos hoy al señor Feijóo hablando de despoblación en la provincia de Teruel, que precisamente con Rudi era una sangría absoluta de despoblación... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Tranquilidad, por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Sangría que hemos logrado frenar a través de las políticas públicas y de la economía. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Señora Susín, por favor. Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): A usted sí que no la van a poder votar en Teruel. No sé si en Huesca. Y yo me someteré a mis militantes para ver si quieren que les represente, por cierto. Ustedes no; ustedes, digital; ustedes, digital, como saben. Pero eso está muy bien. Esa es su legitimidad, allá ustedes.

Otro acuerdo, señora..., esto no lo sabrá, no sabrá usted de qué hablo. ¿Pero sabe lo que hizo la señora Rudi? Devolver veinticinco millones de euros que tenía el Gobierno de Aragón para hacer la elevación de aguas del Ebro a Andorra, devolverlo a Madrid y quedarnos sin el proyecto. *[Aplausos]*. Ese fue un gran acuerdo de la Comisión Bilateral.

Y la tercera, la tercera, también en Teruel —¡qué casualidad, me cachis la mar!—, rehabilitar el Fondo de Inversiones de Teruel. ¿Saben lo que es eso? El Fondo de Inversiones de Teruel, que en el año trece quitaron del presupuesto general del Estado porque les ha molestado absolutamente siempre, y fruto de la presión de la sociedad turolense, estuvieron obligados a incluirlo. Y claro, como tenían que hacer alguna foto en esa Comisión Bilateral, pues, dijeron: «Venga, va, vamos a recuperar el Fondo de Inversiones de Teruel», con lo cual, reconocían que le habían quitado, pero lo dejaron tocado de muerte, porque como eliminaron la plurianualidad, pues, nos costó —señor Guillén, ¿se acuerda usted?, en la Comisión Bilateral del diecisiete— negociar con el Gobierno de España cómo devolvíamos cincuenta millones de euros de inejecución del Gobierno de la señora Rudi, que, afortunadamente, llegamos a un acuerdo para intentar que los cincuenta millones no salieran directamente de las arcas de la comunidad autónoma y fuéramos imputándolo año tras año para que —insisto— el impacto de sus políticas causaran los menos daños posibles a la comunidad autónoma.

Y dice: «Bueno, además, la Comisión Bilateral, ¿para qué puede servir. Para defender las inversiones en los presupuestos generales del Estado». Bueno, vamos a ver. Analizamos cuál ha sido el balance de la señora Rudi en las comisiones bilaterales y la inversión del Estado con esta comunidad autónoma. Bien, pues, se encontró con un 3,71 de inversión en Aragón, y en las negociaciones de estas comisiones bilaterales, que usted dice que es muy importante, lo dejó con el 3,12. Buen acuerdo, señor Ledesma, buen acuerdo. ¿Qué volvió a hacer Aragón con respecto a Madrid? Bajarse los pantalones, como siempre ha pasado en esta comunidad autónoma cuando el Partido Popular ha gobernado. *[Aplausos]*.

¿Qué pasó en los presupuestos del veintiuno?, sin bilateral, señor Ledesma. Pues, que hemos subido a un 4,3, sin bilateral, señor Ledesma, fíjese. Por lo tanto, le digo que nosotros no hacemos las cosas por cumplir o por hacernos la foto.

La estrategia del PP ya la sabemos: desacreditar, polarizar, confrontar. Por supuesto, neutralizar, ningún avance en Aragón, no sea, no sea que se vaya a llevar el beneficio el Partido Socialista. Y hombre, ustedes, lecciones pocas, porque tienen en su mano convocar una comisión bilateral del Ayuntamiento de Zaragoza con el Gobierno de Aragón. ¿Por qué no la convocan? ¿Por qué no son ejemplarizantes en lo que usted está diciendo? ¿Sabe por qué? Porque incumplen sistemáticamente todos los acuerdos. El Ayuntamiento de Zaragoza está embarrando, embarrando absolutamente la polémica de las relaciones entre el ayuntamiento y Gobierno, porque han sido incapaces de cumplir sus acuerdos. Claro, y vemos que ahora mismo nos llevan al Contencioso por seis mil euros; después de pagar veintiséis millones de euros del tranvía, seis mil euros, seis mil euros son un elemento, desde luego, tan necesario para confrontar y para llevar a los tribunales al Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Señor Ledesma, más coherencia y, sobre todo, más defender los intereses de Aragón, al margen de lo que sea. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Interpelación número 16/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de pago a proveedores de la Administración de la comunidad autónoma, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para ello, tiene la palabra.

Interpelación núm. 16/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de pago a proveedores de la Administración de la comunidad autónoma.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Se ha olvidado usted, señora Pérez, de los catorce millones que hubo que pedir mediante un préstamo para devolver a los fallecidos de la dependencia que ustedes estaban cobrando. *[Aplausos]*.

Buenos días, señor consejero.

Desde 2019, el Gobierno de Javier Lambán solo ha cumplido cinco meses el periodo de treinta días de pago a proveedores. Aunque ustedes intenten reiteradamente desviar la atención hacia el gasto sanitario... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Oiga, escuchen a su diputada. [Rumores]. Continúe.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Tampoco la Administración general de la comunidad autónoma ha cumplido el periodo de treinta días. Solo lo ha hecho cinco meses desde 2019. Y desde el mes de agosto, la comunidad está superando el plazo máximo de sesenta días.

Y uno de los focos del problema —no vamos a negarlo— es el Servicio Aragonés de Salud, que no solo no ha cumplido ni un solo mes desde 2019, sino que alcanza ya una media de ochenta y tres días, que son muchos más con facturas pendientes de pago desde 2015.

Tantas veces como le hemos preguntado en estas Cortes por este tema, que le recuerdo no es baladí, porque de que ustedes paguen en tiempo y forma, como les gusta decir, depende la viabilidad de muchas empresas aragonesas; tantas veces como lo hemos preguntado, usted nos ha dicho que está tomando medidas. Pero la realidad es que el 28 de diciembre recibió usted una carta del secretario de Estado de Hacienda en la que le requería tres cosas: en primer lugar, que destine mensualmente un importe mínimo de ciento setenta y cinco millones de euros para pagar facturas, que haga el favor de tramitar e imputar las facturas al presupuesto para pagar, que de eso es de lo que estamos hablando, y que arbitre las medidas para garantizar la cobertura puntual de los pagos. En definitiva, le dicen a usted que pague o que el siguiente paso será la intervención.

La pregunta es: ¿cómo lo van a hacer? Por quinta vez, desde el mes de junio, señor Pérez Anadón, ¿qué medidas va a tomar para pagar a los proveedores? Porque doblamos la media nacional. Y eso quiere decir que los proveedores aragoneses no cobran y están financiando al Gobierno de Javier Lambán en un momento de crisis económica en la que las Administraciones deben ser cumplidoras y dotar de liquidez al sistema económico. ¡Por quinta vez desde junio!

¿Qué medidas va a tomar para pagar las facturas? Así de simple.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín. Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Buenos días, presidente. Señoras y señores diputados.

Me formula hoy de nuevo una interpelación sobre la política general del Gobierno en materia del pago a proveedores la portavoz del Partido Popular.

Como he explicado reiteradamente no se trata de un problema de liquidez, sino un problema de procedimientos, sin ir más lejos, y así lo afirmé al mismo grupo político y a la misma portavoz el último día que hubo oportunidad, es decir, en la última sesión que hubo del Parlamento, reiterándole hoy la preocupación de este consejero por este asunto que nos ocupa. La mía, en cualquier caso, preocupación sincera.

Pero este Gobierno, le diré, ha demostrado un compromiso sin fisuras con la gestión transparente, prudente y profesional de las cuentas públicas, introduciendo una nueva cultura de la eficiencia y ajustándonos a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, como así han reconocido instituciones como la AIREF, la propia Cámara de Cuentas, Standar & Poor's y en diversas publicaciones por Fedea.

Esta política nos ha permitido tener superávit contable por primera vez en la historia reciente de la comunidad autónoma (2020), tener superávit presupuestario en 2021, reducir en 2022 la deuda viva de la comunidad autónoma también por primera vez en la historia reciente de nuestra comunidad, y bajar los impuestos al 99% de los contribuyentes de Aragón a través de una reforma fiscal equilibrada, estructural, ajustada y adaptada a la realidad económica y que permite y garantiza la prestación de los servicios públicos. Una reforma fiscal, alejada de la demagogia, que nos sitúa en la media de las comunidades autónomas.

En este contexto, y enmarcado en la buena situación de la Hacienda regional, aprovecharé la segunda parte en adentrarme en la explicación pormenorizada de la situación del PMP y las actuaciones que estamos llevando a cabo, con la vana ilusión de que a usted le sirva para algo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejero. Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor consejero, antes de empezar, voy a hacer dos puntualizaciones —una la hago habitualmente—: todos y cada uno de los datos que yo dé en esta tribuna salen de la web de Transparencia del Gobierno de Aragón. Por si se le ocurre, por si se le ocurre acusarnos de mentir, como ayer hizo la consejera de Sanidad con un informe del Justicia y de la Cámara de Cuentas. Eso, por un lado.

Y por otra parte, y refiriéndome también al último Pleno, si usted pone palabras en mi boca, póngalas, por favor, textuales y entrecomilladas, porque usted puso en el último Pleno —tiene la costumbre de hacerlo— palabras en mi boca que yo no dije.

Señor consejero, nada nuevo. Esto que me acaba de decir y que supongo que me dirá después, con la vana ilusión de que yo me entere, me lo dijo en el último Pleno. Y me lo ha dicho tantas veces como se lo he preguntado desde junio, cuando la interventora general de la comunidad autónoma ya advirtió que esto iba a pasar. Y yo no me enteraré, pero es que el resultado de junio aquí es el mismo: de momento, primer aviso del Ministerio de Hacienda,

y usted, como buen taurino, sabe que al tercer aviso, el toro vuelve a corrales. Y en este caso, la amenaza es la Intervención de la comunidad autónoma.

Mire, señor Pérez Anadón, que la gestión de este Gobierno es desastrosa nos quedó claro en la intervención de la interventora cuando nos planteó muy gráficamente la falta de herramientas de gestión. Estuvo a punto de dejar «los trastos de matar» encima de la Mesa de Comisiones.

La Administración aragonesa sigue en 2023 punteando las facturas con manguito, señor consejero, mientras se usa dinero destinado a la modernización y digitalización de la Administración a pagar nóminas o a rehabilitar residencias o colegios del Partido Socialista en vísperas de elecciones.

Pero, además, la gestión de este Gobierno es tan desastrosa que, a pesar de haber contado con más ingresos extras de la historia de Aragón... Mire, ustedes tuvieron un fondo COVID de novecientos y pico millones de euros; ustedes tienen un techo de gasto acumulado de más de ocho mil millones de euros desde 2015; ustedes han tenido más de ochocientos millones de fondos europeos. Y en 2020, tuvieron un remanente negativo de Tesorería de mil ciento setenta y cinco millones de euros; en 2021, de mil ciento cuarenta millones de euros, ¿y cuál es el remanente de Tesorería de 2022, señor consejero? Porque vista la tensión de Tesorería, estoy convencida de que supera los mil doscientos millones de euros, y lo veremos cuando se presente la cuenta general.

Pero no solo eso, es que ustedes, en 2020 y en 2021, como he dicho antes, recibieron más de novecientos millones de euros de un fondo COVID, de los que destinaron más de trescientos a taponar agujeros. Destinaron más de trescientos a pagar facturas muy, pero que muy antiguas, que aunque no han querido dármelas, bajo la excusa de que ese dinero era incondicionado e iba a caja única, están colgadas en la web de Transparencia, solo hasta 2020, ¡qué casualidad! Los gastos imputados a presupuestos posteriores han dejado de publicarse a partir de 2020. ¿Por qué, señor consejero? ¿Por qué ya no podemos conocer qué facturas se dejan de pagar y se pagan con presupuestos posteriores?

Bien, ustedes, en 2020, pagaron con fondos COVID —se los voy a decir, porque las he contado— setenta y seis mil seiscientos noventa y ocho facturas. Si es mentira, es su mentira, porque están colgadas en la web de Transparencia, y se remontaban a 2016. Y no estamos hablando de grandes proveedores con importes muy importantes, como dice el señor Lambán. Es que ustedes aprovecharon el dinero del COVID para pagar facturas de taxi de veinte euros que debían desde 2017, por ejemplo. Es que ustedes les debían dinero no solo a proveedores, les debían dinero a taxistas, a pequeños autónomos, años enteros sin pagar impuestos a todos los municipios de Aragón donde hay un edificio propiedad de la DGA, o los recibos de comunidades de propietarios en todo el territorio aragonés. Y, por cierto, lo de la Delegación Territorial de la DGA en Huesca y del Salud en Huesca, ¡háganselo mirar!, porque miles de estas facturas correspondían y corresponden a pequeños proveedores o prestadores de servicios de la provincia de Huesca, que llevaban años sin cobrar facturas insignificantes para la Administración, de veinte, treinta, cuarenta euros, pero importantes para las cuentas de estos prestadores de servicios. Y destaco Huesca, porque de una lectura pormenorizada de esas más de setenta y seis mil facturas, una gran mayoría corresponden a la provincia de Huesca. Así que háganselo mirar. Y estoy hablando de 2020 y de 2021, que ustedes recibieron extras que destinaron a taponar agujeros, pero que hoy hay facturas todavía pendientes de pagar desde 2015.

¿Pero sabe qué es lo más doloroso para todos estos pequeños empresarios y autónomos que llevan años esperando cobrar veinte euros del Gobierno de Aragón? Lo más doloroso es que mientras tienen que endosar su deuda a los bancos para garantizar su viabilidad o esperan pacientemente a cobrar, o incluso ya han quebrado o cerrado sus puertas o se han jubilado, lo más doloroso es que mientras el Gobierno de Javier Lambán se financia a costa de todos ellos, usted, hoy, aquí, vuelve a presumir de superávit. Eso es lo más doloroso. ¡Pues pague! Yo no puedo presumir de superávit si debo. Yo no puedo presumir de superávit en mi casa si debo dinero por ahí.

Permitame que le recuerde lo que le dijo la Cámara de Cuentas, la Cámara de Cuentas, no el Partido Popular. Mientras usted presumía de superávit, los proveedores aragoneses endosaban ochenta y seis millones de euros a los bancos a costa de comisiones para poder cobrar. Eso sí, ellos pagan comisiones, y usted sale beneficiado porque le mejora el promedio de pago. Pero es que, además, mientras usted presume de superávit, la Cámara de Cuentas le ha dicho a usted que excedió las cantidades del FLA destinadas al pago de proveedores y, además, no pagó. Lo dice la Cámara de Cuentas, señor consejero, no el Partido Popular, y a usted, el ministerio le obligó, por la Ley de Estabilidad, a amortizar deuda con esa sobrefinanciación. Así que deje de presumir de superávit, cuando sigue debiendo facturas desde 2015. Y deje de presumir de amortización de deuda, porque no lo ha hecho por convicción, ¡lo ha hecho por obligación! Usted tuvo que destinar el excedente, la sobrefinanciación, a amortizar ciento veintiocho millones de deuda del FLA, y 68,13 millones para la financiación del déficit. No sé si lo recordará usted, pero yo sí. Yo, ese mes de septiembre, le dije: «Qué extraño, un socialista presumiendo de amortizar deuda». Ya hemos conocido la razón: ¡le obligaron, le obligaron! Le obligó la Ley de Estabilidad Presupuestaria, por haberse sobrefinanciado a costa del FLA, que era para pagar a los proveedores, y lo que tiene delito, sin pagar las facturas que debían, que para eso era dinero del FLA.

Y voy acabando... [*Corte automático del sonido*]. Me queda tiempo, señor presidente.

Le voy a hacer una pregunta muy simple, que ya le he hecho por escrito y no me ha contestado. Igual le tengo que mandar a los Servicios Jurídicos, a ver si me contesta, a eso, a eso y a todo lo que tenemos más de veinte quejas presentadas la señora Vaquero o yo, por ejemplo. Señor consejero, este desastre de gestión tiene una derivada: ¿cuánto estamos pagando de intereses? ¿Cuántos millones de euros estamos pagando de intereses de demora?

Mire, solo del Salud, de intereses de demora, sin contar los judiciales o sin contar los de los impuestos de los ayuntamientos, solo en el Salud, desde el 2018, hemos pagado más de tres millones y medio de euros. ¿Sabe qué se podría haber hecho con eso? El centro de salud del Perpetuo Socorro.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Ese dinero que dice la señora Susín para emplearlo en el Perpetuo Socorro sería con el dinero que hemos tenido que pagar de los médicos que ellos echaron y hemos tenido que indemnizar nosotros. *[Aplausos]*. Y al final, lo hubiéramos llenado de médicos, cosa que con ustedes no se puede.

Bueno, pero observamos, en cualquier caso, cómo ha sido la intervención de la señora Susín y lo poco que tiene que ver con el PMP. No ha dicho nada del PMP.

Mire, por mucho que ha adopte usted un tono apocalíptico, desafortunado, no puede ocultar la realidad de lo que acabo de detallar. Como usted bien dice, le voy a dar solo datos oficiales, como a usted le gusta decir. Le voy a dar una serie de datos, porque seguro que se va a alegrar.

Mire usted, dentro de la mala situación, el PMP, en diciembre, fue de 58,50 días. Reconozca que vamos en la buena dirección.

El global del Gobierno de Aragón, sin contar con el Salud, ascendió a 21,34 días. Estará conmigo que estamos mejorando, ¿no? Y la Administración General de la comunidad autónoma, es decir, todos, sin ese departamento, fue de 18,19 días. ¡Reconózcalo!, que no pasa nada por reconocerlo, y además lo tiene también usted en la página de Transparencia.

Mire, cuando en mayo empezamos a tomar medidas para reducir el PMP, el importe de las facturas pendientes —estoy dando todo el rato datos, no como usted, que eran apreciaciones— del pago del Salud suponía el 93,82% del total de las facturas que tenían más de sesenta días, mientras que las de la Administración General del Estado eran el 3,94, y el 1,79 correspondía al IAS, y el resto, a los demás organismos públicos de la comunidad. En diciembre, las facturas pendientes de pago del Salud de más de sesenta días suponen el 98,57 % del total. La Administración General se ha reducido al 0,92 y el IAS al 0,47. Pero mire, señoría, tampoco el Salud espera ochenta días a pagar, que es lo que de una manera sesgada y torticera transmiten cada una de sus intervenciones.

En diciembre, el Salud pagó once mil trescientas una facturas por importe de setenta y cinco millones de euros, con un máximo de treinta días. El promedio, por lo tanto, 15,26 días. De hecho, el Salud ha pagado en promedio veinte mil ochocientos cincuenta y seis facturas de casi más de noventa millones de euros en menos de treinta días. Esto es, el Gobierno de Aragón ha pagado en diciembre, en promedio inferior a treinta días, treinta y seis mil sesenta y cuatro facturas por valor de casi doscientos once millones de euros. Pero tampoco es verdad que el Salud se financie a costa de las pequeñas empresas, y me interesa que aquí no haya ninguna duda, por lo menos, bienintencionada.

Los pagos a proveedores se realizan siguiendo un sistema diseñado que determina la prelación de los pagos, atendiendo a su función social y a su vulnerabilidad, y que permite no paralizar los pagos también a los proveedores de mayor volumen. Esta prelación de pagos se estructura de la siguiente manera —a ver, señora Susín, si se le queda algo—: en primer lugar, atendiendo al tipo de empresa, se prioriza a los proveedores que por circunstancias justificadas tienen mayor prioridad de pago, como pueda ser el Banco de Sangre, y seguidamente, y por este orden, las empresas de economía social, los empresarios autónomos, las Administraciones locales, las empresas públicas, las empresas en general y, finalmente, las grandes empresas.

En segundo lugar, otro de los criterios es atendiendo a la actividad que desarrollan, así se priorizan aquellos en los que los recursos humanos tienen mayor importancia: limpieza, seguridad, transportes, o son suministros esenciales. El resto de actividades después y, finalmente, la industria farmacéutica.

En tercer lugar, y de acuerdo con el volumen de negocio del ejercicio anterior, de este modo, se priorizan los pagos, primero, hasta cien mil euros; después, de ciento y un mil a quinientos mil; luego, de quinientos mil hasta dos millones. Y, finalmente, aquellos de volumen superior a los dos millones de euros. Las facturas pendientes de pago son de grandes multinacionales farmacéuticas, y usted lo sabe bien.

El periodo medio de pago a proveedores, a las personas profesionales autónomas, con datos del Salud, oscila entre los cien días, en el caso de mayor importancia en el peso de recursos humanos, y los 15,29 días en caso de suministros esenciales. Y este es el mayor plazo en el que los autónomos que prestan servicios del Salud cobran, 15,29 días, ya sean empresas de economía social, autónomos, entidades locales, empresas públicas o empresas en general. Cuando en la actividad que desarrollan tiene una gran importancia el peso de los recursos humanos o los suministros esenciales, el periodo medio de pago a proveedores es en todos los casos inferior a veinte días.

Miren, de todas las facturas pendientes de pago a más de sesenta días se concentran en grandes empresas, más del 90% del importe pendiente de pago se concentra en cincuenta y cinco empresas, y el 65% del importe total se concentra en quince empresas, con un volumen de negocio, todas ellas, superior a los dos millones de euros. Le diré —por no decirle toda la lista— que la primera de la lista es Janssen, con doce millones ciento catorce mil; última de la lista, Bayer, dos millones doscientos cincuenta mil euros. Esas son las quince que, si quiere, se las puedo facilitar.

En una cosa sí que le doy la razón, señora Susín: es cierto que no hemos transferido cien millones de euros extra al Salud, no, no. Hemos transferido doscientos veinticinco millones, más del doble. Pero tiene razón, no han sido cien millones extras, en eso usted tiene razón, aunque sea una raquítica razón la suya, como casi siempre.

Mire, yo he venido a estas Cortes en reiteradas ocasiones para explicar nuestra política financiera, que está siendo respaldada por los datos de diferentes órganos de control externo. Y hablar del PMP, lo que ustedes quieren hacer, lo sabemos muy bien. ¿Sabe a través de dónde? A través de los medios de comunicación. Primer objetivo y último: reivindicar el mandato a la señora Rudi; segundo, aspirar a una sanidad como la de Madrid; tercero, que gobierne la lista más votada, o no, como diría Rajoy, según nos venga.

Hablando en plata, para que todo el mundo nos entienda: tener una media de más de seiscientos millones de déficit; disparar la deuda pública a una media de ochocientos ochenta millones al año; que la cifra más baja del PMP en todo su mandato sea de sesenta y siete días; subir los impuestos, colocándose por encima de la media de España para las rentas medias y bajas; bajar la inversión en Sanidad, en Educación y en dependencia a mínimos históricos; reducir las transferencias a los municipios aragoneses; bajar el gasto en Sanidad, para pasar de los actuales mil novecientos treinta y un euros por habitante que tenemos en Aragón a los mil seiscientos veintisiete euros de Madrid o a los mil cuatrocientos veintisiete euros por habitante que ustedes dedicaban al año, en el año 2014, cuando gobernaba su idolatrada señora Rudi. Priorizar la sanidad privada, negando el mismo trato a la pública, como ya lo están haciendo en Zaragoza.

Cuando sea la lista más votada, gobernar; cuando no lo sean, pactar con Vox o con quien haga falta para gobernar. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Señora Susín.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Y al día siguiente, al día siguiente, a fagocitar.

Y mientras tanto, señores, como ayer, coma ayer, a emponzoñar la vida política, que en eso sí que ustedes son expertos.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos]. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Anadón.

Veo que ya podemos continuar.

Continuamos con la interpelación número 107/22, relativa a las medidas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para reactivar la economía y el empleo en comarcas afectadas por el cierre de la central térmica de Andorra, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Interpelación núm. 107/22, relativa a las medidas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para reactivar la economía y el empleo en comarcas afectadas por el cierre de la central térmica de Andorra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muy bien, gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor Aliaga, buenos días.

Nuevamente volvemos a hablar en esta Cámara de la situación de las cuencas mineras. Y, sinceramente, este es un tema que guarda relación también con Sanidad y guarda relación también con Hacienda. Fíjese, en Sanidad, esperan que les atienda un especialista; en Hacienda, esperan los proveedores a cobrar sus facturas, y en las cuencas mineras, la gente sigue esperando la llegada de empresas y de puestos de trabajo a estas comarcas.

Y fíjese, yo creo que hoy podemos afirmar que la situación de las cuencas mineras es peor que la de hace cuatro años, peor a la del 2019, cuando funcionaba la central térmica de Andorra. Y lo que ha ocurrido ha ocurrido bajo dos gobiernos: uno, el Gobierno de España, y otro, el Gobierno de Aragón, y ambos están liderados por el Partido Socialista. Y la responsabilidad, por lo tanto, de que la situación esté mucho peor que hace cuatro años es de estos gobiernos, señor Aliaga. La responsabilidad es de quien gobierna. La responsabilidad es de quien toma las decisiones erróneas, y la responsabilidad también es de los que incumplen las promesas.

Y fíjese, yo creo que una gran parte de culpa de esta situación, pues, ha sido por las decisiones erróneas que se han tomado desde el Gobierno de España. Esa decisión, sin diálogo y sin consenso, que se tomó de cerrar todas las centrales térmicas de España.

Mire, una de las primeras que se cerró fue la de Andorra, en junio del 2020. El señor Lambán tenía mucho interés en quedar bien con su amigo Pedro Sánchez. Entre 2020 y 2021, el Gobierno de Sánchez ha cerrado nueve centrales térmicas en toda España, y ahora, después de las recomendaciones de la Unión Europea para que se vuelva a generar energía eléctrica con carbón para reducir la dependencia de gas, parece que el Partido Socialista se ha tomado un breve descanso en ese objetivo de seguir dinamitando todas las centrales térmicas de España.

Señor consejero, estamos de acuerdo en que hay que avanzar hacia un proceso de descarbonización, hay que apostar por las renovables, pero este proceso se debería haber llevado a cabo con responsabilidad. Se deberían haber evaluado los riesgos que podían generar las medidas que tenían pensado ejecutar, asegurando la estabilidad del sistema energético, sin poner en riesgo nuestro tejido productivo ni la calidad de vida de las familias aragonesas por un encarecimiento desorbitado de la energía. Y, sobre todo, este proceso de transformación energética debería haberse realizado con planes de transición que hubieran garantizado el mantenimiento de la actividad económica y el empleo en aquellos territorios que se han visto afectados, precisamente, por el cierre de las centrales térmicas, y que también es, precisamente, el objeto de esta interpelación.

Señor Aliaga, el Gobierno no ha cumplido ninguno de sus objetivos. No han sabido evaluar los riesgos que se iban a generar como consecuencia de las decisiones que han tomado. Nuestro sistema energético está en riesgo y, en estos momentos, se han paralizado los desmantelamientos de las centrales térmicas. De hecho, el pasado mes de septiembre, la ministra Ribera solo ha autorizado el cierre de dos de los cuatro grupos de la central térmica de As Pontes.

El precio de la energía se ha disparado, poniendo en riesgo la viabilidad de una de cada cuatro pymes aragonesas. Miles de familias están pasando auténticas dificultades para hacer frente a la factura de la luz, y han incumplido su promesa de mantener la actividad y el empleo en las comarcas afectadas por el cierre de la central térmica de Andorra. Y después de toda esta legislatura tomando el pelo a la gente que vive en Andorra y en las cuencas mineras con la llegada de empresas, llegada de puestos de trabajo, miles de millones de euros que iban a llegar, y antes de que se vayan de este Gobierno, le vuelvo a preguntar cuáles son las políticas del Gobierno de Aragón para reactivar la economía y el empleo en Andorra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.
Señor consejero.

El señor vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Señor presidente.

Buenos días, señorías.

Me alegro que me haga esta pregunta porque, efectivamente, yo, en esta mesa... Yo le invito a que venga un día a mi despacho para que vea que todos los expedientes que afectan a la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos son una prioridad histórica.

Pero, fíjese, le voy a enumerar once líneas de trabajo que llevamos en el Gobierno, y luego le daré datos de muchos de estos expedientes. En primer lugar, el Gobierno de Aragón ha sido muy sensible, muy sensible siempre a lo que ha pasado en este territorio. Por ejemplo, ha visto usted que hemos declarado proyectos de interés autonómico, porque no queremos que se escape ninguna empresa. Le repito algunos, como General de Polímeros... No me olvido de la cuenca minera central, ¿eh? No hay que olvidarse, porque sabe que en el fondo de transición justa metimos los treinta y cuatro municipios para que no se quedara fuera nuestra querida cuenca minera central. Como le decía, General de Polímeros, Oxaquim, Thermowaste, J 20 Fores..., el gran proyecto de Ariño, que visitamos, afortunadamente, con esa ministra, con la cual yo presumo de buena relación, o el proyecto de arcillas de Vesco.

Es decir, todos los proyectos que podemos captar y que se pueden instalar en Andorra los estamos atendiendo. Lógicamente, yo no anuncio otros con los que hemos tenido contactos y que, de momento, pues, están decidiendo. Incluso, algún compañero suyo de Barbastro está muy enfadado conmigo, porque el proyecto que va a Andorra..., estuvimos reunidos con esa empresa en Barbastro y decidieron ir a cuencas mineras. Entonces, para que vea usted si me tomo en serio esta cuestión.

Segundo, importante el nudo Mudéjar. Usted ha dicho muchos datos de centrales, pero el primer nudo de España, ¡qué casualidad!, el de Aragón. Algo mandaremos en Madrid, algo pintará el señor Lambán o yo mismo con la propia ministra, que el primer nudo que sale a concurso de España ya está resuelto y es de Aragón. Y segundo, aún no ha salido ninguno más. Es decir, que con los temas de la crisis de la energía de Ucrania, etcétera, etcétera, el primero, mil quinientos millones de euros de inversión. Mil ochocientos megavatios de proyectos que hay que desarrollar en seis años de un calado tecnológico y social espectacular —lo ha visto usted—, tecnológico, con producción de hidrógeno, con hibridación, con funcionamiento en síncronos de generación. En fin, tecnológico —digo— una vez más, y tal.

Tercer tema. Hombre, el convenio de transición justa ya lo hemos firmado, y en el *Boletín Oficial del Estado* de 22 de diciembre salen ya bases para dos convocatorias de proyectos para grandes y pequeñas empresas.

Sigo. El fondo. Lo ha visto usted en el presupuesto que presenté en las Cortes: 21,4 millones de euros en el IAC, de los 91,7. Es decir, nos estamos tomando muy en serio esta cuestión.

Sigo. Sabe que están en ejecución veintiún proyectos de infraestructuras en todos los ayuntamientos, algunos que gobierna usted, en Calanda, por ejemplo. Hay quince millones de euros en actuaciones. No hay zona en el territorio de Aragón que tenga tantas posibilidades. Me mira, ¿verdad? Me mira La Ribagorza, que me piden siempre que tengamos allí un Plan Miner, un Fite y otras cosas. No hay zona, señora Orós, no hay ninguna zona. En Illueca me lo piden, en Illueca también me lo piden. Entonces, fíjese, quince millones de euros, de los cuales el Gobierno de Aragón pone el 25% en aquel Plan Miner.

Ayudas a la restauración ambiental. Incluso, estamos haciendo eso con seis millones de euros, que aunque hubo minería, también está Mequinenza, y nos ocupamos también de dejar las cosas arregladas.

En el Fite, ha visto las convocatorias, se las conoce bien usted, ¿no? Incluso, cuando usted gobernaba en Alcañiz, pueblos limítrofes, no limítrofes, ciento veintidós proyectos, catorce millones de inversión...

Fíjese, apúnteselo. El turismo. ¿Sabe que en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, este humilde consejero de Turismo ha puesto en tres años cuatrocientos noventa mil euros para que desarrollen otra actividad alternativa? Digo del fondo Fite, de los fondos de turismo. Por ejemplo, un plan de sostenibilidad turística de tres millones de euros para la comarca. Me piden en la Comarca del Bajo Aragón otro, pero no hay para todos, y lo hemos centrado en la Comarca de Andorra.

En comercio, treinta y dos expedientes, y un proyecto de trascendencia europea, que es de interés comunitario, de producción de hidrógeno para fertilizantes verdes..., qué casualidad que va a Teruel también, a cuencas mineras, que está promocionado por el grupo, este gran grupo, como saben, que es el Grupo Térvális.

Y no me dejo el otro gran proyecto de Forgasa, de fertilizantes, donde hay más de ochenta y cinco empleos haciendo con los carbones pobres, pero ricos en materia orgánica, fertilizantes con tecnología.

Yo creo, señor Suso, que el Gobierno de Aragón, no solo el consejero de Industria, el consejero de Economía, que me pone también los presupuestos, la consejera —digo—, y el consejero de Hacienda, ha visto que en el presupuesto

del departamento están contempladas todas estas líneas. Y yo creo que, lógicamente, todo no lo podemos resolver en un día, pero está muy bien atendida esa comarca, muy bien atendida y, desde luego, que no vamos a dejar de atenderla, y en eso puede estar tranquilo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, usted lleva muchos años en política, seguro que se acuerda. Yo llevo menos. Pero yo me acuerdo, yo me acuerdo [rumores], en esto no, en eso, hoy, no voy a entrar.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Yo me acuerdo, me acuerdo perfectamente cuando —yo no estaba en política, ¿eh?— llegaban las elecciones, y me acuerdo en casa, y la gente decía: «Ahora, seguro que inauguran colegios, se inauguran residencias. Ahora se van a inaugurar las carreteras, porque llegan las elecciones». Pero, señor Aliaga, ojalá, ojalá antes de las elecciones fuera usted a Andorra a cortar muchas cintas, a cortar muchas cintas.

Ahora no, ahora el Partido Socialista ya no corta cintas antes de las elecciones. Ahora hacen anuncios. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Ahora lo que les gusta es hacer anuncios, como en Andorra: anuncian que van a llegar empresas, millones, empleo para todos.

Miren, se acuerdan, en mayo de 2019, señora Pérez, usted, que es de Teruel, una semana antes de las elecciones municipales y autonómicas, fue con el señor Lambán a Andorra a decir que iban a llegar cinco empresas y se iban a crear doscientos treinta empleos, ¿se acuerda? Créame, señora Pérez, que la gente de las cuencas mineras aún está buscando las empresas que ustedes anunciaron. Pero esto es algo habitual, es algo habitual, señora Pérez.

Vamos a seguir. Mire, ministra Ribera, del Partido Socialista. En 2018, dijo que la central térmica de Andorra no se cerraría hasta que hubiera un plan de transición justa, una ministra del Gobierno de España. Pues, esa ministra también engañó a todas las gentes de las cuencas mineras. La central térmica de Andorra se ha cerrado y los convenios de transición justa no estaban firmados.

Pero el señor Lambán tampoco se ha querido quedar atrás. El señor Lambán también anunció en febrero de 2020 la firma de los convenios de transición justa para el mes de marzo, y tampoco se firmaron.

Señor Aliaga, usted, al final, aquí, vuelve a anunciar empresas, como hizo en mayo del 2019 el señor Lambán, y es cierto, algunas han ido y muchas han llegado mientras funcionaba la central térmica de Andorra. A Andorra ha llegado PAC, a Andorra han llegado ampliaciones de empresas, como Gres Aragón, y la térmica estaba funcionando. Y señor Aliaga, las empresas que usted dice que van a llegar, y algunas que se amplían, hubieran llegado igual se hubiera cerrado la central térmica de Andorra o no se hubiera cerrado.

Y miren, ustedes, entre sus méritos, señorías del Partido Socialista, yo creo que al final pueden sentirse orgullosos, ¿no? Entre sus méritos en la provincia de Teruel, está el de haber conseguido que un territorio próspero, como estas comarcas mineras, que generaban empleo y riqueza, pues, bueno, las han convertido en los territorios que más población están perdiendo de todo Aragón. Y es que la central térmica de Andorra llegó a generar el 40% del producto interior bruto de la provincia de Teruel.

Señor Aliaga, para que hubiera habido transición justa en Andorra, los convenios de transición justa se debían haber empezado a ejecutar el mismo año o antes de que se cerrara la central térmica de Andorra. Eso hubiera sido una transición justa para las cuencas mineras. Pero no se ha hecho. Y la gente de estas comarcas está harta, está harta porque han dinamitado su mayor fuente de riqueza, porque no hay plan alternativo, no hay trabajo, están perdiendo población. Los jóvenes han perdido también la ilusión de tener un futuro en estas comarcas, de poder desarrollar sus proyectos de vida cerca de sus familias. Y lo peor de todo, este Gobierno sigue perdiendo el respeto por todos los que viven en esas comarcas. Si les tuvieran un mínimo respeto, no les hubieran mentido una y otra vez sobre la llegada de empresas y sobre los puestos de trabajo.

En un mes, aproximadamente, se disuelve esta Cámara, y se va a disolver con un nuevo fracaso en la hoja de servicio de este Gobierno de Aragón. Aún se está enviando, como hace pocos meses, el borrador del convenio de transición justa, concretamente, en noviembre, creo que lo reenviaban, y en noviembre, se lo solicitó por escrito el Partido Popular. Señor Aliaga, aún estamos esperando que nos dé una copia de ese convenio. Así de bueno debe ser, que lo tienen que esconder.

Y ahora, señor Aliaga, puede seguir en su segunda intervención presumiendo de empresas, puede venir también a presumir de los convenios que publicaron precisamente ayer, pero convenios que no tienen nada que ver con la transición justa. Son los convenios del Plan Miner y son actuaciones, oiga, pues, para cambiar el alumbrado o para mejoras en un centro de interpretación. Al final, son proyectos que no tienen absolutamente nada que ver con lo que es la transición justa y el mantenimiento de la actividad y el empleo en estas comarcas.

Ustedes han incumplido sus promesas. No es algo habitual, pero es algo —así lo creo— habitual en la provincia de Teruel. Miren, cada vez —y acabo ya, señor presidente— que miro sus caras en este Parlamento, debo advertirles que se les está poniendo cara de oposición. Y miren, yo creo que la oposición es un espacio idóneo para su partido,

porque la oposición es el único espacio que pueden ocupar en esta Cámara, un espacio en el cual les va a ser muy difícil seguir perjudicando a la provincia de Teruel y a todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.
Señor Aliaga.

El señor vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señoría, algunas de sus reflexiones, ya sabe que las respeto muchísimo, porque sé que conoce ese territorio, esa comarca, como ciudad limítrofe, y, efectivamente, Alcañiz, uno de los centros en mis épocas de inspector de Industria, el flujo de actividad económica en la ciudad de Alcañiz gracias a las actividades de la térmica (compañías de seguros, reparación de vehículos, la ITV...), pues, usted ya conoce muy bien la influencia que tenía la térmica. Pero yo me atrevo a aventurar que con los proyectos que hay del nudo de transición, Alcañiz recuperará —ya verá— yo creo que mucho más de lo que ha perdido la térmica. ¿Por qué? Porque es una cuestión también de territorio, una cuestión.

Tengo la suerte, efectivamente, de haber vivido los procesos dulces y los duros. Engrapasa, Troansa, Inalter, Pecúan, Lecuán, Funza, Ferrogres, Pacsa, una empresa de Alcañiz que se instaló y quebró, Cemex. ¿Quién se equivocó? ¿Quién se equivocó, señor Suso? ¿Quién se equivocó? *[Aplausos]*.

¿Tan tontos son los empresarios de invertir en ese territorio, crear empleo, que la crisis de la construcción se llevó por delante? Luego, hemos hecho siempre todo lo que hemos podido.

Mire, una cuestión importante respecto a población: lógicamente —ya lo dije una vez—, en la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, en el 2018, según los datos que me pasan, había nueve mil ochocientos noventa personas viviendo. Ahora hay —datos de enero— nueve mil quinientos cuarenta y siete. Se han perdido cuatrocientas no sé cuántas. Saldo vegetativo: nacimientos, ciento cincuenta y cuatro —de esto, sabe mucho el señor Morón—, defunciones, trescientas setenta. No se va la gente, no se repone la población. Luego, no hagan lecturas, no hagan lecturas, porque lo que estamos todos los días metidos en harina, tenemos que hacer esa lectura.

¿Sabe cuál es el problema ahora en esa comarca? Que no hay personal para cubrir la demanda que tienen las empresas de empleo. Esa es la realidad de lo que está sucediendo.

En todo caso, como me queda poco tiempo, yo creo que, incluso, en algunos de los proyectos que se han presentado al fondo de transición justa, vuelve a haber interés por implantarse en las cuencas mineras algunos proyectos. Lógicamente, cuando estén cerrados, será usted el primero que se entere de que, efectivamente, vamos a seguir trabajando, porque la gente que allí vive merece la pena.

Como anécdota, en el año 1987, este pobre viejo ingeniero iba ya a revisar en los libros *[corte automático del sonido]* ..., a la comarca y a su municipio limítrofe de Alcañiz.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 73/23, relativa a la eficiencia energética de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora García, tiene la palabra.

Pregunta núm. 73/23, relativa a la eficiencia energética de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Su departamento, a través de la Dirección General de Justicia, tiene puesto en marcha un programa de adecuación bioclimática de energía fotovoltaica en los espacios judiciales de la comunidad autónoma. En ese programa, se hablaba de que a final del año pasado, del año 2020, se iban a hacer estas instalaciones en el edificio Expo de Zaragoza, en Fraga, en Jaca y también en el IMLA, en el Instituto de Medicina Forense.

Lo cierto es que las últimas noticias que nos vienen, en concreto, del edificio Expo de Zaragoza, donde están ubicados los juzgados, es que la temperatura alcanza la máxima de diecisiete grados y que hay una humedad interesante.

Por tanto, mi pregunta es, por un lado, si realmente se iba a poner en marcha a final del año 2022, y se ha puesto en marcha, evidentemente, no funciona, y si no se ha puesto en marcha, ¿qué medidas se van a adoptar precisamente para paliar ese déficit de temperatura y esa humedad? Porque, desde luego, si el programa lo que perseguía era, por un lado, el ahorro de energía y, por otro lado, el acomodo térmico, ni una cosa ni la otra se ha conseguido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora García, efectivamente, desde la Dirección General de Justicia, como usted dice en su exposición y ahora mismo en el desarrollo, se ha puesto en marcha un plan de instalaciones fotovoltaicas, apoyada con fondos MRR, de recuperación y resiliencia, en aquellos edificios que disponían de cubiertas propicias para ello.

Durante el 2022, se han realizado, se han puesto en marcha tres instalaciones fotovoltaicas en juzgados de Fraga, con una inversión de ciento veinte mil seiscientos noventa y siete euros, los juzgados de Egea y los juzgados de La Almunia.

Tengo que decir que la gestión de contratación ha retrasado la puesta en marcha de otras siete instalaciones que tenemos previsto ejecutar y que van a iniciarse en la primavera, cuando también las condiciones climatológicas y atmosféricas lo puedan permitir. De ellas, cabe destacar, precisamente, la prevista en la Ciudad de la Justicia, con una potencia de doscientos sesenta y dos y una inversión de casi doscientos noventa mil euros.

En paralelo, como bien ha dicho, se ha puesto en marcha el Plan de Ahorro Energético que nos requiere el Gobierno central y con el que las temperaturas deben limitarse a diecinueve grados para actividades sedentarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera, por las explicaciones.

La verdad es que me deja bastante más tranquila, porque pensar que si hubiera ejecutado la instalación a final del año 2022 y que la situación que hubiera en los juzgados de Zaragoza fuera esa, pues, realmente era preocupante.

Lo cierto es que el edificio Expo es un edificio de unas características muy especiales, por lo que habrá que tener en cuenta en los pliegos de condiciones y en la contratación que ustedes realicen las características a las que me refiero. Porque es cierto que es un edificio que no tiene ventilación natural, las ventanas no se pueden abrir, con lo cual, la humedad se acumula, que es uno de los problemas que están teniendo.

Usted hablaba del ahorro energético. Efectivamente, hay que llegar a los diecinueve grados, pero como le he comentado, ahora mismo, en muchas de las zonas, no solamente en los grandes pasillos, sino incluso en los despachos, se estaban alcanzando los diecisiete grados. ¿Cuál es el problema de eso? Que de ahorro energético, por un lado, por la temperatura será, pero no es así, porque la contrapartida es que dentro de las propias oficinas se estaban instalando pequeños calefactores, que eso supone no un ahorro energético, sino todo lo contrario.

Por tanto, visto que realmente no se ha ejecutado esa climatización de los edificios Expo, ahora ya solo me queda decirle que tengan en cuenta la particularidad del edificio, que realmente esa climatización asegure el ahorro energético y también una buena climatización para las personas que ahí trabajan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sí, como siempre, le agradezco el tono y, sobre todo, la preocupación sincera que denota en su pregunta.

Nosotros tenemos una monitorización de las sales..., monitorización de las salas, perdón, para controlar, efectivamente, la temperatura.

Usted lo ha dicho, el edificio no es fácil, tiene mucho acristalamiento, que permite que entre el sol, pero también hay espacios que no tienen sol y, por tanto, hay que analizar y cumplir con la normativa.

Le voy a poner un ejemplo. En estos días de tantísimo frío que hemos tenido, de mucho cierzo, en mi despacho había dieciséis grados, porque las ventanas no cierran bien. Y, desde luego, yo creo, de alguna manera, esa supervisión constante tiene que estar prevista.

Lo único que le digo es que creo que el Plan de Eficiencia Energética es bueno, porque supone ahorro energético, ahorro económico y sostenibilidad, y, desde luego, lo que tenemos que asegurarnos con nuestros técnicos, que, desde luego, están comprometidos con la confortabilidad también de los funcionarios, en garantizar esas buenas condiciones, cumpliendo, como digo, la norma, y en aquellos casos concretos que usted detecte —le hago la invitación— que no estén cumpliendo y que realmente las condiciones no son las deseadas, como siempre, le digo que me lo traslade. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta 86/23, relativa al grado de ejecución del presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 86/23, relativa al grado de ejecución del presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Buenos días, señora Pérez.

¿Cuáles son los motivos y a qué se debe el bajo grado de ejecución del presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer, destinado a la lucha contra la violencia de género?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues, señora Sainz, creo que le voy a dar una buena noticia y espero que se alegre, y también un pequeño consejo: decía San Francisco de Sales que lo que se hace con precipitación nunca se hace bien. Obrar siempre con tranquilidad y calma. Y en materia de ejecución presupuestaria es muy recomendable y, fundamentalmente, en un apartado en el que tienen convenios con otras Administraciones y, sobre todo, se nutre de la financiación del Estado, por parte del pacto de Estado, y en este caso, por parte de los fondos europeos.

Le puedo decir que a partir de un crédito definitivo, no inicial, porque con el inicial estaríamos rondando el cien por cien de la ejecución, pero con el definitivo, con las incorporaciones, precisamente, que en conferencia sectorial se van aportando, le tengo que decir que, a 31 de diciembre, de catorce millones y medio que tiene el presupuesto definitivo, estaba en 9,6 millones, es decir, casi el 66%. Pero si incorporamos un pequeño matiz, que son los fondos MRR, que son plurianuales y que son veintidós y veintisiete, y que en el veintidós, además, pusimos el 70% del presupuesto, fundamentalmente, para los tres centros de crisis que vamos a abrir en las tres provincias, pero que el veintitres queda todavía para ejecutar, le tengo que decir que elevaríamos el porcentaje al 85%.

Y si nos ceñimos estrictamente a su pregunta en lo referente exclusivamente del Instituto Aragonés de la Mujer, a lo destinado a la lucha contra la violencia de género, el presupuesto comprometido aún es mayor, es el 90%. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señora Pérez, puede usted dar datos, mirarlos del revés y de la cara, pero la realidad es que el Instituto Aragonés de la Mujer ha ejecutado el 60,50% del presupuesto de 2022. Los Centros de crisis 24 horas, el 60,50%. Llevan anunciando los Centros de Crisis 24 horas desde el 2021, pero no terminan de llegar.

El Instituto Aragonés de la Mujer tiene remanente positivo..., señor Pérez. Señor Pérez, remanente positivo. ¡Oiga, gástese el dinero! Eso quiere decir que no se gasta todo el dinero que hay destinado a la lucha contra la violencia de género. La falta de ejecución demuestra que el Gobierno de Aragón no es capaz de poner a disposición de las mujeres todos los recursos económicos necesarios disponibles para la lucha contra esta lacra.

Señora Pérez, ¿cuáles son los motivos, las causas? ¿Por qué no se pone a disposición de las víctimas, a disposición de las mujeres, a disposición de todas las aragonesas, el dinero que se aprobó en el presupuesto?

Es un claro ejemplo de la política de anuncios del Gobierno de Aragón y de la falta de gestión e incapacidad del Gobierno para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género. Esta desprotección hacia las mujeres, pues, también la hemos visto con la Ley del sí es sí, que les ha costado reaccionar cuatro meses en plantear una solución, que no han pensado en las mujeres, y el espectáculo que están dando al país el PSOE y Podemos es inédito e inasumible para la sociedad española y aragonesa.

Hacen falta más medios para proteger a las mujeres y, sobre todo, ejecutar el presupuesto que se dispone para ello. La bajísima ejecución del presupuesto es consecuencia, la consecuencia, el por qué se ha producido esto es porque el señor Lambán ha dejado en manos de Podemos las políticas contra la lucha en violencia de género. Y aquí vemos el resultado: la ejecución del 60,50%, que lo pone de manifiesto. Pone de manifiesto el falso feminismo de la izquierda. No son capaces de ejecutar el dinero destinado a la lucha contra la violencia de género. Vamos a ver, ustedes a las mujeres del PP no nos dejan que hablemos de feminismo, y ahora, ¿no puedo decir yo que es falso feminismo cuando no se ejecuta el dinero destinado a la lucha en políticas contra la violencia de género? Pues, no, pues, no.

Ya le digo, señora Pérez, que ese dinero que le ha sobrado, mire, ¿sabe para qué lo podía haber destinado? Y ya le digo que mediante una iniciativa de impulso al Gobierno, vamos a presentar una propuesta para que se ponga en funcionamiento un programa específico...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Termino ya.
..., un programa específico de atención psicológica, así como con medidas de asesoramiento y apoyo legal a aquellas mujeres que están viendo cómo se les rebajan las penas a sus agresores o se les excarcela.

¡El Gobierno de Aragón debe apoyar a estas mujeres!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: ¡Ejecuten el dinero!
Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Bueno, ya veo que no le ha gustado nada la respuesta, pero a mí, su réplica me ha gustado un poco más. Porque hace muy poquito, en unos medios de comunicación decía que era un 18 % y hoy ha reconocido que es más de un sesenta. *[Aplausos]*. Dentro de mes y medio, nos reconocerá, como yo le he dicho, que eran noventa. *[Rumores]*. No pasa nada, no pasa nada, señora Sainz. Déjeme, que yo le he escuchado muy atenta, yo le he escuchado muy atenta.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Ya sé que a usted le importa muy poco lo que yo le conteste, porque viene, como siempre, a hablar de su libro del sí es sí... Mire, el compromiso se demuestra andando. La señora Rudi, tres millones de euros en el presupuesto del IAM; nosotros, catorce, cinco veces más, señora Sainz.

Usted habla del compromiso. Usted lleva con su *[rumores]*..., con su cantinela, exclusivamente... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Oigan, por favor, que antes han estado escuchando todos a la señora Sainz.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: ..., para denostar al Gobierno.

Insisto, el presupuesto en materia de violencia de género alcanza el 90%, y dentro de mes y medio, usted lo reconocerá, porque no ha engañado a esta Cámara con esta pregunta, ha engañado a los medios de comunicación, que hace muy poco dijo que era de un 18,5%, y ahora acaba de reconocer que es de un 60%.

Insisto, señora Sainz, la mentira tiene las patas muy cortas y se descubre muy pronto. *[Aplausos y rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora Sainz, por favor. Ha podido explicar en dos intervenciones... *[Rumores]*. Por favor, señora Sainz. Todos sabemos los datos de ejecución. El Reglamento lo que dice es que son dos intervenciones.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Perdón, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Señor presidente, me ha llamado mentirosa, y yo quiero poner en evidencia que el día 3 de enero, el PP critica al Gobierno de Aragón por ejecutar el 18,5% de las partidas, ¡3 de enero!

El señor PRESIDENTE: Gracias.

[Rumores]. ¡Ay, Dios mío!

Pregunta número 128/23, relativa a la normativa autonómica aplicable que regula a los bomberos SPEIS, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Lagüéns, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Lagüéns, tiene la palabra.

Pregunta núm. 128/23, relativa a la normativa autonómica aplicable que regula a los bomberos SPEIS.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Como sabe, el pasado 13 de diciembre, el Juzgado de lo Social Número 5 de Zaragoza condenó a la Diputación Provincial de Zaragoza, fundamentalmente, a dos cosas: primero, a dar cumplimiento al Plan de Prevención de Riesgos Laborales que tiene para con los bomberos SPEIS, y, en segundo lugar, a dotar de medios suficientes, en este caso, de personal, puesto que de ciento sesenta plazas que tiene la Diputación Provincial de Zaragoza, solo hay cubiertas ciento treinta.

Yo le pregunto, señora consejera, ¿el Gobierno de Aragón se siente preocupado por esta noticia? ¿Hasta qué punto tiene previsto realizar algún tipo de acción al respecto?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüéns.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, señor Lagüéns, me pregunta como consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por una sentencia que afecta a otra institución, que no es este Gobierno, y sobre la prestación de un servicio que no es competencia de la comunidad autónoma.

La institución a la que usted hace referencia, donde, según tengo entendido, el Partido Popular tiene su grupo propio, y para más señas, creo que la portavoz, que se llama señora Ustero, Iluminada —no sé si realmente la conoce o le suena—, pues, quizá, lo oportuno en este caso es que se dirija a ella y que lo debatan en el seno de la Diputación Provincial o del propio Partido Popular, que seguro que tendrá una información directa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Lagüéns.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN [desde el escaño]: Señora consejera, no deja de sorprenderme, pero tampoco deja de preocuparme la respuesta. Quiero decir que hubiera preferido o me hubiera gustado que hubiera dicho que el Gobierno de Aragón sigue con atención, con preocupación, ha contactado con la institución...

Oiga, señoría, le debería concernir a este Gobierno de Aragón, que tiene normativa autonómica en vigor que se está cumpliendo y son hechos probados en una sentencia condenatoria a la Diputación Provincial de Zaragoza, que tiene competencias en SPEIS, y usted tiene competencia normativa en vigor pendiente de aplicar, responsabilidad política de obligado cumplimiento por las instituciones, en este caso, la Diputación de Zaragoza, que no la cumple y que, además, pone en riesgo la salud de un colectivo profesional que se juega la vida, que presta atención a los ciudadanos en un servicio básico y esencial para la vida y, además, con un incumplimiento total de sus responsabilidades.

Mire, la normativa autonómica está en la Ley 1/2013, usted lo sabe. El artículo 13, el 20, el 28, hablan de la organización territorial, recursos mínimos de personal, material, todo lo que la sentencia dice que está incumpliendo la Diputación Provincial de Zaragoza. ¿Y usted me dice que no tiene competencia el Gobierno de Aragón? ¿No tiene competencia en coordinar, no tiene competencia en el cumplimiento y el obligado deber de responsabilidad de que se cumpla la normativa autonómica que tenemos en vigor? ¿Lo fía usted todo al proyecto de ley, señora consejera? ¿A eso lo fía todo? No lo fíe todo al proyecto de ley. Ustedes tienen una responsabilidad: cuando una institución que gestiona un cuerpo, como es el de bomberos SPEIS, regulado por normativa autonómica que no se cumple, ¿tienen que hacerlo cumplir! Tiene toda la responsabilidad.

La verdad es que le pido, señora consejera, que en su segunda intervención, reconsidere la respuesta e intente responder a lo que le he pedido y, desde luego, a quién le cabe en la cabeza, señora consejera, a quién le cabe en la cabeza que la Diputación Provincial de Zaragoza no cumpla con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales para los bomberos, ¿a quién le cabe en la cabeza?

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüéns.
Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me va a permitir que haga un reconocimiento a las Administraciones que cumplen con su deber, que tienen el servicio y que hacen lo que pueden para que ese servicio que ha sido vital, por cierto, en tantas desgracias y en tantas situaciones de emergencia hayan ayudado a las Administraciones y, sobre todo a la sociedad.

Mire, tenemos competencias en coordinación y en formación. En coordinación, hay aquí una ley de emergencias en la que estamos planteando una figura, una figura como es el consorcio, que creo que es la solución a la coordinación exacta y eficaz del operativo.

Estamos también con la Academia Aragonesa de Bomberos. Decirle que solo en 2021 se formó a ochocientos profesionales y que casi destinamos tres millones de euros a la formación.

Pero, señor Lagüéns, le voy a decir: ¿usted se preocupa realmente por el servicio, por el operativo? ¿Realmente le preocupa eso o le preocupa quién gobierna las instituciones? Usted dice que yo no tengo que entrar y no tengo que hacer cumplir la ley. Yo tengo que hacer cumplir la Ley de Bases de Régimen Local. Por lo tanto, nunca le he oído opinar de qué hace el Ayuntamiento de Teruel, que tiene la obligación de prestar el servicio de bomberos y no lo hace, que lo está haciendo de manera subsidiaria la Diputación Provincial de Teruel. Ahí, nunca, nunca le he oído hablar. Me ha venido a criticar a la Diputación Provincial de Huesca, señor Lagüéns; me ha venido a criticar a la Diputación Provincial de Zaragoza, ¡¡jamás al Ayuntamiento de Teruel! Esto es muy sospechoso, señor Lagüéns, porque, al final, a los únicos que defienden es a los suyos, y nosotros defendemos el interés general. *[Aplausos]*.

Le he dicho que hemos hecho una ley de emergencias donde estamos comprometimos a desarrollar, junto con las diputaciones provinciales y los ayuntamientos que así lo deseen y tienen la obligación de prestar el servicio, en crear un consorcio que coordine realmente y sea eficaz en la respuesta.

Pero, señor Lagüéns, si me dice que tengo que entrar en un caso, entraré en el otro también, entraré en el otro. ¿Cree que debo entrar? Nunca les he oído opinar qué tiene que hacer el Ayuntamiento de Teruel, que lleva años eludiendo su responsabilidad y cargando esa responsabilidad a la Diputación Provincial de Teruel, poniendo más de un millón de euros de lo que le corresponde.

Mire, señor Lagüéns, yo le reconocía un hombre moderado. Creo que hay que ser coherente, pero también veo que ha entrado en ese bucle absolutamente histriónico del Partido Popular con el que hay que desgastar al Gobierno a costa de lo que sea. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 79/23, relativa al nuevo convenio con la MAZ, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

Pregunta núm. 79/23, relativa al nuevo convenio con la MAZ.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Hoy queremos preguntarle por la firma del convenio con el hospital MAZ de Zaragoza.

El pasado 8 de enero de 2023, la asistencia sanitaria anunciaba que preveía firmar a lo largo de ese mes, del mes de enero, un acuerdo por valor de cuatro millones de euros con el hospital MAZ de Zaragoza a fin de desatascar las demoras quirúrgicas, especialmente en las áreas de traumatología y neurocirugía. Estas son dos de las áreas que mayor demora acumulan. En concreto, según los datos publicados a diciembre de 2022, traumatología acumulaba dos mil doscientos siete pacientes en lista de espera durante más de seis meses, con una demora media de ciento ochenta y siete días, y neurocirugía acumulaba ochocientos cuarenta y nueve pacientes en lista de espera durante más de seis meses, con una demora media de quinientos sesenta y un días. Es decir, más de año y medio de espera.

Usted sabe, porque no es la primera vez que se lo decimos, que en Ciudadanos somos firmes defensores de la colaboración público-privada, también en sanidad. Siempre hemos dicho que debemos activar todos los recursos sanitarios disponibles en nuestra comunidad autónoma, tanto públicos como privados, para hacer frente a las abultadas listas de espera.

Y para que vea que no solo me dedico a afear su falta de gestión, hoy debo reconocer que un año después, es verdad que las listas de espera quirúrgica se han reducido en mil setecientos treinta y nueve pacientes. En diciembre de 2022, hay seis mil cuatrocientos treinta y siete pacientes en lista de espera durante más de seis meses.

Convendrá conmigo que aunque se han reducido las listas de espera, es necesario seguir haciendo un importante esfuerzo para reducir el número de pacientes que a día de hoy se encuentran en estas listas de espera durante más de seis meses. Y como bien hemos dicho antes, la colaboración público-privada es una buena herramienta.

Así que, señora consejera, a Ciudadanos, el anuncio de la firma del convenio en el hospital MAZ de Zaragoza, un hospital de titularidad privada, nos parece una buena noticia, y debemos darle la enhorabuena por su valentía, por apostar por esa colaboración público-privada que algunos de sus socios tanto aborrecen.

Así que aquí va nuestra pregunta: ¿cuándo prevé su departamento que la firma del nuevo convenio con la MAZ pueda ser una realidad? Y actualizada a día de hoy, 10 de febrero, ¿se ha firmado ya el convenio que se preveía firmar en enero de este año?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, nuestra previsión es que se firme en marzo, dentro de unos quince días, veinte días, en marzo del 2023, y comience a entrar en funcionamiento efectivo el 1 de abril.

Le recuerdo, no obstante, como se dice en el enunciado de su pregunta, lo que se anunció en 2018 fue la firma del protocolo de intenciones, que se firmó en 2019, que se tendría que firmar en 2019. Este protocolo de intenciones para la colaboración entre ambas instituciones debía materializarse en un convenio durante el año 2020, pero que ni en el 2020, ni en 2021, ni en 2022 se ha podido firmar por cuestiones ajenas a nuestro departamento. Pero sí, como digo, se firmará en 2023.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Bueno, debo decirle, por un lado, que es una decepción que todavía no se haya firmado el convenio, que estaba previsto que se firmara para el mes de enero, pero que confío en que esas previsiones que usted hoy nos ha dado, de en quince, veinte días, en torno al mes de marzo, se conviertan en una realidad más pronto que tarde. Y usted es la primera que ha hecho referencia a todo el histórico de los anuncios que se han ido haciendo de las firmas de los protocolos, los convenios y demás, que van apareciendo en medios de comunicación periódicamente y, especialmente, en periodos electorales.

Confío que esta vez el anuncio no solo se quede en un anuncio, sino que, efectivamente, sea una realidad antes de finalizar el mes de marzo. Y si puede ser, en quince o veinte días, es decir, antes de finalizar el mes de febrero, pues, mejor que mejor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Efectivamente, la previsión es que el convenio se firme en marzo de 2023 y comience a entrar en funcionamiento efectivo el 1 de abril.

En el momento actual, se encuentra en fase de tramitación administrativa, tanto por el Gobierno de Aragón como por el Ministerio de Seguridad Social, que debe autorizar también la firma del convenio, y una vez cargado el presupuesto del año 2023, en los primeros días de febrero, previéndose un plazo aproximado de un mes, puede llevarse la aprobación en el Consejo de Gobierno.

Hay que recordar que, además, este convenio no es un convenio para la reducción de las listas de espera quirúrgicas, sino un convenio de colaboración con la MAZ para mejorar la oferta asistencial total a la población, especialmente en el sector I de Zaragoza.

Desde 2008, sabe que colaboramos con la MAZ, y en virtud de esta decisión de mantener esta colaboración mutua y de ampliar incluso la cartera de servicios, se comenzó en 2019 a preparar un nuevo convenio de colaboración. Con fecha de diciembre de 2019, se firmó entre el Gobierno de Aragón y la MAZ un protocolo de intenciones de colaboración en materia sanitaria y, especialmente, en el ámbito de las zonas básicas de salud del sector I de Zaragoza, así como la asistencia sanitaria en las especialidades de cirugía ortopédica, traumatología, rehabilitación y neurocirugía. La población adscrita a los centros de salud de Cinco Villas, Moncayo, Bajo Cinca. En intervenciones programadas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos, consultas y hospitalizaciones urgentes en pacientes, indicándose expresamente los términos de dicha colaboración que ambas partes materializarían en un convenio de colaboración.

El presente convenio viene, por tanto, a dar cumplimiento a esa declaración de intenciones y a esa colaboración previa que se había establecido con la MAZ. Pero sí que es cierto que en 2020 no se pudo firmar el convenio por causas ajenas, porque en ese momento, la MAZ manifestó que no podía seguir atendiendo la consulta de traumatología en el centro de Fraga, por lo que dicha actividad se ha excluido del convenio. Así que se ha renovado el convenio, se han incluido otras especialidades, se han incluido otra serie de prestaciones y, efectivamente, las dos especialidades adicionales son rehabilitación y neurocirugía.

Esperamos, como no puede ser de otra manera, que con este nuevo convenio y con esta nueva redacción, a finales de este mes, podamos tenerlo listo para firmarlo en marzo e iniciarlo el 1 de abril.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 87/23, relativa a los informes de Intervención General sobre la existencia de crédito suficiente en el Capítulo I de personal del ejercicio 2022, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 87/23, relativa a los informes de Intervención General sobre la existencia de crédito suficiente en el capítulo I de personal del ejercicio 2022.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Reformulamos un poco la pregunta, porque después de dos peticiones y después de dos meses, pues, el Gobierno de Aragón, finalmente, me ha facilitado copia de los informes de Intervención, y ayer mismo se nos envió también información dentro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece, hablamos del contenido de los informes de Intervención sobre la existencia de crédito suficiente para hacer frente al pago de nóminas y seguros sociales de los empleados públicos.

Señor Pérez, ¿nos puede explicar por qué todos los años el Gobierno de Aragón, presupuesto tras presupuesto, cuando los elabora, no presupuesta de forma correcta las partidas para pagar nóminas y seguros sociales a los empleados públicos?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sainz.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Mire, señora Sainz, con el mayor ánimo constructivo, esto de reformular las preguntas y hacer otra pregunta, pues, la hace por escrito y se la contestaré la próxima vez. Pero, en cualquier caso, le diré, mire, sería bueno recordar de lo que estamos hablando. De lo que estamos hablando no es de ninguna obligación legal que venga impuesta por una ley de un órgano superior. De lo que estamos hablando es de que este Gobierno, este Gobierno es el que se plantea como obligación que exista la generación de una serie de informes en la Ley de Presupuestos del 2021, 2022 y 2023, con un objetivo: el objetivo de garantizar la eficacia en la gestión del presupuesto a través de las medidas del control del Capítulo I, ¿vale? Y es la Intervención General, desde su independencia, la que, de un modo sistemático, plantea una revisión mensual del Capítulo I, revisión mensual que se manda luego a los departamentos, y que está sometida a

contradicción, y que después eso genera, lógicamente, un decalaje temporal, y que después, en su momento, se les va enviando a todos ustedes.

Mire, como acaba de reconocer, tiene usted todos los informes mandados, los tiene mandados, todos los que están emitidos, porque la Intervención entendió que en noviembre y diciembre, puesto que esto es para control de cómo se está gastando en personal, en el Capítulo I no era necesario, puesto que ya se notaba que existían los créditos presupuestarios suficientes y que, por lo tanto, se iba a pagar.

Pues mire, ¿sabe por qué se lo entregamos a ustedes ahora? Porque existe, porque es que en su época no existía. *[Aplausos]*. En su época no existía. ¿Y para qué lo hacemos nosotros? Para controlar. ¿El qué? Una mejor gestión. Además, le hago una pregunta: mire usted, si aspiran a gobernar, si aspiran a gobernar, de lo cual tienen muchas ganas —me sobra un poquito de tiempo—, les diré que para que hagan cuenta solo con los dos últimos presidentes socialistas de Aragón ya han gobernado más de la mitad de los años desde que se aprobó el estatuto, imagínese el montón de años que ustedes... Porque no se habrán dado cuenta de una cosa muy bonita, ¿eh?, lo raro que es que un Gobierno solo dure cuatro años. ¡Cómo lo hacen de bien ustedes, que solo duran cuatro años en el Gobierno, cuando llegan esporádicamente!

Pues mire, cuando ustedes lleguen a gobernar, deberían saber decir que, hombre, como no tiene usted presupuestado todo el gasto de personal al principio del presupuesto, pues, hombre, no le voy a decir que es una *boutade*, pero es bastante infantil la pregunta. Tan infantil como la contestación que ha hecho en la anterior intervención mía la señora Susín, cuando dice que «cómo puede ser que haya facturas sin pagar». Pues, mire usted, como pasa en todas las Administraciones, una bola técnica de cuarenta o sesenta millones es lo más razonable.

Con lo cual, les digo una cosa: no los voy a mandar al rincón de pensar, que ya los mandó ayer mi compañero, pero, por lo menos... *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Finalice, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Y me encanta..., con el inicio del coro de mi querida amiga Orós, que siempre se apunta a todo. Hasta luego. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señora Sainz, su turno.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a centrarnos, señor Pérez, en los informes de Intervención, porque si empezamos a hablar de la situación económica de las cuentas públicas, no nos da el tiempo. Y el problema es que ustedes no reconocen cuál es la situación de las cuentas públicas, que es muy crítica, que la Cámara de Cuentas se lo dice, que con ese remanente, la comunidad autónoma tiene unos problemas de tesorería y de liquidez bestiales. Y ustedes no lo reconocen y no ponen medidas para solucionarlo, y por eso no pagan en tiempo y forma.

Y hombre, que haya facturas, como le ha dicho la señora Susín, setenta y seis mil, viejísimas, que en el Salud continúan entrando facturas y el Salud las acepta, que no entran de forma telemática, cuando eso no se debería aceptar, ustedes tienen un descontrol, un descontrol presupuestario, un descontrol en la contratación pública, ustedes tienen un descontrol de todo, que quien entre a gobernar en la siguiente legislatura ya se puede atar los machos. *[Rumores]*. Pues, como entre usted, a Aragón le va a ir, le va a ir fatal, ¡fatal! Ya se lo digo que le va a ir fatal, señor Pérez.

Bueno, otra cosa, no reconocer el contenido... Ustedes hacen mal los presupuestos año tras año. No son capaces de presupuestar el dinero que se necesita para pagar nóminas y seguros sociales a los empleados públicos. Si empiezan haciendo mal ya el presupuesto a principio de año, y lo dice la Cámara de Cuentas, lo dice la Cámara de Cuentas en sus informes. Se lo dice la interventora en sus informes. *[Rumores]*.

¡No entiendo sus risas! Con la situación económica que tiene la comunidad autónoma, no entiendo sus risas. No las entiendo como aragonesa.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sainz. *[Rumores]*.

Perdón, señores diputados, vamos a continuar el Pleno.

Señores diputados, gracias. *[Rumores]*. Si me permiten continuar el Pleno, por favor... Señora Susín, señor Guillén, por favor.

Vamos a continuar. Pregunta número 125/23, relativa a los bonos eléctricos en las empresas turísticas, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Bernués, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 125/23, relativa a los bonos eléctricos en las empresas turísticas.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero.

Nuestra pregunta va hoy relacionada con los bonos eléctricos en las empresas turísticas. El turismo en Aragón, usted sabe que alcanza cifras del año 2019 y está afrontando en estos momentos el invierno con ciertas dudas e incertidumbres. El sector hostelero está sufriendo, ha cerrado un número elevado de bares y de restaurantes, entre otras cosas, por la subida de los costes energéticos. Las asociaciones y empresas turísticas están preocupadas por no poder hacer frente a este aumento de la energía y, realmente, este encarecimiento se está llevando a cabo, pues, sabemos de unos planes de energía y de eficiencia con hasta siete millones de euros, de los que se podrán beneficiar las empresas, pero todavía no tenemos datos sobre ello.

Por tanto, nuestra pregunta es la siguiente: ¿qué acciones prevé realizar su departamento para paliar esta situación? ¿Tiene previsto poner en marcha la creación de bonos eléctricos, tal y como le demanda el sector?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Si so le importa, me quedo sentado. Ha sido una mañana muy ajetreada.

Una reflexión: en primer lugar, gracias por la pregunta, porque le voy a dar a usted una primicia. Sabe usted que en la comparencia de presupuestos dije que teníamos pendiente la incorporación de más de siete millones de euros de Next Generation a las líneas del turismo para ahorro y eficiencia energética. Pues, bueno, el 14 de diciembre ya se publicó el acuerdo de la famosa Comisión Sectorial de Turismo donde a Aragón nos viene la suma de siete y pico millones de euros —con detalle, ya se lo diré—. Primera cuestión. O sea, esto es lo que ya previmos en el presupuesto y que no habíamos tenido la certificación de publicación en el BOA de la Conferencia Sectorial. Primero.

Segundo. Lógicamente, cuando se comentan estas cuestiones, antes de que se tome el acuerdo, ya teníamos conocimiento de que iban a venir estos fondos, y como tenemos la experiencia de lo que estamos haciendo en la parte de energía, nos pusimos a trabajar en las bases reguladoras, que están ya en las últimas fases de la intervención.

Tercero. Esta orden —esto ya lo podemos decir, porque está lista para publicar—, una vez que tengamos los últimos informes, serán beneficiarios de estas subvenciones las personas físicas, arrendatarias, concesionarias de complejos, hoteles, hostales, pensiones, apartamentos, etcétera, del sector turístico, para hacer inversiones en mejora de la eficiencia técnica de la envolvente térmica, mejora de uso de la eficiencia en instalaciones de calefacción, climatización, y mejora, como digo también, de las instalaciones de iluminación.

Luego, vamos a disponer de esos siete con ciento y pico millones de euros, y vamos a publicar una convocatoria que fue recogida en los presupuestos.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señora Bernués, cuando quiera.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Le traslado que estoy agradecida porque nos haya dado datos sobre eso. Precisamente, era una incertidumbre del sector, con lo cual, le agradecemos su respuesta.

También le digo que existen incertidumbres sobre estos costes de la energía. Y, bueno, ha reconocido el presidente de la Federación de Turismo Rural y de Casas Rurales que algunas casas rurales, en estos momentos, del sector hotelero, no pueden hacer frente a estos aumentos del coste de la energía. Si todos los consumos suben y los clientes, bueno, en su momento, gastan lo que tengan que gastar, evidentemente, se deberán tomar medidas adicionales. Ese logro de la rentabilidad pasa por medidas que son importantes, como esto que nos están pidiendo, de utilizar esos millones de euros que han sobrado de las ayudas COVID, pues, en algún momento, poderlos recuperar o trasladarlos, de alguna manera, para crear esos bonos eléctricos. Una creación de esos bonos para utilizar estos remanentes de las ayudas, porque la subida de precios también afectará, efectivamente, y repercutirá no solamente a la hostelería, sino, en este caso, lo que pueden ser estaciones de esquí y otro tipo de instalaciones que también están relacionadas con el sector.

Por eso nos gustaría que nos diera esa solución al respecto, que están solicitando los hosteleros en cuanto a los bonos eléctricos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Solo unos segundos.

Siento que se haya ido el consejero de Hacienda, porque sabe usted que nos reunimos con el sector y el consejero de Hacienda, y pedimos al Ministerio de Hacienda que la falta de ejecución a los cuatrocientos «cnaes» en la convocatoria uno y en la exprés que hicimos desde Aragón, se quedaron unos dineros sin —entre comillas— gastar y pedimos que nos los reembolsaran. No ha sido exitosa la gestión.

Segundo, en el caso de las viviendas de turismo rural, se está produciendo un boom de solicitud de instalaciones de autoconsumo. Es decir, que hay muchas viviendas de turismo rural —le digo, porque esto es otra de las solucio-

nes— que están haciendo instalaciones, en este caso, de placas solares en las viviendas. Muchas —digo—, porque estamos batiendo récords de autoconsumo, pues llevamos más de seis mil expedientes. ¿Se acuerdan de que hablabamos de esto? Por esa vía, muchos hoteles pequeños y casas de turismo rural que tienen disponibilidad de poner placas solares, tanto térmicas, para calefacción y climatización, como eléctricas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

El señor vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Terminó.

Incluso, algunos hoteles ya están incorporando esas tecnologías para el cien por cien de térmica y eléctrica con baterías y almacenamiento.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 37/23, relativa a la presentación de las programaciones didácticas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 37/23, relativa a la presentación de las programaciones didácticas.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, todos sabemos que las programaciones docentes son la base de toda la planificación docente. El profesor, el maestro encargado de la docencia en una materia incluye en esa programación todo, absolutamente todo lo relativo a esa materia: objetivos, contenidos, evaluación, grupos, prácticas, salidas, excursiones, todo lo que tiene relación a esa materia está incluido; es una guía tanto para el docente como para los alumnos.

Por eso nos extrañó que en el curso de 2022-2023, las instrucciones para los cursos en los que empezaba la LOMLOE, en los que se implantaba la LOMLOE, el plazo para presentar esas programaciones era el 31 de marzo. Lo denunciábamos en su momento y lo dijimos. Pero es que ahora, cuál es nuestra sorpresa al comprobar que ese plazo se amplía hasta el 2 de junio de 2023. Es decir, si en marzo estábamos prácticamente en la recta final de curso, ya era un plazo excesivo, el 2 de junio, entenderá usted que el mes en el que acaba el curso poder presentar la programación para ese curso es llamativo.

Por eso le preguntamos qué implicaciones cree usted, qué consecuencias se derivan de esa prolongación del plazo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, pues, le corrijo: la base no son las programaciones, sino que es el proyecto curricular de etapa, de centro, esa es la base. Y la programación es un desarrollo de ese proyecto curricular. Por lo tanto, le corrijo eso. Implicaciones no va a tener ninguna.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Cortés, su turno.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Me sorprenden los aplausos de sus compañeros, me sorprenden mucho. Porque, fíjese usted, en esas instrucciones, usted dice —palabras textuales— «que la razón es porque el profesorado va a formarse en las implicaciones derivadas de la LOMLOE». Oiga, ¿cómo que va a formarse el profesorado? ¿Es que han implantado ustedes una ley sin que el profesorado esté formado? ¿Es que han lanzado ustedes a los docentes a empezar unos cursos para los que no tienen formación? Y eso lo han hecho entonces a sabiendas. Entonces, ¿qué está pasando en nuestras aulas? ¿Qué están recibiendo nuestros alumnos?

Yo creo que las explicaciones no me las debe a mí, se las debe usted a los docentes, a los cuales les lanza a implementar una norma para una ley para la que no están preparados, porque usted dice que están todo el año formándose; a los alumnos, porque están en un curso sin programación, que por mucho que usted diga que no es la base, sí que es la base la guía docente para los alumnos, y a las familias, porque a lo mejor sus hijos están en un curso perdido. Con lo cual, esas explicaciones, como digo, no me las debe usted a mí.

Y encima, usted termina esas instrucciones, que leo también textuales, de la siguiente manera: «Garantizando el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado con objetividad». ¿Con qué objetividad, señor Faci? Que no tienen los criterios de evaluación por escrito, ¡no los tienen por escrito!

Usted deja a los docentes a los pies de los caballos, a expensas de cualquier reclamación. Eso sí, como ustedes van a dejar pasar a los alumnos con suspensos y ya no van a repetir, desde luego, quizá, no tengan mucho sentido los criterios de evaluación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Ya acabo.

Señor Faci, lo siento mucho. Déjeme que le diga que ustedes son abanderados de la excelencia pública, pero son ustedes sus peores enemigos. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, demuestra que en estos cuatro años ha aprendido bien poca cosa de lo que es el sistema educativo. Lo demuestra cada día... *[Rumores]*. Usted no sabe diferenciar entre lo que es un proyecto curricular, qué es una programación, cuándo se presenta, qué contenidos tiene, qué es lo que hay que hacer.

Mire, hay quien cuando ve una botella medio llena la ve medio vacía. Usted siempre la ve vacía, aunque esté llena. Usted vive instalada en un espejismo de negación de todo el sistema educativo. O sea, usted vive permanentemente instalada en un espejismo.

Oiga, mire, nosotros, a diferencia de ustedes, cuando implantamos un nuevo proyecto, lo que hacemos es un proceso de formación. Se lee pocos documentos, se lee pocos documentos.

Nosotros lo que dijimos en la Orden es que se establecen tres años para adaptar el proyecto curricular, el proyecto educativo y tres años para adaptar las programaciones.

Usted, del día a día de lo que pasa en los centros, no sabe absolutamente nada, no sabe cómo trabajan. Y además, le pasa una cosa, que confía poco en los profesores. Si yo hubiera hecho otra cosa, me hubiera criticado por lo que no había hecho. Si hago otra cosa, me critica. Usted critica todo y va a intentar dar, a ver si da en la diana, y tira simplemente sin apuntar y no le sale ningún disparo bien.

Así que, por favor, lea cosas, lea documentos, sepa un poco de cómo funciona el sistema educativo y cómo funcionan los centros, y así acertará alguna vez.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 94/23, relativa al calendario de actividades relativo al Año Sijena, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Fernández, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 94/23, relativa al calendario de actividades relativo al Año Sijena.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Faci.

El 22 de octubre de 2020, en estas Cortes de Aragón, se aprobó por unanimidad una proposición no de ley en la que se declaró este año 2023 como el Año de Sijena con motivo del centenario de la declaración como Monumento Nacional del Real Monasterio de Sijena.

Por eso registramos esta pregunta a mitad de enero, porque todavía no se había publicado nada al respecto. La registramos el día 16, preguntándole el calendario de actos y de actividades para conmemorar este Año de Sijena, y no la hemos querido retirar, a pesar de que, precisamente, esta semana, el martes día 6, se ha dado a conocer esa agenda de actos, porque aparte de decirle que lo celebramos, decirle que escucharemos con mucha atención los detalles que nos pueda ofrecer sobre estos actos durante su intervención.

Uno de los actos centrales que sí que está programado es la celebración de un Consejo de Gobierno extraordinario para el 28 de marzo, en la sala capitular del monasterio, y simplemente, desde Vox, lo que queremos es volver a recordar un poco la historia del monasterio de Sijena, tal como teníamos planteado en la pregunta de inicio: que fue declarado Monumento Nacional en 1923 y comprende templo, claustro, sala capitular, palacio prioral, refectorio, dormitorio antiguo, la sala de la Reina y el resto de la fortificación que queda. Y recordar que fue en el verano de 1936 cuando el monasterio sufrió ese ataque por parte del Partido Obrero de la Unificación Marxista, que lo incendió y lo saqueó, y que parte de esas pinturas de la sala capitular se perdieron y el resto quedaron gravemente dañadas. Fueron arrancadas de forma ilegal por un funcionario de la Generalidad y se trasladaron a Barcelona, donde en la actualidad se siguen exhibiendo en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.

Y sí que desde el Gobierno de Aragón, en 2016, un juzgado de Huesca falló a favor, condenando al Museo Nacional de Arte de Cataluña a restituir a la sala capitular esas pinturas al Monasterio de Villanueva de Sijena, y lo que lamentamos es que este asunto, judicialmente, actualmente, sigue vivo, porque hace escasas semanas hemos conocido que el Tribunal Supremo ha admitido los recursos de casación que han interpuesto contra el Juzgado de Huesca, contra la sentencia del Juzgado de Huesca, y a día de hoy, seguimos esperando sentencia definitiva del Supremo. Por lo que las pinturas no estarán de vuelta para la conmemoración del aniversario.

Por lo que aprovechamos —y finalizo— para pedirle, señor consejero, que no desalienten en la lucha por recuperar este patrimonio para Sijena, que es el patrimonio de Sijena, para lo que siempre encontrará el apoyo del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández. Señor consejero, tiene la totalidad del tiempo. Tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Mire, señora Fernández, nosotros hemos trabajado toda esta legislatura, yo he venido trabajando en tres ámbitos de la cultura y del patrimonio, como mandata el Estatuto de Autonomía, «en la recuperación, la conservación y la difusión del patrimonio». Y el paradigma de este trabajo es Sijena. Seguimos trabajando en la recuperación del patrimonio desde los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón, en recuperar, además de los bienes recuperados, también las pinturas. No tenemos la menor duda de que la sentencia definitiva nos confirmará la sentencia provisional. Y estamos preparados —aprovecho para decirlo aquí— para el traslado de las pinturas murales.

Por lo demás, nosotros venimos trabajando y hemos trabajado conjuntamente por dar más información, con la comarca, con el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena, con la Orden de Malta y con la Diputación de Huesca para hacer una programación a lo largo de todo el año, una programación que tiene más de veinte actividades, exposiciones, conciertos, conferencias... Es decir, acciones divulgativas y también de investigación.

El día central, efectivamente, es el día 28, que habrá un Consejo de Gobierno Extraordinario. Y bueno, pues, trabajaremos, ya digo, de la mano de las instituciones.

Me congratula la implicación que tiene también la Orden de Malta en facilitar todas aquellas acciones divulgativas y de difusión del monasterio.

Sin duda, es un año importante e interesante para impulsar definitivamente y visibilizar Sijena como un elemento de recuperación, reivindicación y de difusión del patrimonio histórico de Aragón.

Por lo tanto, yo me congratulo del trabajo que se ha hecho y de la coordinación entre las instituciones. Ya digo, son más de veinte actividades, que creo que empiezan este fin de semana con unos audiovisuales y que también tendrán su repercusión no solamente en el ámbito ciudadano, sino también para los escolares y para todos los jóvenes, no solamente de la provincia de Huesca, sino de todo el territorio de Aragón, porque habrá actividades que también se desarrollarán no solamente en Sijena y en la provincia de Huesca, sino que se desarrollarán en la provincia de Zaragoza y también en la provincia de Teruel.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 95/23, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley número 297/21, aprobada por el Pleno, sobre política lingüística, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 95/23, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley núm. 297/21, aprobada por el Pleno, sobre política lingüística.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Faci, señor consejero.

Dentro de las funciones propias de la oposición, en la que se ubica, obviamente, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, está la tarea de control, la solicitud de rendición de cuentas y de impulso al Gobierno.

Entrando en materia, y respecto a la política lingüística, su política lingüística, la política lingüística de este quadripartito, este Gobierno quadripartito, sabe que desde Vox hemos abogado siempre por suprimir la Dirección General de Política Lingüística, trasladando todas sus funciones a la Dirección General de Patrimonio. Además, de esa manera, podríamos reconducir muchos recursos que se dedican a esta dirección general a otros servicios públicos y a otras cuestiones mucho más importantes.

El 9 de septiembre de 2021, Vox presentó aquí, en estas Cortes de Aragón, una iniciativa parlamentaria, una proposición no de ley donde exponíamos nuestra posición sobre política lingüística. Y expresamente, tras una defensa clara del patrimonio inmaterial de Aragón, de esa riqueza lingüística de nuestra tierra, de esa conservación y ese poner en valor las distintas modalidades dialectales que se hablan en la zona septentrional y oriental de Aragón, principalmente, el fragatino, el tamaritano, el maellano, y modalidades lingüísticas conocidas históricamente como «chapurreo», que no es catalán, pero tampoco es hablar mal, señor consejero, reputados filólogos e historiadores, muchos de ellos aragoneses, sitúan el origen del chapurreo en tiempos del Fuero de Jaca, siglo XI, año 1077.

Pues bien, en ese Pleno del 9 de septiembre de 2021, se aprobaron por los votos mayoritarios de cuatro formaciones, ¿no? (Partido Popular, Ciudadanos, Vox y PAR), varios puntos de una iniciativa parlamentaria —la nuestra era la más ambiciosa, pero se aprobó lo que se aprobó—, concretamente, se aprobó la supresión del Instituto Aragonés del Catalán y la anulación de los nombramientos de los quince miembros de la Academia Aragonesa de la Lengua. Esa fue la voluntad popular. Ese fue el voto mayoritario de los aragoneses a través de sus representantes legítimos electos. Se consiguió ese consenso de estas cuatro formaciones que le digo.

Y hoy, en febrero de 2023, nos vemos obligados a preguntarle a usted como consejero del ramo, por qué se apartan de esa voluntad popular, ¿por qué se apartan del mandato de los aragoneses? ¿Por qué siguen apoyando el pancatalanismo y el fomento del catalán en Aragón? ¿Por qué siguen la hoja de ruta del separatismo catalán, permitiéndose ser el caballo de Troya, permitiéndole ser el caballo de Troya para esa colonización cultural, política y territorial de separatismo catalán, con sus ensoñaciones de los países catalanes?

Sabemos también —lo sabemos, claro— que hay que acomodar a estos socios suyos de Chunta, a los que se ha entregado el chiringuito lingüístico.

Pero díganos, señor consejero, ¿por qué no dan cumplimiento a los acuerdos mayoritarios de este Pleno alcanzados en materia de política lingüística?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz. Señor consejero, cuando quiera, tiene la totalidad del tiempo.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor Arranz, buenos días.

Mire, se lo he dicho varias veces: presenté una proposición de ley para cambiar la ley, no una no de ley, sino una proposición de ley para cambiar la ley [aplausos]. Porque lo que usted está haciendo a través de una proposición de ley es que yo incumpla la ley. Entonces, presente una proposición de ley. Cambie la ley, y entonces nos acomodaremos todos a lo que ustedes consideren. ¿Pero por qué no la presenta? Porque sabe que no va a salir adelante. Porque sabe que la mayoría de los aragoneses no piensan como usted. Porque la mayoría de los aragoneses no piensan que hay ningún chiringuito.

Yo me siento muy cómodo con la Dirección General de Política Lingüística, con su director general, con la cual trabajo perfectísimamente, y, además, en plena sintonía y acuerdo. [Aplausos].

Y, desde luego, yo no voy a rebatir más con respecto al chapurreao. Mire, mi familia proviene de La Codoñera y de La Fresneda, y conozco muy bien la historia, la conozco muy bien. He pasado muchas temporadas, he pasado muchos días. Tengo mucha familia allí. Entonces, lo conozco muy bien.

Simplemente le voy a decir que presente una proposición de ley. A mí no me va a obligar a incumplir con la legalidad. Fíjese, me dice que, de alguna manera, cese a los miembros de la academia, cinco de ellos nombrados por estas Cortes.

Oiga, me otorga a mí usted unas competencias y un valor que si lo llevo a cabo, me diría usted «qué está haciendo». [Aplausos].

Oiga, pero me está exigiendo a mí algo que usted no es capaz de hacer. Hágalo usted, por favor, señor Arranz. Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 105/23, relativa al IES Conde de Aranda de Alagón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 105/23, relativa al IES Conde de Aranda de Alagón.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted conoce las deficiencias del Instituto Conde de Aranda de Alagón, porque ha estado allí, porque la plataforma que han creado para defender ese instituto se las ha hecho llegar.

Usted, por escrito, ha respondido que va a realizar inversiones para cambiar la instalación de la caldera de gas y para rehabilitar la cubierta, pero usted sabe que ahí no acaban todas las necesidades. El patio está muy deteriorado, porque el piso está levantado por las raíces de los árboles, además del propio desgaste del piso. Hay falta de espacio, que deriva en saturación de los espacios, necesidad de aulas prefabricadas, y no hay ascensor, lo cual crea problemas de movilidad en un edificio de tres plantas.

Así que le preguntamos, por una parte, si piensa atender esas otras necesidades que ese instituto tiene, y qué plazos baraja para hacer tanto las que usted ya ha confirmado que va a hacer como las que todavía no ha dicho.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, conozco bien el Instituto Conde de Aranda de Alagón porque, en mis diferentes responsabilidades, hemos invertido mucho dinero en esas instalaciones, en ese centro, en ese equipamiento y, desde luego, desde el primer momento, nosotros no solamente nos hemos dedicado a construir equipamientos educativos, nuevos colegios en Zaragoza, con inversiones millonarias, sino que nos hemos preocupado por los institutos y por los centros educativos ya existentes. Uno de ellos es este.

Desde la Gerencia de Infraestructuras de la Secretaría General Técnica y desde la Dirección Provincial, pues, nos hemos reunido con los padres y con el equipo directivo para decirles que no vamos a hacer otra cosa que lo que venimos haciendo, que es mantener y mejorar las instalaciones. Con el equipo directivo, se ha hablado de una serie de intervenciones: unas de ellas deberán acometerse con el presupuesto propio de los centros educativos, porque los centros educativos de Secundaria, a diferencia de los de Primaria, tienen presupuesto para el mantenimiento, y lo que hay que decirles es que tienen que dedicar una partida importante para ese mantenimiento de las instalaciones,

y otras las acometeremos desde el presupuesto de gastos centralizados, que ya se sabe que las principales son la cubierta, la caldera y las relacionadas con el patio de recreo.

Por tanto, se está trabajando, existe ese compromiso y, encima, hay una consignación presupuestaria en los presupuestos de este año 2023.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señora Cortés, su turno. Cuando quiera.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señor Faci, de mis intervenciones en esta Cámara, yo nunca las he hecho sin tener una petición, una solicitud de los colectivos diferentes detrás de esa petición, de esa pregunta, de esa interpelación. Por eso, estaré encantada de trasladar a esa plataforma la respuesta que usted me acaba de dar aquí, y por eso también estaré encantada de trasladar a los docentes que se han puesto en contacto con nosotros, extrañados y desesperados con el plazo para presentar las programaciones didácticas que usted me ha dado en la anterior respuesta.

Mire, usted es docente y yo, también. Yo, docente universitaria; usted, docente de Secundaria. Yo, para mi trabajo, he tenido mucho que leer, leer mucho, leer muchos documentos, y no tengo ningún problema en seguir haciéndolo, y lo hago cada vez que preparo algo.

Pero mire, en mi condición de docente universitaria y docente de Derecho Constitucional, sí que le voy a decir algo: soy capaz de reconocer cuándo un cargo público es incapaz de respetar las normas democráticas y las normas de un Parlamento, y el respeto, el respeto. Yo nunca me dirigiría a usted en términos personales, jamás.

Y le digo una cosa: se acaba la legislatura, pero también se van a acabar o se deberían acabar sus comodines de «diputada tonta» o «PP malo».

Señor Faci, defienda su gestión, y si no puede defenderla, por favor, absténgase de menospreciar a los diputados de esta bancada y a las formaciones políticas que no comparten su gestión, porque son las formaciones políticas y todos los colectivos que tenemos detrás.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Mire, señora Cortés, como el tema de Alagón ya ha quedado zanjado, dígame usted aquí cuándo he intervenido yo y he faltado el respeto absolutamente a nadie.

Yo he dicho, yo le he dicho a usted, exactamente, le he dicho a usted..., porque está diciendo cosas que no se corresponden con la realidad. Si dice cosas que no se corresponden con la realidad, mi visión y mi misión y mi responsabilidad es decirlo. Y si usted dice aquí cosas que no se corresponden con la realidad, lo diré. Y si le sabe malo a usted y se lo toma en términos personales, pues, lo siento mucho, porque yo no hablo en términos personales, porque aquí estoy como consejero y usted está como diputada.

Por tanto, siento que le siente mal el que le diga y que le corrija, pero yo le tengo que corregir cuando usted no dice las cosas que son. Y a mí no me ha llegado por parte de ningún docente ninguna preocupación. Me ha llegado lo contrario, que se les ha dado tiempo para poder trabajar tranquilamente. *[Rumores]*. Sí, señora, que me llegan muchas cosas.

Entonces, lamento que se lo tome en tono personal, pero yo lo que tengo que decir cuando está equivocada es que está equivocada, porque aquí, aquí, todos los que estamos aquí debemos saber lo que decimos, saber y ser responsables por lo que hacemos, y usted, hoy, se ha equivocado, ¡se ha equivocado! Por lo tanto, le digo que tiene que leer porque está equivocada. Porque usted se lee una instrucción y no se lee una orden, no se lee una ley, no se lee nada. Se lo tengo que decir. *[Aplausos]*.

¿Y qué quiere que le diga? Si le sabe mal que le... Usted me dice a mí muchas cosas y ninguna de las que me dice me sabe mal, aunque me ponga y me critique como me tenga que criticar. A mí no me sabe mal nada porque no me tomo las cosas en un tono personal.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 60/23, relativa a las ayudas extraordinarias al sector apícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 60/23, relativa a las ayudas extraordinarias al sector apícola.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Señor Olona, el sector apícola está atravesando uno de los momentos más complicados de su historia, entre otras cuestiones, por los altos costes de producción, la sequía y las heladas. Una grave situación que, en caso de no actuar de forma urgente, puede llevar al cierre de muchas explotaciones.

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón conceder algún tipo de ayuda extraordinaria, además de las que ya tiene previstas en el presupuesto para este ejercicio?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, le tengo que decir, primero, en fin, que se ha hecho ya un esfuerzo importante. Del 2021 al 2022, la ayuda al sector aumentó un 88,6%, derivado del Plan Apícola Nacional. Estos datos, ya tuve la oportunidad de exponerlos en respuestas al señor Domínguez, ¿verdad? Pero, además, para este año 2023, fruto del nuevo PDR, la medida agroambiental correspondiente aumenta en un 40%. Por lo tanto, estoy hablando de aumentos muy relevantes.

Por supuesto, no cuestiono ni discuto que está atravesando la situación que usted describe. ¿Que son necesarias más ayudas? También. ¿Que apoyo y voy a apoyar? Pues, lo voy a apoyar. Y ahora le matizaré lo que hoy mismo se está trasladando a la sociedad. Pero sepamos que ya ha habido un esfuerzo muy importante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, señor Olona, ¿sabe qué ocurre? Que ese incremento del 40% podría ser mucho si la cantidad fuera la adecuada, pero en un incremento de poco, se queda en muy poco.

Mire, señor Olona, el sector apícola se encuentra desprotegido. Usted casi lo ha reconocido ahora. La pena es que, de seguir así, muchos de nuestros apicultores podrían verse abocados a la desaparición.

A los problemas que enumeraba al principio, que les ha generado la sequía, las olas de calor o las heladas, el año pasado se tuvieron que enfrentar también a los graves incendios que se produjeron en Aragón. Todo ello, unido a los daños que le produce tradicionalmente la varroa y también, en estos últimos años, el abejaruco. Eso ha supuesto la reducción de la producción de miel prácticamente a la mitad.

¿Qué respuesta han encontrado en el Gobierno de Aragón? Pues, lo que le dije en su momento: unas insignificantes y pingües ayudas.

Se han quedado fuera —hablaba usted del Gobierno de España—, se han quedado fuera de las ayudas directas por el impacto de la guerra de Ucrania, y no tienen derecho a la bonificación de esos veinte céntimos por el litro de combustible que gastan para su trashumancia o acudir a los lugares donde tienen depositadas las colmenas.

Mientras tanto, la poca miel que han podido producir no la pueden vender, porque en este momento se está importando muchísima miel del extranjero, miel, por cierto, de peor calidad que la que aquí se produce. Y además, hay otra cuestión añadida: tampoco podemos olvidar la ingente y la magnífica labor polinizadora que realizan las abejas, imprescindible —diría yo—, porque eso también afecta a otros sectores del sector agrario, y podría damnificar a la fruta, podría damnificar a otros sectores, como el girasol, por ejemplo.

Mire, señor Olona, aquí no vale la callada por respuesta, no valen buenas palabras, falsos compromisos, porque tiene a los apicultores manifestándose a las puertas de estas Cortes. Hoy tiene la ocasión, tiene la oportunidad y la ocasión de brindarles una solución.

Si no quiere que el sector apícola colapse, tiene que pasar de las palabras a los hechos, señor Olona. Y yo, según publica el BOA, ya sé que la vida no les da para más, ya sé que la vida no les da para más, pero le pido que no abandonen al sector apícola y que no abandone al medio rural.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, yo no he dicho, yo no he reconocido que está desprotegido. Le reconozco que la ayuda, como en cualquier otro sector agrario, es insuficiente, siempre lo será. Pero desprotegido no está.

«Ayudas irrelevantes». Oiga, señor Romero, no son irrelevantes, no son irrelevantes. Bueno, en cualquier caso, mire, hoy, estamos ante una acción nacional, promovida por un sindicato, UAGA..., perdón, Coaga, es una acción nacional.

Mire, yo voy a apoyar —aprovecho para decirlo—, les apoyo absolutamente en dos cuestiones fundamentales: primero, están pidiendo una ayuda al ministerio, que les voy a apoyar, a los profesionales. Léanse eso, a los profesionales, no con carácter *urbi et orbi*, a los profesionales, y tienen toda la razón y tienen todo mi apoyo, pero no desde ahora, ya lo vienen teniendo ante lo que es incomprensible, que es la negación a expresar en el etiquetado, en fin, cuándo es de importación y cuándo no lo es, por decirlo brevemente. ¡Todo el apoyo! Es más, me consta que lo tienen

también del ministerio. Estamos ante un problema comunitario. Y esto no es echar balones fuera, ¿eh? La ayuda que piden, nacional, es cuestión del ministerio. Yo lo voy a apoyar. La cuestión, quizá todavía más importante, que es la del etiquetado, pues, tendremos que convencer a la Comisión Europea e instituciones europeas, labor de todos, para que, incomprensiblemente, deje de suceder lo que está sucediendo.

El gasoil. Tiene razón, tiene razón, lo voy a apoyar. Pero tiene que ser el ministerio. Yo no puedo dar esa ayuda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Preguntas número 117/23, relativa al ataque del lobo, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 117/23, relativa al ataque del lobo.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para prevenir nuevos ataques del lobo en las explotaciones ganaderas existentes en nuestra comunidad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Señor Domínguez, las ya adoptadas. Insistir en las ya adoptadas. Y voy a tratar hoy, si consigo avanzar un milímetro, de convencerle de que vamos por el buen camino.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos por el buen camino, pero el lobo sigue cargándose ovejas. No es el problema más grave ese, el que se cargue las ovejas, y va a decir: «¿Cómo que no?». Que se cargue las ovejas es un problema enorme, imagínese el problema que es. El problema es que de cada diez ataques de lobo, en nueve, ¡sus técnicos llegan y dicen que son perros asilvestrados! Y usted, luego, desmintiendo en Sariñena a sus propios técnicos, dice: «No, no, tenemos los informes». Vamos a ver. ¡Vale ya, por favor, señor Olona! Vale ya.

Le puedo nombrar el caso de Robres. En Robres, tres veces se le dijo al ganadero que eran perros asilvestrados, y usted tuvo que reconocer en la Feria de Sariñena —sabe que no le estoy diciendo ninguna mentira—, tuvo que reconocer que eran lobos. Si está clarísimo. Si todos los ataques van a la yugular, y al final, de una oveja, se llevan el hígado. Eso lo hacen las orcas, lo hacen los grandes depredadores, como los lobos. ¡Pero si es que es blanco y en botella. Pues, seguimos negando y poniendo a los agricultores..., perdón, a los ganaderos, en este caso, en una situación límite. Eso no puede ser, señor Olona.

Ya tenemos lobo en las tres provincias. En Alcañiz, yo sabía que había una loba desde hace más de un año. Tengo el vídeo y, si quiere, se lo paso. Yo sabía ya que había una loba, hasta que al final, por falta de comida, al final, ha atacado al ganado. En Huesca, hemos tenido; en Zaragoza, hemos tenido; en Leciñena. Tenemos ya en las tres provincias.

Esos lobos itinerantes, que en su mayoría son lobos itinerantes —tengo que reconocer que no hay manadas en Aragón, pero sí son lobos itinerantes—, llega un momento que ante la falta de comida, atacan a los ganados. Y cuando ven lo complicado que es matar un corzo, matar un jabalí o alimentarse de conejos, como ha estado esta loba de Alcañiz, al final, como esos lobos detectan lo fácil que es matar una oveja y comérsela, ese lobo se vuelve carnicero. Ese lobo, vamos a ver, si tú a mí me pones una gominola aquí o me tengo que subir al Aneto a por la gominola, ¡hombre!, la cogeré de aquí, y así no tengo que subir a Aneto. ¡Pues, lo mismo el lobo! Lo mismo.

Hay que empezar a barajar que cuando ese lobo se convierte en carnicero —no le he hablado nada de caza, ni se lo voy a nombrar—, es imposible en Aragón, hoy en día, con las normativas que hay, matar el lobo, es imposible, y más con la cantidad que hay, que son lobos itinerantes, pero sí en situaciones especiales, se puede trasladar el lobo en determinados recintos o adonde estime conveniente la consejería, y eso se puede conseguir.

Señor Olona, de verdad, la cosa se pone complicada, y el día que tengamos una manada, ese día será un problema.

Enhorabuena por las ayudas a la zona de Alcañiz, porque es de momento el arma más fuerte que tiene usted y, desde luego, para poder compensar a esos ganaderos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, a ver, yo, desde luego, hoy por hoy —le agradezco que lo diga, porque es así—, no cabe pensar en acciones, pero es que tampoco de extracción. Hoy por hoy, no. Yo no me puedo comprometer aquí a hacer algo que no puedo hacer.

Y cuando le he dicho que vamos por buen camino, tengo que explicarlo. ¿Por qué? Mire, como usted sabe, hace unos meses, hubo una resolución, una propuesta de resolución del Parlamento Europeo que planteaba por primera vez dos cosas importantísimas —por cierto, tengo una pregunta escrita del señor Romero, de la que recibirá respuesta—, dos cuestiones importantísimas: una, que dice que hay que apoyar a la ganadería, que es lo que estamos haciendo aquí, pero no con los daños que se producen fehacientemente. Y yo siento que se siga con ese discurso. Pues, claro que nuestro sistema de apoyo es para indemnizar los sobrecostes que supone la presencia del lobo. Claro que produce abortos y tal, pero eso es imposible de demostrar si vamos por la vía de pagar el daño, porque hay que demostrarlo, y acabaríamos en los tribunales. Por primera vez, aunque sea a través de una resolución, el Parlamento plantea que hay que ir por esa línea. De hecho, lo seguimos manteniendo al *minimis*, pues, porque no nos lo autoriza un régimen especial, no nos lo va a autorizar hoy por hoy la Comisión Europea.

Y segundo, plantea que hay que revisar el estatus de protección del lobo en Europa. Pues, claro que sí. No es una especie en peligro de extinción... Perdón, lo es, lo es sobre el papel. Cabe poner en duda que lo sea realmente, porque es una población que está en aumento. Y ese aumento poblacional se traduce en esos ejemplares itinerantes que tenemos en Aragón, y no quiero ser agorero, pero dejarán de ser itinerantes en algún momento.

Bueno, pues, ahí está la cuestión, ahí está la cuestión. Efectivamente, habrá que cambiar la normativa, porque si no cambiamos la normativa, pues, mire, señor Domínguez, yo puedo estar de acuerdo con usted, pero no lo puedo hacer, y como no lo puedo hacer, pues, no me voy a comprometer a esto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 122/23, relativa al sector porcino en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Domínguez.

Pregunta núm. 122/23, relativa al sector porcino en Aragón.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Aquí sí que voy a ser inflexible, señor Olona, en este tema, porque no voy a pasar ni una, ¿eh? En esta sí que no voy a pasar ni una. Le voy a leer la pregunta, y he pedido una comparecencia del director general de Calidad y Seguridad Alimentaria, y, desde luego, con el porcino en Aragón, desde luego, con la llave maestra en Aragón y con la mayor industria que tenemos en Aragón, no se juega, y tonterías, ¡las justas? Y hoy, usted, aquí, se tiene que mojar.

Voy a la pregunta: ¿qué medidas va a adoptar su departamento para la promoción y fomento del sector porcino en la comunidad autónoma?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Pues, la verdad es que no sé en qué quiere que me moje. Medidas de fomento, a ver, el apoyo que está teniendo el sector porcino, la ganadería intensiva, y sin ningún matiz, el porcino, el apoyo institucional, creo que no hay ninguna duda.

El sector, ¿qué es lo que nos pide? ¿Qué es lo que nos está pidiendo el sector?, y le estamos dando. Creo que, a ver, que no hay ningún problema, que no hay ningún problema. Tiene el total apoyo institucional, que, repito, es lo que nos pide.

En fin, yo le contestaré a continuación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: A ver, señor Olona, promoción y fomento. Aquí se está haciendo promoción y fomento del porcino, y muchos jóvenes ganaderos no quieren invertir. Primer punto.

Desde su Gobierno, partidos de su Gobierno y partidos de la oposición, señor de Izquierda Unida y los de Podemos, están hablando de «la burbuja» del porcino, están hablando de la contaminación de las aguas del porcino, y están haciendo que muchos ganaderos, con este rollo de la burbuja, no se atreven a invertir. Eso lo sé yo de buena tinta, y le puedo dar nombres, en Bello, en Fuentes de Ebro, en Toril y en muchos sitios.

Señor Olona, el Gobierno tiene que dejar claro que el porcino no se toca. Tenemos dieciséis millones de cerdos entre cerdas madres, entre lechones y cerdos de cebo. Tenemos ocho millones y medio de cerdos de cebo, que hacemos ya el ciclo completo. Los puestos de trabajo que eso deja, se está vendiendo todo y, desde luego, que tiene sus fluctuaciones. Y esto de la burbuja y el tocar determinadas situaciones, ¿qué problema tenemos en el porcino? La sectorización de la peste porcina, que si entra la peste porcina en Cádiz, nos cierran Aragón. Y eso es lo que se tendría que hacer, una sectorización, y nos tendrían que autorizar. Pero lo que no pueden hacer miembros del Gobierno, de su Gobierno, es hablar de la burbuja de la contaminación de las aguas.

Vamos a ver, claro que puede haber casos de contaminación de las aguas, pero no por norma, no por norma. Y el sector porcino no se toca. Y yo sé de buena tinta, y usted también lo sabe, porque le vendrá, que hay menos solicitudes para granjas, y granjas que lo tienen aprobado y no se van a hacer, por el miedo a la burbuja y por el miedo que se oye. Porque es que se oye —vuelvo a repetir—, y no hablo de usted, pero sí de miembros de su Gobierno. No se mojará porque es una coalición, pero vuelvo a repetir: tonterías con este tema, las justas. Ya le digo que le puedo dar nombres de personas que no se han atrevido a invertir por el miedo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: A ver, mire, señor Domínguez, en estos momentos, hay una palabra, que es «incertidumbre», y, efectivamente, cuando alguien tiene que invertir en un momento, pues, es normal que haya...

A ver, «burbuja», y no es la primera vez que lo digo aquí: no hay ninguna burbuja. Es que lo he dicho hoy aquí. A ver, oiga, mire, pero una cosa, ¿o es que no tiene derecho cada cual a decir lo que opina? [*Rumores*].

Bueno, pues bien, pero, vamos a ver, usted me pregunta a mí y yo se lo digo, para que no tenga ninguna duda. El sector porcino no tiene ninguna burbuja. Es un sector internacionalizado, que exporta, y ya está. ¿Contamina? Sí, señor Domínguez. Sí, y cuando dicen que contamina es que es verdad, es que es verdad, y ese es un problema que tenemos que resolver. A ver, que mi posición..., que se lo digo yo también al sector, y están en ello, que es un problema que tenemos que resolver, porque es el talón de Aquiles.

Hay dos opciones, hay dos grandes opciones de cómo resolver la contaminación: una, cerramos la ganadería y ya está resuelto. Pues, esa no es mi opción. Mi opción es resolverlo. Y hemos abierto todo un ámbito de innovación y de desarrollo en los fertilizantes, en el uso de fertilizantes de los purines. No energético, que nos equivocamos, que llevamos treinta años equivocándonos con eso. Por lo tanto, no tenga ninguna duda de cuál es mi posición.

Hace referencia usted a una cosa que ha dicho en clave, que yo le entiendo, pero, en fin, la sectorización. Mire, ese es un tema muy delicado. Se refiere a la gestión del riesgo de la peste porcina africana. Señor Domínguez, ese es un tema muy, muy, muy delicado. Sería imprudente por mi parte, en tres segundos, entrar en ese tema. Y le pido una cosa: seamos prudentes con esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 72/23, relativa a la financiación y gestión previstas para el proyecto de orden que modificará la Orden de 24 de julio del 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

Pregunta núm. 72/23, relativa a la financiación y gestión previstas para el proyecto de orden que modificará la Orden de 24 de julio de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora Broto.

Mire, con este borrador de orden —que entiendo que aún es borrador; a ver si me va a anunciar que ya lo han aprobado, que es también algo que usted suele hacer—, me pasa como con algunas canciones: la música me gusta, la música me gusta porque es una música que yo he tarareado muchas veces en este Pleno: mejorar las cuantías, incrementar la intensidad de las prestaciones, iniciar el asistente personal y, en este caso, iniciar también las compatibilidades. Con lo cual, la música la podemos compartir.

¿Cuál es el problema que yo tengo? Cuando desciendo a la letra. Porque la música lo que viene a decir es lo que el Partido Popular lleva denunciando varios años, que las prestaciones económicas en Aragón son baratas, que las intensidades de los servicios son bajos y, desde luego, que el asistente personal no se había puesto en marcha. Por tanto, lo que hoy querría es que usted me hablara de la letra de esa orden, porque creo que la letra y lo que no está en la letra, pero es vertebral de esa orden, se debe manifestar de una manera transparente y nos lo tiene que contar a todos. Fundamentalmente, porque queda muy poco, porque es una orden muy importante que va a suponer una gestión complicada, un aumento de presupuesto y una definición de los perceptores y, por tanto, creo que es fundamental que en estos momentos me conteste a esta pregunta: ¿cuándo está prevista la aprobación y publicación de la orden que modificará la Orden de 24 de julio, por la que se regulan las prestaciones del Sistema de la Autonomía de Atención a la Dependencia en Aragón? Y si está prevista su financiación y su gestión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Orós.

La citada orden está en este momento en los trámites preceptivos para el procedimiento, para que, atendidas las sugerencias, podamos aprobar esta disposición normativa, que, por supuesto, tiene también su propio modelo de

gestión, y una de las cosas que nos ha retrasado también es el programa informático para llevarla a cabo y, por supuesto, cuenta como una de las propuestas del Plan de choque para su financiación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Entonces, por lo que me dice, que, de momento, sigue en tramitación, por lo que no tienen fecha para que entre en vigor.

En segundo lugar, que están planteando un programa informático para facilitar, pero solo facilitará una parte de la gestión, porque, por otro lado, a saber, treinta y siete mil dependientes. ¿Han hecho ustedes un cálculo de cuántos van a poder pedir la compatibilidad?, por ejemplo. Se van a incrementar las prestaciones, lo que son las cantidades, pero usted lo fía a otra orden, y esta orden no incrementa ni una sola cantidad, lo fían a otra. ¿Para cuándo será esa otra orden?, ¿para junio, julio, septiembre?

Y por otro lado, además, está diciendo que, en principio, lo va a financiar el Plan de choque, los veinte millones del Plan de choque. Es que no le va a dar, es que le recuerdo que el agujero del año pasado era de quince millones de euros. Y si usted va a tener veinte más, va a tener que tapar el agujero de veintidós y no va a tener recursos.

Vuelvo a repetirle las preguntas y, por favor, quiero... Bueno, no, no le voy a repetir las preguntas. Le voy a decir que hemos registrado una proposición no de ley, porque usted, cuando hace algún tipo de orden, algún tipo de norma tiene la obligación —artículo 44 de la Ley del Presidente— de incorporar también una memoria económica con la estimación del coste económico que dará lugar a la implantación de las medidas contenidas en esta disposición, así como la cuantificación y la valoración de sus repercusiones. Está registrada, las sustanciaremos bien en Pleno o bien en comisión. Entiendo que ustedes la apoyarán y, por tanto, le pediremos que el Gobierno de Aragón emita un informe completo y lo traiga a estas Cortes, con la repercusión...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ..., con las repercusiones, con el impacto económico, con el impacto presupuestario y de gestión que esta orden, de la que nos gusta la música, va a suponer para el Gobierno de Aragón y para los dependientes aragoneses.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, usted sabe muy bien que la orden pretende desburocratizar el sistema, mejorar las cuantías, que el grado uno pueda estar en residencias, creación de más prestaciones, compatibilidad de servicios, etcétera. Es decir, muy positiva.

Cuando usted me está haciendo esta propuesta, ya me recuerda al señor Azcón yendo a Europa, es decir, voy a poner todas las trabas posibles para que esta orden no sea efectiva. Pues no, señora Orós, no es así. Estamos muy convencidos de esta orden, lo estamos, y lo hemos hecho con la dependencia a lo largo de estos ocho años, que usted lo sabe muy bien.

Yo, mire, en relación con la dependencia, no tengo que buscar en ningún archivo, solo en mis carpetas. Año 2013: «Lambán ha preguntado a Rudi cómo califica el hecho de que Aragón, desde que ella gobierna, sea la comunidad que más ha retrocedido en la aplicación de dependencia, concretamente, un 27,8, cuando en el conjunto del país ha aumentado un 2,7%». Y la respuesta de Rudi fue: «La Ley de Dependencia es una ley bien intencionada, pero inasumible».

Y eso es lo que ustedes deshicieron, señora Orós. No creen en esta ley. Por eso, por eso estoy de acuerdo cuando le dijo el señor Lambán: «El juez que dictó la sentencia de la muerte a la Ley de Dependencia fue Rajoy», y ustedes, en Aragón, con Rudi a la cabeza.

Por lo tanto, señora Orós, yo he tenido muy claro ahora con esta orden, pero también en los ocho años, una cosa evidente y clara: lo que tenía que hacer es trabajar, con esta orden y con todo lo que hemos hecho, para darle la vuelta a la dependencia, porque nosotros creemos en ella; algo que ustedes, por mucho que diga, por muchos consejos que me dé, que se los agradezco, desde luego, no hicieron. Y los aragoneses, que creo que tienen memoria, saben muy bien lo que hemos hecho y lo que ustedes hicieron.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 97/23, relativa a la asistencia médica en las residencias de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

Pregunta núm. 97/23, relativa a la asistencia médica en las residencias de mayores.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ahora resulta que pedir un informe y una memoria económica y un procedimiento de gestión no es pedir transparencia, sino poner piedras en el camino. Bueno, estamos bien, estamos muy bien, señora Broto. Entiendo que el argumento ya es ese. Bueno.

La pandemia lo que hizo fue destapar de una manera muy cruel y muy dura un problema latente que teníamos en Aragón, y es que la coordinación sociosanitaria en las residencias era bastante precaria, bastante precaria, y que el colapso de la Atención Primaria hacía que la atención de la sanidad pública en las residencias fuera bastante mejorable.

En la pandemia —ya sabe usted—, ocho de cada diez fallecidos lo hicieron en una residencia de mayores. Eran el grupo humano más afectado, y hubo mucha tensión con el sistema sanitario. Dos años después, y muchos fallecidos después, la situación no ha mejorado. Es verdad que no hay COVID, pero la situación de las residencias de Aragón con respecto a la atención sanitaria sigue siendo bastante deficitaria.

La única herramienta que tenemos es un protocolo firmado en el año 2020 —hay una errata en la exposición, porque es el año 2020, de junio de 2020—, y lo que me gustaría saber es en qué situación se encuentran los servicios sanitarios encargados de la salud de los mayores dependientes que viven en residencias, especialmente en las residencias públicas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós. Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora Orós.

Pues, la atención a las personas que tenemos en este momento en las residencias, con respecto a la atención sanitaria que tenemos, es de absoluta normalidad.

También le digo que, a raíz del COVID —usted lo ha dicho muy bien—, fue una situación muy dura en todo, pero especialmente en el sistema sanitario y en el sistema de Servicios Sociales. Hemos mejorado mucho las cosas y, además, creo que nos hemos puesto de acuerdo los dos sistemas para dar la mejor atención.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señora Orós, su segundo turno.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¿Qué es lo que considera usted normalidad?, ¿que una persona que vive en una residencia no tenga la misma sanidad que puede tener una persona mayor que vive en su domicilio, y esa atención a domicilio sea la misma? Las personas que viven en residencias de mayores, que son grado tres la mayoría, polimedicadas y con enfermedades crónicas, deberían tener la misma sanidad que tiene una persona mayor, con esas características, que vive en su domicilio, y no la tienen.

El protocolo me lo he estudiado, lo he subrayado, lo he repasado, le he vuelto a dar varias vueltas, para ver si habíamos avanzado algo. Lo único que se ha hecho es algo de promoción de la autonomía, nombrando en algunos casos a la enfermera de coordinación. Pero a mí lo que me preocupa es la asistencia, porque muchas de esas personas lo que necesitan es una asistencia sanitaria pública de calidad.

En algunas residencias —los que tienen posibilidades—, lo cubren con sus trabajadores, con sus médicos o con sus enfermeras. Es verdad que Salud intenta birlarles muchas veces esos profesionales, porque hay carencia. Pero a mí lo que me preocupa es qué medidas se están tomando para que se cumpla este protocolo. Porque este protocolo, entre otras cosas, lo que decía es que «se tomarían los recursos necesarios para que la asistencia sanitaria fuera la que necesitan y la adecuada».

Esta pregunta también se la he hecho a la señora Repollés, para que vea que aquí hay un protocolo con dos partes. Entonces, mi pregunta es: ¿le ha reclamado usted a la señora Repollés que refuerce los centros de atención primaria en los que haya más número de residencias, porque es necesario? ¿Le ha pedido usted a la señora Repollés que, además, reduzca las carteras de los médicos que tienen residencias?

Y dos cosas suyas: ¿ha modificado usted la normativa de autorización de centros? ¿Ha hecho un nuevo acuerdo marco, que es lo que usted se comprometió en el protocolo?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Terminó.

¿Ha presidido usted la Comisión de Seguimiento de este protocolo en algún momento? Y termino. ¿Hay un plan plurianual de intervención? Eso es lo que se prometió en el protocolo y, de momento, que yo sepa, nada de nada.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós. Turno de dúplica para la señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, a mí lo que me preocupa mucho de todo esto —se lo digo de verdad— es que usted, por deteriorar al Gobierno y desprestigiarlo, es capaz de poner en duda lo que sucede en los centros asistenciales.

Y fíjese, hemos pasado la COVID, hemos llevado a cabo una inspección importantísima, se han cerrado muchos centros residenciales... Y yo, lo primero que le quiero decir a usted, a este Parlamento y a los aragoneses es que los centros de mayores, las residencias de mayores gozan de una estupenda calidad. *[Aplausos]*. Eso es lo que le quiero decir.

¿Qué supone eso? Que algunas residencias tienen sus propios servicios sanitarios —depende de su tamaño—, pero también le digo que lo que está claro y es evidente, y usted debe saberlo, y me parece ya imposible volvérselo a repetir, porque es una evidencia, es que el sistema público de salud es el responsable de la adecuada atención sanitaria de estas personas, independiente de que como residentes puedan tener esa atención. Y esa es la realidad, señora Orós, y eso es lo que sucede en este momento. Eso es lo que sucede en este momento.

¿Qué cosas se han mejorado? Se firmó ese protocolo, con una enfermera —lo ha leído usted— de referencia con los centros residenciales. Además, lo que hemos mejorado, lo que hemos mejorado también en cuanto a información con la COVID, que usted lo sabe muy bien, que ha sido fundamental. También con el nuevo aplicativo, con el GARES, que significa que la información sanitaria y la información de las residencias está fluyendo.

Pero además de todo eso, en el Plan de Atención Primaria —si le ha preguntado a mi compañero, lo sabe usted muy bien—, se habla mucho de ese modelo asistencial, de ese modelo asistencial, y se está trabajando, de verdad, con mucha atención. En algunos centros de salud es ejemplarizante el trabajo que se está llevando a cabo.

Y luego, también, en el Plan de Atención Primaria Comunitaria, en los objetivos tres y seis, precisamente, se habla de este tema. Y además, en la Iniciativa Aragonesa para la Sostenibilidad y la Eficiencia del Sistema Nacional de Salud, hay un apartado para las personas que transitan de un sistema a otro.

En definitiva, tenemos mucho que mejorar, pero la relación entre las residencias y el sistema sanitario no tiene nada que ver con lo que sucedía antes del COVID.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 127/23, relativa a la situación de los profesionales de protección y reforma, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, desde el escaño, tiene la palabra.

Pregunta núm. 127/23, relativa a la situación de los profesionales de protección y reforma.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora consejera, sabe que su consejería, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, es competente en protección y reforma de menores, un servicio público que se presta a través de pliegos y conciertos, y que, como ocurre en otros casos, en estos servicios públicos que se dejan en gestión externa, pues, tiene además de los problemas propios del trabajo en concreto que tienen que desarrollar los profesionales, pues, tiene problemas serios de precariedad laboral que afectan y tienen su traslación directa en la fuga de profesionales a otras comunidades en las que tienen marcos autonómicos, convenios que garanticen unas mejoras concretas y anuales para garantizar unas condiciones de trabajo dignas. Se devalúan los salarios. Ha habido apenas un incremento mínimo a lo largo de los años —y usted, bien lo sabe—, hay una pérdida de poder adquisitivo importantísima, agravada en esta circunstancia. Y, fundamentalmente, todo esto redundante y afecta a la calidad de atención de nuestros menores tutelados y protegidos.

En el inicio de estas externalizaciones, el salario de estos profesionales se asemejaba en un 80% al de la Función Pública. Ahora, esa brecha, usted bien sabe que se ha disparado de forma absolutamente inaceptable. El nuevo pliego de reforma, ese que usted ha redactado, pues, no contempla absolutamente ninguna de las mejoras necesarias para dar salida a la superación de esta situación y, por lo tanto, profundiza en la precariedad laboral, señora Broto.

Poner en valor los servicios públicos es poner en valor también el trabajo de quienes los desempeñan, y esto implica y hace necesario que haya estabilidad laboral y salarios dignos, señora Broto. Y claro, eso se traduce en la necesidad de que haya también un convenio autonómico de protección y reforma que los garantice. Y eso, teniendo en cuenta que estos centros son todos servicios públicos, pasa por su implicación, por su mediación y por que se siente y se comprometa, hoy, con este portavoz, pero también con los profesionales del sector, para mediar en el conflicto, para garantizar la firma de un acuerdo y, sobre todo, para que ese acuerdo del convenio lo respete y lo dote presupuestariamente. Yo le pregunto si lo va a hacer.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, cuando quiera, tiene su turno de palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Sanz, lo primero que le quiero decir es que es verdad que el servicio de menores tiene muchos centros en este momento, pero también hay que decir que es gracias, desde luego, a una decisión de este Gobierno después de una mesa técnica que se celebró en estas Cortes y que supuso darle vuelta a todo el sistema de los centros de menores. Y esto hace que en este momento tengamos una red robusta, una red de muchos profesionales, de muchos centros, de diversas entidades que trabajan conjuntamente con el Gobierno, de acuerdo con la Ley de Servicios Sociales, para dar respuesta a estos menores.

Por eso le diré que puedo estar de acuerdo con toda la exposición de motivos, excepto en una cosa: cuando dice que hay profesionales que se van a otras comunidades autónomas, yo le puedo decir que hay muchos profesionales de otras comunidades autónomas que han venido a Aragón. ¿Por qué? Porque es una comunidad autónoma que tiene una red muy grande, a diferencia de otras que no la tienen, y creo eso también lo tiene que poner en valor.

Cada uno de los conciertos y de los contratos que se gestionan a través del IASS tiene en cuenta los convenios en vigor de los profesionales que prestan los servicios. Es un aspecto que está obligado por la normativa, tanto regular los conciertos sociales como la Ley de contratación pública. Es que eso es una evidencia. Y por eso tenemos que establecer, pues, una comisión de seguimiento para que esto se cumpla.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señor Sanz, le quedan catorce segundos, catorce. El micrófono.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Le estoy diciendo que es necesario un convenio marco autonómico. Fíjese, hoy hay profesionales que están cobrando menos en los mismos centros de trabajo de lo que se cobraba en 1996, hace treinta años. ¡Y eso es inaceptable! ¡En servicios públicos, señora consejera! Le estoy diciendo que se comprometa en la elaboración de un convenio marco autonómico. No me hable del convenio marco estatal... Claro que sí. Le estoy diciendo que redacte pliegos en los que determine cuántas plazas de cada categoría son necesarias, porque no sé si sabe que ahora mismo hay profesionales a los que se les está diciendo: «Si quieres conservar tu empleo, tendrás que bajarte la categoría, a educadoras sociales». Eso está sucediendo hoy. Y las entidades, cuando los trabajadores y trabajadoras van a negociar, les dicen: «No me dan más presupuesto y, por lo tanto, no puedo subiros el salario».

Comprométase, como se ha hecho en Baleares. Baleares, gracias a la mediación del Gobierno autonómico, un 41,2% de incremento salarial para garantizar unas condiciones mínimas de dignidad. ¡Haga lo mismo! Es lo que le pido. ¿Lo va a hacer?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Sanz, todos los conciertos tienen una comisión de seguimiento. Y en esa comisión de seguimiento se confirma que las entidades cumplen con la normativa y que nosotros, lógicamente, tenemos que garantizar que se cumple con los acuerdos firmados. Y esa es la realidad.

Hombre, no sé cómo explicarle, señor Sanz, que negocie alguien y le diga: «La culpa la tiene la Administración, que no me da dinero». Oiga, que se han presentado, se han presentado a un concierto o a un contrato y, por lo tanto, tendrá que dar respuesta a esa situación. Es que es muy fácil, es muy fácil decir: «Y ahora vengo a pedir dinero al departamento correspondiente». Que no le digo que no tengamos que hablar en ese sentido. Pero yo no voy a interferir en la negociación sindical de un convenio. Es que no cumpliría con mi responsabilidad, señor Sanz.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 103/23, relativa a las ayudas al alquiler, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Ortas, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 103/23, relativa a las ayudas al alquiler.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, traemos una pregunta relativa a las ayudas al alquiler. Como usted bien sabe, el 1 de septiembre de 2021 se convocaron estas ayudas en el régimen general, por poner un ejemplo, que usted conoce muy bien. El plazo finalizaba el 8 de octubre de ese mismo año 2021. Finalmente, apareció publicado en el BOA del 29 de diciembre de 2022 la resolución de las mismas.

Estamos hablando de un mal endémico, porque además estas son unas ayudas que se retrotraían a las ayudas para el alquiler desde noviembre de 2020.

Entonces, nuestra pregunta, sobre todo, a futuribles ayudas que, obviamente, van a surgir convocatorias nuevas, es qué acciones tiene previsto realizar para tramitar las ayudas al alquiler de vivienda para las convocatorias de 2022 y, sobre todo, para que sea más ágil su percepción para aquellos que lo solicitan.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Señor Ortas, ya lo he explicado en alguna ocasión y lo volveré a repetir. Sabe que la forma en la que tenemos que convocar y resolver las ayudas nos viene dada. No la decimos nosotros, es el Plan estatal de vivienda el que lo establece.

En el caso del plan anterior, al que se refieren las ayudas a las que usted se refería, el Plan 1821, el Real Decreto 106/2018, que es el que las regulaba, cuando regula el Programa de ayuda al alquiler, dice que las comunidades autónomas convocarán procedimiento de concesión de las ayudas, en los que se valorarán los ingresos de la unidad de convivencia. Establece unos límites máximos, una fórmula. En definitiva, estamos obligados a licitar, a convocar las ayudas en régimen de concurrencia competitiva, y eso nos obligaba a que hasta que no hubiéramos revisado todas, a que todas estuvieran conformes y tal, no podíamos resolver todas.

Esto ha cambiado, lo he dicho en alguna ocasión, con el vigente Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, el Real Decreto 42/2022, y el artículo 32 dice «que las comunidades autónomas podremos convocar procedimientos de concesión de las ayudas mediante convocatorias abiertas, de forma continuada y permanente, que se podrán convocar de una sola vez», y, sobre todo, el 33 dice que «las subvenciones podrán concederse de forma directa». Es decir, hay un cambio de criterio total por parte del ministerio que nos va a simplificar mucho. Y además de eso, hemos puesto en marcha ya algunas medidas para todavía agilizar más el procedimiento.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señor Ortas, cuando quiera.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Hemos debatido mucho y, evidentemente, sabemos que para estas ayudas anteriores, el procedimiento era por concurrencia competitiva, que esto se ha modificado, pero también está claro que ha habido un atasco burocrático y administrativo. Las ayudas que va a dar el ministerio, parece que incluso se incrementan, y la situación del alquiler requiere que seamos lo más ágiles posibles. Y no le estoy criticando, porque estoy hablando de futuribles. Simplemente es saber qué medidas podemos implementar para que esto sea así.

Desde aquí, desde estas propias Cortes, se han aprobado proposiciones no de ley, creo que incluso propuestas de resolución, en las que se instaba a incrementar el personal, sobre todo en su consejería allá donde estaba. Se han encaminado acciones con organizaciones, sobre todo para la ayuda en temas más vulnerables, a lo mejor, problemas, para ayudar a la agilización de trámites, para que les llegue a ustedes toda la documentación lo más correcta posible. Por ejemplo, eso fue un parche que se pudo realizar.

Pero es que usted mismo reconoció en junio de 2022 en estas propias Cortes —abro comillas— que «no damos abasto», cierro comillas. Vuelvo a abrirlas: «estamos desbordados», cierro comillas. Quiero decir, no estamos hablando de una situación que nos estemos inventando. Ya no quiero criticar lo que pasó, porque se ha debatido, ha habido comparecencias, pero sí que es cierto que tenemos que intentar que haya la mayor agilidad posible. ¿Cómo? Pues, evidentemente, usted es el que está gestionando y tendrá que decirnos qué fórmulas consideran que se pueden utilizar. Se puede ayudar a través de las comarcas... No lo sé. Puede haber muchas fórmulas para que ustedes reciban esa documentación lo mejor posible, y todos los pagos, valga la redundancia, sean lo más ágiles y lo mejor posible. Porque, insisto, los ciudadanos tienen un problema ahora mismo con los precios del alquiler.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Termino ahora mismo, señora presidenta.
Las ayudas van destinadas, obviamente, a gente que las necesita. Y lo que no podemos hacer es estar casi con dos años de retraso y dejarlo todo al albur de la concurrencia competitiva o a la modificación de eso.
Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Estamos hablando de las ayudas al alquiler general. Las ayudas a personas vulnerables las hemos resuelto muchísimo antes.

¿De verdad se cree que si pudiera tener más personal en la Dirección General de Vivienda, no lo tendría? ¿De verdad piensa que no lo hago porque no quiero? Sencillamente, no lo hago porque no puedo.

Como le digo, en primer lugar, cambio de concurrencia competitiva a concesión por orden de prelación del registro de solicitud. Por lo tanto, hemos agilizado muchísimo. Pero, además, en la Ley de presupuestos de este año, la adicional segunda, ya hemos dicho que no es necesario que se esté al corriente del cumplimiento de obligaciones tributarias con la Seguridad Social, etcétera, porque en muchas ocasiones ese era el problema, que deudas muy pequeñas nos paralizaba todo. Eso ya lo hemos hecho en la Ley de presupuestos.

Estamos tramitando un convenio con entidades del tercer sector para que colaboren con nosotros en la información, en la asistencia de los interesados. Dos ventajas de hacerlo así: la implantación en el territorio y, por supuesto, el conocimiento y la experiencia que tienen este tipo de entidades.

También estamos mejorando las aplicaciones informáticas, tanto para la ciudadanía, para que sea más sencilla la información y la presentación de solicitudes, como para nosotros, para gestionar.

Por último, estamos desarrollando un proyecto de rediseño de servicios en el ámbito de la colaboración con el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, que ya lo hicimos para las fianzas de arrendamiento y surgió la necesidad de suprimir la exigencia del sellado. Esto lo anunciamos hace unos días. Y ahí, como le digo, el objetivo es mejorar la gestión de las subvenciones, acercar la información al ciudadano y reforzar la colaboración con otros órganos, todos los que tienen que informar.

Es decir, no solo es el cambio, que es clave, de concurrencia en esa concesión por prioridad temporal de presentación, sino además estas otras medidas en colaboración, además, con el Departamento de Ciencia y Universidad, que nos va a permitir ser mucho más ágiles.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 126/23, relativa al cambio de criterio del Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza sobre los usos en los suelos no urbanizables protegidos, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Sanz, de Izquierda Unida, para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 126/23, relativa al cambio de criterio del Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza sobre los usos en los suelos no urbanizables protegidos.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Soro, hemos tenido conocimiento por parte de las organizaciones ecologistas que están representadas en el Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza de una cuestión que a nosotros nos parece grave, y quería compartir con usted esta pregunta, precisamente, para ver qué ha pasado y cómo se va a resolver.

Según denuncian, ha habido un cambio de criterio de la Dirección General de Urbanismo en su departamento que permite, que va a permitir facilitar el desarrollo de determinadas plantas fotovoltaicas en zonas protegidas de alto valor ecológico en Zaragoza. Hablamos de las planas y estepas de la margen derecha, a pesar de que estas zonas están protegidas urbanísticamente como suelos no urbanizables de espacio natural.

De hecho, ya se había informado desfavorablemente a la instalación de otras plantas por los mismos informes en esa misma zona, concretamente, en febrero, dos, anexas a la que ahora parece ser compatible, y, por lo tanto, Izquierda Unida no entiende por qué ese cambio de criterio.

Y queríamos que usted nos dijese realmente qué ha ocurrido, porque se pone en peligro toda la zona de las estepas del sur de Zaragoza, pero sobre todo también, y es quizá una de las cosas que más nos preocupa, es que se deja desamparada, incluso, a instituciones, a ayuntamientos que tienen protegidos suelos y que, además, como bien sabe usted, hay normas suficientes, norma urbanística suficiente para evitar que esto suceda.

Yo le quería preguntar si era conecedor de esta cuestión y, en cualquier caso, si ha habido algún tipo de presión, o por qué se ha dado este cambio de criterio, que consideramos absolutamente injustificable.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, no lo entiende ni lo va a entender, porque no va a querer entenderlo. Pero como le digo, yo lo voy a intentar.

Mire, no hay un cambio de criterio. Ha habido la corrección de un error. Se cometió un error, basado en un informe técnico que estaba equivocado, porque nosotros..., el Consejo Provincial de Urbanismo no es un órgano ambiental y no es quién para decir si un proyecto es o no compatible con la protección de la naturaleza. Ese error, como digo, se ha corregido y, en todo caso, nosotros no autorizamos las plantas fotovoltaicas, ¿eh?, eso lo hace Industria... Sí, porque parece que somos nosotros los que impedimos o favorecemos. No, no, emitimos informes urbanísticos. Hemos corregido el error, y ahora, en el siguiente informe, sí que ya se dice lo que tenemos que decir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues, mire, señor Soro, usted debe cumplir y hacer cumplir la ley. Y en materia urbanística, se están conculcando varias en esta cuestión, varias leyes. Le digo alguna de ellas, hasta tres de carácter urbanístico: el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad Zaragoza, en su artículo 6.3.13; la Ley de Urbanismo de Aragón, en su artículo 46; la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, en su artículo 21.2.a. Y si quiere, y directamente relacionado con esto, y esto ya sí de carácter ambiental, un Decreto del Gobierno de Aragón, del 2101, el 13 del 2021, de 25 de enero, en el que se desarrolla el Plan básico de gestión y conservación del espacio protegido, planas y estepas de la margen derecha del Ebro. Los otros tres, los otros tres sí son de carácter urbanístico.

Y como usted bien sabe, los espacios que integran la Red Natura —y este lo es— son suelo no urbanizable especial reglado y no susceptible de disposición por el planificador, y usted tiene que hacer valer la norma urbanística, señor Soro.

¿Me quiere decir que los informes que habían dicho que no son compatibles los usos eólicos con la estepa y sus valores paisajísticos estaban mal hechos? ¿Eso es lo que me ha venido a decir? Pues, mire, me preocupa más todavía, si cabe, lo que me acaba de decir, porque usted es el responsable de velar por el cumplimiento de la normativa urbanística aragonesa, y todas estas se conculcan permitiendo que en suelos protegidos se desarrollen esas instalaciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Lo voy a intentar explicar al resto. No me voy a molestar mucho en ese tema con usted.

Vamos a ver, estamos hablando de las plantas solares fotovoltaicas, el Espartal 1, 2, 3, 4 y 5. ¿Qué ocurrió? Hay una parte en suelo no urbanizable especial. Efectivamente, el Plan General de Zaragoza dice que «en este suelo queda prohibida toda obra que no resulte estrictamente necesaria a los fines de protección y conservación de la naturaleza, admitiéndose únicamente usos públicos compatibles con dicha finalidad». Es decir, lo que dice la ley que dice usted que no... El plan lo que dice es que en suelo no urbanizable especial, el plan admite usos compatibles con la protección y conservación de la naturaleza.

¿Cuál es la clave? ¿Qué órgano tiene que determinar si un uso es o no compatible con la protección y conservación de la naturaleza? El Consejo Provincial de Urbanismo coge en la primera resolución de Espartal 3, 4 y 5, y lo que dice literalmente es que «el uso no se encuentra entre los usos permitidos». Pero ¿quién es el Consejo Provincial de Urbanismo para decir si se cumple o no la cuestión medioambiental?

¿Sabe lo que ocurre? Que después, cuando el Inaga, que es el órgano ambiental competente, emite la resolución de impacto ambiental, ¿sabe lo que ocurre? Que el Inaga dice que es compatible con la protección y conservación de la naturaleza y se cumplen las medidas preventivas y correctoras, hasta ocho medidas relativas a la vegetación y seis medidas relativas a la fauna en el marco del Plan de vigilancia ambiental.

Fíjese lo absurdo de la situación: el Consejo de Urbanismo Provincial de Zaragoza dice que no es compatible; luego, el Inaga dice que sí, cuando, además, esto, ¿usted vería normal que el Consejo Provincial de Urbanismo dijera si hay afección al patrimonio histórico, arqueológico? ¿A que no? ¿A que eso es cuestión de la Comisión de Patrimonio? O si dijéramos que hay riesgo de inundación, porque eso es de la CHE; o si dijéramos que hay otros riesgos, que eso es de Protección Civil, o lo referente a las carreteras o a la navegación, que eso es ya Aviación Civil.

Es decir, lo que se hace es corregir el error, y por eso lo que se dice en la siguiente resolución, en el informe que afecta al Espartal 1 y 2, es literalmente que «es el órgano ambiental el que debe determinar la compatibilidad con la protección y conservación de la naturaleza».

Pues eso, pues, lo que decimos en el informe es lo que tenemos que informar, cuál es la situación urbanística, cuál es el plan general. Decimos lo que dice el plan, pero no decimos si se cumple...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, termino ya, señor presidente.

No decimos si se cumple o no, lo que decimos es que eso deberá determinarlo el Inaga.

Fíjese que las consecuencias prácticas del primer informe y del segundo son exactamente las mismas, porque al final es el Inaga.

Bueno, no pretendía convencerle, solo explicarlo públicamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pregunta número 129/23, relativa al contrato formalizado entre Suelo y Vivienda de Aragón y Canfranc UTE, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 129/23, relativa al contrato formalizado entre Suelo y Vivienda de Aragón y Canfranc UTE.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, buenos días.

Con fecha 16 de enero de 2018, Suelo y Vivienda de Aragón y Canfranc UTE, formada por las empresas Acciona y Avintia, formalizaron el contrato conjunto para la redacción de proyectos y ejecución de obras de urbanización y rehabilitación tanto de los andenes y perímetro como del edificio principal de la estación intermodal de Canfranc, catalogado como Bien de Interés Cultural.

Lo curioso del contrato es que figura entre sus puntos que una tercera persona jurídica, Canfranc Estación 2018, empresa de reciente creación en ese momento y, por lo tanto, sin experiencia, se va a encargar del alquiler del edificio a un cuerpo partícipe, Barceló, que en ese momento no se conocía que lo explotara como hotel por un plazo de sesenta y nueve años.

Por ello, le preguntamos cuáles fueron los motivos por los que se incluyó entre los requerimientos de la licitación la explotación del edificio de Canfranc estación en régimen de arrendamiento, por el largo plazo de sesenta y nueve años, y por qué se decide que sea a través de financiación pública en lugar de realizarlo, como es costumbre, a través de una entidad financiera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Me parece, señor Morón, sorprendente que esto les preocupe a todos ahora, les preocupa ahora. Hace cinco años, nadie dijo nada.

Mire, sacó mi equipo algo de hemeroteca y voy a citar solo una de las portadas de *El Herald* del 9 de septiembre de 2017, que es cuando licitamos. Mire, el titular: «La estación de Canfranc será un hotel a finales del 2021 y se alquilará por sesenta y nueve años». Nadie dijo nada. El problema no son los sesenta y nueve años, el problema no son estos años, el problema es los meses, algo más de tres meses que quedan para las elecciones, y alguno va a intentar con Canfranc... Deben estar algunos muy nerviosos. Me alegro de que las encuestas nos den también..., y van a intentar quitarnos todo el mérito.

¿Sabe lo que ocurría además? Que en el 2017, en el 2018, todos pensaban que no íbamos a ser capaces, y hemos sido capaces. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: En primer lugar, señor Soro, le quiero recordar que nuestro grupo está aquí, en estas Cortes, desde el año 2019. Poco podríamos decir aquí en el 2018, ¿verdad?

En segundo lugar, nosotros no estamos en contra de que se haya rehabilitado la estación de Canfranc, en absoluto. Estamos en contra de la operación que se ha montado después, una operación financiera que está fuera de cualquier ortodoxia a la hora de la financiación de estas operaciones, y que ha beneficiado claramente a una empresa: Canfranc Estación 2018. Nos extraña que en esta operación no se haya seguido esa ortodoxia, de tal manera que sea una entidad financiera la que valore los riesgos y la rentabilidad de esta operación. Por el contrario, lo que se ha hecho es financiar con el dinero de todos los españoles el negocio de una empresa, el negocio de una empresa. Es decir, ustedes han optado no para que la explotación del edificio genere una rentabilidad a una empresa, pero que los riesgos los tengamos que asumir todos los españoles. *[Rumores]*. No, no, no, así es.

Mire, no queremos pensar mal. No queremos pensar mal. Lo único que queremos es que dé unas explicaciones que nos convenzan de por qué se ha obrado de esta forma, cuando no es la forma de obrar habitualmente, cuando hay una cesión de una obra para su explotación a lo largo de unos años. Y, desde luego, por qué se ha recurrido a esa cifra de sesenta y nueve años, cuando normalmente, si lo hubiera financiado una entidad privada, desde luego, no habrían sido más allá de veinte años para la restitución de la cantidad financiada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: No sé, señor Morón, si es consciente usted de la gravedad de lo que acaba de hacer. Es que me está acusando, está insinuando que he hecho trato de favor de forma ilegal. Es lo que... No, no, vamos a ver, que es que ahí está lo que acaba de decir usted. Me parece gravísimo y no todo vale en política.

Mire, el señor Ledesma, que también está con el tema de la Romareda, al menos, me ha pedido toda la documentación, que ya le hemos ido mandando. Pida documentación, porque no entiende usted nada de lo

que hemos hecho. Es que habla [aplausos], habla de referencias, de oídas, mete la pata y no sabe de lo que está hablando.

Lo que se ha hecho es perfectamente legal. Un pliego con todos los informes técnicos, exhaustivos, publicado en el *Diario de las Comunidades Europeas*, publicado, por supuesto en el perfil de contratante, con todas las bendiciones. Es público y lo puede usted consultar. Y lo que hicimos fue una adjudicación absolutamente legal, con los criterios que había, a la empresa que se presenta, la UTE, que presenta un tercero para cumplir uno de los requisitos, que era experiencia hotelera, con una empresa que sí que tiene experiencia hotelera en Boltaña, aunque eso tampoco lo debe saber usted, el Monasterio de Boltaña, y ha sido todo perfectamente legal.

¿Por qué alquiler? Pues, porque mire, la clave es que queremos que la estación internacional de Canfranc sea siempre pública, sea siempre pública. Entonces, lo que hacemos es un alquiler para que siempre permanezca en el patrimonio de todos los aragoneses, de la humanidad —es patrimonio de la humanidad— y, además, con el vestíbulo que siempre va a ser, aunque sea la recepción del hotel, siempre va a poder acceder cualquiera.

El cálculo es un cálculo financiero. Es que el cálculo del alquiler, mire, si se fija, la renta se fija para que la tasa interna de retorno, estimada sobre la inversión prevista, fuera de un 2%, y de ahí resultaba un valor actual neto de doscientos un mil. Y lo que se hace es una duración que comprende la recuperación del capital invertido. Y después, en la memoria justificativa —está a su disposición—, se explica perfectamente por qué se hace de esta forma creciente. Es decir, no buscábamos recuperar la inversión. Lo que queríamos era poner en valor un espacio que jamás nadie había podido. Además de la rehabilitación del hotel, la nueva estación, la nueva playa de vías, la urbanización, pero sí que es una fórmula que nos parecía adecuada. Alquiler para que siga siendo público y recuperar la inversión.

Por cierto —termino con esto, señor presidente—, también es muy curioso que en el Aeropuerto de Teruel, por ejemplo, en el que estamos Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Teruel, esta es la fórmula que utilizamos: se hace inversión con cargo a Fite de una nave, de un hangar, y después se da o en alquiler o en concesión, según cuál sea la naturaleza jurídica.

¿Por qué duración o por qué alquiler o concesión? La que se determina por un estudio financiero. Es sorprendente, como le digo, que ahora es...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 131/23, relativa al Centro de Ciberseguridad en Huesca, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señora Acín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 131/23, relativa a Centro de Ciberseguridad en Huesca.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, cerramos Pleno una vez más.

¿Qué va a suponer para nuestra comunidad la apertura del Centro de Ciberseguridad de Aragón y su integración en la red nacional de SOC?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Acín, ya casi tarde, que otra vez nos toca cerrar el Pleno.

Lo primero, poner en contexto por qué ponemos en marcha este Centro de Ciberseguridad. Es cierto que nuestro mundo está viviendo una transformación digital y no hay que ser ingenuos, las amenazas se han multiplicado. Tenemos muchos más riesgos de los que se tenían hace unos años, y esto puede tener dos efectos perversos para nuestra comunidad autónoma en concreto: por un lado, podemos tener ataques y que esos ataques se perpetúen o consigan dañar nuestros sistemas, y, además, podemos tener ataques que, aunque no acaban de funcionar, puedan hacer que la ciudadanía pierda credibilidad o pierda confianza hacia la digitalización y las tecnologías. Por lo tanto, era fundamental generar entornos de trabajo seguro. En ese sentido, es en el que ponemos en marcha el SOC.

¿Dónde se integra este espacio?, que creo que es importante también tenerlo en cuenta, antes de hablar de las ventajas que va a significar. Actualmente, la Dirección General de Administración Electrónica y AST son las que se encargan de ciberseguridad. Dentro de AST, hay una entidad en concreto, que es a AST CERT, que es el equipo de rescate que está continuamente trabajando en materia de ciberseguridad, y ahí es donde instalamos el SOC. ¿Y por qué lo hacemos ahí? Bueno, porque lo que buscamos es que este servicio, este equipo de respuesta emergente y rápida esté trabajando veinticuatro/siete, y que esté continuamente trabajando de forma centralizada para la prevención, protección, detección y respuesta. Lo que hacemos es aglutinar todas las acciones que se tienen que llevar a cabo cuando hay un ciberataque o cuando hay un intento, lo aglutinamos en un único espacio, trasladamos todo el personal necesario para que se pueda hacer desde allí, y tenemos

como un espacio de mando veinticuatro horas, veinticuatro/siete, asegurando que los ataques, si se acaban produciendo, tengan el menor impacto, y si podemos, evitar que se acaben de producir cuando se detecta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Gracias, señora Díaz, por sus explicaciones.

Es inminente la apertura de ese centro en Huesca, concretamente, en Walqa, que formará parte de la red nacional de SOC. Esta red que nace como respuesta a la Estrategia de Ciberseguridad para la década digital de la Unión Europea, en la que se señala la necesidad de crear una red europea de SOC que, basada en inteligencia artificial, permita mejorar la detección de ciberamenazas. Ya ha comentado que cada vez son más. Aquí, en Aragón, era importante esa actualización del esquema nacional de seguridad, que se produjo en mayo, en el mismo mes de la creación de la red nacional de SOC. Un requisito indispensable para integrarse el Gobierno de Aragón en la red era esa certificación en el ENS a través de Aragonesa de Servicios Telemáticos. En octubre de 2022, precisamente le preguntamos en sesión plenaria por la certificación, si debía de someterse a una nueva, puesto que el reglamento del ENS se actualizó.

Según datos actuales, más de un centenar de centros de operaciones de ciberseguridad integran la red nacional de SOC. De hecho, Europa nos ve como ejemplo.

La idea es colaborar e intercambiar información ágil y efectiva entre todos los SOC de las distintas Administraciones públicas para mejorar las capacidades nacionales de defensa, detección y respuestas posibles a ciberincidentes.

Viendo la lista de los integrantes de la red nacional, nos llama la atención que esté la Diputación de Huesca, pero no estén ni la de Teruel ni la de Zaragoza.

¿Cree que sería necesario para que la información fluyera mejor que las otras dos diputaciones tuvieran un SOC? O ¿con el autonómico sería suficiente? Y a la inversa, ¿qué va a suponer que Huesca aloje dos SOC, uno de ámbito autonómico y otro de ámbito provincial?

Nos consta que estas infraestructuras necesitan de grandes recursos económicos, por lo que se necesita que, independientemente de legislaturas, se apueste por mantener este nuevo centro de titularidad autonómica.

Por otra parte, usted es conocedora de la falta de profesionales en ciberseguridad, y bien sabe de la cantidad de iniciativas que hemos presentado desde Ciudadanos al respecto. Hace una semana, la Universidad de Zaragoza y el Ayuntamiento de Huesca presentaron la segunda edición del postgrado de ciberseguridad. Y para reforzar la formación de profesionales especializados, nos gustaría saber si hay fechas concretas para la celebración del Hackathon de Ciberseguridad para descubrir más talento y garantizar la ciberseguridad en el espacio.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Por ir respondiendo a alguna de las cuestiones que se han planteado, con respecto a la última parte, todavía no hay fechas públicas del Hackathon. En cuanto sepamos, se lo haremos saber.

Es cierto que hay una vocación compartida, y en esto les doy la razón. Desde Ciudadanos han impulsado la falta..., bueno, primero, de vocaciones y, luego, de titulados asegurados en ciberseguridad, y de ahí, el posgrado y las nuevas titulaciones que, en este caso, se han puesto en marcha en la San Jorge para intentar formar nuevos titulados, con el aumento de plazas en informática.

¿Por qué se pone en la provincia de Huesca y si necesitaríamos tener otros provinciales? Nosotros defendemos la especialización del territorio. Y una de las defensas ha sido entender que la provincia de Huesca se podía especializar en nuevas tecnologías y en ciberseguridad. Lo hicimos con las titulaciones y lo hemos hecho intentando darle una nueva vida a Walqa, apostando porque sea un centro que atraiga talento con el Centro de Innovación Gastronómica u otras actividades, o la puesta en marcha de Podoactiva. Dentro de esta estrategia de especialización, entendimos que Huesca podía ser puntera en ciberseguridad.

El SOC es autonómico y, en una primera instancia, de dar solamente trabajo para la Administración autonómica. Pero la vocación es que haya una escalabilidad de este centro unificado que nos permita cubrir el resto de administraciones que están dentro de nuestra comunidad autónoma.

No tiene sentido —y esto quiero recalcarlo—, no tiene sentido duplicar entidades. Lo que necesitamos es un buen equipo, muy formado, que esté dentro de una red, de la red nacional, que estén los mejores, y que una vez que sean capaces de tener muy controlado cómo son los ciberataques, puedan acudir a ayudar y a echar una mano a los ayuntamientos, a las provincias, a las diputaciones, a las comarcas que lo puedan necesitar.

Ser especialista en ciberseguridad hoy en día no es moco de pavo. Necesitamos tener a los mejores. Los ciberataques que se reciben actualmente están muy bien preparados y, por lo tanto, hay que integrarse a nivel nacional, centralizar, que es lo que hemos hecho, y poner al servicio este SOC.

El Gobierno de Aragón va a destinar 2,4 millones de euros...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Ya termino.

..., para la integración en la red nacional, otros 2,8 millones de euros, y esto se suma, por último, a los 18,7 que estamos destinando en materia de ciberseguridad, porque es cierto que es una problemática que nos afecta, y aunque a veces no se vea, hay muchísimo trabajo detrás para asegurar espacios protegidos en la red.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pues terminado el orden del día, se levanta la sesión [*a las trece horas y seis minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios